AÑO XX N.o 6,647

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION". S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

HOY DEBEN QUEDAR RESTABLECIDOS LOS SERVICIOS FERROVIARIOS

Gran tranquilidad se advirtió ayer en las zonas afectadas por el movimiento huelguista

LOS SERVICIOS DE TRENES DE PASAJEROS SE NORMALIZARON AYER EN SU CASI TOTALIDAD, AJUSTANDOSE A LOS ITINERARIOS

En forma casual se produjo ayer un choque entre una combinación y un tren de carga en Quelón

COMUNISTAS QUE FUERON DETENIDOS, PRETENDIERON AYER INCITAR A LA HUELGA AL PERSONAL DE LA FABRICA Y MAESTRANZA DEL EJERCITO

En el día de ayer se advirtió en las zonas efectadas por el movimiento huelguista, una gran tranquilidad. No se registraron accidentes en el sur y los trenes empezaron a normalizar sus itinerarios, restableciéndose asimismo algunos trenes de carga y los servicios a los ramales en las provincias de Cautín.

Las medidas enérgicas tomadas por el Director General de los Ferrocarriles, Coronel señor Campos, han traído como consecuencia que una parte apreciable de los obreros en huelga pidieran su reincorporación a las labores y que un gran número de obreros contratados, trabajaran en la movilización de trenes en diversos puntos.

VUELVEN AL TRABAJO

Por informaciones recibidas en el Ministerio del Interior, en la tarde de ayer se supo que los panificadores de Valdivia, expresaron al Intendente de esa provincia, Coronel señor Berguño que no se plegarían al movimiento iniciado por los personales de algunas industrias de esa ciudad.

Por otra parte, la casi totalidad de los obreros de fábricas que se encontraban en huelga volvieron hoy a sus labores.

El movimiento de trenes ha quedado regularmente restablecido en esa provincia, y la Intendencia, por los datos que obran en su poder, espera que mañana se reintegren al trabajo gran parte de los obreros en huelga.

EN COQUIMBO

En esta ciudad los obreros ferroviarios se reunieron y después de deliberar por espacio de algunas horas acordaron volver a su trabajo. Esta resolución fué comunicada a las autoridades.

Con este motivo se han normalizado los servicios de trenes de pasajeros y mañana se restablecerán los de carga.

LOS ITINERARIOS

Desde Traiguen se comunicó ayer al Ministro del Interior que se han restablecido los servicios de trenes a los ramales de Traiguen a Renaico y Victoria, y que los trenes iniciaron hoy sus recorridos ajustándose estrictamente a sus itinerarios. Los servicios han funcionado a cargo de voluntarios y huelguistas que han vuelto a sus labores.

EN HUELGA PERO HAY SERVICIOS

Desde Talcahuano se informó en la tarde de ayer que el movimiento huelguista continuaba, pero que, sin embargo, los trenes cumplieron sus itinerarios.

17 DETENIDOS

Noticias procedentes de la Gobernación de Constitución llegadas al Ministerio del Interior dieron cuenta en la tarde de ayer de que la policía de Investigaciones había detenido a 17 huelguistas a quienes se les sorprendió interrumpiendo las líneas telegráficas. Estos detenidos fueron llevados a Talca y puestos a disposición de la Justicia Militar.

Los servicios en esta zona se desarrollan con toda normalidad.

IMPRESION DEL MOVIMIENTO

El Ministro del Interior estima que el movimiento está ya en su período agónico y que a más tardar el sábado todos los servicios del país volverán a su absoluta normalidad.

Ahora el movimiento se concentra en pequeños focos que serán aniquilados por las medidas severas que ha tomado el Gobierno para asegurar la tranquilidad de los pasajeros y proteger la libertad de trabajo del personal de los Ferrocarriles.

SEDICIOSOS DETENIDOS

En la mañana de ayer, un grupo del personal de obreros de las Fábricas de Material de Guerra del Ejército, se acercó al Director del establecimiento, comandante D. Adolfo Millán del Río a hacerle peticiones de mejoramiento económico y a manifestarle el propósito de declararse en huelga. El comandante Millán en atención a las circunstancias y a la disciplina que debe reinar en un establecimiento militar, estimó de su deber dejar detenidos a los sediciosos, cosa que se hizo acto seguido.

COMUNISTAS EN ACCION

Poco después de mediodía, una partida de 25 comunistas, ajenos al servicio, se encontraban dedicados, en las inmediaciones de la fábrica a ejercer su propaganda disolvente ante un grupo de más o menos cien obreros del establecimiento, incitándolos a declararse en huelga. Se produjo con este motivo un choque entre los obreros partidarios de volver a su trabajo y los que deseaban la huelga.

En estas circunstancias intervino la guardia militar del establecimiento, la cual auxiliada por personal de carabineros, procedió a detener a los 25 comunistas y a 41 obreros que se habían hecho culpables del desorden.

LA FABRICA FUNCIONO EN LA TARDE

La fábrica funcionó en la tarde de ayer, con parte de su personal. Para la mañana de hoy están citados por el Director del establecimiento, que ha desplegado gran energía en estas circunstancias, toda la planta de obreros y empleados, a fin de hacer una selección entre el personal tranquilo y de buenos antecedentes que quedará en el servicio y el que no reuna esas condiciones que será desechado.

EL HECHO EN CONOCIMIENTO DEL MINISTRO

Estos sucesos fueron comunicados por el Director de los Servicios del Ejército al Comandante en jefe, general señor Oscar Novoa, el cual los puso en conocimiento del Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido. El general Novoa aprobó plenamente la actuación del Director de las Fábricas del Ejército, Comandante Millán y le dió orden de separar del servicio inmediatamente a los obreros detenidos a consecuencia de los sucesos de la tarde de ayer.

DOS REPRESENTANTES DE "LA HORA" DETENIDOS POR INCITAR A LA HUELGA

Han sido detenidos en Mulchén e Illapel, dos representantes de "La Hora", por haberse comprobado que ejercitaban actividades contrarias al orden establecido, e incitar a la huelga de los elementos trabajadores de los puntos indicados.

Asimismo ha sido detenido el Regidor de San Javier, don Alberto Sotomayor, quien también se encuentra implicado en el movimiento ferrocarrilero.

CASUAL ACCIDENTE

El accidente ocurrido a las 6 horas de ayer en la Estación Quelon, entre una combinación y el tren de carga N.o 53, gobernados por maquinistas de planta, fué completamente casual, según el resultado de las investigaciones efectuadas.

NORMALIZACION DE LOS SERVICIOS

En la Zona Norte, todo se encuentra completamente normalizado, no faltando ningún obrero a sus labores.

Hasta Temuco se efectuó el servicio el perfecto orden.

Se estima que en el curso del día de hoy todos los servicios se encontrarán completamente restablecidos

Más detalles de la huelga en pág. 12

Casi todo el personal de máquinas, tracción, maestranza y fogoneros de Valparaíso reanudó ayer sus labores

EL SERVICIO DE TRENES SE HIZO EN VALPARAISO SIN CONTRATIEMPOS DE NINGUNA ESPECIE

Huelguistas que trataban de obtener nuevos adeptos fueron expulsados de la Estación Barón por los carabineros. — Se espera que hoy quedará normalizada la situación

La declaración de huelga de algunos obreros de la Primera Zona de los Ferrocarriles, no surtió, en ningún momento, los efectos que los huelguistas pretendieron y pese a los esfuerzos de estos elementos, el servicio de trenes se efectuó ayer sin contratiempos de ninguna especie, pues corrieron todos los trenes locales cuyo recorrido se estima indispensable y las comunicaciones con Santiago estuvieron atendidas por el expreso de la mañana, por el ordinario de las 14.05 y por el expreso de las 17 horas suspendiéndose el omnibus de las 11.20 de la mañana y el expreso de la noche.

LOS PUEBLOS VECINOS

En Valparaíso y pueblos vecinos puede decirse que el paro de los obreros ferroviarios pasó inadvertido, por cuanto el itinerario se cumplió como de costumbre.

INCIDENTES SIN IMPORTANCIA

En la Estación Barón se produjo un incidente sin mayor importancia, debido a que grupos de huelguistas hacían manifestaciones para conseguir que algunos compañeros que no suspendieron sus labores se plegaran al movimiento. Tropa de carabineros hizo abandonar el recinto de la estación a estos elementos, provocando por esta causa algunos conatos que, repetimos, no tuvieron consecuencias.

VUELVEN A SU TRABAJO

En las últimas horas de la tarde, el ingeniero jefe de la Primera Zona, señor Ricardo Merino, nos informó que el 95 por ciento del personal de Máquinas, Tracción, Maestranzas y fogoneros, había vuelto a su trabajo acatando el llamado de la jefatura de los servicios y que tenía la casi absoluta seguridad de que en el día de hoy todo volverá a la normalidad, pues se espera que todos los obreros se presentarán a su trabajo.

MEDIDAS DE PREVISION

Durante todo el día y hasta la madrugada, se mantuvieron medidas de previsión en las vías de la zona para evitar que los huelguistas pudieran causar accidentes.

Autocarriles a cargo de los ingenieros y del personal superior recorrieron la zona comprobando que no había ocurrido nada anormal.

SERVICIOS FERROVIARIOS YA ESTAN RESTABLECIDOS

Los Intendentes de Cautín y Coquimbo, lo comunicaron ayer a S. E.

SE ESTAN PRESENTANDO AL TRABAJO

S. E. recibió en la tarde de ayer los siguientes telegramas:

Temuco. Excmo. señor don Arturo Alessandri.— Moneda.

—Servicio de trenes pasajeros al sur y norte se está normalizando ampliamente. También se está sirviendo los ramales. Mañana salen trenes carga sur y norte.— LECKIE, Intendente.

Coquimbo.— Presidente República.—Moneda.

Huelga terminada.— Gran mayoría preséntase trabajo con personal para que inmediatamente salgan trenes.

Obreros de Ovalle saldrán mañana al trabajo.

En Puente Alto se han presentado numerosos reservistas del Regimiento de Ferrocarrileros

Están acuartelados, listos para entrar a trabajar en los ferrcarriles.

PUENTE ALTO, 6.—Hoy se han presentado numerosos reservistas del regimiento de Ferrocarrileros de las clases de 1914 a 1915, atendiendo al llamado del Director de los FF. CC., coronel don Manuel Campos Rencoret. Estos ciudadanos se encuentran acuartelados con el objeto de entrar en funciones cuando la superioridad lo ordene.

Con respecto a los rumores de una posible huelga entre los obreros de la Fábrica de Papeles y Cartones, hemos tenido conocimiento de que hoy vino a Puente Alto una delegación de obreros revolucionarios de Santiago a buscar la adhesión de los trabajadores de la Fábrica, pero éstos se resistieron a adherirse y declararon que no los acompañarían en ningún movimiento de esta clase.—**ESTAY**, corresponsal.

LOS RIOS DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA NO ARRASTRAN SUSTANCIAS METALICAS NOCIVAS

Así ha quedado en evidencia después de los análisis químicos practicados por técnicos de la Dirección de Sanidad

Ayer regresó del Sur la comisión compuesta por el doctor don Alberto Santander, Jefe del Departamento de Inmunización de la Dirección de Sanidad y del químico de la Oficina de Aguas Termo-Minerales de esta misma repartición, don Oscar Rodríguez, que fueron a la región del Cachapoal a estudiar la composición química de las aguas de dicho río.

LO QUE NOS DIJO EL Dr. SANTANDER

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con el doctor Santander quien nos manifestó que de los exámenes químicos efectuados en los ríos de la región se ha podido establecer que no contienen sustancias metálicas nocivas de arsénico, antimonio o plomo, como se creía en un principio.

La enfermedad aparecida en la provincia de Colchagua — nos agregó — tiene su origen en una epidemia de disentería bacilar, que se ha propagado a consecuencias de las condiciones insalubres en que se encuentran las ciudades y pueblos de la provincia, como por la falta de agua potable, alcantarillado, etc.

MEDIDAS SANITARIAS

A continuación el doctor Santander nos manifestó que la enfermedad ha declinado visiblemente en todo el sector amagado gracias a las medidas adoptadas inmediatamente por el Ministerio de Salubridad. Efectivamente se han enviado grandes cantidades de suero anti-disentérico, que ha sido aplicado con mucho éxito en los enfermos.

Por otra parte se han repartido volantes con instrucciones precisas a los habitantes para que no consuman aguas no potables, ni coman frutas o verduras que no han sido sometidas a la cocción.

LA FRUTA SERIA EL VEHICULO DEL MAL

Nos agregó el doctor Santander, que había observado en los numerosos casos de enfermo atacados por la disentería, que habían contraído la enfermedad después de comer sandías o melones, lo que haría pensar que probablemente estas frutas estuviesen infestadas con el microbio de la dienteria.

SE EMITIRA UN INFORME

Hoy se reunirá la Comisión que preside el doctor Santander con la compuesta por los doctores Garcés, Onetto y Canessa del Instituto Bacteriológico a fin de redactar en conjunto un informe definitivo sobre la enfermedad. Este informe será entregado mañana a la Dirección de Sanidad.

S. E. recibirá a los marinos finlandeses

S. E. el Presidente de la República recibirá hoy, a las 11.30 horas, en una audiencia especial, a los marinos del buque escuela finlandés que nos visita.

La Embajada de Chile en B. Aires

EL SEÑOR LARRAIN GARCIA MORENO FUE RECIBIDO AYER EN AUDIENCIA POR S. E. NO HA CONTESTADO

En la tarde de ayer S. E. el Presidente de la República, recibió en audiencia al señor Jaime Larraín García Moreno, a quien el Gobierno le ha ofrecido la Embajada de Chile en la Argentina.

El señor Larraín departió por algunos instantes con S. E.

Sobre el ofrecimiento de la Embajada en Buenos Aires, pudimos informarnos que el señor Larraín no había contestado todavía su resolución al Gobierno, pero que lo hará seguramente en esta semana.

Con respecto a la información que se ha adelantado sobre el posible nombramiento de don Luis Subercaseaux, por haberlo declinado el señor Larraín, podemos asegurar que esta noticia es prematura y que cualquier pronunciamiento del oGbierno está sujeto lógicamente a la contestación del señor Larraín.

JEFES Y OFICIALES DEL CUERPO DE CARABINEROS DESPIDIERON AYER A DON JULIO BUSTAMANTE

LA MANIFESTACION SE EFECTUO EN EL ESTADIO DE LA INSTITUCION

Se hizo entrega al señor Bustamante de un gallardete con las insignias de Orden y Patria

Ayer, a las 19 horas, se efectuó en el Estadio de Carabineros la manifestación de despedida que los jefes y oficiales del Cuerpo ofrecieron al Intendente de Santiago, don Julio Bustamante, con motivo de su partida al extranjero.

La manifestación transcurrió en un ambiente de gran simpatía, haciéndose votos por la ventura personal del señor Bustamante y por el restablecimiento de su salud.

Ofreció la manifestación el Director General de Carabineros, general don Humberto Arriagada, quien en cariñosas frases se refirió a la personalidad del señor Bustamante. Hizo votos, en seguida, por que su viaje fuese feliz y porque encontrara en el extranjero el restablecimiento completo de su salud.

Habló a continuación el Intendente suplente de la provincia, don Jorge Guzmán Dinator, quien manifestó que en el desempeño de sus labores seguiría las normas de rectitud y de trabajo del señor Bustamante y que sólo esperaba ser un continuador de su obra.

Al final de su improvisación, el señor Guzmán Dinator hizo entrega al Intendente de un gallardete con las insignias de Orden y Patria.

La manifestación fué amenizada por el Orfeón de Carabineros.

Tratado con Finlandia se firmará hoy

A las 11 horas de hoy, será firmado en la sala del Ministro de Relaciones Exteriores don Miguel Cruchaga Tocornal, el tratado comercial con Finlandia. Este documento será suscrito por el Canciller Cruchaga y el Ministro de Finlandia en Chile, señor Eino Walikangas.

Regidor de Arica en la Municipalidad

En la tarde de ayer, el Regidor de la Municipalidad de Arica, don Gastón Boullón, visitó al secretario municipal don Luciano López A., con quien conversó acerca de los servicios de la Alcaldía en su relación con el público, como funciones de los departamentos, división de la labor técnica y administrativa, etc.

Hoy el señor Boullón será recibido por el Alcalde de Santiago, don Absalón Valencia, y en seguida hará una visita as las reparticiones municipales.

Trae, este regidor, una misión especial de la Corporacion a que pertenece.

La Alcaldía y el Comisariato tomarán medidas para evitar el alza de las subsistencias

El señor Valencia celebró ayer una entrevista con el Comisario General, señor Lawrence

Una importante y detenida entrevista celebró el Alcalde de Santiago, don Absalón Valencia, con el Comisario General de Subsistencias, don Tomás Lawrence, a la que concurrió el Jefe de Subsistencias de la Municipalidad, don Pedro González y un alto empleado del Comisariato, con el objeto de tratar con amplitud y resolver a la brevedad posible el problema derivado del alto precio de los artículos de primera necesidad.

Se estudiaron las causas naturales y artificiales del alza con datos estadísticos que le fueron presentados al señor Valencia, a fin de demostrar el verdadero papel que desempeñan en las subsistencias, causas que se derivan de la acción de los intermediarios, de las distintas formas de aprovisionamiento de la ciudad y otras originadas por culpa de los productores y del público mismo, como ser, el hecho de que no concurren a las Ferias Libres, no obstante les solicitan a la autoridad municipal.

Asimismo se oyeron las opiniones técnicas del Director del Departamento de Subsistencias y las razones de orden legal del Comisario para hacer cumplir las disposiciones en vigencia sobre la materia.

SE ESTABLECERAN "PUESTOS REGULADORES"

Desués de discutir ampliamente todos los detalles del actual encarecimiento de algunos productos de primera necesidad, cuya alza excesiva es injustificada, se aprobó la idea de establecer "Puestos Reguladores".

Para ello el señor Valencia ofreció toda la cooperación de la Municipalidad, y procederá a dar las órdenes del caso para que se pongan, desde luego, a disposición del Comisariato General de Subsistencias varios locales en la Vega Municipal, bien dotados, con el propósito de instalar allí los dichos puestos.

En ellos se expenderán artículos de primera necesidad a precios mínimos, no para producir competencia desleal, sino para regular el comercio de esos productos hasta nivelar el precio con el que razonablemente debe expenderse.

El censo agropecuario

SE UTILIZARA A INDIOS COMO EMPADRONADORES EN LAS REDUCCIONES INDIGENAS

El 9 de abril próximo se efectuará en todo el país el censo agropecuario, que organiza en la actualidad la Dirección General de Estadística. Para facilitar este trabajo en las regiones en que hay gran cantidad de propiedades agrícolas pertenecientes a indígenas, la oficina mencionada ha resuelto utilizar como empadronadores a indios civilizados.

Gran número de ellos han sido ya incorporados como tales, en la provincia de Cautín.

Destinaciones en el Ejército

El capitán Manuel Feliú de la Rosa, que pertenecía a la Escuela de Ingenieros Militares, ha sido destinado al Grupo de Comunicaciones; el capitán Víctor Muñoz Luco, que era ayudante de la Tercera Brigada de Caballería, con asiento en Concepción, ha sido destinado al Regimiento de Caballería N.o 5 "Guías", de guarnición en esa ciudad; el capitán Alberto Martínez Tirapegui, que prestaba sus servicios en la "Guías" ha sido nombrado ayudante de la Tercera Brigada de Caballería.

Se le aumentó el plazo de su comisión

AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DROGAS DEL MINISTERIO DE SALUBRIDAD

Por decreto del Ministerio de Salubridad se aumentó el plazo de su misión en Europa al jefe del Departamento de Drogas de este Ministerio, don Francisco Hernández, que se encuentra actualmente en Ginebra.

El Sr. Hernández estudiara en Francia, Alemania, Suiza y Bélgica todos los problemas relacionados con la leche, medicamentos y estupefacientes

El embalse de "La Laguna" en Elqui

Se ha comunicado al Ministerio de Fomento que el embalse de La Laguna, situado cerca de Rivadavia, en el departamento de Elqui, quedará terminado en la actual temporada.

Por otra parte, cabe decir que este tranque desde el año último ha estado proporcionando agua a los agricultores de aquel valle que la han necesitado por la escasez de lluvias.

En cuanto al embalse Lautaro, según ha manifestado el Director de Riego al Ministerio de Fomento los fondos consultados en el presupuesto de este año y que suben a $ 800.000, son insuficientes, pues sería necesaria la cantidad de $ 3.200.000 para terminar esos trabajos.

Actualmente se estudia un plan de trabajo y se reúnen los antecedentes para solicitar autorización, a fin de pedir propuestas públicas para empezar [illegible] trabajos.

Sin novedad llegó la combinación transandina, ayer

LOS ANDES, 6.— La combinación transandina llegó a esta sin novedad. Trajo 65 pasajeros. Siguió viaje a Santiago el ex senador ecuatoriano, don Ismael Pérez, dueño del diario "Universo" de dicha ciudad. Continuó viaje a Valparaíso el senador argentino don Vicente Despacuale.

La situación ferroviaria continúa normal en esta zona, a pesar de que se sabe que en la mañana de hoy se declararon en huelga el personal de ferroviarios de Llay-Llay y Las Vegas. En estos lugares la jefatura de los servicios de carabineros mantiene una estricta vigilancia de la línea férrea y túneles. Esta vigilancia se extiende en forma especial en la planta eléctrica de Las Vegas. — (Rodríguez, corresponsal).

El Intendente señor Bustamante

se va hoy a Buenos Aires para seguir viaje a Europa

Hoy se dirige a Buenos Aires, para embarcarse en el "Cap. Arcona", en dirección a Europa, el Intendente de la provincia, don Julio Bustamante Lopehandía y señora Pinto de Bustamante. El señor Bustamante va en busca de mejoría para su salud y permanecerá en el Viejo Mundo, más o menos, seis meses.

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, O. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barraza. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 90 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 9 Feb.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65855. 12 Feb.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos, "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916).

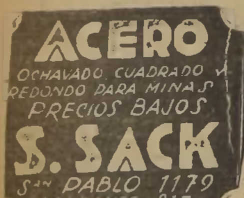
RELOJERIA "BIG BEN", SAN ALFONSO 12, Garantizamos las composturas por un año. Seriedad absoluta.

PESOS FUERTES MONEDAS DE plata, chauchas, dieces, cincos viejos. Compramos plata en toda clase de objetos. Trust del Oro, Huérfanos 1087, casi esquina Bandera.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín, Nueva York 66. 21 Feb.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384, venta, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Feb.

JOYERIA LONDRES, DELICIAS 2722. Compostura de relojes, garantidas un año. 13 Feb.



2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca. Garage "El Cóndor". Brasil 773. 13 Febr.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 7 Febrero

HERMAN LALANNE Y CIA., DELICIAS 1740. Compraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 14 Feb.

AUTOMOVILISTAS: NEUMATICOS, lubricantes de alta calidad, grasas consistentes y grafitadas, colocadas en cajas de cambio y diferenciales, balatas de todas dimensiones remachadas, sin recargo en sus precios. — Busto Hnos. Chacabuco 15. 8 Febrero.

¡¡¡AUTOMOVILES!!! CERRADOS, abiertos, revisados. Buenas marcas, encontrará siempre. "Garage Graham-Page". Delicias 1315. Ocampo, Sánchez Ltda. 26 Feb.

OCASION, VENDO MOTO SIDE-Car, Alameda 1735 12 Feb.

STUDEBAKER MODELO CHICO vendo de ocasión. Vicuña Mackenna 258.

DE SOTO-SEDAN, CUATRO puertas, perfecto estado, con veintisiete mil kilómetros recorrido, vendo. Valparaíso, Avenida Francia 338. 7 Feb.

OCASION VENDO AUTOMOVIL Whippet 2 repuestos, 10 kilómetros por litro. Pedro de Oña 88.

ENGRASO AUTOMOVILES A PRESIÓN. Maipú 22. 29 Feb.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

REPUESTOS WHIPPET Y WILLEYS, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 706. 29 Feb.

¡¡NEUMATICOS GOODRICH safety capa dorada!! Resiste el calor y evita reventones; lo mejor llegado a Chile. Precios fuera de toda competencia. Despachos a provincias. Ramón Salinas, Agente Goodrich, Carmen 368. 20 Feb.

VULCANIZACION ESLECTRICA "Royal": Sus neumáticos rotos quedan nuevos; garantizamos duración. Recibo trabajos provincias. Delicias 2963.

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

DINAMOS, MOTORES. PARTIDA, repuestos reparaciones. Hernán Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! Los mejores precios encontrará en Santa Isabel 185. Surtido completo para autos y camiones. Teléfono 86150. 15 Feb.

¡¡¡CELULOIDE!!! OFRECE SANta Isabel 185, desde 30 a 70 pesos. 15 Feb.

¡¡¡TELA CAPOTA Y PERGAMOIDES!!! Diferentes clases, buenos precios en Santa Isabel 185. 15 Feb.

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones, Dinamos, bobinados. Morandé 949.

VENDO DE OCASION FLAMANTES, 5 ruedas con sus respectivos neumáticos y cámara 30 x 3 1 2. Calle Aldunate 816. 10 Feb.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford, Delicias 3583. 5 Marz.

REPUESTOS USADOS PARA AUTOS de todas marcas a precios bajos. Arturo Prat 1938. 20 Feb.

¡SEÑOR AUTOMOVILISTA! ANTES de comprar sus neumáticos, visite al agente Goodrich, Ramón Salinas, Carmen 368. Los mejores precios de plaza, mercadería fresca y garantizada. Tengo el mejor neumático llegado a Chile. Despachos a provincias. 20 Feb.

4.—RODADOS EN GENERAL.

BICICLETAS NIÑOS, NIÑITAS Y repuestos. Vende casa Toro, Ejército 238. 18 Febrero

VENDO CARRETONES ARENEROS, y resortes. General Velásquez 27-A.

CARROCERIA FEDERICO LEDERMANN. Delicias 3470. Compraventa, fabricación composturas carruajes y resortes. 7 Feb.

DOS BICICLETAS DE OCASION, garantidas vendo, $ 240 y $ 150. Delicias 2130. 8 Feb.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

$ 2 LLAVES YALE, EXCELENTE calidad. Armería: San Diego 59. 14 Feb.

$ 250 ARRIENDO CASA ALTOS, 6 piezas, hall, gas, luz eléctrica, baño, media cuadra Escuela Medicina Independencia 1175. Tratar: Delicias 2739.

PARA SU MUDANZA, NO OLVIDE ocupar "La Morandé" ex Barcelona. Competencia, seriedad, precio bajo. Morandé 560. Teléfono 86351. 12 Feb.

$ 500, BAJOS GRANDES, VERLA 3-6, Catedral 1745.

Locales y oficinas

LOCAL EN PLENO CENTRO, MUY comercial. Bandera 640. 10 Feb.

Departamentos, piezas

ARRIENDO PIEZA CALLE, CAballero solo. General Velásquez 154 7 Feb.



GRATIS POR LA RADIO DEL PACIFICO

LOS SIGUIENTES AVISOS ECONOMICOS SERAN TRANSMITIDOS HOY, DE 12 A 14 HORAS:

ENGRASO AUTOMOVILES A PRESION. MAIPU 22.

MARQUESITAS MODERNAS. SOMIERES CON PATAS, colchones lana, algodón. Dirigirse: San Diego N.o 1852. Fábrica.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, ENSEÑA manejar automóviles. Almirante Barroso 755.

DOS BICICLETAS DE OCASION, GARANTIDAS, VENDO: 240 y 150 pesos. Delicias 2130.

RICO CARBON ESPINO, $ 16.90; QUILLAY, $ 9.90; PApas grandes, $ 26; semillón, $ 15. Descuento camionadas directas hacienda Alhue. Ordenes: Tucapel N.o 3150 (Exposición).

ESTANTERIAS, VITRINAS, MOSTRADORES, SILLAS, mesas realizamos. Bulnes 839.

PERSIANAS DE MADERA, AUTOMATICAS Y ENRROLLAR. San Pablo 1510. Felipe Touzey.

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, DIRIJASE A ROCA, Garage El Cóndor, Brasil 773.

CONFECCIONAMOS MAQUINAS NUEVAS Y TRANSFORmamos existentes, para industrias nacionales a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales N.o 2548, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80008.

CARTOMANCIA. DIFICULTADES, CONSULTE SEÑORA Rosina, Benavente 378.

POR AUSENTARME VENDO SOMBRERERIA DE SEÑOra, numerosa clientela, anexo dulcería, fácil manejo. Agustinas 1802.

AUTOMOVILISTAS: NEUMATICOS, LUBRICANTES DE alta calidad, grasas consistentes y grafitadas, colocadas en cajas de cambio y diferenciales; balatas de todas dimensiones, remachadas, sin recargo en sus precios. Bustos Hnos., Chacabuco 15.

FUENTE SODA LIQUIDO POR AUSENTARME DE SANtiago. Acepto ofertas: Delicias 1107.

SE VENDE PENSION POR ENFERMEDAD SAN DIEgo N.o 996-A K K K

CABALLEROS: OCHO PESOS LES COSTARA ARREGLO de su sombrero viejo, lavado, con cinta y tafilete nuevos Clínica Doctor Chave,z Avenida Matta 1172.

BOMBITA, MOTORCITO ELECTRICO, 210-120; MAQUIna lavar ropa, máquina moler carne, transmisiones, descansos, poleas, correas, engranajes, San Diego 346.

VENDO FONDO COBRE PARA DIEZ ARROBAS, BOMBA trasvasijadora, prensa de orujo. Cochrane 1399.

REPUESTOS USADOS PARA AUTOS DE TODAS MARcas, a precios bajos. Arturo Prat 1938.

VENDO, POR ENFERMEDAD, EMPORIO CON GRAN clientela. Casa habitación. Arriendo barato. Cochrane N.o 1301.

VENDO OCASION JUEGO DORMITORIO, POR AUSENtarme. Chiloé 1165.

AVISANDO EN NUESTRA SECCION DE AVISOS ECONOMICOS OBTENDRA USTED EL MAXIMO DE PROPAGANDA 15 ctvs. PALABRA.- 10 DIAS 5 SIN RECARGO SABADO Y DOMINGO - LUNES. GRATIS

ARRIENDO VARIOS DEPARTAmentos de tres piezas cada uno, con todas comodidades e independiente. Avenida La Paz esquina Olivos.

PIEZA, CABALLERO SOLO, arriéndase. San Francisco 448.

ARRIENDO LOCAL PRECIO BAjo para negocio o garage. Santo Domingo 2270.

POR SOLO 350 PESOS ARRIENdase espléndido almacén con casa habitación, San Pablo esquina Maturana.

$ 200, DEPARTAMENTO NUEVO, tres piezas, familia sin niños. Sofía Concha 27.

$ 40, ARRIENDO UNA O DOS PIEzas, con luz, a persona sola, Av. Ecuador 3432 A.

PIEZAS SIN PENSION STO. DOmingo 1150.

$ 40 PIEZA. GENERAL BUSTAmante 62. 10 Feb.

ARRIENDO DOS O TRES PIEZAS con derecho a cocina. Moneda 2945, casa 1. 10 Feb

PIEZAS SIN PENSION. SANTO Domingo 1150.

100, PIEZA PENSION, MUEBLES, Diez de Julio 1614. 7 Feb.

SERRANO 681, DOS PIEZAS grandes, balcón, $ 120.

PIEZAS PENSION. AGUSTINAS 1652. 8 Feb.

7.—TURISMO Y VERANEO.

¡¡VERANEANTES!! SOMMIERES con patas coloniales, liquido. San Pablo 3120. 10 Feb.

AV. PEDRO MONTT 2058. VALparaíso. Lindas piezas, excelente comida. Teléfono 3132. 8 Feb.

CARPAS Y QUITASOLES DE PLAya, catres de campaña, sillas plegables, hamacas. Fábrica. Nuble 1055.

CARTAGENA, RESIDENCIAL ALEmana, Casanova 182

$ 20 TRAJES DE BAÑO LANA, últimos modelos. Se hacen medidas. "El Rosal", San Diego 1138. 8 Feb.

VENDO FLAMANTE MALETA fuelle, grande. Bicicleta francesa nueva. Lincoyán 2911, carro 30.

VIÑA DEL MAR. — CERRO CAStillo, residencial calle Britania 220. Lindas piezas, excelente comida. Un paso Casino, Playa Miramar, Garage, piscina. 8 Feb.

VIÑA DEL MAR SE ARRIENDA departamento dos cuartos y toilet o cuarto solo. Casa de familia. Calle Valparaíso 78. Teléfono 80307. 9 Feb.

CARTAGENA: RESIDENCIAL alemano. Casanova 182. 21 Feb.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. 11 Feb.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIA.

TINTA NEGRA, ESPECIAL PARA Mimeógrafos, $ 60 el litro. Huérfanos 1245.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMpre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 11 Feb.

PAN HIGIENICO. ECONOMICO, de excelente calidad encontrará en la antigua panadería La Preferida, Andrés Bello 640, teléfono 63406. 17 Feb.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

SEÑOR AVICULTOR: ¿QUIERE aumentar la postura de sus gallinas? "Nectar-Avis", el Mash-Food especial para ponederas se lo conseguirá. Pídalo a Delicias 3484, Teléfono 88611. Reparto a domicilio desde un saco al precio de $ 49 los 100 kilos. 14Feb.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego de Velásquez 2051, Providencia, Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 646. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Mashood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una cajita paja gratis por compras de ochenta pesos. 28 Feb.

VENDO PERRITOS, PERRITAS Bulldog, baratos. San Gerardo 690 (Recoleta).

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 870, Teléfono 81453. 4 marzo

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

COMPRO Y VENDO CUALQUIER cantidad de papel basura, pago los mejores precios al contado. dirigirse calle Dávila Larraín 2298. 28 Feb.

FABRICA MODERNA DE ESPEjos, la única establecida por su rapidez y en calidad. Ventas por mayor y menor. Haga arreglar su espejo, con poco dinero quedará nuevo. Sección ventas: San Alfonso 10, casi esquina Delicias. 14 Feb.

COMPRO ANAFES USADOS. SAN Diego 59.

¡¡¡ESCOBAS!!! DIRIJASE FABRIca: Cochrane 252. Teléfono 88346. 7 Febrero.

VENDO FONDO JABONERO, 3,000 litros. San Ignacio 1845. 8 Feb.

VENDO ESTANQUE PARA AGUA, 2,500 litros. San Ignacio 1815. 8 Feb.

5 MIL CAJITAS PARA PASTA calzado y dos lustrines, ocasión vendo. San Alfonso 48. 20 Feb.

SE VENDEN HUEVOS CHICOS cualquiera cantidad, precios convenientes. Brasil 1290.

ACEITE DE LINAZA, AGUARRAS, masilla, pintura en pasta, cómprelos en la fábrica. San Martín 877. 20 Feb.

LIQUIDO PAJARERAS GRANDES. Av. Portales 2849. 22 Feb.

VENDO CALIFON A GAS JUNkers con lluvia. Recoleta 2299. 8 Feb.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA A. MANRIQUEZ H. "Elegancia". San Pablo 1450. 12 Feb.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379. Casimires importados. Recibo hechuras y virados finos. 14 Feb.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 1.o Marz.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 18 Feb.

SASTRERIA JARA, CARMEN 0. Hechuras, viraduras, arreglos. Cortador sastre. 27 Feb.

CABALLEROS: 8 PESOS LES costará arreglo de su sombrero viejo, lavado, con cinta y tafilete nuevos. Clínica Doctor Chávez, Av. Matta 1172. 20 Feb.

17.—DIVERSOS.

CARTOMANCIA: DIFICULTADES, consulte señora Rosina. Benavente 378. 20 Feb.

¡¡ZILHA!! CONSULTELA VENCERá dificultades... Piedras Imanes Indúes. Cóndor 1369. 13 Feb.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio, San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía. ¡¡15 días!! 9 Febrero

¡¡¡CURSOS VACACIONES!!! MOdas, Peinados artísticos, Belleza, Manicure, etc. Anexo Pensionado señoritas. Diplomas válidos. ¡Apresúrese! Escuelas Politécnicas Profesionales Díaz Gascogne. Santo Domingo 680.

LICEO SANTA INES, DAVILA 760. Internado de Niñas, Preparatorias, Humanidades. Inglés desde Kindergarten. Sección independiente para niñitos internos. Exámenes válidos. 13 Feb.

ESCRITURA MAQUINA, ENSEñanza garantida un mes, quince días, desde diez pesos. Cursos rápidos, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Matrícula abierta cursos omercio, Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. Fundado 1922. 18 Feb.

ESCUELAS PROFESIONALES "LA Gratitud Nacional". Está abierta la matrícula. Para datos y prospectos dirigirse a Alameda 2303. Tel. Auto 85569. Casilla 16. El año escolar comenzará el 11 de febrero. —El Director. 18 Febrero

¡¡EXAMENES!! ACREDITADISImo, antiguo curso vacaciones. ¡¡ASEGUROLOS!! Av Matta 449.

APRENDA PROFESION LUCRATIva. Hágase cortador sastre. Profesor egresado de la mejor Academia de Buenos Aires. Infórmese: Santo Domingo 1124. 8 Febrero

"COLEGIO SANTA FAMILIA". Bascuñán 148, Teléfono 83869. Kindergarten. Preparatorias, Humanidades, Inglés, Francés, desde las Preparatorias. Este año funcionará un Centro Familiar de Economía Doméstica y Cursos Prácticos — Exámenes válidos. Internas, medio pupilas, externas. Precios módicos. Principiarán los cursos el 10 de marzo.

PROFESIONAL PREPARA EXÁmenes: Inglés, Castellano, Filosofía. Vergara 466. 8 Febrero.

¡¡EXAMENES!!! ACREDITADISImo, antiguo curso vacaciones ¡¡ASEGUROLOS!! Avenida Matta 449. 14 Feb.

LLEGAMOS DONDE LLEGA EL Correo. Cincuenta cursos por correspondencia, Instituto Pinochet Le-Brun, Santiago. Casilla 424. 29 Feb.

MATEMATICAS. — FISICA. BAchilleratos. Preparo. Arellano, Grajales 2458. Teléfono 83551. 14 Feb.

DOY CLASES PARTICULARES, incluso inglés. María Auxiliadora 752. Comuna San Miguel.

ESTUDIE VACACIONES: CORTE, sombreros, peluquería, masaje, Manicure, Dactilografía, Taquigrafía. Contabilidad. Diplomas legalizados. Instituto Profesional. Morandé 530. 9 Feb.

ENSEÑO GUITARRA, CANCIOnes. General Velásquez 154 13 Feb.

INGLES, ALEMAN, FRANCES. Enseñanza rápida. Preparación exámenes. Nataniel 292. 11 Feb.

SEÑORA CURSADO 6.o AÑO HUmanidades, hace clases niñitos $ 4 hora. Marín, Correo 6. 9 Feb.

INSTITUTO AMERICANO, BANdera 542 Matricúlese cursos completos comercio. Profesionales: modas, sombreros, masaje Peluquería. Solicite prospectos. 7 marz.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

¡¡¡ TALLER DE GRABADOS !!! Garantiza el más perfecto trabajo a precios fuera de toda competencia. Entrega rápida, Atiendo pedidos provincia contra reembolso. Eyzaguirre 1259. — José Lagos. Santiago.

MAQUINA FOTOGRAFICA, 13|18 o 10|15 compro. Formigli. Avenida Condell 1718. 8 Feb.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia, Londres 15. 10 feb.

ME OFREZCO COMO BUENA COcinera o sea todo servicios, con hija de 14 años, prefiero fuera de Santiago, cualquier sueldo. Correo Tropezón. Rosario Aravena.

OFRECESE COCINERA COMPEtente con buenas recomendaciones para afuera de Santiago. García Reyes N.o 10.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

ME OFREZCO PARA NIÑERA para las piezas, prefiero ... Santiago. Correo Central... Maraboli N.

VIUDA, CON UNA NIÑITA ... seis años, se ofrece para los quehaceres de casa. Tiene muy buenas recomendaciones. Dirigirse M. E., calle Bilbao 114 (Frente a Teatro Carrera).

MATRIMONIO ESPAÑOL ... cocinera y él cualquier ocupación. Correo, Población Bulnes ... Blazquez.

OFRECESE LLAVERO CASADO ... 36 años, para campo u otro ... legos, con óptimas referencias ... G. C. D., O'Higgins ... 11.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

MATRIMONIO SE OFRECE PARA trabajar en la ciudad o campo. El para jardinero y ella quehaceres de la casa. Tenemos muy buenas recomendaciones. Traje... té 10 de Julio 474 ...

OFRECESE JOVEN PARA PORTEro o aseo de oficinas. Buenas recomendaciones. C.D.S. Casilla ... D.

JOVEN SOLTERO, OFRECE ... servicios para mozo, casa de ... tensiones. Buenas referencias ... rigirse: Mapocho 2338.

PARA LA COCINA EN SANTIAGO o fuera de él se ofrece señora ... niñito de seis años. Calle ... 1436. Casita 16.

ME OFREZCO COMO BUENA cocinera, sea todo servicio, con ... de 14 años, cualquier sueldo, ... fiero fuera de Santiago. Correo Central. Edelmira Aravena ...

JOVEN DESEE INICIARSE ... cultura puertas adentro ... importante criadero, Los ... Lynch 306.

NECESITO DUEÑA CASA JOVEN colaborar industria. Correo ... Carnet 1017679.

CONTADOR ASOCIARLO ... cación obras contabilidad industrial, únicas América ... Carnet 12662. Correo 2.

SEÑORA O SEÑORITA ... atender boletería guardarropa. San Diego 1466.

FARMACIA "LA ROSA", DELICIAS 3309, Teléfono 60180, ...

REPARTIDOR VINOS PARA ... tregar reparto, necesito. San ... nacio 423.

Domésticos

EMPLEADA PARA TODO SERvicio, sin niños buen sueldo. ... rros Luco 3150. Llano ... seaux.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS necesito. Hotel. Mapocho ...

NECESITO NIÑA PARA LAS ... sas. Eyzaguirre 1069.

EMPLEADA, BUENA COCINERA necesito, seis personas. ... 64.

NECESITO COCINERA, PARA ... personas. Sazié 2535.

COCINERA BIEN RECOMENDADA ésta o fuera Santiago, ... Brasil 530.

EMPLEADA DE LA MANO, ... cito, Gorbea 2447.

COCINERA, QUINTA EL ... Tobalaba.

NECESITO NIÑAS PARA ... mesas Restaurant. ...

NECESITO COCINERA ... casa extranjera. ... Carmen 418.

FAMILIA ITALIANA DOS PER... nas, necesita empleada, ... vicio. Alameda 440.

EMPLEADA PARA POCA ... lla necesito. San Camilo ...

23.—FRUTOS DEL PAIS

RICO CARBON ESPINO, $ 1... Quillay $ 9.90. Papas grandes ... Semillón $ 15. Descuento ... nadas directas Hacienda ... Ordenes: Tucapel 3150, (Exposición).

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residenciales

PIEZAS AMOBLADAS CON ... sión, baño, teléfono, ... los, barrio central, calle ... da frente Hotel Savoy, ... Teatro Principal, casi ... piso, ascensor izquierdo ...

VIÑA, CENTRALISIMO ... 1090, lujosos y confortables ... tamentos, excelentes comidas ... cios módicos. Tratar: Delicias ... Santiago.

LA NACION

Santiago, febrero 7 de 1936.

HOMENAJE DEBIDO

Hoy parte para el extranjero, en un viaje rápido de descanso, el Ministro de Hacienda, señor Gustavo Ross. La viva expectación y las enconadas discusiones a que ha dado lugar este viaje, sirven para subrayar el vigoroso relieve de la personalidad del Ministro que se ausenta.

La labor desarrollada por el señor Ross en la Cartera de Hacienda, aparece como un esfuerzo titánico, por la calidad y cantidad de los problemas que ha encarado y que le ha tocado resolver. Inauguró su tarea ministerial tomando en sus manos el problema de la reorganización de la industria salitrera, en cuyas complicaciones se habían enredado estérilmente varios Gobiernos anteriores. Su coraje para afrontar las responsabilidades del problema ante los poderosos intereses extranjeros vinculados a la industria, su resolución de buscar para este asunto una solución que devolviese la actividad a la pampa salitrera, que absorviera las masas de desocupados, y que permitiese al salitre recuperar su posición en los mercados del mundo, trajeron rápidamente, y en forma espectacular, — por la energía de las medidas adoptadas y por la sensación de éxito, que, después de ellas, se sintió, — el arreglo de esta cuestión, sin el cual todavía estaríamos sufriendo los estragos de una paralización casi total de las actividades industriales, y comerciales de la zona norte del país.

La actitud del señor Ross, al parecer muy dura, y sin consideración en el primer momento, fué siendo poco a poco objeto de una comprensión exacta por parte de los intereses afectados, y la solución planeada por él llegó a ser, después de breve calvario, el arreglo satisfactorio en que concurrían, en una cooperación sincera y leal, sin antagonismos de ninguna clase, los intereses extranjeros y los nacionales vinculados a esta industria, bajo la inspiración primordial del interés público, que el Ministro había encarnado desde el primer momento.

Los resultados de la Ley Salitrera se han venido palpando, de año en año, en los últimos balances de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo de Chile, a cuya presidencia, como una culminación de su trabajo, fué llamado el propio señor Ross, balances que han mostrado una prosperidad creciente de la industria, y una restauración económica en el Norte, que hace muy poco tiempo había el derecho para creer irremisiblemente perdida.

Más tarde encaró la solución del problema de la deuda externa, con un espíritu ajeno a toda pusilanimidad y enarbolando, como en el caso del arreglo salitrero, el principio fundamental de que por encima de todo debía primar el adecuado desarrollo y la preservación de la vitalidad de la República. La fórmula ideada por él, para reiniciar el servicio de la deuda externa, cuyo volumen había adquirido proporciones fantásticas durante los últimos Gobiernos de dictadura, fué tan nueva, original y sólida, que debió desde el primer momento merecer el respeto de los grandes centros acreedores. Esa fórmula combinaba sablamente los elementos principales que debía tener la solución de este problema: la honradez, representada por el gesto espontáneo de interrumpir la moratoria declarada sobre el servicio de las obligaciones externas, tan pronto como los primeros efectos de la reconstitución económica de la República se hicieron presentes; la justicia, por cuanto consagraba al servicio de estas obligaciones de integridad de las entradas provenientes de las fuentes de recursos que los acreedores habían considerado como la garantía de sus avances de dinero a este país; — fuentes de recursos que, por lo demás, eran los únicos rubros fijos de producción de divisas extranjeras, en las que necesariamente debían hacerse los pagos de los empréstitos contraídos en esas monedas; — y, por último, la equidad, equidad para los acreedores que recibían el máximo de lo que se podía pagar, y equidad para nosotros mismos, que libertábamos así al desenvolvimiento nacional del peso muerto, abrumador de descrédito y desconfianza que gravitaba sobre nuestro país con motivo de la falencia, y que se traducía en represalias económicas, y acusaciones morales.

El mejor argumento demostrativo de la alta justicia que inspiraba la ley de la deuda externa, lo dió el más prestigioso de los mercados del dinero, el de Gran Bretaña, al prestar sin reservas su asentimiento a la ley, como una prueba de que reconocía la honradez de nuestros procedimientos, y el límite del esfuerzo que hacíamos para afrontarnos con nuestras obligaciones pendientes.

En estos momentos los más grandes banqueros de Gran Bretaña, Estados Unidos, y el Continente Europeo, tienen a su cargo el servicio ya reanudado de nuestras obligaciones externas, y la Caja de Amortización de la Deuda Pública ha podido, con la mitad de las rentas del salitre y del cobre, en conformidad a las disposiciones de la ley, rescatar más de quince millones de dólares de nuestra deuda, retirando de la circulación los bonos respectivos.

Estos son hechos definitivos que hablan mejor que cualquier comentario con respecto a la eficacia de la ley.

Su empeño de estos últimos meses por restituir al Estado el control de los servicios de electricidad, y destruír el privilegio exorbitante que constituían para una compañía extranjera el contrato que regía estos servicios, y las concesiones otorgadas al efecto, señala el broche de oro con que el señor Ross ha querido cerrar este período de su actividad ministerial, en condiciones que han despertado con justicia la admiración de todos los espíritus imparciales.

Una personalidad vigorosa como la suya, es imposible que no encontrara el camino lleno de obstáculos y su carrera amagada constantemente por el asalto de la envidia, o simplemente de los que se aterran en presencia de un hombre capaz de mandar. Su recia contextura espiritual; la profundidad de sus convicciones, la conciencia de la sanidad y patriotismo de sus miras, han hecho que, no obstante el ambiente de animosidad creado a su alrededor, haya podido proseguir imperturbable su camino, y sin tropiezos, la difícil tarea.

Los ataques de que se ha hecho objeto al Ministro Ross, son un caso típico de la ingratitud de las democracias. Se ha concentrado en él la oposición a Gobierno, proveniente de los sectores más avanzados de la opinión, y, sin embargo, es un hecho que nadie discute que las grandes medidas económico-sociales de este último tiempo—las que se incorporaron en la ley de la Corporación de Ventas, los impuestos elevados a las grandes fortunas, los esfuerzos por alcanzar una solución para el problema del salario mínimo, el impulso de las industrias nacionales arrebatándolas de manos extranjeras, como en el caso de las fábricas de sacos, y de la Compañía Chilena de Petróleos, y tantas otras medidas que sería fatigoso enumerar — han sido la obra del señor Ross, sin, que en ningún momento los sectores que mantienen en sus programas el patrocinio de estas ideas, tuvieran para él una palabra de justicia.

Hombre de Estado moderno, ha repudiado el caduco concepto del liberalismo económico acentuadamente individualista, y ha empleado sin temor, siguiendo la tendencia del mundo, la intervención del Estado para regular los procesos de la economía. Sus mensajes y discursos, mirados desde este punto de vista, lo colocan a la altura de los políticos más notables que han llegado a la dirección de los negocios públicos en nuestro país.

Su colaboración a la obra social del Presidente Alessandri, es tan intensa que aparece identificado con ella.

Apartando los ataques apasionados de la gente que obra por pequeños partidarismos, se puede decir que el país ve alejarse al señor Ross con viva aprensión, porque tenía adquirida la convicción de que su presencia en el Gobierno robustecía el principio de autoridad, y aseguraba al Presidente Alessandri una cooperación valiosa en la solución justiciera de los problemas públicos.

Felizmente, su ausencia no será larga, y la cartera de Hacienda queda en manos de un hombre respetable profundamente experimentado en los negocios públicos, como es el señor Cruchaga Tocornal, y el país tiene la seguridad de que en sus manos la obra del señor Ross será preservada, continuada con talento.

Nosotros, que hemos seguido paso a paso, alentándo con nuestro aplauso y nuestro apoyo la obra del señor Ross, le rendimos, en el momento de partir, el cálido homenaje que él se merece, y estamos seguros de que aprovechará su viaje para recoger experiencias de la política mundial que puedan aplicarse a nuestras instituciones, el día que él se reintegre a las labores que hoy abandona transitoriamente.

Flotas de comercio y flotas de guerra

Fuimos los primeros en lamentar los desastres sucesivos que aquejaron a nuestra flota comercial, desastres que coincidieron con un artículo del Almirante Escobar en el cual señalaba la innegable necesidad de adquirir cruceros modernos, rápidos para nuestra escuadra.

Por desgracia esa necesidad no podrá ser subsanada. No es posible. "¿Es lógico, me preguntaba, poseer la primera flota de guerra de Sud América, cuando no poseemos ni la tercera de comercio?" Asegurábamos, además, que la flota de guerra ha de ser como una muralla de hierro para defender a la flota comercial y sus rutas. Ahora, si casi no existe esa flota comercial, ¿con que fin pediríamos mayores gastos para incrementar la de guerra, ya harto desproporcionada e hija exclusiva de las riquezas minerales; del cobre y de la plata en las épocas de la independencia y la portaliana; del salitre desde el 79? Añadíamos que pasará un cuarto de siglo por lo menos antes de que nos sea permitido pensar siquiera en adquisiciones dispendiosas para la marina. Ante todo: las entradas; después, el armamento para defenderlas. Una flota de comercio es la que produce entradas, no la de guerra, cuya existencia en tiempos de paz origina gastos.

Sabemos perfectamente cuál es el argumento de los marinos, — argumento británico, occidental y de grandes potencias, — inaplicable a Chile en la época actual. Ese argumento es el siguiente: los gastos que origina la manutención de la flota de guerra equivalen al pago de una póliza de seguro y de sus intereses. Muy bien el argumento... en Inglaterra; lo mismo que la necesidad técnica de los cruceros. Pero el seguro ha de ser, como su nombre lo indica, para salvaguardiar algo y no para mantener una ficción. Si la flota comercial es exigua el seguro, pagado con sacrificio del contribuyente, ha de ser exiguo también.

Prescindimos de todo otro orden de tecnicismos navales muy respetables, pero inútiles.

Sabemos que el Latorre necesita cruceros rápidos para colaborar, y en este orden, si tuviéramos dinero, y dejáramos la escuadra a discreción de los marinos, es seguro de que un gasto de mil millones quedaría todavía corto. Pero no somos marinos, esto es, no somos profesionales de tal o cual rama nacional, sino periodistas, o sea, observadores del árbol en su conjunto y hasta en sus raíces. Materialmente no es posible la adquisición de cruceros. Un pequeñísimo exámen de la realidad financiera basta para no insistir en el asunto. Pasó el período de las vacas gordas, y el no convencernos de ello con urgencia engendrará confusión.

Por otra parte, el señor Pedro Ibáñez Ojeda, en un diario de ayer coincide exactamente y mediante datos irrefutables, con nuestro primer artículo, titulado: "desastres navales". Dijo el articulista que Chile tiene proporcionalmente una marina de guerra 50 por ciento mayor que la de Argentina, y 4 1|2 veces mayor que la de Brasil. Inglaterra posee, según el mismo articulista, una tonelada de marina de guerra por 20 de marina mercante. Chile, en cambio, posee 2 toneladas de marina mercante por una de guerra.

En la época de mayor auge comercial, debido a la ley de cabotage dictada en las jornadas de Portales, teníamos una tonelada de guerra por 30 de mercante.

J. E. B.

Sobre la habitación popular

Me di la satisfacción de asistir anteayer, a la sesión de la Cámara de Diputados, en que se discutía la concesión de fondos para la vivienda popular. Se trataba de los quinientos mil pesos para que el Departamento de la Habitación pudiera atender a la aplicación de la ley 5,579, trabajo engorroso y lleno de laboriosas tramitaciones.

Mi impresión no fué halagadora con respecto a la justicia y al reconocimiento a la obra de una repartición concretada por entero a su cometido. Si existe una obra de positivos méritos para la tranquilidad y el bienestar de las clases populares, es ésta la del Ministro actual del Trabajo, señor Serani. Si hay una ley que posea la rara virtud de estar destinada exclusivamente a servir al sector más modesto de la sociedad, es precisamente la ley 5,579. Esta ley paga todos los saldos de los compradores de sitios a plazo y de los arrendatarios de pisos dueños de mejoras, hasta un máximum de quince mil pesos. ¿Y, quiénes son los que compran sitios a plazo en Santa Elena y El Carmen?, ¿no son, acaso, los más humildes los mejoreros de Chuchunco, la calle Huemul y el barrio de las Hornillas?

Y, sin embargo, ciertos parlamentarios con énfasis, dijeron que el Departamento de la Habitación no llenaba debidamente su cometido y que se dilapidaban los fondos. El diputado don Pedro Cárdenas, en un gesto justiciero, recordó que esta repartición había hecho economías por valor de $ 630,000 por el capítulo de intereses devengados y menor precio de las liquidaciones totales. Esto no lo sabían algunos parlamentarios, como no saben que el Ministro del Trabajo vive especialmente interesado de la labor de la ley 5,579.

Me decían, tanto el Director del Departamento, señor Alcalde, como el Fiscal, señor Torres, y el Contador Jefe, señor Molina, que la labor del personal encargado de la aplicación de la ley 5,579, era verdaderamente abrumadora, debido a lo irregular de los antecedentes de los compradores, que, basados en contratos verbales, hacían casi imposible la legalización de sus derechos. Sin embargo, todo se ha subsanado. Más de 16,000 solicitudes de préstamos han pasado por sus oficinas y se han liquidado expedientes por un valor superior a 28 millones de pesos. ¿Cómo que no sirve una ley de esta naturaleza y una Oficina de tal organización, donde la mayoría de los que llegan a reclamar amparo ni saben leer? Que tendrá sus defectos, ¡claro!, pero ya en el primer año de vida de la ley, no los tendrá, me afirman sus altos funcionarios. Hay que ser justiciero y dar al César lo que es del César.

E. C.

SERVICIO AEREO POSTAL ENTRE EE. UU. Y SUD AMERICA

Ultimamente se han divulgado los interesantes trabajos llevados a cabo por el personal de la Pan American Airways, para establecer las diversas bases del servicio a través del Océano Pacífico, y como corolario los maravillosos vuelos de "China Clipper" desde San Francisco a Hawaii y las Filipinas. Los vuelos transocéanicos de itinerario regular son ya un hecho, y dentro de poco otros grandes navíos del aire recalarán en puntos a lo largo del Atlántico, para unir a los Estados Unidos con Europa.

La causa principal del desarrollo obtenido por la aviación comercial ha sido, sin duda, la necesidad de obtener comunicaciones rápidas entre puntos separados por largas distancias, para satisfacer la demanda de un servicio postal aéreo, que fuera capaz de cubrir las exigencias que derivan del intercambio comercial, y es así, que puede afirmarse con exactitud que esto ha influído fundamentalmente en la expansión que la aviación internacional alcanza ahora.

La semilla de las vastas redes aéreas, que unen a los países de las tres Américas germinó hace siete años, cuando por primera vez se condujo el correo aéreo desde los Estados Unidos a Sud América, y nada indica más claramente la importancia de este vuelo, que el nombre mismo del piloto que lo realizó: el Coronel Charles A. Lindbergh, Consultor Técnico de la Pan American Airways de cuya empresa la Panagra es la principal afiliada.

La primera etapa desde Miami a Cristóbal, fué extendiéndose hacia el sur y al cabo de pocos meses ya alcanzaba hasta Ecuador, Colombia, Perú, Chile, Argentina y Uruguay, que es la ruta que atiende la Panagra, formando paulatinamente un intenso tráfico que hoy día alcanza plenamente la más decidida preferencia, gracias a la regularidad, frecuencia y rapidez de sus itinerarios.

Estos servicios aéreos llenaron, desde su iniciación, una necesidad que desde tiempo atrás se venía sintiendo, y su veloz crecimiento, y la eficiencia que mantienen forman uno de los más grandes tributos al progreso de los pueblos que abarcan con sus rutas, porque permiten extrechar más sólidamente las relaciones económicas y políticas que los unen.

Las especulaciones sobre los artículos de consumo

A nuestros graves denuncios acerca de la especulación organizada que existe en la Vega Central, ha respondido en un largo artículo el Director de Subsistencias de la Municipalidad.

Desgraciadamente, no hemos visto en esa exposición el ánimo de poner remedio a las irregulares condiciones en que funciona la Vega Central, sino, más bien, el deseo de atenuar la situación existente, y de exhibir las cosas en un estado que no corresponde a la realidad.

Desde luego, no ha negado ni podido negar ese funcionario el alza increíble de precios que experimentan los artículos de consumo en su transcurso por la Vega Municipal. Se trata de un 300 a 400 por ciento de aumento, y este sólo hecho, indica, que toda la organización de la Vega es mala y dañosa para los intereses de la población. No se justifica que la Municipalidad posea un sitio de expendio de artículos alimenticios y haga figurar en su presupuesto a un Director de Subsistencias, para llegar a tales resultados.

El sistema de remates, tal como se efectúa, es el más apropiado para favorecer las especulaciones de un grupo reducido de altos intermediarios. Las explicaciones que a este respecto ha dado el Director de Subsistencias, son simplemente ingénuas. Y al aducir el hecho de que en 1930 los propios agricultores protestaron de la eliminación de los consignatarios, olvidó agregar que los protestantes eran acreedores por fuertes sumas de esas firmas, y, por consiguiente, les convenía que siguieran trabajando para que pudieran cancelar sus deudas.

Hay en la Vega un número excesivo de intermediarios, y éste es otro de los factores que contribuyen a encarecer artificialmente los artículos alimenticios. Existe, además, una desorganización completa y una absoluta falta de autoridad y sanciones. Diariamente, se cometen engaños en la venta de frutas en cajones, y estos abusos repercuten luego en un alza de precios para los consumidores.

Uno de los más distinguidos miembros del municipio, la señora Adela Edwards de Salas, acaba de efectuar una visita a la Vega, y ha tenido oportunidad—según lo dice en un artículo que lleva su firma—de comprobar las vergonzosas especulaciones, la ausencia de todo control, el desaseo, y las infinitas incorrecciones que allí se exhiben. Termina su artículo afirmando: **"hace falta la reorganización completa de la administración de La Vega".**

De manera que a lo expuesto por el Director de Subsistencia, en el sentido de que allí todo está bien, oponemos la muy autorizada opinión de la señora Edwards de Salas, quien establece—por haberlo visto—que allí todo anda mal. Como lo hemos denunciado nosotros.

No es obra de un día la parcelación de la tierra

No ha faltado quien critique a la Caja de Colonización Agrícola por haber radicado hasta ahora sólo un millar de familias de colonos. Piensan así quienes no conocen el trabajo que exige la formación de una parcela de colonización.

No se trata en esta obra de subdivisión de la tierra, como algunos creen, de comprar fundos que se ofrezcan a la institución y dividirlos como quien parte un queso en rebanadas, más o menos simétricas, que alcancen a satisfacer el apetito de los interesados en hacerse dueños de un determinado fundo. No. La Caja debe estudiar cautelosamente cada una de las muchas ofertas que recibe, sin mirar el interés del terrateniente que, aburrido de perder en su propiedad, ha visto en la Caja su tabla de salvación que lo librará del clavo; sin mirar al gestor que sólo persigue ganar una pingüe comisión de venta, y sin mirar tampoco a los interesados en adquirir parcelas, que, entusiasmados por las facilidades que ofrece la ley de Colonización, se ciegan por su deseo muy humano de hacerse propietarios.

La Caja sólo considera que el fundo sea susceptible de conveniente subdivisión, que tenga buen terreno, suficiente dotación de agua y que se ofrezca a precio comercial. En cuanto a los colonos, prefiere, entre los inscritos, a aquellos que reúnan mejores condiciones de honorabilidad y de capacidad agrícola.

La selección se hace a base de datos que se recogen por el personal en las localidades en que residen los aspirantes a colonos.

Es frecuente el caso de inscritos en los Registros de la Caja que han debido ser eliminados de la colonización, por haberse establecido su condición de opulentos comerciantes que sólo habían declarado escasos bienes de fortuna.

Adquirido el fundo y seleccionados los parceleros, comienza la labor de explotación de la colonia, labor que se inicia con el levantamiento del plano detallado a curvas de nivel, indispensable para efectuar la parcelación y una conveniente distribución de las aguas de regadío.

Viene, en seguida, la confección de estudios y proyectos para las obras que deben realizarse en el terreno, como construcción de caminos, canales, marcos partidores de aguas, tranques de almacenamiento nocturno, desagües cierros, plantaciones, casas de habitación, galpones, etc.

Una vez aprobados estos proyectos, hay que solicitar propuestas para su construcción, fiscalizar las obras, etc., hasta llegar a dejar la colonia lista para que se instalen en ella los colonos.

En este momento procede fijar el precio de las parcelas, que se determina apreciando las diversas clases de terrenos que se haya asignado a cada una, las mejoras ya existentes a la fecha de la compra del predio o efectuadas posteriormente por la Caja, y la cuota que se fije al colono por gastos de caminos, canales y demás obras de beneficio común, con relación a la utilidad que con ellas recibe la parcela.

Luego se redactan las actas de entrega y escrituras respectivas y se procede a la instalación de los colonos, circunstancias que deben coincidir, en lo posible, con el comienzo del año agrícola, para la mejor iniciación de los trabajos.

Y todo esto no es obra de un día. Porque aun después de comprado el fundo, formada la colonia y otorgadas las parcelas, la Caja no ha terminado todavía su labor: apenas la ha comenzado.

V. A. H.

LEY Y ORDENANZA GENERAL SOBRE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION

Principales disposiciones de esta ley que comenzará a regir desde el 25 de noviembre próximo

En la edición del "Diario Oficial" del día de ayer, se publican los decretos que ordenan poner en vigencia la Ley y Ordenanza General sobre construcciones y urbanización, que comenzarán a regir desde el 25 de noviembre del presente año. Inserta asimismo el texto íntegro de esa Ley y de la Ordenanza.

Entre las disposiciones generales se establece que corresponderá a las Municipalidades aplicar esta ley y velar por el cumplimiento de sus disposiciones. La Dirección General de Obras Públicas supervigilará este cumplimiento y comunicará al Ministerio del Interior las irregularidades que observare al respecto.

REGLAS RELATIVAS A LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

El Título II está consagrado a fijar las reglas relativas a la construcción de edificios. En el párrafo primero del mismo destinado a la edificación en general y a los permisos, se establece que no se podrá construír, reconstruír, ni efectuar reparaciones en un edificio sin permiso de la Dirección de Obras Municipales.

Se exceptúan las construcciones interiores de carácter ligero y las obras menores de escasa importancia. Se establece también que toda obra deberá ejecutarse con sujeción estricta a los plazos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.

REGISTRO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

Otra disposición establece que ningún arquitecto, ingeniero o constructor podrá intervenir en una construción en calidad de tal, sin estar inscrito en un registro de profesionales o de constructores de la comuna respectiva. Esos registros serán llevados por la Dirección de Obras Municipales.

CONSTRUCCIONES EN MAL ESTADO

Según la ley recientemente dictada, cualquiera persona podrá denunciar a la Municipalidad los edificios que amenacen ruina, o que, por el mal estado de sus cornisas, balcones u otras obras voladizas, pudieran originar la caída de materiales o elementos de la construcción.

REGLAS RELATIVAS A LA URBANIZACION DE CIUDADES

En el título III se establecen las reglas relativas a la urbanización de ciudades. Empieza por establecer qué debe entenderse por urbanización y establece en seguida que todas las Municipalidades en cuyas comunas existan ciudades o poblaciones de más de ocho mil habitantes, deberán tener un plano oficial de urbanización de cada una de dichas ciudades o poblaciones, aprobado por el Presidente de la República. A continuación se establecen las normas y requisitos que se deben tener en cuenta en la elaboración de esos planos.

PERMISOS DE CONSTRUCCION

El párrafo II del mismo título, establece que todo permiso de construcción o reconstrucción de un edificio, o de ejecución de un cierro con frente a la vía pública, será otorgado conforme a la línea de edificación que determine el plano oficial de la ciudad o población.

En el párrafo siguiente, se fijan las normas que se deben tener presentes respecto a la altura y al aspecto exterior de los edificios.

La formación de barrios residenciales, comerciales, industriales y obreros, es materia de otro párrafo de la ley sobre construcciones.

Finalmente, se legisla sobre apertura de calles y formación de barrios y poblaciones nuevas y sobre las expropiaciones por causa de utilidad pública.

ORDENANZA GENERAL SOBRE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION

Comienza la Ordenanza de la Ley, por definir algunos términos indispensables a la buena inteligencia de sus disposiciones. Trata enseguida de las normas relativas a la construcción de los edificios, a la urbanización y al ornato público. Pone término a la Ordenanza un capítulo destinado a disposiciones diversas.

De esta Ley y Ordenanza, el "Diario Oficial" editará un folleto

Leyes y reglamentos administrativos

Pocos terrenos hay más vastos y más dificultosos de recorrer, que aquellos que se refieren a la administración pública, a las cuestiones administrativas, sobre todo en su aspecto práctico, en cuanto a la administración pública en funciones, en sus diversas ramas, en su indiscutible complejidad.

El cuerpo de leyes y disposiciones de todo orden que rigen nuestra administración, desde la Constitución Política del Estado hasta el amplísimo boscaje de los innumerables reglamentos en uso, es imposible que pueda ser conocido en toda su vastedad, aun por los mismos estudiantes de derecho administrativo, menos por ese gran público que día a día tiene que rolar en el mecanismo estatal y municipal y que pierde tantas veces no sólo tiempo y más tiempo por carencia de conocimientos adecuados, sino dinero, negocios y hasta posición. Este tremedal, este verdadero Laberinto de Creta de nuestras leyes y reglamentos administrativos, por suerte acaba de ser descifrado hasta en sus últimos rincones. El distinguido abogado de la Dirección General de Obras Públicas, don Hugo Zañartu Irigoyen, se ha impuesto tal tarea y la acaba de realizar con verdadero éxito. Su obra "Recopilación de Leyes y Reglamentos Administrativos", es hilo de Ariadna que permite hasta al más ignorante ciudadano comprender con rapidez—con sólo consultar el índice y la obra—cualquier camino que deba recorrerse, cualquiera materia que precise ser aclarada. Los misterios de nuestras disposiciones administrativas, legales y reglamentarias, se le revelan ampliamente.

Se inicia la recopilación con un primer capítulo sobre disposiciones generales de la administración pública: Constitución Política, régimen interior, acusación a funcionarios, organización de Ministerios, ley orgánica de Municipalidades, ley orgánica de la Contraloría General Consejo de Defensa Fiscal, personalidad jurídica, concesión de fuerza pública, ley orgánica de Presupuestos, consultas de materias tributarias, Caja Nacional de Empleados Públicos, leyes 5,035 y 5,090, decretos-leyes 116, 377, 164, 536, 563, 597 y demás; Estatuto Administrativo, ley general de Servicios Eléctricos, seguro fiscal contra accidentes del trabajo, Bienes Nacionales, ley orgánica de aprovisionamiento del Estado, impuesto de timbres, estampillas y papel sellado. Trae a continuación otro capítulo dedicado a las disposiciones generales del Servicio de Obras Públicas que contiene las disposiciones orgánicas, los contratos de obras públicas, las expropiaciones, las circulares de la D. de OO. PP., los dictámenes jurídicos. En seguida, el capítulo tercero se dedica a la interesantísima materia de las Aguas y el Regadío, distribución y aprovechamiento de aguas, inscripción y caducidad de los derechos de aguas, leyes y reglamentos sobre construcción de canales de regadío, etc. Los capítulos cuarto, quinto, sexto y séptimo, tratan todas las materias referentes a Arquitectura y Urbanización, a Construcción de Ferrocarriles, a Caminos y Puentes y a Hidráulica. Finalmente, un Apéndice dilucida las últimas disposiciones dictadas sobre Obras Públicas hasta fines de 1935.

Las 684 páginas de la obra del señor Zañartu, tienen pues, un inmenso interés no sólo para abogados, hombres de leyes y funcionarios públicos y municipales, sino para los agricultores, ingenieros, arquitectos, contratistas, y toda suerte de profesionales o personas que directa o indirectamente ejecuten labores relacionadas con la administración y, particularmente, con el Servicio de Obras Públicas.

Don Hugo Zañartu Irigoyen, que ya se había anotado un buen sitio entre nuestros publicistas con un valioso estudio sobre la Constitución de 1925 y un buen lugar como funcionario, desde su cargo de abogado de la Dirección General de OO. PP. con esta "Recopilación de Leyes y Reglamentos Administrativos", que acaba de editar, realiza una obra de verdadero beneficio colectivo.

CLAUDIO ARTEAGA I

Buen ambiente para reformar la Ley del 5 0 0 encontraría la Confederación de la Producción y del Comercio

En sesión extraordinaria de ayer se dió a conocer la marcha que siguen las gestiones que se hacen en ese sentido ante el Gobierno

Ayer celebró sesión el Consejo Central de la Confederación de la Producción y del Comercio, con asistencia de representantes de todas las actividades económicas del país, para seguir debatiendo el impuesto del 5 o|o.

Se dió cuenta de la marcha que siguen las gestiones para obtener la reforma de ese impuesto, a base de las proposiciones de la Confederación y de la acogida favorable que el Gobierno ha prestado al estudio de este asunto.

Se acordó celebrar otra reunión extraordinaria en la semana próxima, a fin de conocer en forma concreta el resultado de ese estudio y las medidas que ofrezca el Gobierno para ir a la reforma inmediata de la ley No 5,786, acerca de cuyos defectos e inconvenientes no hay discrepancia.

ADHESIONES A LA CAMPAÑA DE LA CONFEDERACION

En la sesión de que se da cuenta el Consejo tomó conocimiento de numerosas adhesiones llegadas desde todos los puntos del país, frente a la solicitud de la Confederación para conseguir la modificación del impuesto a la base. Entre estas adhesiones figura la del Comité Ejecutivo del Comercio Minorista de Concepción, concebida en los siguientes términos:

"Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio.—Santiago.— Comité Ejecutivo comercio minorista reunido extraordinariamente acordó felicitar Confederación por acuerdos tomados tendientes a modificar ley 5.786, por cuanto la aplicación que se pretende dar no es la que el espíritu del legislador quiso y que el comercio minorista sostuvo y mantiene. A nombre comercio minorista país ofrecemos toda nuestra cooperación objeto evitar trastornos que produciría criterio Ministro Hacienda.

Atentos saludos.—(Firmado).— **Alfredo Gilabert**, presidente del Comité Ejecutivo."

A esta comunicación se contestó en los siguientes términos:

"Presidente del Comité Ejecutivo, Concepción.— Agradezco nombre Confederación felicitación por memorial elevado al Gobierno y cooperación ofrece ese comité para obtener reforma impuesto ley 5.786. Después de realizar esfuerzos para resolver dificultades ocasionaba comercio minorista impuesto compraventas, trabajamos por evitar situaciones inequitativas a la producción, dentro del propósito de velar por los intereses de todos los gremios representados en nuestra Institución.— (Firmado).— **Jaime Larraín**, presidente de la Confederación."

BOLETIN DEL TIEMPO

El tiempo se ha mantenido bueno con nublados parciales en general, con excepción de Puerto Montt y Aysen donde se registraron lluvias y chubascos de poca intensidad.

Las condiciones se mantendrán buenas con disminución de la nubosidad aumento de temperatura y vientos de regular fuerza del S. y SW en el litoral.

Temperatura de ayer: Mínima: 13 0o C. Máxima: 27 0o C.

Sol: Sale a las 6 horas 10 minutos. Puesta, a las 10 horas 44 minutos.

Luna: Sale a las 19 hrs. 43 min. Puesta a las 7 hrs. 14 min. del día 8.

Fase: Luna llena hoy.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

COMPAÑIA 1680, ARRIENDASE cómoda pieza calle, con pensión. Departamentos interiores, baño exclusivo. Teléfono. 8 Feb.

$ 300 PENSION MATRIMONIO. Ejército 434. 23 Feb.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION con o sin muebles. Gálvez 351, casa 9.

VIÑA DEL MAR, EN CASA RESpetable se reciben pensionistas. Dirigirse: M. E. G., Correo.

BALCONES ELEGANTES, ECONOmicos, Muebles. Comida primera clase. Delicias 2645. 15 Feb.

BUENAS PIEZAS. CENTRAL, COmida sana familiar. Delicias 1410. 10 Feb.

NUEVO HOTEL CONTINENTAL. elegante, central, regias piezas matrimonios, desde $ 15. Pensión desde $ 20. Estado 21. 15 Feb.

128, PIEZA AMOBLADA, BUENA pensión abundante, baño, teléfono. San Diego 164. 16 Feb.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

PUNTOS MEDIA. TALONES RAPIdos. Compañía 1239

RAPIDEZ — ELEGANCIA SOMbreros blancos $ 15. Hechuras, transformaciones. Compañía 1239.

YERBAS JAPONESAS PARA aclarar el pelo "Peluquería Suenz". 29 Feb.

HAGO TODA CLASE DE FAJAS de medidas y riegios. Unión Americana 30.

TELARES PORTATILES "MINERva", tejen a la perfeción alfombras y géneros. Venta, demostración, prospectos: Merced 348. 7 Febrero.

TELAS ESPECIALES PARA FAjas. Fábrica de Carpas. Nuble 1055

VERANEANTES. ¿POR QUE PAgar más? 30 regios modelos, trajes de baño, lana importada o nacional de $ 25 a 70, sobre medida; batones lindos dibujos, colores $ 90; se tejen, confeccionan trajes de lona para playas: visite antigua Fábrica Francesa. Avenida Matta 1043. 12 Feb.

PUNTOS MEDIAS, TALONES arréglanse, rapidez, perfección. Rosas 920. 16 Feb.

CURSOS ARTE DECORATIVAS enseñanza gratuita, colectiva, particulares. Enseñanza y confección muñecas y animalitos, varios estilos. Academia Lobert. Matrícula abierta. Ricardo Santa Cruz 651. 29 Feb.

FAJAS Y MODELADORES. NUEvo surtido de Corsets Modelos para 1936, todo muy rebajado durante los meses de febrero y marzo, por viaje a Europa. Jovita Alvarez. Alameda 227. 5 marz.

26.—MERCADERIA EN GENERAL

VENDO COCINA A CARBON importada, grande. Sargento Aldea 570. 13 Feb.

ARTICULOS SANITARIOS Y eléctricos vende barato; compro metales. San Pablo 2360. 8 Feb.

COMPRO URGENTE TAXIMEtros y niveles y otros útiles ingenieros. San Pablo 1129. Teléfono 83107. 14 Feb.

10.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

MARQUESITAS MODERNAS, SOmiers con patas, colchones, lana, algodon. Dirigirse San Diego 1852. Fábrica. 6 Marz.

$ 15 HECHURAS COLCHON A DOmicilio. Bascuñan Guerrero 474.

SOMIERES FINOS, COLONIALES, marquesas, precios bajos. Recibimos composturas. Fábrica Bivet Chacabuco 12. teléfono 65104. 9 Feb

MUEBLES Y TAPICERIAS, REfacciones, antigüedades, aparatos fotográficos. Véase con Canal. Brasil 21. 12 Febrero

VENDO URGENTE POR VIAJE juego dormitorio, dos catres con colchones, juego lavatorio, estante libros. Serrano 209.

VENDO DORMITORIO, COMEdor moderno, escritorio Chesterfield. Por viaje, Carmen 443. 10 Feb.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

GRANDES FACILIDADES. últimas novedades encontrará Mueblería Modelo. San Diego 428

PARA UN BUEN TRABAJO DE mueblería e instalaciones Diríjase a Libertad 23-A.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados Bandera 820. 29 Feb.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio Chacabuco 28-A. 7 Febrero.

VENDO MAMPARA OCASION. Independencia 867.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades Arturo Prat 248. 29 Feb

VENDO OCASION JUEGO DORmitorio, por ausentarme Chiloé 1165. 10 Feb.

VENDO NOVENTA MESAS CUAtro pesos. Madrid 1902. 9 Feb.

REGALO MESAS CALLE VENTA fruta. San Diego 218. Hotel. 7 Feb.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 1.o Marz.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Marz.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Marz.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado, Morandé 817. 1.o Marz.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Marz.

PINTURAS EN PASTA. SACK. 1.o Marz.

PARA FIERRO SACK 1.o Marz.

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Marz

ESCANDON, HOYOS Y Castro. Importadores. San Francisco 49. 13 feb.

FIERRO REDONDO NACIONAL, los más bajos precios San Francisco 49. 13 feb.

FIERRO REDONDO IMPORTADO hasta 1", cañería galvanizada y negra hasta 3". San Francisco 49. 13 feb.

SANITARIOS. PRECIOS CONVEnientes. San Francisco 49. 13 feb.

CAÑONES INGLESES FIERRO fundido, descarga y ventilación, precios incompetibles. San Francisco 49. 13 feb

ACCESORIOS PARA CAÑERIA (Fittings) hasta 3". San Francisco 49. 13 feb.

CHAPAS. TORNILLOS PARA MAdera tornillos para techo ofrecen a los mejores precios. Escandon Hoyos y Castro. San Francisco 49. 13 feb.

PERSIANAS DE MADERAS, AUtomáticas y enrollar. San Pablo 1510. Felipe Touzey. 15 Feb.

FABRICANTES LADRILLOS, CARboncillo, precio bajo. carbonero "Cosmito". Teléfono 83763. Delicias 3418. 20 Feb

TECHO "FONOLITA", TRAVERangelini. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri, oficina 9_A teléfono 66033. 13 Febrero

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739. 9 Febrero

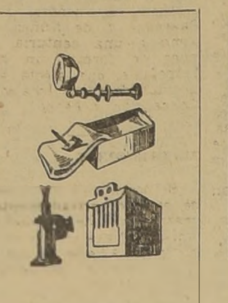
DECHO ECONOMICO, planchas acanaladas 1.10 por 80, para gallineros, galpones. Matucana 551. 12 Febrero.

VENDO PUERTAS, VENTANAS Y toda clase maderas. San Diego 1260. 11 Feb.

DE INTERES PARA UD:

ENTRE MILES DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS

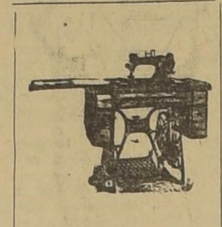
AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



BATERIAS ARREGLO, CARgas. Hermon Lalanne, Delicias 1740.



SASTRERIA OSORIO, Matucana 823. teléfono 80379. Casimires importados. Recibo hechuras y virados finos.



MAQUINAS COSER Y PIE compramos y vendemos de ocasión. Composturas. Cóndor 1071.

ENGRASO AUTOMOVILES a presión. Maipú 22.



CONFECCIONAMOS MAquinas nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales N.o 2548, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros, teléf. 80008.



LUIS MIRANDA PROFEsor autorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755.

AVISE UD. EN "LA NACION"

"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas, pino para palos a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín. San Martín 870. 11 Feb

PAPELES PINTADOS: AHORA como siempre encontrará en nuestro establecimiento, el más grande surtido, novedades recién importadas. Existencia completa de la Producción Nacional y los precios en general más convenientes. Constantemente saldos a precios de costo. Interesante visitarnos antes de empapelar su casa. Guerrero Peña y Compañía. "Papelería Central. Estado 134. 9 Feb.

VENDO SEIS GALPONES CON tijerales, pino y zinc; primer uso. San Ignacio 1845. 12 Feb

MADERA DE PINO DE TODAS dimensiones, compro. Bellavista esquina Purísimo.

VENDO CUATRO ESCALAS, MAdera 3 metros alto 1.20 ancho. San Ignacio 1845. 8 Feb.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 13 Febrero.

MAQUINAS COSER Y PIE COMpramos y vendemos de ocasión. Composturas. Cóndor 1071. 11 Feb.

VENDO MAQUINA APARADOra Singer. Sargento Aldea 570. 13 Feb

NECESITO ARRENDAR MAQUIna de pie, buen estado. Rosas 3828. 7 Feb.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

HARNEADORA GRANDE. OCAsión vende Phillippi 36. 7 Febrero.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. 22 Feb.

PICADORA Y SEGADORA DE pasto, ocasión vendo. Phillippi 36. 7 Febrero.

MOTORES ELECTRICOS. OCAsión. Diez de Julio 363. 9 Feb.

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548., Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléf. 80008.

VENDO FONDO COBRE PARA diez arrobas, bomba trasbasijadora, prensa de orujo, Cochrane 1399. 15 Feb

VENDO ROMANA MOSTRADOR pesar hasta 200 kilos. Rosas 2828.

BOMBITA, MOTORCITO ELECtrico, 210, 120, máquina lavar ropa, máquina moler carne, transmisiones, descansos, poleas, correas, engranajes. San Diego 346. 16 Feb.

VENDO PRENSA HIDRAULICA para ladrillos de composición, con marco completo. Sargento Aldea 570. 13 Feb.

VENDO BOMBA HIDRAULICA alta presión, con transmisión. Sargento Aldea 570.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES. COMPRA

GRAN OCASION POR VIAJE urgente al Sur vendo taller de calzado muy bien ubicado y con mucha clientela. Verlo y tratar a toda hora. Castro 419.

VENDO CAFETERIA, PENSION, anexo Puestos Varios. Mapocho 2498.

MOTIVO ENFERMEDAD $ 1.600 vendo negocio puestos varios, apropiado matrimonio, persona sola, habitación. Mencia de Nidos 1155. Plaza Almagro.

VENDO POR NO PODER ATENder, salón de refrescos. Ubicación magnífica. Franklin 771. 10 Feb.

DE OCASION, VENDO TALLER de calzado, calle Manuel Montt 2556.

VENDO EMPORIO, VENTAS GArantidas, local adecuado, galpón, buena casa. Franklin 625. 12 Feb.

VENDO POR ENFERMEDAD, puesto queso, mantequilla, huevos y varios. Buena clientela, casa habitación, Castro 404.

VENDO "EMPORIO ITALIA", VENtas garantidas, por ausentarme país. Maule 750.

VENDO RESTAURANT Y CANTIna, por viaje, Egaña 241, Los Guindos.

VENDO TALLER DE GALVANOplastía o admito socio. Irarrázaval 022.

¡OCASION! VENDO NEGOCIO, viaje. Irarrázaval 5180.

POR VIAJE VENDO NEGOCIO. Seminario 509.

VENDO ACREDITADO Y UNICO "Bar" en el barrio, siete años establecido. Brasil 29. 7 Feb.

ARMAZON MOSTRADOR PARA cantina, se vende. Delicias 3472.

SALON DE TE, REFRESCOS Y varios, mucha clientela y repartos, centralísima, vendo con casa-habitación. San Martín 50. 7 Feb.

ESTANTERIA, MOSTRADOR, VIdrieras, molinillo vendo ocasión. San Pablo 2878.

VENDO ANTIGUO ACREDITADO Restaurant Canalejas, barrio comercial, cerca Estación Mapocho. Recoleta 138.

ESTANTERIAS, VITRINAS, MOStradores, sillas, mesas. Realizamos. Bulnes 839. 15 Feb.

VENDO CAFETERIA ACREDITADA por no poder atender. Evzaguirre 1069.

¡¡¡OCASION!!! $ 12.000 SE VENde Salón de Billares. San Diego 917. 11 Feb.

SE VENDE EL GARAGE "LOcatelli", con 28 box arriendo $ 400, subarriendo $ 800, con dos locales a la calle. Venta bencina y accesorios para automóviles. Taller mecánico y arreglo baterías. Contrato 8 años. Avenida Matta 520. 11 Feb

¡POR AUSENTARME VENDO! Sombrerería señora, numerosa, clientela, anexo dulcería, fácil manejo. Agustinas 1802. 18 Feb

POR ENFERMEDAD CORAZON, vendo panadería "El Angel" con derecho contrata 1.700 sacos a $ 48 cada uno. Javiera Carrera 802. Los Placeres, Valparaíso

VENDO DEPOSITO LICORES 1,800, casa habitación barata. San Pablo 3827. 8 Feb

CAFETERIA, PENSION ANEXO, puestos varios, vendo. Mapocho 2498. 8 Feb.

VENDO ACREDITADISIMO PUEStos varios. Chacabuco 82. 12 Feb.

ACREDITADO NEGOCIO LICOres, cinco años establecido. Venta mensual: 7.000. Vendo cualquier precio. Recoleta esquina Juarez.

VENDO BODEGA CARBON Y LEña, anexo verduras, por enfermedad. Ver y tratar: Aconcagua esquina Huemul.

VENDO NEGOCIO ACREditado, pleno centro, 5 años establecido. Feria de Tejidos, Estado 35. 11 Feb.

FUENTE SODA LIQUIDO POR ausentarme de Santiago. Acepto oferta. Delicias 1107. 13 Feb.

VENDO POR ENFERMEDAD EMporio con gran clientela. Casa habitación. Arriendo barato. Cochrane 1301. 13 Feb.

SE VENDE PENSION POR ENfermedad. San Diego 896-A. 10 Feb.

NECESITO COSTURERA ZURCIR bien. Irarrázaval 2051, casa 14.

MECANICO DE BANCO, AJUSTAdor. Talleres Siam. Av. Matta 065. 7 Feb.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

MECANICO COMPETENTE EN Refrigeración Comercial y Doméstica, necesito urgente. Talleres Siam. Av. Matta 065. 7 Feb.

BARATISIMO VENDO PUESTOS varios, por viaje. Bascuñán 998. 10 Feb.

NECESITO BUEN MUEBLISTA. General Velásquez 99.

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

SE OFRECE CHOFER CASADO, con buenos informes, para dentro o fuera de Santiago. Dirigirse a Herrera N.o 1286. Arturo Segundo Núñez.

SE OFRECE BORDADORA A MAno competente, San Diego 913.— E. Ríos.

ME OFREZCO PARA COMPONER y barnizar toda clase de muebles finos, tapicería. Avenida Portugal 1407. S. S. A.

OFRECESE CHOFER SERIO, COMpetente, con excelentes referencias. Dirigirse a R. S. Calle Aldunate 484.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

MAESTRO PASTELERO PARA EL sur necesito. Dr. Brunner 601

TEJEDORA COMPETENTE SE necesita sepa Jacquard. Nueva Valdés 1034.

HOJALATEROS EXPERIMENTAdos, con referencias, necesitamos. Presentarse Fundición Las Rosas. Rosas 2987.

OPERARIOS COMPETENTES PAra sobrecamos: cosedores, hilvanadoras, preparadoras, necesitamos. Irarrázaval 1115.

PELUQUERO DE FIRME NECESIto. Providencia 2106.

APARADORAS COMPETENTES para adentro, necesítanse. Fábrica Calzado. Amunategui 914.

MUEBLISTAS COMPETENTES, SE necesitan. Chiloe 1189.

ARMADORES BLAK SEÑORA necesito. Gorbea 2860.

NECESITO AYUDANTA APRENdiza vestonera, adelantada. Cumming 1076 casa 1.o

NECESITO TIPOGRAFO PRENsista, Irarrázaval 2708.

PINTORES DE AUTO, NECESITO. Delicias 2476.

NECESITO PELUQUERO. PELUquería Japonesa. Portal Edwards.

NECESITO CARRETELEROS SIN vicios. Figueroa Larraín 2002, San Miguel.

COMPOSTURERO DE PLAQUE se necesita. Agustinas 1049.

HOJALATERO DE BANCO SE NEcesita. San Antonio 36.

NECESITO MAESTRO COMPEtente en elaboración. Barraca Puente Alto. Casilla 59.

SE NECESITA UN FOGONERO mecánico entendido en caldera Seffel. Se exige buenas recomendaciones. Santo Domingo 1026.

PELUQUEROS NECESITO DOS. San Pablo 3375.

HERRERO CARROCERO NECESIta Hacienda "Lo Aguirre", Pudahuel.

ASENTADOR DE PLANTAS NEcesito. Fábrica de Calzado. Colón 2349.

ARMADORES BLAK SEÑORA NEcesito. Gorbea 2860.

NECESITO PELUQUERO CON herramientas. Chacabuco 735.

NECESITO PEINADORA MARCEL y al agua. Agustinas 690.

PELUQUERO DE FIRME, NECEsito, Vitacura 156.

PELUQUERO NECESITO, BLANco Encalada frente Escuela Militar.

NECESITO OPERARIO SASTRE Y pantalonera, Baquedano 754.

MUEBLISTA CARPINTERO BANco necesito, San Alfonso 30.

REMALLADORA COMPETENTE necesito. Miguel Claro 1045. 14 Feb.

NECESITO MUEBLISTA Y aprendiz adelantado. Gálvez 1430.

NECESITO OFICIAL RUEDERO. General Velásquez 25-A.

NECESITO COSTURERA MODAS. Sto. Domingo 1150.

MUEBLISTAS COMPETENTES SE necesitan, Arturo Prat 1128. 9 Feb

NECESITO RUEDERO, A 1.80 LA pieza. Arica 3669.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

COSTURERA COMPETENTE PAra máquina Overlock necesito, con recomendación. Recoleta 730.

MAESTRO COMPETENTE PARA envase necesito. Arturo Prat 1272. 8 Feb.

NECESITO PELUQUERO. DOY garantía. Diez de Julio 1017.

NECESITO JOVENCITO APRENdiz sombrero. Av. Matta 1172. 7 Feb.

CERRAJERO COLOCADOR PARA obras necesito. Argomedo 322. 8 Feb.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta N.o 22890 de la Caja Nacional de Ahorros, Oficina de San Bernardo a nombre de Rosa Manríquez Pareja, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 7 Feb.

A LA PERSONA QUE POR EQUIvocación tomó una cartera de señora de la vitrina de la Cigarrería Tong-Fang, se le ruega la devuelva o envíe a Huérfanos 1075 o Cueto 752, por cuanto solo contiene papeles de interés para su dueña.—J. Donoso.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

POBLACION SUAREZ MUJICA

Cómodas casas de $ 30,000 a $ 80,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno. Población "Roberto Suárez Mujica" 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval, véndense intermedio Cajas Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30. 6 a 7.30. teléfono 88722. Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 10 Feb

TRASPASO CASITA 4 PIEZAS. Berta Fernández N.o 2287

VENDO QUINTITA TOTALMENTE plantada Frutal, casa habitación, luz, agua. Deuda Hipotecaria Caja EE. PP. La Cisterna. Alejandro Vial 8585.

SITIO OBISPO ORREGO. INMEdiato Cuñas 1121, véndese Cajas o particularmente.

26,000, OCASION COMPLETAmente nueva, propiedad barrio Mata. Pedro Lagos 1078.

VENDO EXTENSA, COMODA propiedad, Bilbao 170, diez habitaciones, dependencias, huerto.

BALNEARIO ALGARROBO VENdo sitio mil metros, orilla mar. Caleta "Quisco", dos mil pesos, por enfermedad. Comuna Quinta Normal, calle José Joaquín Pérez N.o 6002.

SE VENDE CASA QUINTA CHICA. Llano Subercaseaux. Detalles en Delicias 878.

$ 54,000, VENDO COMODA CASA quinta, Deuda Caja Empleados Públicos, San Bernardo, Av. Colón 853.

VENDO PARCELA 12 Hás., CASA cuidador, facilidades pago. Santa Teresa, Colina, Bellavista 0330.

120,000, BUNGALOW, CUATRO dormitorios, dos baños, Washington 351, cerca Plaza Ñuñoa.

35,000, CHALET, ÑUÑOA. EXEquiel Fernández 1017, tres pisos, buena construcción, ladrillo y cemento, jardín, ocho habitaciones, hall, toilette, dependencias, huerto frutal, mil metros, a cuatro y media cuadras de Irarrázaval, y una de Macul, servicio tranvía 23. Tratar: Caja Ahorros, Deuda, 40.000.

TRASPASO CASITA 4 PIEZAS. Berta Fernández 2287.

DE OCASION: VENDO QUINTA en Renca, dos pesos cincuenta metro cuadrado. Mitad contado, resto un año. Mide 3240. Agua corrida, potable y luz. Tratar: Sepulveda, Hotel Alameda.

BUENA OPORTUNIDAD VENDO casa con gran galpón apropiada para cualquier industria. Gálvez 1359-1361.

VENDO DOS REGIAS CASAS DE renta a dos cuadras Estadio El Llano, San Joaquín 1417.

¡¡¡OCASION!!! $ 5,000 VENDO casita Cisterna. San Diego 917. 11 Feb.

$ 180,000 RECOLETA, CON VISta al San Cristóbal, regio y elegantísimo chalet. Numerosas habitaciones. Otro en Los Leones.

Escriba o consulte: Avenida Manuel Montt 2587. 7 Feb.

VENDO DOS CASAS-QUINTAS. Avenida Valdivieso 423. 11 Feb.

$ 43,000, ANDRES BELLO 260. 5 piezas, hall, galería, patio; dependencias. 10 Feb.

CUBRA UD. GRATUITAMENTE EL RIESGO DE ACCIDENTES

LA EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", Sociedad Anónima, en su constante deseo de favorecer a sus lectores, ha llegado a un convenio con la Cía. de Seguros "La Industrial", que le permite obsequiar a sus suscritores una póliza de seguro contra accidentes hasta por $ 10,000.

Para obtener esta póliza será suficiente la presentación de su recibo que lo acredite como suscritor de "LA NACION" por un año, a contar desde el 1.o de enero de 1936 adelante. Esta póliza de Seguro contra Accidentes, proporciona a usted, entre otros, los beneficios siguientes:

En caso de muerte, a consecuencia de accidente, se pagará al beneficiario que el suscritor designe, la suma de $ 5.000.

En caso de inhabilidad permanente a consecuencia de accidente, el suscritor tendrá derecho a una indemnización máxima de $ 10.000 sujeta a la siguiente escala:

100 %	$ 10.000	por pérdida total de los dos ojos, de los dos brazos, de las dos manos, de las dos piernas, de los dos pies o de una pierna y una mano.
60 %	$ 6.000	por pérdida de un brazo o de una mano;
60 %	$ 6.000	por sordera completa;
50 %	$ 5.000	por pérdida de una pierna o un pie;
50 %	$ 5.000	por la pérdida total de un ojo, en el caso de un asegurado que sufriera ceguera de otro ojo;
30 %	$ 3.000	por sordera de un oído, en el caso que el asegurado sufriera total del otro oído;
20 %	$ 2.000	por la pérdida total de un pulgar de la mano;
15 %	$ 1.500	por sordera de un oído;
10 %	$ 1.000	por pérdida de un índice de la mano;
5 %	$ 500	por la pérdida total de un pulgar del pie;
2 %	$ 200	por la pérdida total de cualquier otro dedo del pie

Señor Turista:

Sus aficiones lo inducen a Ud. a viajar constantemente. Suscríbase Ud. a "LA NACION" y cubrirá sus riesgos por accidente.

Señor Chofer:

Por su profesión está expuesto a sufrir accidente, sea previsor, cubra este riesgo suscribiéndose a "LA NACION".

Señor Obrero:

Suscríbase Ud. a "LA NACION" y trabajará más tranquilo, en la confianza de haber previsto medios para Ud. y su familia, en caso de accidente.

Señor Peatón:

En todo momento está Ud. expuesto a sufrir un accidente, cubra este riesgo gratuitamente suscribiéndose a "LA NACION"

La presentación de su Recibo de Suscrición, que le da derecho para obtener gratuitamente una póliza de seguro por $ 10.000 contra accidente debe hacerla Ud. dentro de treinta días después de obtenido el recibo: en Santiago, en la Oficina Principal de "La Industrial", Agustinas 1137, y en provincias, a los Agentes autorizados de la misma Compañía.

Viajeros y veraneantes

A Viña del Mar, las familias Silva Rojas y Amunátegui Silva.

—De Zapallar, la Sra. Juana Concha de Fierro.

—Al Retiro, en Quilpué, se dirigen mañana don Fernando Jaramillo, señora Blanca Phillips de Jaramillo y familia.

—A Viña del Mar, próximamente don Javier Díaz, señora Ventura Salas de Díaz y familia.

—A la hacienda "San Juan", la señora Virginia González de Aldunate e hijos.

—A Curicó regresó el Pbro. señor Emérito Botello A.

—A Valparaíso se han dirigido la señora Celia M. de Tulaud y la señorita Nita Briones Troncoso.

—A Viña, la señora Judith Abos-Padilla v. de Aguirre.

—A Matanza, el señor Juan Urzúa Ricci.

—A El Monte, la señorita Isaura Salgado M.

—A Lleca, el señor Héctor Alvarez A. y señora.

—El miércoles parten a Llolleo la señora Rebeca Parada de Yuraszeck y la señorita Rosa Parada G.

—Pasan la temporada de verano en su quinta en San Bernardo, la familia Ponce Parada y la señorita Elena Olmos.

—En el fundo San Vicente, Santa Ana, se encuentra pasando la temporada de verano el señor Manuel Ramón Undurraga F. y señora Teresa Izquierdo de Undurraga y sus hijos Teresa y Jaime.

—Veranean en Viña del Mar la señora Olga de Bezanilla y la señorita Nené Bezanilla Black.

—El Dr. C. Valencia Courbis y señora Agustina Cubillos Pareja de Valencia, se han dirigido a Viña del Mar.

—A Valparaíso, don Abraham Oyanedel y familia.

—A Viña del Mar, don Julio Vicuña Cifuentes.

—Al mismo punto, don Arturo Cifuentes Lorca y señora Luisa Reyes de Cifuentes.

—A Quillota, don Jorge Montaner Serrano.

—Al mismo punto, la señora Felisa Carrasco de Iturriaga.

—De Viña del Mar regresaron los señores Francisco Ariztía Fernández y Jorge Rozas Ossa.

—Del sur, don Alfonso Monreal Jara.

—A Quintero, don Ernesto Barros Jarpa.

—Del sur, don Pablo Valdés Morandé.

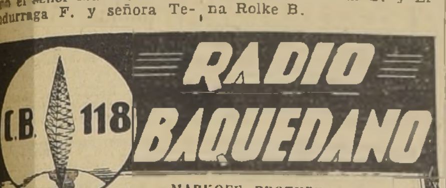
—Al Algarrobo, don Jorge Larraín García Moreno.

—A Cartagena, el señor Raúl Guzmán Valenzuela.

—De Viña del Mar, el señor Hernán Gaete Rivero.

—A Talca, la familia Donoso Antúnez.

—En Cartagena pasan una temporada las señoras Nila S. v. de Bucksbaum, Luisa Zorrilla de Piña, señoritas Rebeca Bucksbaum S. y Erna Rolke B.



MARKOFF BROTHERS LTD.
Broadcasters

Administración y Estudios:
Portal Fernández Concha 960
Casilla 3396 — Teléfono 88316

HOY VIERNES 7 de FEBRERO.

12.30.—Música bailable.
12.45.—Boletín informativo de mediodía.
13.00 a 14.00.—Música selecta.
19.30.—Música bailable.
20.00 a 20.15.—Boletín informativo de la tarde. Cotizaciones bursátiles. Cierre del Mercado de Valores.

CONCIERTO DE LA NOCHE:
21.00.—Música selecta de grabación.
21.45.—DUO ROMAN HAITMAN - ANGELONI. Recién Casados, fox; Caminante, canción. Como nunca te Querrán, tango original.
HILDA SOUR, estilista. Tangos, canciones, rancheras.
LUIS MESA, recitación. Me da Miedo de Quererte. Pedro Matta; Dolor. Susana Calandrell.
DERLINDA ARAYA. El Llorar de mi Guitarra, tonada; Vals Nostálgico; Detrás de una Tapia Vieja, tonada.
TEATRO BREVE. Hilda Sour y Edmundo del Solar.
ANITA MACHIAVELLI.—Piano.
23.00.—PANORAMA DEL DIA.
SINTONICE EL SABADO, A LAS 23 HORAS.—Bailables ATKINSON. Gold Medal Eau de Cologne.

LA SEÑORA IGNACIA OVALLE OVALLE.—

Ha fallecido la distinguida dama señora Ignacia Ovalle Ovalle.

Su fallecimiento ha sido hondamente lamentado entre sus numerosas relaciones, y entre aquellas personas que supieron aquilatar sus nobles y bellas cualidades.

PASAJEROS VIA PANAGRA.—

De Buenos Aires: Sr. Raúl Liverman, Sr. J. L. Livermore, Sra. Harriet M. de Livermore, Sr. William E. Tucker, Sr. Jorge Urquiza, Srta. Eloísa J. Urquiza, Srta. Lucía E. Quezada, Sra. Laura O. de Bunge, Srta. Laura J. Bunge, Sra. Gladys F. Riechman, Sr. John T. Shannon, gerente de Operaciones de la Panagra en Santiago; señor Garret Q. Calwell.

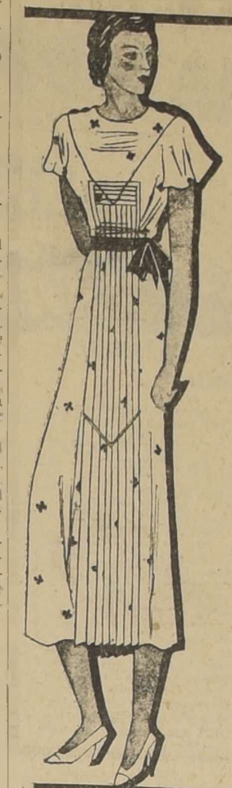
A Buenos Aires: Sr. Raúl von Schroeders, Sr. N. Parks, Sr. Salvador Vadachino, Sr. Ricardo Alaysa, Sr. Miguel Vallier, Sr. Luis Enrique Vallier, Sr. A. Graodel.

A Mendoza: Sr. Luis Barragan, Srta. María S. Roggers, Sr. Luis Arturo Barrigan, Srta. Violeta Haydee Cozzarin, María R. de Cozzarin, Sr. Luis Orione.

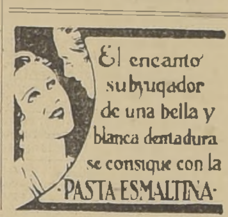
EN LAS TERMAS DE CAUQUENES.—

Pasan una temporada en estas Termas, las siguientes personas: Maximiliano Roldán, señora y familia; Jaime Caramunt, señora y familia; señor E. Parada, Rebeca Parada del Río, Mariana del Río, Margarita de Gelmi; Humberto de la Mugine y familia, E. Moll y familia; Hernán Vergara Ruiz; R. Gambaro, J. Prains y señora; M. Riera; señor Leiva e hija; Bernardo Cesalcfsky; Armando Cornejo y familia; Pbro. F. Molina; Mr. Fúller; señora Ratnoff M. e hija; G. Landoff y señora; Pbro. Emérito Botello Alarcón; J. Díaz Vial y familia; señor Crespo y familia; Lorenzo Hernández; Miguel Sanz y familia; Santiago Barruel; Jacinto Lozanos; Rosa v. de Kunstzoff; J. Costa y familia; Humberto Malatesta y señora; W. Eckers; Fabio Castro Garín; Manuel Portas; Carlos A. de la Fuente; Teniente Alfonso Gatica y señora; Raimundo del Real y señora; señora Eva Webb e hija; Pedro Budnich y señora; E. González y señora; señora Faivovich; Juan Gardella y señora; Alberto Green Baquedano; Dr. Pablo Raffo; señora de Raffo y familia; Dr. Carlos Cepeda; J. A. Novión y señora; Sta. Cenobia Muñoz y señora de Fernández.

MODAS Y HOGAR



Crépe de Chine estampado se ha elegido para este modelo. El corsage, con mangas kimono, lleva un gran canesú, en el cual va montado un panal tableado. Cinturón anudado a un costado





EL CULTIVO DEL PEPINO

El pepino se cultiva como el zapallo, el melón y la sandía. Se cavan agujeros largos, de 30 a 40 centímetros, colocados a una distancia aproximada de un metro uno de otro. En estos agujeros se coloca primero un poco de escombro o podregullo y luego estiércol deshecho y algo de ceniza mezclada con tierra. Se recubre esta primera capa con unos 10 centímetros de tierra desmenuzable, sobre la cual, en agosto o setiembre, se hunden con los dedos cuatro o cinco semillas. De las plantas que nazcan se dejarán como máximo dos o tres, las más bellas y robustas, y se las calzará con tierra.

Una vez bien desarrolladas las plantitas, se recortan, eliminando la parte terminal y dejando dos o cuatro hojas. La operación se repite dos o tres veces.

Siémbranse de preferencia al abrigo de empalizadas o cercos de alambre. Las variedades recomendables son el pepino blanco precoz, el verde largo inglés, etc.

A menudo, sobre las hojas de los pepinos, de los zapallos, de los melones, etc., se observa una tela blancuzca, producida por una criptógama. Se la evita con un poco de azufre en polvo derramado sobre las hojas o con un azufrador, o con caldo bordeles.

Es una planta que necesita ser regada con frecuencia durante el verano.

Se cosechan los pepinos más o menos maduros, según el gusto. Pero para la salud es preferible consumirlos maduros.

PARA APROVECHAR RESTOS DE COMIDA

Cuando quedan legumbres, como acontece con el puchero, etc., se prepara una excelente macedonia de legumbres, en esta forma:

Se eligen unas papas grandes. Se lavan bien y se asan al horno.

Los restos de legumbres se pican bien, dejando enteras las pequeñas, como ser: arvejas, maíz, etc. Se mezclan todas.

Se hace un "roux" con una cucharada de harina, manteca y leche.

Se echan las legumbres a esta salsa para calentarlas.

Se parten las papas que ya estarán asadas; se les hace una cavidad y se les echa primero, un pedazo de manteca, y en seguida se rellena con el picado de legumbres.

Se vuelven a poner por un momento al horno y se sirven calientes.

PARA PELAR LAS PAPAS SIN TRABAJO

Las papas se pelan sin trabajo procediendo así:

Se lavan en agua fría y se dejan caer en una cacerola con agua hirviendo. Se dejan unos minutos en esta agua, y al cabo de diez minutos la cáscara se desprenderá con suma facilidad, mientras que las papas estarán como crudas, listas para aprovecharlas como se desee.

POLVOS DE ROUGE PARA LAS MEJILLAS

Los polvos de rouge para las mejillas se preparan así:

Glicerina..	10	gr.
Oxido de zinc..	10	"
Almidón de arroz. ..	10	"
Carmín..	2	"
Eosina..	1	"
Perfume..	1	"
Alcohol puro..	20	"

Se disuelven la eosina, el carmín y el perfume en el alcohol. Se mezcla ésto con la glicerina y se añaden el almidón de arroz y el óxido de zinc, finamente pulverizados, para formar una pasta. Si queda muy espesa, se agrega agua en la cantidad necesaria para poder batir bien esta pasta. Se tamiza y se deja secar en molde.

El perfume se pone al gusto.

Noticias breves de Defensa Nacional

Se ha concedido al general Juan 2.o Contreras Gajardo, el permiso para usar la condecoración de la orden boliviana del "Cóndor de los Andes", en el grado de gran oficial, que le concedió el Gobierno de Bolivia.

Se ha concedido la estrella de plata por veinte años de servicios al mayor Luis Giessen Davis y a los capitanes René Alvarez Marín, Orlando Jacobelli Poblete y Manuel Cifuentes Escala.



FALLECIMIENTO.—

Después de soportar una larga y penosa enfermedad, ha fallecido ayer, en esta ciudad, la señora Nieves Saavedra v. de Núñez.

Su deceso importa una dolorosa pérdida para los suyos, y para sus amigos un sincero pesar.

Muere la señora Nieves Saavedra v. de Núñez, próximo a una centuria, después de formar un hogar respetable, que afecta a conocidas familias locales, de Concepción y Penco.

MATRIMONIOS.—

El domingo 2 del presente se efectuó, privadamente, el matrimonio de la señorita Adriana Navarro Vivian con el señor Alberto Salazar.

Los novios partieron a Puerto Montt.

ENFERMOS.—

Sigue de cuidado el señor Joaquín Undurraga F.

—Enferma la señora María Infante de Infante.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado por el Presbítero señor Hipólito Silva Labbé, en la Parroquia del Corazón de María, Luis Jorge Infante Vargas, hijo del señor Francisco Infante Casanueva y de la señora María Vargas de Infante.

Fueron sus padrinos, el Sr. Gustavo Vargas Molinare y la señora Marta Infante de Vargas.

Línea aérea a Magallanes

ADQUIRIRA DOS ANFIBIOS SIKORSKY

En la tarde de ayer se reunió en el despacho del Ministro de Defensa Nacional, la comisión encargada del estudio y organización del servicio aéreo comercial de Puerto Montt a Magallanes. En el curso de esta reunión se produjo acuerdo para adquirir dos anfibios Sikorsky comprados ad referendum en Estados Unidos por el jefe del nuevo servicio, capitán señor Abel y el Subsecretario de Aviación, comandante don Darío Mujica.

"MI CHICA", ESTRENA ESTA NOCHE LA CIA. GARCIA LEON - PERALES

El estreno del teatro cómico español es "Mi chica", que anuncia para esta noche la Compañía García León Perales, que sigue actuando con enorme éxito en el Teatro Comedia. Se trata de una graciosísima comedia original de Pedro Muñoz Seca, escrita por el popular autor de "La venganza de don Mendo", en colaboración con Pedro Pérez Fernández. Tenemos de "Mi chica" las más óptimas referencias y basta saber que se mantuvo largos meses en el cartel del Smart de Buenos Aires, constituyendo uno de los más formidables triunfos de risa de la Compañía García León Perales. Hacen una labor magnífica en "Mi chica", Joaquín García León, Manuel Perales y Socorrito González en los roles centrales, siendo secundados con acierto por Elena G. García, Margarita Díaz, Gandía, Navarro, Martínez Casado, etc. La obra será presentada con fastuosa mise en scene. En la vermut la Compañía ofrecerá por 10.a vez la triunfal obra de Quinteros y Guillén, "Morena Clara". Para el domingo se anucia la reposición de "La risa", de los hermanos Alvárez Quintero, y para el martes "Anacleto se divorcia", de Muñoz Seca. Entre los estrenos absolutos próximos están "El susto", de los Alvarez Quintero y "Mayo y Abril", de Quintero y Guillen, los afortunados autores de "Morena Clara".

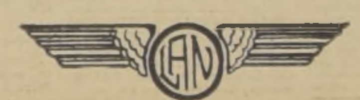
SIGUE EN EL POLITEAMA "EL AMOR LLEGO EN AVION"

Con un público entusiasta sigue trabajando en el Teatro Politeama la Cía. Nacional de Revistas, de la cual es vedette nuestra compatriota Alicie Barrie, artista de positivos méritos, y que ha confirmado todos los elogiosos conceptos que sobre ella ha dado la prensa argentina.

La Cía. de Revistas anuncia para hoy dos grandes funciones, llevando a escena en vespertina y nocturna la revista en catorce cuadros "El amor llega en avión", en la cual Alicie Barrie hace números de gran éxito, como el de la llegada de aviones, "Por un modelo 36", "La murga modernista" y la apoteosis final. Tienen también una lucida actuación de la hermosa tiple cantante Elsa Veckey, Soledad León, Maruja García, la tanguista porteña Betty Arandá, Barrenechea, Mery, Verdejo, Marcelo Fiori, Lalo Maura, Totó Ubilla y el maestro Zepeda, que dirige la orquesta.

Se anuncia para el martes próximo, el estreno de una magnífica revista, titulada "Cachascascando", alegre y movida, en la que habrá un formidable match de catch as catch can entre lo "ases" Delimanato Ruda y X. X. más tres X. que será arbitrado por Blancarche.

Otra novedad que anuncia la Cía. de Alicie Barrie es la "noche de las revelaciones", que se hará a partir del próximo viernes.







BAQUEDANO

Plaza Italia. Teléfono 66050.— Especial y noche. Exito de la sensacional película dramática pasional por Ricardo Cortez:

EL PAJARO DE FUEGO

(para mayores). Próximo martes, estreno: Pantomas.

CARRERA

Delicias 2151. Teléfono 86685.— Especial 6.45 y noche a las 10. Estreno de la hermosa película Columbia

LA DANZA DE LOS RICOS,

un bello romance por George Raft y Joan Bennett (para mayores y menores). Mañana en programa doble extraordinario. Estreno 1.a función de la serie Barnes el Audaz. Además, un estreno cómico.

COMEDIA

Huérfanos 1180. Teléf. 87630.— Compañía Española de Comedias Cómicas "García León-Perales". Vermouth, últimas representaciones del gran éxito

MORENA CLARA,

de Quintero y Guillén. Noche, a las 10. Estreno de la hermosa comedia cómica MI CHICA, original de Muñoz Seca y Perez Fernández. Localidades numeradas en venta todo el día. Teléf. 87630.

POLITEAMA

Delicias. Portal Edwards. Teléfono 80064.— Especial y noche. Gran éxito de la Compañía de Revistas Modernas, en combinación con cine. Sexta y séptima representaciones de la original revista

EL AMOR LLEGA EN AVION,

con lucimiento extraordinario de la vedette Alicia Barrie, primera figura del Teatro Maipo, de Buenos Aires. Ambas funciones empezarán con cine: La Mujer que supo Amar (mayores). En la nocturna se hará La Noche de las Revelaciones, actuando buenos aficionados del arte escénico. Localidades de platea numeradas, en venta. Pronto, estreno de la divertida revista Cachascascando.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Teléfono 84545.—Especial y noche. Popular. Doble programa sensacional:

GOLPES DE AZAR

(para mayores). Además: la revista musical Wonder Bar, por Kay Francis, Al Jolson, Dolores del Río y Ricardo Cortez (para mayores).

Miércoles 12, noche. Grandioso festival a beneficio y despedida de Chile del actor Pedro Ureta. Se pondrá en escena la popular opereta El Conde de Luxemburgo. Además, cine y gran acto de variedades.

ESMERALDA

San Diego y Avenida Matta. Teléfono 87430. Popular. — Especial y noche. Doble programa sensacional:

DESFILE DE PRIMAVERA

por Francisca Gaal (mayores). Además: El Gato Negro, por Boris Karloff (mayores).

Mañana, noche. Campeonato internacional de Catch as Catch Can.

ITALIA

Av. Bilbao esq. Italia. Teléfono 41883. Popular doble:

VEINTE MILLONES DE ENAMORADOS

(mayores). Además: El Mujeriego, por James Cagney (mayores).

O'HIGGINS

San Pablo esq. Cumming. Teléfono 86929.—Especial y noche. Popular doble:

DESFILE DE PRIMAVERA

por Francisca Gaal (mayores). Además: Vírgenes Impacientes (para mayores).

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Teléfono 65290.— Especial y noche. Popular doble. La superproducción Metro

ESKIMO

(mayores). Además: Canta, Corazón (mayores).

NACIONAL

Av. Independencia 801. Teléfono 63568.—Especial y noche. Popular doble:

SUCEDIO UNA NOCHE,

por Clark Gable y Claudette Colbert (mayores). Además: El Monstruo de la Selva (mayores).

SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Teléfono 86404.—Especial y noche. La hermosa película pasional R. K. O., por Irene Dunne:

ESTE HOMBRE ES MIO,

(mayores).

BRASIL

Av. Brasil esq. Huérfanos. Teléfono 80306.—Especial y noche. Popular doble: Amor que no Muere, por Norma Shearer (mayores). Además:

TIERRA DE PASION,

por Clark Gable y Jean Harlow (mayores). Programa Metro.

RIALTO

Av. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Teléfono 41667. Popular doble: Veinte Millones de Enamorados (para mayores). Además:

EL DETECTIVE PRIVADO

(mayores).

CARTA ABIERTA AL SR. ARMANDO MOOCK

Santiago, 4 de febrero de 1935
Señor don Armando Moock.
Presente.

Muy señor nuestro:

En su tercera carta abierta que usted dirige a S. E. el Presidente de la República, sobre la Ley de protección al teatro nacional, trata usted algunos puntos respecto de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, que tenemos la honra de presidir, y que aclararemos en las líneas que van a continuación.

1.o Dice usted que esta Sociedad está en desintegración, hecho absolutamente equivocado, pues en ella se congregan, salvo tres o cuatro autores, el total de los autores chilenos.

2) En dos ocasiones ha sufrido nuestra Sociedad conatos de escisiones, alentados por gente de paso, las que no han fructificado, reincorporándose luego a la SATCH la mayoría de aquellos autores, al comprender que es fácil destruir, muy difícil construir, y más difícil aún mantener lo ya construido.

3.o Dice usted que nuestra Sociedad adolece de un vicio de fundación, cual es el voto acumulativo (un voto por cada tres actos estrenados con máximum de 40 votos). La mayoría de sus socios, tanto en sus estatutos primitivos como en la reforma de ellos, efectuada hace tres años, acordó mantener esa forma de votación, que por lo demás, es la misma que tienen todas las sociedades de autores, incluso el Círculo de Autores Argentinos, al cual usted pertenece y con cuyo sistema de elección usted ha obtenido en varias ocasiones cargos de la directiva de esa entidad argentina. Es curioso que lo que es bueno para usted al otro lado de los Andes sea malo a este lado, en una sociedad similar, a la cual usted ha pertenecio varias veces y renunciado otras tantas; sociedad que ha mantenido una línea única, que quizás sea la que le ha permitido vivir legal y moralmente más de veinte años, caso único en los sociedades artísticas de Chile.

4.o) Dice usted que cualquier socio para no molestarse en asistir a las juntas generales de elección dá poder a cualquier amigo para que lo represente. Error. Dice al respecto el artículo 34 de nuestros Estatutos: "No son válidas las representaciones por ausentes ni los votos por delegación de los socios que residan en Santiago. Los que estén domicillados fuera de Santiago, o los que siendo autores anden en gira, podrán hacerse representar en las juntas por un socio activo mediante un poder que será registrado en la Administración antes de iniciarse cada junta general.

En cumplimiento de tal disposición, nunca se han presentado más de cuatro o cinco poderes, frente a una asistencia de treinta, cuarenta o más socios con derecho a voto.

Lo que usted llama "máquina electoral", es lisa y llanamente soberana voluntad de los miembros de nuestra entidad, que estiman el sacrificio de algunos de sus directores y en cada elección les renueva su confianza, lo cual hace nacer en usted una suspicacia que tendría una explicación, muy lógica, desde luego cual es el desamor a nuestras cosas de teatro, motivado por sus largas ausencias de la tierra natal, y que le han hecho querer más la tibieza confortable del nido ajeno donde usted se ha hecho autor, que el calor del hogar y patria que le alentó ingenuamente en sus primeros pasos en la vida teatral. —N. Yáñez Silva, Presidente.— Fernando Vernier, Secretario."

FAKIR RAMAYANA DEBUTA CON "OJOS DE ALMENDRAS"

Mañana, la Compañía Revisteril, hace un cambio de programa de importancia, estrenando la nueva revista, de tema exótico "Ojos de Almendra", a base de selecciones de "Madame Butterfly" y "La Geisha", que son cantadas por la soprano Lydia Rossi. En esta revista se presenta el fakir de Ramayana curioso artista hindú recién llegado a Chile, que ofrece cuadros de emoción y fakirismos.

RADIO DEL PACIFICO

RADIO DEL PACIFICO — SPENCER y VIVADO Ltda. — HUERFANOS 1153 CASILLA 627 — TELEFONOS 66657 - 81164 — SANTIAGO

C.B. 114

Dirección Artística L. MARTINEZ SERRANO

HOY Viernes 7 de febrero de 1936.

De 12 a 14 horas.—AUDICION DEL MEDIODIA

12.00 a 12.30.—Música Popular.
12.30 a 12.40.—Boletín Informativo.
12.40 a 13.40.—Música Seleccionada.
13.40 a 14.00.—La Hora del Cine.

De 19 a 23.15.—TRANSMISION DE LA NOCHE

19.00 a 19.30.—El Diario del Aire.
19.30 a 20.30.—La Hora Italiana, por Paolo Fiori.
20.30 a 21.30.—Operetas Americanas y Europeas en grabación.
21.30 a 22.00.—Hilda Sour y Paco Obregón.
A las 22.00.—2.o Concierto Sinfónico, dirigido por el Maestro:

TEO BUCHWALD

Transmitido directamente desde el Teatro Municipal de Viña del Mar, y PATROCINADO POR LA RCA VICTOR CHILENA, con el siguiente programa:

RIMSKY KORSAKOW.—Suite Oriental: SHEHERAZADE.
TSCHAIKOWSKY.—Concierto para piano y orquesta. Solista J. Reyes.
WAGNER.—Preludio y muerte de Isolda.—Tristán e Isolda.
WAGNER.—Obertura.—El Buque Fantasma.

Al finalizar la transmisión de este concierto, Boletín Informativo del diario "LA NACION".

Lunes 10 febrero: 3.er Concierto del Maestro: TEO BUCHWALD

LOS PROXIMOS ESTRENOS COLUMBIA

Ronald Colman, Herbert Marshall, Jean Arthur, George Raft, Joan Bennett, Rochelle Hudson, Ruth Chatterton, Claudette Colbert, Leo Carrillo, Ann Sothern, Peter Lorre, Richard Arlen, Irene Dunne, Edward Arnold, Pauline Lord, Michael Bartlett, son los astros y estrellas que mas actuarán en los próximos estrenos de Columbia.

La temporada 1936, se iniciará con la extraordinaria superproducción "Crimen y Castigo", versión de la famosa obra de Dostoievsky, realizada por Josef von Sternberg.

Peter Lorre y Edward Arnold están sencillamente formidables. Tala Birell con la experta dirección de von Sternberg es una revelación.

La película "Si fueras como te soñé" con Herbert Marshall, Jean Arthur y Leo Carrillo, es una fina comedia romántica de corte muy especial.

—A continuación de los dos films antes anunciados seguirá estrenando en este orden "El Gran Gesto" con Edmund Lowe y Ann Sothern, "La Sublime Mentira", con Pauline Lord y Louis Hayward, "La Indispensable" con Claudette Colbert, Michael Bartlett y Melvin Douglas. Director: Gregory La Cava. "Claro de luna en el río" con Rochelle Hudson y Harry Richman. Direc. Victor Schertzinger. "Cissy" con Grace Moore y Direct. de von Sternberg. "El sombrero de Copa" con Gary Cooper y direc. de Fran Capra. "Horizontes Perdidos" con Ronald Colman; direc. Frank Capra. "La Isla del Diablo" con Florence Rice y Victor Jery. "Adiós al pasado" con Ruth Chatterton y supervisado por Frank Capra. "El infernal Morgan" con George Bancroft. La segunda producción de Grace Moore, que será posiblemente "La Marsellesa".

DE LA VIDA TEATRAL EUROPEA

UNA FUNCION EN LA CASA DE MOLIERE

PARIS.— El miércoles pasado, como todos los días 15 de enero, la Casa de Moliere ha festejado el aniversario del nacimiento de su fundador, depositando una corona de flores ante su estatua y representando una de sus obras maestras ante el público de los grandes estrenos. Pero la representación de "Le Tartuffe" del miércoles pasado merece una mención especial en los anales de la vieja Casa. Después del primer entreacto, una decena de jóvenes de ambos sexos llamaron a la puerta de la entrada de los actores. Con acento inglés pidieron permiso para entrar y saludar al comediante Ledoux, que interpretaba el papel principal.

—Somos alumnos egresados de la Real Academia de Arte Dramático de Londres—declararon. Actores de mañana, queremos decir a nuestros camaradas franceses que esta noche nos han dado la mejor lección que hemos recibido en nuestra vida.

"FILMS" FRANCESES VISTOS EN LONDRES

LONDRES.— Sacha Guitry y su esposa, Jacqueline Delubac, vendrán a Londres próximamente para asistir al estreno de la película escrita e interpretada por el célebre autor-actor. Los duques de Kent presidirán esa velada de gala, cuyas entradas serán, íntegramente, destinadas a la beneficencia. Se cree, además, que Sacha Guitry y Jacqueline Delubac reservan para el público de esa noche la sorpresa de un "sketch" inédito.

Otra celebridad francesa que se halla en Londres, es Maurice Chevalier, quien, en los estudios de Elstree, está trabajando en su nueva película "El amado vagabundo".

El cinematógrafo francés goza en estos momentos de gran aceptación entre el público británico. En el Academy Theatre, la película "Sin familia" ha triunfado de una manera imprevista. La mayor parte de su acción se desarrolla en Londres, pero el director de escena parece haber tenido un conocimiento muy limitado de esa ciudad, lo que provoca a cada momento la hilaridad general.

En el Curzón Cinema se está pasando la película "Le deuxiéme bureau", clásica historia de amor y espionaje, que ha gustado mucho.

UN "BALLET" SOBRE MUSICA DE HAENDEL

LONDRES.— En el teatro Sadler's Wells se ha estrenado un nuevo "ballet", "Los dos mendigos", sobre música de Haendel, especialmente arreglada por Sir Thomas Beecham, en el que tiene un papel destacado la hermosísima Pearl Argyll.

En el Duke of York's Theatre, la compañía de Anton Dolin ejecuta el nuevo "ballet" "David" frente a un gran cortinado pintado por Jacob Epstein. ¿Acaso se propone el célebre escultor consagrarse a la pintura y a decoración? Lo cierto es que la marca de su genio potente y atormentado se encuentra en su vasta decoración de colores violentos, con figuras de actitudes rígidas que recuerdan las pinturas místicas de William Blake.

Ante ese decorado, Anton Dolin crea un David magnífico y todo el espectáculo es notable por la asociación de la atmósfera casi impresionista de la escena y la danza clásica de los personajes.

PAULINA SINGERMAN AÑORA EL TERRUÑO

MADRID.—La actriz argentina Paulina Singerman, que tantos éxitos está obteniendo en su jira por los escenarios españoles, no piensa por el momento en regresar a su patria. Sin embargo, siente la nostalgia del terruño y há transformado su camarín en un "rancho pampero". Las paredes y el techo están decorados con paja, ha colocado un aljibe frente a la puerta y su vajilla es de barro.

La señora Singerman visitará probablemente Portugal en el mes de abril antes de continuar su jira por las otras ciudades de España.

UN DRAMA DE AZORIN SE HA ESTRENADO EN MADRID

MADRID.— En el teatro Benavente se ha estrenado la comedia dramática en tres actos, de Azorín, titulada "La Guerrilla", en que el ilustre autor ha renunciado al modernismo de sus obras anteriores.

La acción se desarrolla en la Venta de las Animas, en Castilla, en 1809, cerca de la población de Mira del Prado. El ejército de Napoleón ha invadido a España y el pueblo hostiga al invasor con guerrillas. Un combate se libra en la Venta de las Animas, donde mueren dos oficiales franceses. Un coronel enemigo se enamora de una joven del lugar, salva a su padre y, en el último acto, huye con ella. Antes de bajar el telón por última vez, se oye un disparo. El desenlace queda a elección del espectador; no se sabe si el francés halló la muerte en el mismo instante en que encontraba el amor.

El público aplaudió la obra, pero la crítica se ha mostrado muy reservada.

"NUESTRA DIOSA", DE A. DU BOIS

PARIS.— El historiador Albert du Bois, en su reciente obra "Nuestra diosa", que será estrenada próximamente en el teatro Odeón, defiende una original tesis histórica: El cardenal de Richelieu es el antecesor de los republicanos franceses.

Albert du Bois, que llegó a la celebridad por su drama romántico "L'Herodienne", escrito sobre el mismo tema que la "Berenice", de Jean Racine, sigue fiel a su inspiración ardiente y patriótica. Su Richelieu favorece, a pesar de las protestas del Vaticano, las intrigas protestantes contra Austria y los Estuardos, la lucha contra la nobleza en interés del Estado; se deja conquistar por la concepción antigua del pueblo soberano y, sin hacer caso de la púrpura y el capelo, sólo pretende servir a una diosa: Francia.

La intriga de la obra se limita a un episodio de la conjuración de Roma, entre la reina madre María de Médicis y la nobleza franceza, contra el cardenal.

Pero ésta no es más que la intriga superficial de la obra. El verdadero problema es un trágico dilema: Richelieu tiene que luchar entre su patria y su religión.

?

¿Sabe Ud. en que Teatro trabajará el hombre que tiene pacto con el diablo?
Debut. Debut. Debut.

EL FAKIR DE RAMAYANA

Es la sorpresa de MAÑANA sábado en nuestra mejor Compañía de Revistas Bataclánicas.

DOS ESTRENOS PREPARA ALEGRIA Y ENHART EN EL TEATRO VICTORIA

En su propósito de seguir variando el programa que ofrece a su público, la compañía Alegría y Enhart, tiene en ensayo dos nuevas revistas que el público, con toda seguridad va a aplaudir con interés: "Cómo estan las mujeres", que se dara en breve y que servirá para el debut de Pepe Rojas en un rol gracioso, y "La Soledad de dos en compañía", la primera obra de autor nacional que llamara la atención por la calidad de sus decorados, la elegancia de sus trajes y la gracia del argumento: Esta última pieza se debe a la pluma de Pedro J. Malbrán, autor prestigiado ya con muchos éxitos de comedia y de obras revisteriles.

Dada la aceptación que ha tenido "Teatro y Deportes", hoy se repite en las dos funciones con la intervención destacada de Lita Ernhart, Luis Barrera, Pepita Cantero, Rebeca Gallardo, Olga Mari Laura y el acto de patinaje de Enhart, en el que tantos aplausos ha logrado.

EL PROXIMO DEBUT DEL HYDE CIRCUS

Desde el próximo viernes 14, el cartel de espectáculos toma una nueva face con el debut de las huestes del elenco circence "Hyde Circus", que viene de hacer una brillante campaña desde el extranjero.

Vienen artistas de cartel, y los elementos referidos tienen a su haber una exitosa carrera.

Este espectáculo es de notable factura.

La empresa se ha esmerado en presentar este conjunto en la mejor forma y a precios bastante populares. Como ya hemos dicho, este circo trabajará en el local que queda en Delicias entre Barroso y Cienfuegos.

"DEL BALMACEDA AL CIELO"

HOY EN EL "BALMACEDA"

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas de la Empresa Chilena "Cóndor", hace dos nuevas representaciones de la aplaudida revista cómica criolla "Del Balmaceda al cielo", que obtuvo éxitos en representaciones anteriores.

Se trata de una obra de curiosos contrastes escénicos, amalgamando la nota criolla con los cuadros de sentido artístico cantados por la soprano Lydia Rossi y con hermosas ilustraciones coreográficas por el cuerpo de bailes de Rosita Hidalgo formada por dieciocho segundas tiples.

El sketch cómico "Conversando con San Pedro" es uno de los más graciosos, y está a cargo de Elena Puelma Romilio Romo, Eugenio y Rogel Retes.

Ambas representaciones de hoy son precedidas por cine sonoro.

EN EL MEJOR TEATRO DE BARRIO DE SANTIAGO

CINE — Y — Cía. de Revistas

A PRECIOS Corrientes

HOY·POLITEAMA

VERMOUTH 6.15 — Y — NOCHE 9.30
6a y 7a representaciones del gran éxito

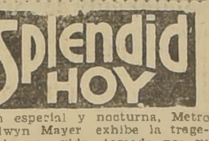
El AMOR LLEGA en AVION

revista lírica cómica musical con sketch de actualidad y especial lucimiento de la vedette "platinada"

ALICIA BARRIE

EN NOCTURNA: Noche de las "Revelaciones", con actuación de aficionados en un acto de variedades.

Cine: LA MUJER QUE SUPO AMAR (Mayores)
PRONTO: Estreno, "CACHASCASCANDO"



En especial y nocturna, Metro Goldwyn Mayer exhibe la tragedia de una vida, tomada por su lado más cómico, intitulada:

Mi marido es muy débil

magnífica interpretación del gran actor humorístico CHARLES BUTTERWORTH, con la picaresca UNA MERKEL, que proporciona al espectador una comedia muy interesante, que hace reír dos horas continuas.

(PARA MAYORES Y MENORES)

Rotativas de hoy:

Las Mujeres deben Amar

Complementos: Noticiario Metrotone y sinopsis del próximo estreno: EL ACORAZADO MISTERIOSO.

Domingo en matinée, colosal, (Para mayores y menores) $ 3.10- $ 2.30 $ 1.60:

El Más Grande Amor, La Juventud Manda y Programa Cómico



POPULAR: PLATEA, $ 1.20

6.15 y 9.40 LINDO PROGRAMA DOBLE

Dos magníficas super Metro, sólo para mayores de 15 años,

Por Sendas Distintas

por CLARK GABLE, MYRNA LOY y WILLIAM POWELL

Además, la preciosa super-social extra, ROSA DE MEDIA NOCHE por Loretta Young.

Mañana, otro gran programa doble

MUSICA Y MUJERES y LA NOVIA SECRETA.

T. Imperial

San Diego 1344 Teléf. 61461

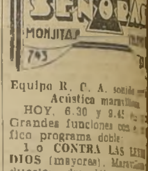
HOY VIERNES, POPULAR FAMILIAR
2 — Estupendas películas — 2 (para mayores).
PLATEA: $ 1.20.

ESPERAME,

toda en castellano, por Carlos Gardel, y

LA MUJER SOBRENATURAL,

por Carole Lombard.



Hoy Popular

ALMAGRO

Tarde 6.10 — Noche
No recom. para

STINGAREE

por RICHARD DIX y IRENE DUNNE

HACIA LAS ALTURAS

TEATRO MARAVILLAS

Hoy Popular

POR SENDAS DISTINTAS

HERMANITOS DEL DIABLO

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Del Balmaceda al cielo y Cine.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Cía García León-Perales. — Vermouth: Morena Clara; Noche: Mi chica, (estreno).

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléf. 86474. — Cía. Alegría-Enhart. — Vermouth y noche: Teatros y deportes.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Stingaree y Hacia las alturas.

APOLO. — Victoria 733. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche. Lotería del amor y El gran explorador.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 83834. — Vermouth y noche: El incomprendido y La cruz y la espada.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84968. Vermouth y noche: Los caballeros nacen y Ladrón de honras.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El pájaro de fuego.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Amor que no muere y Tierra de pasión.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: El enemigo público y Cenizas que queman.

CARRERA. — Delicias 2151. Teléfono 86685. — Vermouth y noche: La danza de los ricos.

CENTRAL. — Huérfanos 930. Teléfono 66348. — Vermouth y noche. La danza de los ricos.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche. Contra las leyes de Dios.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Golpes del azar y Wonder bar.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: El gran explorador y Desfile de primavera.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Hotel Atlantic y Una noche ideal.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: El condenado y Entre amigos.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. Vermouth y noche: Payaso del circo y Amé a una mujer.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Un beso ante el espejo y ¿Ahora qué?

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche. Desfile de primavera y El gato negro.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Por sendas distintas y Rosa de medianoche.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Espérame y La mujer sobrenatural.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: El circo Barnum; Vermouth y noche: El botones del hotel Dalmasse.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Nacida para el beso y Reunión en Viena.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: En la pendiente y Cena a las ocho.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Por sendas distintas y Rosa de medianoche.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. — Vermouth y noche: Veinte millones de enamorados y El mujer ego.

LATORRE. — Delicias 3752. Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Enemigo público y A costa de su honor.

MINERVA. — Chacabuco 778. Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Tierra prohibida y Qué mujer.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: La mujer paga y El incomprendido.

MARAVILLAS. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61435. — Vermouth y noche: Por sendas distintas y Hermanitos del diablo.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Sucedió una noche y El mostruo de la selva.

NOVEDADES. —Gral. Korner esq. Av. Portales. — Teléf. 65290. Vermouth y noche: Canta corazón y Eskimo.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. Teléfono 63810. — Vermouth y noche: El vagón de la muerte y Hermanitos del diablo.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: Desfile de primavera y Vírgenes impacientes.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: La mujer que supo amar y Cía. de Revistas.

PRINCESA. — Recoleta 243. —Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Alma de médico y El vagón de la muerte.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: Los caballeros nacen y Ladrón de honras.

RECOLETA. — Recoleta 597. Teléfono 63874. — Vermouth y noche: La princesa de las Czardas y A costa de su honor.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613.

España

CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 6.— (U. P.)— En Consejo de Ministros, el Premier Portela Valladares informó que una favorable reacción se advierte en el tono de la campaña electoral, la que se está desenvolviendo entre los partidos con el mayor respeto y tolerancia, y ...de confiar que esta situación se refleje en las próximas elecciones.

LAS CANDIDATURAS PARLAMENTARIAS DEL FRENTE POPULAR PARA MADRID

MADRID, 6.— (U. P.)— Las candidaturas del Frente Popular para Madrid están integradas como sigue: Izquierda Republicana, Manuel Azaña; ex Subsecretario de la Presidencia Enrique Ramos; ingeniero Antonio ...n, y el letrado Leandro Pérez Urria; Unión Republicana, Martínez Barrio; socialistas, Largo Caballero, Luis Jiménez Asúa, Julián Besteiro, Julio Alvarez del Vayo, Luis Araquistain, Enrique de Francisco, Carlos Hernández Zancajo, y comunista, ...e Díaz.

Italia

MUSSOLINI RECIBE A LOS COMANDANTES DE LOS DIVERSOS CUERPOS DEL EJERCITO

ROMA, 6— (U. P.)—El Premier Mussolini recibió en el Palacio Venecia a los comandantes de los diversos cuerpos de ...rillo, quienes fueron presentados por el general Baistrocchi. A continuación, el Duce discutió asuntos militares por espacio de una hora.

NUEVAMENTE SESIONA LA COMISION DE DEFENSA DE LA NACION

ROMA, 6.— (U. P.)— La Comisión Suprema de Defensa celebró una reunión de 2 1|2 horas bajo la presidencia de Mussolini. Esta comisión volverá a reunirse nuevamente el día 10 de febrero a las 16 horas.

Colombia

CORRIENTE DE DESTERRADOS VENEZOLANOS DE REGRESO A LA PATRIA

CUCUTA, 6 (U. P.) — Más o menos 3.000 venezolanos desterrados han pasado por esta ciudad fronteriza en las recientes semanas, en viaje de regreso a su patria, y aprovechando el reciente llamado hecho a todos los venezolanos en el exterior por el presidente, general López Contreras.

Muchos dicen: "Hasta pronto", temiendo algunos de ellos en que pueden ser desterrados nuevamente, si la situación política cambia hacia un rumbo peor. Otros han vivido tanto tiempo en Colombia que ya han establecido sus negocios o tienen buenos empleos.

México

PROTESTAS DEL EPISCOPADO

CIUDAD DE MEXICO, 6 (U. P.)— El Episcopado ha protestado colectivamente en una carta dirigida al Presidente Cárdenas, por la ocupación de la casa del Arzobispo de Puebla, indicando que el Ministerio del Interior había prometido, anteriormente, que las habitaciones de los sacerdotes serían nacionalizadas.

LA REDUCCION DE LA CUOTA DE SALITRE EN FRANCIA AFECTARA DESFAVORABLEMENTE EL DESCONGELAMIENTO DE CREDITOS FRANCESES EN CHILE

HABIENDOSE DISMINUIDO A LA MITAD DICHA CUOTA, HABRA POR LO TANTO, SOLO LA MITAD DE LAS DIVISAS PROVENIENTES DE LA VENTA DE SALITRE PARA LAS EXPORTACIONES FRANCESAS. — SIGUE SIENDO RECHAZADA LA PROPOSICION CHILENA DE AUMENTAR LA CUOTA DE SALITRE PARA LIQUIDAR EL SALDO DE LOS CREDITOS CONGELADOS. — LAS IMPORTACIONES DEL COBRE CHILENO. — EL COMERCIO FRANCO-CHILENO

PARIS, 6 (U. P.)— El comercio entre Chile y Francia ha tenido el año recientemente pasado tres obstáculos principales, que son:

Rebaja de la cuota de salitre, de 80,000 a 40.000 toneladas;

Abolición de la cuota de manzanas y peras; y

Gran reducción de la cuota de lentejas.

Por otra parte, en junio se llegó a un acuerdo respecto del cobre, pero las exportaciones de cobre chileno no han llegado en forma alguna a acercarse a las proporciones de la cuota.

El tratado recientemente firmado entre Francia y Chile hace abrigar esperanzas de un mayor intercambio comercial, pero el hecho de que en él se excluya el salitre es un factor desfavorable, porque el salitre es uno de los productos por medio de los cuales, gracias a los cambios así obtenidos, los tenedores de créditos congelados franceses en Chile y los exportadores franceses a Chile pueden esperar eliminar esos créditos y aumentar su comercio.

La reducción de la cuota de salitre chileno a la mitad fué un rudo golpe para los intereses franco-chilenos, ya que el año 1934 se había pronosticado confiadamente que la cuota por el año junio 1935 - junio 1936, llegaría a la cantidad de 100,000 toneladas, lo que no era una cifra demasiado optimista, tomando en cuenta que, en los años de prosperidad, Francia absorbía fácilmente 400.000 toneladas de salitre chileno.

Un hecho interesante en la cuestión de los fertilizantes en Francia, es que, mientras que el consumo de la cantidad total de abonos, en la cual el producto sintético tiene ahora un papel enormemente predominante, disminuyó a causa de la depresión, el consumo verdadero de salitre chileno no disminuyó. Una de las razones para la disminución de la cuota de Chile fué debida al saldo de los stocks del período anterior, y por consiguiente Chile sufrió las consecuencias, no porque no pudiera vender su salitre, sino porque el consumo de salitre sintético había disminuído.

Aunque todas las fábricas del producto sintético en Francia se oponen implacablemente a la entrada del salitre chileno, la gran fábrica del Gobierno en Tolosa es la que más se hace oír. Esta fábrica puede hacer pesar más facilmente su influencia basándose en la premisa de que es una "fábrica de guerra"; en otras palabras, que su funcionamiento en una determinada proporción es algo vital para los intereses de Francia.

Los chilenos hacen notar que, en lo que respecta a los stocks "de guerra", los franceses podrían acumular una parte de ellos con salitre chileno, pero hasta ahora el Gobierno francés no ha adoptado esta sugestión en una forma amplia, que beneficiaría grandemente al comercio franco-chileno.

Las 80.000 toneladas de salitre chileno beneficiaban al comercio francés, gracias a los impuestos y otros medios, en la siguiente forma:

1) 12.000.000 de francos para el pago de las exportaciones francesas a Chile;

2) 8.000.000 para el descongelamiento de los créditos franceses congelados en Chile;

3) 16.000.000 a disposición del Gobierno frances. Esta suma representa la diferencia entre el precio del salitre chileno para las organizaciones francesas y el precio de reventa al detalle para los agricultores;

4) El salitre chileno debe ser transportado enteramente en buques chilenos, y considerada esa cantidad, se pagaban alrededor de 7.000.000 de francos en fletes;

5) En cambio de la cuota de salitre, Chile concedía a Francia franquicias especiales para el aceite de oliva;

6) La cantidad indicada requería 800.000 sacos, avaluados en 1.500.000 francos;

7) Gastos de publicidad en Francia;

8) Ocupación de personal de secretaría, formado por empleados franceses;

9) Rebajas a los compradores franceses de salitre chileno.

Una gran parte de lo indicado en el N.o 3, era entregado por el Gobierno francés a las empresas productoras del salitre sintético, y de este modo el salitre chileno contribuía al bienestar de sus rivales (algo inusitado en las relaciones comerciales.

El hecho de que la cuota haya sido reducida a la mitad afectará en forma seria, por lo tanto, al descongelamiento de los creditos franceses congelados en Chile, y habrá solamente la mitad de los cambios provenientes del salitre para las exportaciones francesas.

Hasta este momento ha sido rechazada la proposición chilena de liquidar el saldo de los créditos franceses congelados, por medio de un aumento en la cuota del salitre.

El 18 de junio de 1935, el "Journal Officiel" publicó el decreto por el cual se concede a Chile una cuota de 50.000 toneladas de cobre, y Chile podría importar a Francia una suma mayor de esa cuota con tal de que el 10 por ciento de los cambios obtenidos fuera entregado a la Caja de Compensación para beneficio de los exportadores franceses.

Sin embargo, la Caja de Compensación informó a la United Press, a fines de diciembre, que sólo se habían recibido de Chile 9.200 toneladas. Pero como las minas de cobre de Chile son de propiedad de empresas norteamericanas, es Nueva York y no Santiago la responsable de enviar esos embarques a Francia. El pequeño aumento exportado hasta ahora ha causado una considerable desilusión en los círculos franco-chilenos, que esperaban que las exportaciones de cobre asumieran las proporciones de la cuota autorizada, especialmente debido al hecho de que el convenio fué originado por la insistencia del Ministerio de Guerra francés en un momento en que había una paralización completa en las negociaciones comerciales franco-chilenas.

En cuanto se refiere a las manzanas y las peras, la cuota fué retirada, aunque el principio se había fijado una para Chile para el primer trimestre, debido a la paralización de las negociaciones comerciales. Por lo consiguiente, ningún ciudadano francés pudo saborear las "reinetas" chilenas, que aquí se han conquistado una reputación envidiable.

Para las lentejas, se concedieron finalmente cuotas para una cierta cantidad en los dos últimos trimestres, debido al hecho de que, a pesar de la lentitud de las negociaciones comerciales, se pudo ver que el mercado francés no podía pasar sin el producto chileno, que es verdaderamente de primera calidad.

Debido a la restricción de este producto chileno en la primera parte del año, cantidades considerables, como lo reveló un debate en la Cámara de Diputados, estaban llegando de otros países, inclusos Alemania, bajo denominaciones no chilenas, aunque originalmente las lentejas venían de Chile: notable homenaje a la popularidad de la lenteja chilena en el mercado francés.

Las cifras del comercio franco-chileno en el año pasado demuestran que Chile ha aumentado su comercio con Francia debido exclusivamente al acuerdo sobre el cobre entre ambos países. De otra manera, se habría demostrado una considerable reducción en el comercio, debido, en primer lugar a la reducción a la mitad de la cuota de salitre; en segundo, a que Chile fué privado de las cuotas para manzanas y peras; en tercero, a la gran reducción en la cuota de lentejas.

Las estadísticas señalan que entre el 25 de septiembre y el 31 de diciembre, las importaciones de cobre llegaron a un total de 10.933.123 kilos, por valor de 33.521.387 francos. En los círculos franco-chilenos se espera que los embarques de cobre serán mayores en el primer semestre de 1936 que lo que han sido en la segunda mitad de 1935.

Sin embargo, la pequeña cuota actual de salitre, de 40.000 toneladas, va en perjuicio de un mayor comercio franco-chileno, ya que los agricultores franceses y la Asociación de Comerciantes en Nitratos piden una cuota de 30.000 toneladas para cada una de esas organizaciones, lo que hace un total de 60.000 toneladas en exceso de la cuota autorizada. Ya se ha vendido hasta la última tonelada de salitre chileno disponible para el año.

Halagadoras son las perspectivas industriales y comerciales de Colombia para el año en curso

BOGOTA, (Correo Aéreo), (U. P.).—En la opinión de los hombres de negocios, las perspectivas económicas colombianas en el presente año son muy halagadores y todo indica que las actividades comerciales e industriales continuarán progresando satisfactoriamente.

Entre los factores de optimismo se menciona el alza que se ha registrado en los últimos días en los precios del café en los mercados del exterior, lo que representa un considerable aumento en el poded de compra de la nación, que le permitirá disminuir el desequilibrio en la balanza comecial.

Por otra parte, ha continuado observándose una mayor actividad en las transacciones de productos y mercancías nacionales y una tendencia al alza en las cotizaciones de los productos agrícolas y mercancías, lo cual ha estimulado de nuevo el comercio en todos los departamentos.

En espera que la campaña que ha iniciado el Banco de la República, en el sentido que los bancos comerciales movilicen sus activos mediante préstamos a la agricultura, facilitará su financiación de los pequeños productores y les permitirá aumentar el radio de sus negocios.

Las declaraciones que ha formulado el Ministro de Hacienda, de que el Gobierno continuará desarrollando una sana política monetaria ha descartado los temores de una posible inflación del medio circulante y, por esta razón, los hombres de negocios han principiado a invertir sus capitales en toda clase de industrias agrícolas y fabriles.

Por último, se dice que, asegurado el equilibrio del presupuesto, mediante la aprobación de los nuevos impuestos y terminada la liquidación de los gastos del conflicto con el Perú, el Gobierno estará en condiciones de poder emplear sus recursos fiscales en el desarrollo de sus prógramas de obras públicas, campaña sanitaria e intensificación de la instrucción pública en todos los Municipios del país.

La necesidad de reducir la balanza desfavorable del intercambio comercial de España con Chile

MADRID, 6.—(U. P.).— El redactor financiero de "El Sol", critica al Gobierno por no buscar los medios de rectificar la situación de cambios entre España y Chile, por la cual los españoles que tienen sus inversiones en Chile y la colonia española residente allí sólo reciben fracciones infinitesimales de sus créditos congelados detenidos en ese país.

Señala el hecho que España en 1935 adquirió 110 mil toneladas de salitre, avaluadas en 29,700.000 pesetas y huevos, jabón, maderas, fruta fresca, vegetales y cueros por valor de 1,300,000 pesetas, lo que da un total de 30,000,000. Deduciendo 6,000.000 por fletes, organización de las ventas de salitre, Chile recibió de España 25,000 000. España exportó 4,500.000 pesetas en mercaderías y recibió 3,000.000 de pesetas en créditos congelados, lo que da a Chile neto "un presente de 17.500,000 pesetas".

Agrega el redactor: "No comprendemos como es que no se realizan esfuerzospara reducir esa balanza desfavorable de comercio, especialmente en este momento tan difícil para nuestra balanza de pagos".

El proyecto de división política de la Siria ha desencadenado la campaña árabe anti-francesa

JERUSALEN, 6. (U. P.) — El Cónsul General de Francia ha recomendado al Alto Comisionado en Beirut, que prohiba la entrada a Siria de cuatro diarios de la Palestina que contienen propaganda ant-francesa.

DAMASCO, 6. (U. P.) — Los médicos y enfermeras del Hospital Nacional han sido apresados por no cuidar debidamente a los policías y soldados heridos. Tres profesores de la Universidad Siria de Damasco han sido despedidos por actividades antifrancesa.

Doscientos setento y ocho jóvenes sirios han sido sentenciados a diversos períodos de prisión, siendo centenares los que esperan su enjuiciamiento.

Varios comerciantes que trataron hoy de abrir sus tiendas hubieron de sufrir la rotura de sus vidrieras y los efectos de las bombas de gases de los comunistas para amedrentarlos. Son numerosos los comerciantes en quiebra.

Los funcionarios de Gobierno encargados del abastecimiento de comestibles no han podido comprar las provisiones necesarias.

En las últimas semanas de refriegas callejeras ha habido seis muertos y centenares de presos. En todo el Mediterraneo oriental, las poblaciones árabes están ayudando a sus hermanos sirios.

La principal causa de la efervescencia árabe es la proposición francesa de partir la Siria, que tienen por Mandato de la SDN, en cinco distritos cada uno con su capital y su Gobierno propio. Los cinco distritos serían los siguientes: primero, Siria propiamente tal, capital Damasco; Allouite, capital Latakieh; Jebel Druzo, capital Sweidah; Antioquía, capital Alexandretta; y la República Cristiana del Líbano, capital Beirut.

Los elementos sirio-árabes insisten que esta subdivisión del país, tiene como único objeto debilitar el sentimiento nacionalista árabe. Hashem Bey Attashi, de Homs, Siria, es el presidente del block nacionalista opuesto al plan de Francia.

Hace ya tres semanas que dura la huelga general.

DAMASCO, 6. (U. P.) — Los manifestantes rompieron las ventanas de las oficinas del Presidente de la República Siria, Khalil Bey Elabed, exigiendo la renuncia del Gobierno. Veinte de los manifestantes fueron arrestados.

Gran Bretaña

LA EXPORTACION DE GASES VENENOSOS

LONDRES, 6.— (U. P.)—Prestando declaraciones ante la Real Comisión sobre tráfico de armas, Sir Harry McGowan, presidente de la Imperial Chemical Industries, contestó a una pregunta diciendo que la exportación de gases venenosos a Italia estaba prohibida.

La persona que le hizo dicha pregunta fué el profesor Gutteridge, miembro de la comisión. Y a la respuesta de McGowan, le hizo el profesor esta otra pregunta: "¿Por qué fué necesario hacer esto?" Entonces el presidente de la Chemical Industries le respondió: "Supongo que como una medida de precaución". Nuevamente tomó la palabra el profesor preguntando: "¿Sabe usted si hay alguna firma que fabrique gases venenosos?" Y McGowan le contestó con un monosílabo: "No".

LA PROPAGANDA FASCISTA ALEMANA EN AFRICA DEL SUR

LONDRES, 6.— (U. P.)— El laborista Ellis Smith preguntó en la Cámara de los Comunes si el Gobierno tomaría medidas para contrarrestar "la continua propaganda fascista alemana en Africa del Sur y las tentativas para crear allí un sentimiento antibritánico".

El Secretario parlamentario para los Dominios, Mr. Douglas Hewitt Hacking, contestó: "Esta es cuestión que atañe únicamente al Gobierno de la Unión Sudafricana".

INTERESA EL PROBLEMA DEL CHACO EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 6.— (U. P.)—En la Cámara de los Comunes, el laborista D. Grenfell preguntó si se había llegado a una solución satisfactoria de la cuestión del Chaco, a lo cual Lord Granborne respondió:

"Todavía no se ha firmado un tratado de paz completo entre Bolivia y Paraguay, pero el 21 de enero se convino en Buenos Aires en un intercambio recíproco de prisioneros, como asimismo la reanudación de las relaciones diplomáticas a la brevedad posible.

"Además, se ha firmado un protocolo adicional, con disposiciones de mutua seguridad, sobre la base del pacto firmado en Buenos Aires el 12 de junio, y que debe ser ratificado por los parlamentos de Bolivia y Paraguay."

Buen augurio para la industria del salitre es el balance de la Lautaro Nitrate Company

LONDRES, 6. — (U. P.). — El balance de la Lautaro Nitrate Company, dice, que la ganancia del año salitrero que terminó el 30 de junio llega a 296.249 libras esterlinas, comparada con la de 205,617 del año anterior. Los créditos especiales de ajustes de ventas llegaron a la cantidad de 179,531 libras esterlina. El cargo no pagado de intereses consolidados, y la diferencia neta de la deuda a largo plazo es de 250,920 libras esterlinas, comparado con el de 21,625 libras esterlinas de 1933-1934. La deuda a largo plazo de un total de 9.928,599 libras esterlinas. La emisión de acciones de capital llega a 100,000 libras esterlinas, mientras que el exceso de cierto pasivo sobre el activo destinado al pago de capital llega a la suma de 1 308,324 libras esterlinas. El balance arroja un activo de 23.670,695 libras esterlinas.

Los directores de la Lautaro Nitrate, refiriéndose al mejoramiento, y los resultados de expropiación, declaran que se espera que los acreedores, y accionistas muy pronto puedan transigir respecto de sus derechos en el reajuste de la deuda, y estructura del capital, por lo que el servicio modificado de la deuda podrá satisfacerse con las ganancias del año salitrero que terminó el 30 de junio de 1935.

Estos directores destacaron que la deuda por avances del Banco de Chile, y otros bancos ha sido reducida en forma considerable, y posiblemente se pague en su totalidad durante el año salitrero de 1936-1937.

Se hace notar que a pesar de la retención de divisas extranjeras, la utilidad neta de las ventajes de salitre han sido ligeramente superior. El volumen, de las ventas de salitre chileno, por tonelada, aumentó en 26.92 por ciento, comparado con el volumen de 1934-1935.

LONDRES, 6. — (U. P.). — El "Finacial News", escribe en su editorial sobre la Lautaro Nitrate Company, y dice:

"Con los ampliación del cartel internacional del nitrato por otros tres años, la industria salitrera chilena puede encarar un porvenir inmediato con un moderado grado de confianza".

El "Financial Times" dice: "El balance de la Lautaro Nitrate Company pronostica, un progreso tal que puede ser posible la reanudación del servicio de la deuda modificado de las ganancias del año actual".

Falleció el Cardenal Sincero

ROMA, 6. — A las 2.45 horas, falleció el Cardenal Luigi Sincero. — (U. P.)

No se espera para esta semana el fin de la huelga de carniceros del mercado de Londres

LONDRES, 6.— (U. P.) — Aproximadamente 150 carniceros en huelga llegaron a los muelles de Victoria situados al Oriente de Londres, a las 12.25 horas, y después de haber marchado en formación de cuatro en fondo, desde los mercados de Smithfield, que están situados a una distancia de cerca de ... kilómetros. Su marcha tuvo por finalidad despertar la adhesión de los trabajadores de los muelles hacia su causa.

Venían encabezados por un gordo repartidor de carne que traía en sus manos, como si fuera una banderola, un overall azúl de esos que usan los carniceros londinenses, fijado a un palo de escoba.

Aunque se calcula que partieron dos mil huelguistas de Smithfield, sólo llegaron los cientos cincuenta referidos a los muelles de Victoria, debido a que muchos de los caminantes se separaron durante el trayecto. En las puertas de los muelles, los marchantes encontraron grupos de policías montados, quienes se negaron a permitirles la entrada. En esta situación, algunos de los dirigentes de los caminantes se treparon a unas murallas y desde allí arengaron a los trabajadores de los muelles.

El superintendente de los mercados de Smithfield, Mr. Millman, conversando con un repórter de la United Press, le dijo que no esperaba que los huelguistas volvieran a sus faenas antes de fines de semana.

"No les queda otra cosa que hacer aquí hoy, porque centenares de pequeños "smithfields" han surgido en todas partes de Londres como resultado de la descentralización del mercado de la carne que se ha producido desde que comenzó a huelga, dijo".

Otros círculos informan que es probable que el movimiento termine el sábado en la noche, y que el mercado vuelva a su vida normal a mediodía del domingo.

Entre tanto, centenares de huelguistas se han reunido en las afueras del edificio del mercado a esperar el resultado de la marcha de sus compañeros hacia los muelles de Victoria.

El mercado de carnes de Smithfield provee a unos 10.000,000 de personas en Londres, y en el area Sud Este. Es el mercado de carnes más grande del país perteneciente a las ciudanos de Londres, y a pesar de que las ventas son en su gran parte al por mayor, cualquiera puede adquirir el producto.

Carne congelada de los mataderos de Australia y Nueva Zelandia, carne congelada de la Argentina y de los Dominios Británicos y carne fresca recien sacrificada en los mercados locales fluye constantemente a Smithfield.

El año pasado este mercado manejó 248,000 toneladas de buey, 142,000 toneladas de tocino, 23.312 toneladas de ave y 2.630 toneladas de huevos.

El mercado de Smithfield por sí solo ocupa una superficie de 4 hectáreas.

Habría sido detenido el estado mayor general de un movimiento comunista dirigido por Bela Khun

(Correspondencia cablegráfica de Ferdinand Jahn, exclusiva para "LA NACION")

VIENA, 6.—(Especial.)—La detención de 20 dirigentes comunistas en Budapest ha causado honda sensacion en toda la Europa Central, debido a que se presume, de acuerdo con la prensa húngara, que todos los detenidos formaban el "estado mayor general" del movimiento comunista que actuaba bajo las órdenes de Bela Khun con miras hacia una revolución general en los Balkanes.

Cabe recordar que Bela Khun fué el dirigente de la corta República comunista que imperó en Hungria en cierta parte del año 1919. Desde aquella fecha sostiene un importante puesto en Moscú, manejando los destinos comunistas en el Sur-Este de Europa.

Los diarios húngaros alegan que los documentos confiscados a los varios dirigentes detenidos confirman y clarifican que el Dr. Emil Weil y sus amigos mantenían correspondencia continua con Moscú a la vez que un sistema diario y permanente de comunicaciones con todos sus agentes en el país.

Cuando se pensó que el momento era propicio para el golpe Siegmund Kiss, uno de los más hábiles tenientes de Khun fué despachado desde Moscú para actuar como jefe supremo del movimiento.

Los importantes papeles que fueron descubiertos en el piso de la magnifica villa que ocupaba Kiss en Budapest, donde vivía a todo lujo, pusieron de relieve que dirigía simultáneamente varias organizaciones comunistas de los Balkanes, sosteniendo imprentas secretas donde se imprimían todos los volantes y otra clase de material de propaganda.

El movimiento no estaba limitado a Hungria solamente, sino que estaba estrechamente relacionado con las direcciones comunistas de las capitales de todos los países vecinos, de acuerdo con la prensa húngara.

El "Wiener Neueste Nachrichten" dice que casi simultáneamente con la detención de los comunistas de Hungria, la policía secreta búlgara descubrió archivos comunistas que permitieron la detención de 50 personas en Soffia y otras en distintas ciudades del país.

Recuerda este diario que en los últimos dos años, más de 200 soldados bulgaros fueron sentenciados a muerte por haber formado grupos comunistas en el ejército.

Además, 14 profesores bulgaros también fueron acusados de marcar propaganda comunista destinada a apoyar un golpe de estado próximo, semejante al recientemente descubierto en Budapest.

De acuerdo con las estadísticas de la prensa, las actividades comunistas han aumentado considerablemente en Yugoeslavia, Rumania y Hungria, donde casi a diario se detiene a agitadores comunstas.—FERDINAND JAHN



IMPRESIONANTES LOS FUNERALES DE CARLOS GARDEL

BUENOS AIRES, 6.— (U.P.) El entierro de Gardel fué imponente. El cortejo partió del Luna Park recorriendo en una marcha más de tres horas la distancia de 60 cuadras que hay hasta el cementerio de la Chacarita.

En el cortejo que se componía de varias decenas de miles de personas se notaba la presencia de las figuras más populares de los círculos teatrales y artísticos.

El paso del cortejo por calle Corrientes, donde actuara Gardel en casi todos los teatros, fué particularmente impresionante; se arrojaban flores de los balcones.

Llegado el cortejo a los barrios apartados, la multitud comenzó a entonar las canciones que Gardel hiciera populares.

Los restos fueron depositados a las 14 horas en el panteón internacional de artistas, pronunciándose varios discursos.

A consecuencia de la aglomeración durante el velorio, la Asistencia Pública tuvo que socorrer durante la noche a más de 40 personas.

Paraguay

APROBADO EL PROTOCOLO DEL 21 DE ENERO

ASUNCION, 6 (U. P.) — El Senado paraguayo aprobó unánimemente el protocolo firmado por la Conferencia de Paz de Buenos Aires el 21 de enero.

LA REPATRIACION DE PRISIONEROS DEL CHACO

ASUNCION, 6 (U. P.)— El Gobierno ha nombrado al coronel Arturo Bray y al mayor Sosa Valdes, miembros de la comisión de repatriaciones, quienes se dirigirán a Buenos Aires el domingo.

DEPORTACION DEL CORONEL FRANCO Y DEL MAYOR CABALLERO IRALA

ASUNCION, 6 (U. P.) — El jefe del movimiento revolucionario frustrado, coronel Franco, se embarcó hoy día con destino a Paraná, acompañado del mayor Caballero Irala, quien se dirige a Buenos Aires.

Polonia

HUELGA DE PEKING, OLLINOIS

VARSOVIA, 6 (U. P.) — Los impresores se han declarado en huelga, y destrozaron las ventanas de varias imprentas que habían expulsado a los obreros.

La ciudad no tendrá diarios mañana, y algunos de los de esta tarde ya han disminuído su volumen.

Italia no puede producir petróleo artificial suficiente para substituir las importaciones de este combustible

TAMPOCO ESTA EN SITUACION DE PRODUCIR LOS SUBSTITUTOS EN IGUAL CALIDAD Y PROPORCION

CONCLUSIONES A QUE LLEGO AYER LA COMISION DE EXPERTOS PETROLEROS DE GINEBRA. — LA ACTITUD DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS FRENTE A LA APLICACION DE SANCIONES. — LAS ULTIMAS NOTICIAS DEL FRENTE DE BATALLA

GINEBRA, 6.— (U. P.).— Los peritos que estudian el problema internacional del petróleo, han llegado a la conclusión que Italia no puede producir la suficiente cantidad de petróleo artificial para substituír las importaciones.

Los expertos adoptaron el punto de vista de la sub-comisión; respecto de que los combustibles sustitutos son caros y difíciles de producir, llegando a la conclusión de que Italia no es capaz de producirlos en cantidad suficiente para reemplazar el petróleo.

Mientras tanto, la sub-comisión de transportes ha preparado un examen en el que se llega a la conclusión de que un embargo de transportes declarado por la Sociedad de las Naciones no puede ser completamente efectivo, porque Italia tiene una gran flota de buques estanques, al mismo tiempo que Estados Unidos y Alemania también podrían proporcionar facilidades de buques estanques a Italia.

Sin embargo, el informe hace ver que el embargo de los transportes aumentaría el costo del traslado de petróleo a Italia, reduciendo de este modo aún más las reservas de oro italianas, que es uno de los objetivos de las sanciones económicas y financieras.

LA PRODUCCION DE SUBSTITUTOS

GINEBRA, 6. (U. P.) El Ingeniero peruano Alberto Jochamokitz, Presidente de la Subcomisión de substitutos del petróleo, presentó el informe de la subcomisión a la comisión en pleno, que sesionó a las 18 horas.

El informe observa que la gasolina es el único producto del petróleo que se pueda reemplazar por un substituto. Hay dos maneras de reemplazarla: 1.o por medio de substitutos directos, como una mezcla de alcohol y otros combustibles sintéticos; 2.o por substitutos indirectos, como los gases generados de la madera, del cabón, etc. Estudia el informe el empleo del etilo, del metilo y de los benzoles, refiriéndose a diversas fuentes de energía, como la electricidad.

Termina el informe dictaminando que, aunque Italia produce cantidades apreciables de substitutos de la gasolina, no los produce en cantidad suficiente para reemplazar todo lo que consume.

La subcomisión felicitó a Jochamowitz por el carácter científico y la objetividad de su informe.

MEXICO Y RUSIA EN LA SANCIONES

PARIS, 6. — (U. P.) Los representantes de México y Rusia encarnan hoy día el ultra sancionismo ante la comisión de sanciones de la Liga de las Naciones, actitud que ante manifestaba Inglaterra y en particular el capitán Eden con su acción personal antes de ser elevado a la jefatura del Ministerio de Relaciones de su patria. México, con su radical actitud, se ha ganado la presidencia, aunque ya de desde el tiempo de Castillo Nájera, cuando las felizmente resueltas cuestiones de Leticia y el Chaco, el empeño mexicano por ocupar sillas presidenciales ha sido pertinazmente notorio en Ginebra.

La actual reunión de la comisión de expertos en petróleo preocupa mucho a Italia, a juzgar por la agitación que se nota entre sus observadores aquí presentes, tanto diplomáticos como periodísticos. Uno de los primeros, que frecuenta con asiduidad el palacio de la Liga, a fin de informarse bien del pensamiento de los diversos delegados, se dolió hoy de la excusa dada por Argentina como respuesta a la invitación a participar en los actuales estudios técnicos del problema general de las sanciones petroleras. Segun este autorizado interlocutor, el Gobierno de Roma atribuye mayor importancia al aspecto moral que no a la materialidad de esos debates, y por eso es que Roma hubiera preferido oír decir del lado argentino que, no siendo Argentina un país exportador del combustible en cuestión, carecía de motivo tomar parte activa en las actuales deliberaciones, en vez de justificar su ausencia en el hecho de carecer de un experto en Europa y en la falta de tiempo para mandar uno desde Buenos Aires.

LO QUE HUBIERA QUERIDO ROMA DE ARGENTINA

Roma siempre según la misma personalidad diplomática, hubiese querido ver en la actitud de Argentina una muestra de simpatía hacia Italia dentro de la relatividad de las cosas tal cual están planteadas en Ginebra, como cree verla en la actitud colombiana. El Gobierno de Bogotá fué también invitado a nombrar un representante; más, en vista de que la cuestión del petróleo quedó ya zanjada entre Roma y Bogotá cuando, al decretar Colombia la aplicación de las sanciones conforme a los acuerdos de Ginebra dentro de las obligaciones del Pacto de la Liga, Italia le aplicó en seguida sus contrasanciones, rescindiendo el convenio comercial vigente entre ambos países. El Gobierno de Bogotá decidió declinar la invitación a fin de que no apareciese que su participación en los debates actuales era dictada por un deseo de extorsionar más a Italia.

Venezuela ha enviado un simple observador, ya que la mayoría del petróleo que ha salido de las entrañas de la tierra venezolana es extraído, acarreado, o refinado y vendido por holandeses, ingleses y norteamericanos, con quienes incumbe entenderse más bien que con el propio Gobierno de Caracas el cual se limita a percibir el 10 por ciento de la exportación de ese precioso combustible.

Participan, pues, en dicho comité, como únicos delegados latinoamericanos, los representantes de México y Peru. Este último país, encontrándose en condiciones muy parecidas a las de Venezuela, sigue la corriente, sin demostrar una actitud susceptible de molestar a nadie.

Se cree que el comite funcionará toda esta semana, y acaso hasta principios de la próxima, instituyendo un plan que este perfectamente a punto para ser aplicado, si hay lugar de aplicarlo, es decir, si de París y Londres se da a Ginebra la orden de seguir adelante.

GRAN BRETAÑA DESMIENTE ACUSACIONES ITALIANAS

GINEBRA, 6.— (U.P.) Gran Bretaña ha enviado una nota a la Liga de las Naciones, en la cual según informa, desmiente los cargos que hace Italia de que firmas británicas han proporcionado balas dum-dum a los etíopes.

Se presume que esta nota británica se refiere a otra nota reciente italiana que contenía pruebas documentales con el propósito de demostrar que los etíopes están usando balas dum-dum fabricadas por las compañías Eley y Kynoch de Inglaterra.

LA NOTA BRITANICA

GINEBRA 6.— (U.P.) La SDN publicó a nota británica que niega que "firma alguna del Reino Unido haya proporcionado al Gobierno etíope balas dum-dum o explosivas con fines militares", diciendo que la acusación italiana que declara implicadas a las firmas Eley Brothers, Vickers Armstrong o Kynoch es gratuita e insubstancial.

La nota cita una información de diario italiano que contiene el supuesto telegrama pidiendo balas a Inglaterra de Addis Abeba para el Gobierno etíope, que califica de tergiversado expresamente para que parezca una orden de balas explosivas.

"Puede que tales falsedades publicadas por la prensa del Gobierno italiano provengan solamente de errores técnicos o de otra clase de parte de sus agentes y que no se relacionen con los hechos".

La nota cita dos declaraciones de Sir Harry Mc Gowan, presidente de la Imperial Chemical Industries, según las cuales: 1.o la etiqueta de la Eley Brothers presentada como prueba por el Gobierno italiano no se usa desde 1914; 2.o que las envolturas de proyectiles Kynoch, presentadas también como pruebas, están en desuso desde 1926.

Dice la nota que la firma Vickers Armstrong, efectivamente, vendió siete ametralladoras al Gobierno etíope en 1933, pero que niega terminantemente haber proporcionado proyectiles con el pedido. Por otra parte, jamás la firma ha suministrado balas dum-dum.

BADOGLIO ARENGA A JEFES ETIOPES SOMETIDOS

MAKALLE, 6. (U. P.).— Dirigiendo la palabra en una reunión de jefes etíopes encabezados por el Ras Gugsa, el mariscal Badoglio les dijo, ayer miércoles, que no necesitaban preocuparse por los daños causados por la guerra en sus propiedades. "El Gobierno italiano os promete solemnemente hacer sólo el bien en vuestro país, tal como lo que se ha estado haciendo en Eritrea. El Gobierno italiano apoyará a aquellos de sus amigos que se hallen en apuros y aquellos que hayan servido lealmente a Italia no serán olvidados".

COMUNICADO ITALIANO N.o 116

ROMA, 6. (U. P.).— El comunicado de guerra número 116 dice que "el mariscal Badoglio telegrafía que nada de nuevo ha ocurrido en ninguno de los dos frentes, a excepción de que la aviación bombardeó algunos grupos enemigos al Sud-Oste de Makalle".

BOMBARDEO DE LOS SUBURBIOS DE KOREM

ADDIS ABEBA, 6. (U. P.).— El Gobierno comunica que tres aeroplanos italianos bombardearon y dispararon sus ametralladoras en los suburbios de la localidad de Korem, el martes, sin causar daños.

LAS ESCARAMUZAS EN EL S. O.

ADDIS ABEBA, 6.— (U. P.).— Han continuado las escaramuzas en Boran.

Esta mañana, el fitaurari Bazade, que ha lanzado uno movimiento tendiente a establecer un gran círculo desde el Sud-Oste con el propósito de rodear a Neghelli, entró en contacto con los italianos al Sur de Daua, matando a siete askaris y tomando prisioneros a dos blancos.

DOS VAPORES ITALIANOS AL AFRICA ORIENTAL

NAPOLES, 6 (U. P.).— Los vapores "Adowa" y "Cecchi" partieron al Africa Oriental con 200 oficiales y suboficiales de los destacamentos coloniales, 600 obreros especializados, 4 000 sacos de correo y varios cajones de material de guerra.

LA ACTIVIDAD DE LA FIAT, DE TURIN

ROMA, 6. (U. P.).— Oficialmente se anuncia que Mussolini recibió al senador Geovanni Agnellu, Presidente de la FIAT de Turin, quien informó de gran actividad la cual, dijo "es sumamente intensa, pues se emplean 40.000 obreros al día, la mayoría de los cuales se ocupa en trabajos de defensa nacional".

Francia

EN LA MAS COMPLETA CALMA TRANSCURRIO EL ANIVERSARIO DEL "6 DE FEBRERO"

PARIS, 6. — (U. P). — Centenares de ciudadanos guardaron un minuto de silencio en la Plaza de la Concordia, en memoria de los 24 muertos, el 6 de febrero de 1934. Muchos hubo que depositaron flores al pie de las estatuas situadas en el centro de la plaza.

El Premier Sarraut anuncia a medio día que reina la más completa calma.

Se habían tomado las más minuciosas precauciones policiales; los guardias móviles reforzados, además, de que había destacamentos listos para acudir donde fuera necesario su presencia.

LA RATIFICACION DEL PACTO FRANCO-RUSO

PARIS, 6. — (U. P). — Se anuncia que el Parlamento debatirá el martes próximo la ratificación del pacto franco-soviético.

REBAJA SUS TASAS DE DESCUENTOS EL BANCO DE FRANCIA

PARIS, 6. — (U. P). — El Banco de Francia ha rebajado su tasa de descuentos de 4 a 3 1/2 por ciento.

También ha rebajado el interés de los préstamos concedidos sobre bonos, a 5 por ciento, y el de los préstamos sobre 30 días, de 4 a 3 1/2 por ciento.

Entre tanto, se informa que las pérdidas de oro del Banco en la semana que terminó el 31 de enero alcanzaron a la suma de [illegible] francos.

"LA PRENSA" DE BUENOS AIRES DA LA VOZ DE ALARMA CONTRA LAS MAQUINACIONES COMUNISTAS EVIDENCIADAS EN EL BRASIL Y AHORA EN CHILE

BUENOS AIRES, 6. (U.P.)— "La Prensa" publica hoy un editorial titulado "Actividades comunistas en Sudamérica" en el cual se refiere especificamente a la rutpra de relaciones entre Rusia y el Uruguay y al debate habido al respecto en el seno de la Liga de las Naciones. Agrega:

"Tenemos informaciones telegráficas desde Asunción y Santiago de Chile que dan cuenta de la participación de los elementos comunistas en las tentativas para alterar el orden público en el Paraguay y la huelga de ferroviarios de Chile, movimiento que se está haciendo extensivo a otros gremios".

En seguida, agrega que, "frente a las comprobaciones que resultan de las actividades descubiertas, la opinion pública debe estar alerta contra el peligro con que la amenaza desembozadamente la prédica disolvente esparcida desde Moscú. Y los Gobiernos deben vigilar estrictamente las actividades de los agitadores y adoptar las medidas que legitima la defensa de nuestras instituciones contra los ataques de ideologías completamente extrañas a nuestro ambiente y a la organización social que nuestro pueblo ha querido darse. No debe olvidarse que el comunismo, al mismo tiempo que hace prosélitos entre el ejército, la armada y los obreros, está acechando la oportunidad para provocar levantamientos populares y que a nuestro país puede llegarle su hora".

WASHINGTON, 6. (U P).—El Departamento de Estado ha continuado investigando si los recientes estallidos y agitaciones del Brasil y otros países sudamericanos, que se dice que son comunistas, han sido estimulados por los grupos comunistas de Nueva York u otros puntos de Estados Unidos.

El Departamento ha consultado hoy al Embajador de Chile, don Manuel Trucco, durante una entrevista que celebró con el Subsecretario de Estado, Mr. Sumner Welles, según información autorizada. Parece que el señor Trucco dijo a Mr. Welles que a la Embajada en esta capital, no había llegado informacion alguna formal que indicara la actividad de los agitadores comunistas de Estados Unidos en Chile, durante los disturbios ferroviarios y obreros o antes de ocurrir dichos disturbios.

El Embajador del Perú, señor de Freyre Santander, conferenció también con el Subsecretario Welles a pedido de éste, antes de Trucco.

Welles dijo a la United Press que ambas visitas revestían únicamente carácter social. Sin embargo, han llegado a esta capital informaciones al efecto que la detención del jefe militar paraguayo Franco, esta semana por las autoridades gubernamentales paraguayas, fué debida, por lo menos, en parte, a la creencia que Franco estaba en relaciones con Prestes.

BUENOS AIRES, 6. (U.P.).—El Canciller Saavedra Lamas ha desmentido que la Argentina esté negociando tratado alguno con ninguna república sudamericana, negando sus derechos de ciudadanía a los comunistas. Declaró que ésta médida es anticonstitucional.

Las únicas medidas anti-extremistas que ha adoptado la Argentina son de carácter policial, sobre las cuales tienen acuerdos con varias naciones del continente, destinados a mantener el orden.

Segunda lectura del proyecto sobre seguros de cesantía a los obreros agrícolas, en Gran Bretaña

LONDRES, 6. — El Ministro del Trabajo Mr. Ernest Brown, procedió esta tarde en la Cámara de los Comunes a la segunda lectura del proyecto del Gobierno destinado a hacer extensivos a los obreros de agricultura los seguros contra desocupación.

Manifestó que este proyecto beneficiaría a cerca de 750 mil hombres y mujeres, los que quedarían incluídos en un sistema de seguros contra desocupación, separados y destinados solamente a ellos, sistema que se sostendría financieramente.

Agregó que eperaba que el pago de las contribuciones para ese servicio se iniciaría el 4 de mayo y que los beneficios podrían hacerse efectivos desde el 15 de noviembre siguiente.

El monto de la contribución de la Cancillería del Tesoro sería de 600 mil libras anuales.

El Ministro expuso que ese proyecto beneficiaría considerablemente a los campos y que contribuiría a contrarrestar el éxodo de las poblaciones de los campos hacia las ciudades. — (British Wireless News).

LONDRES, 6. — A la hora de los incidentes en la Cámara de los Comunes, el Presidente del Departamento de Comercio, Mr. Walter Runsiman, en respuesta a la pregunta de si existía el propósito de dar aviso de terminación del acuerdo comercial con la República Argentina el 7 de mayo próximo o antes de esa fecha declaró que el Gobierno estaba estudiando ese convenio. — (British Wireless News).

LONDRES, 6. — En relación con el deseo del Gobierno británico de promover un acuerdo internacional respecto del azúcar, Sir Henry Fountain, del Departamento de Comercio, y Mr. S. Caine se trasladaron a La Haya y el martes y ayer sostuvieron conversaciones con los funcionarios del Gobierno holandés para estudiar la posibilidad de tal acuerdo.

Los resultados de las discusiones serán comunicados a los dos Gobiernos. — (British Wireless News).

LONDRES, 6. — La Sociedad Real, consultada por el Ministerio de Colonias ha recomendado que se envíe una expedición científica a Monserrat, en las islas Leeward, para realizar una investigación técnica respecto de los temblores que se sienten en dicha presidencia para informar al Gobernador de la Colonia.

La Sociedad Real se ha hecho cargo de la organización de la expedición a cuyos gastos constribuirá con una suma de trescientas libras esterlinas. — (British Wireless News).

LONDRES, 6 — El teniente aviador Tommy Rosi, que salió del aeródromo de Lympre esta madrugada veinticinco minutos después de la medianoche para tratar de batir el record en el vuelo de Inglaterra a Ciudad del Cabo utilizando el aparato Miles Falcon con el que ganó la Copa Real en la carrera del año pasado, aterrizó en Almaza, cerca del Cairo, 16 horas, 50 minutos más tarde. — (British Wireless News).

LONDRES, 6. — El buque motor de doble hélice "Stirling Castle", construído en Belfast para el servicio de la Mala Sudafricana, zarpará mañana de Southampthon para realizar su primer viaje al Africa del Sur vía Madeira.

Ese barco terminó recientemente sus pruebas con espléndidos resultados y su ingreso al servicio señala otro paso en el desarrollo de los servicios de transporte de correspondencia pasajeros y cargas al Africa del Sur. — (British Wireless News.)

El 17 o el 24 de marzo tendría lugar la ejecución de Bruno Hauptmann

NUEVA YORK, 6, (U.P.)—La suspensión de la ejecución de Bruno Richard Hauptmann expira el 15 del corriente. Se espera, por lo tanto, que sea vuelto a sentenciar inmediatamente, de donde se deduce que la fecha probable de su electrocución sea la 17 o el 24 de marzo próximo.

WASHINGTON, 6 (U.P.)—El Procurador General, Mr. Homer S. Cummings ha informado al coronel Schwarzkopf, jefe de policía de Nueva Jersey, que el Departamento de Justicia no puede volver a tratar el caso Hauptmann, porque no se ha presentado ninguna prueba que justifique esa medida.

LOS CANTINEROS Y LA JUNTA CLASIFICADORA DE PATENTES

INSTITUCIONES OBRERAS ANALIZAN LOS ASPECTOS LEGAL Y SOCIAL LIBRE EXPENDIO DE LA CERVEZA

Numerosas instituciones obreras entregarán hoy al Ministro de Hacienda, la siguiente presentación:

"Señor Ministro de Hacienda:

En uso del derecho de petición que acuerda nuestra Carta Fundamental, nos dirigimos respetuosamente a US. para significarle la extrañeza con que nos hemos impuesto del acuerdo adoptado recientemente por la Junta Clasificadora de Patentes de Santiago, en orden a prohibir el expendio de cerveza en otros establecimientos que no sean los hoteles, bares, cantinas o restaurants.

Como un acto de disciplina y de corrección administrativa creemos oportuno recordar que una medida de tal especie requiere una legislación especial, como se hizo cuando se declaró a la cerveza bebida de libre expendio. Y es obvio que ni las Juntas Clasificadoras de Patentes, ni las Municipalidades, ni ningún otro organismo que no sea el Congreso Nacional, pueden adoptar acuerdos como el indicado, so pena de caer en una abierta contravención legal cuya sanción está expresamente determinada en nuestros Códigos Jurídicos.

Los miembros de la H. Junta Clasificadora de Patentes de Santiago, debieron haber tomado en cuenta que no están autorizados para formular interpretaciones de las leyes para que rijan en forma generalmente obligatoria, porque esto es una atribución exclusiva del legislador. Debieron tambien haber considerado que no pueden adoptar acuerdos de carácter general, ni dictar reglamentos de ninguna especie que obliguen a los ciudadanos, y que ni aún los alcaldes o las municipalidades tienen tal atribucion en lo que se refiere a la Ley de Patentes. Y por último, debieron haber tenido presente que la función de la misma Junta está concretada a determinar, en cada caso particular, la patente y el monto de ella, que corresponde al giro de cada comerciante, a quien deba señalarle una clasificación.

Pero si todo esto ha sido olvidado en forma tan ligera como lamentable, hasta provocar una situación abiertamente ilegal, creemos que ha llegado el caso de que el Gobierno haga sentir su intervención, para hacer comprender a la H. Junta que se ha colocado al margen de toda ley y que, en consecuencia, su actuación ha sido, es y continuará siendo enteramente nula, como también tienen que serlo todos los actos derivados de esa actuación.

Por otra parte, señor Ministro, estimamos que en un caso como éste debe también tomarse en cuenta, aparte de la posición legal en que se ha colocado dicho organismo, el aspecto moral del asunto que nos ocupa.

Está en la conciencia de la opinión pública que la campaña que culminó con el acuerdo de la H. Junta Clasificadora de Patentes, fué obra directa, si no de los grandes viñateros o productores de alcohol que existen en el país, por lo menos de un consorcio secreto de cantineros, dueños de bares, restaurant y otros establecimientos análogos, en donde se está incubando el decaimiento y la degeneración de nuestra raza. El grueso de esa misma opinión tiene el convencimiento de que esos gremios de comerciantes, alarmados por la disminución de sus ventas, como consecuencia de la autorización para expender cerveza en los cafées, fuentes de soda y otros negocios similares, hicieron esfuerzos inauditos para recuperar la clientela que se les iba alejando hacia estos centros, y no cejaron en sus propósitos hasta obtener de aquella Junta un pronunciamiento favorable a los intereses de ellos.

Y de los males que esto acarreará en la práctica, puede juzgarse por el caso objetivo que pasamos a exponer.

Cuando un padre de familia sale hoy día con los suyos a disfrutar de un momento de expansión, puede entrar libremente a libar una cerveza a una pastelería o a un salón de cafe, mientras su esposa y sus hijos se sirven el refresco o la bebida que a ellos más le agrade. En el futuro, y en caso de sancionarse el acuerdo a que nos referimos, ese padre de familia estará imposibilitado para divertirse en compañía de sus intimos, y entonces no sólo se le privará de un legítimo goce familiar, sino que se le impulsará a recurrir a los centros en que se expende el alcohol en todas sus formas, para dar satisfacción al humano placer de hacer vida en sociedad.

Es así como se pretende fomentar o intensificar la concurrencia del pueblo a las cantinas, exponiéndonos a todo el cortejo de calamidades físicas y morales que ello trae consigo. Es así como se intenta destruir una vez mas las iniciativas que surgen del Gobierno y de los organismos y ciudadanos amantes de la Patria, en su noble intento de conseguir un moderado y racional consumo de bebidas alcohólicas, procurando no dañar o aniquilar la energía y la vitalidad que fueron características esenciales entre el grueso núcleo de la población chilena.

Las instituciones obreras cuyos representantes suscriben, no han podido menos que observar con profunda alarma el desarrollo que ha ido adquiriendo entre nosotros y especialmente entre las clases modestas de la sociedad, el funesto vicio del alcoholismo.

Consideramos que el [illegible] de las mas perniciosas [illegible] han llegado a influir [illegible] ma de nuestro pueblo [illegible] ello que, basándonos en [illegible] tecedentes de orden legal [illegible] ral que hemos [illegible] riendo a la acción [illegible] plegado la Camara [illegible] Minorista, la Unión [illegible] la Sociedad Mutual de [illegible] tes y otras respetables [illegible] nes de la capital, [illegible] petuosamente del Gobierno [illegible] declare ilegal y [illegible] citado acuerdo de la [illegible] cadora de Patentes [illegible]

Carlos [illegible] Ramírez, [illegible] la Sociedad Unión [illegible] cheros; Jesús M. [illegible] te del Sindicato de [illegible] ros; Miguel Molina [illegible] la Sociedad Mutualista [illegible] ra"; Ramón Díaz G. [illegible] de la Federación de [illegible] Amador Morales, presidente [illegible] Sociedad "Liga del [illegible] Luis A. Salinas, del [illegible] Tapiceros; Arturo Zamora [illegible] dente de la Asociación [illegible] de Ferroviarios; [illegible] M., secretario general [illegible] deración de Trabajadores [illegible] le; Juan B. Núñez, [illegible] tas y Roberto [illegible] sentación del Centro [illegible] ro "Luis Enrique [illegible] ricio Venegas, por [illegible] Pintores; Carlos Fuentes [illegible] presidente de la Junta [illegible] nos de la 7.a Comuna [illegible] ñez, presidente [illegible] Femenina; Heriberto [illegible] Director de la [illegible] de Nuños, Enrique [illegible] legado de la Federación [illegible] tres, Julio César Díaz [illegible] del Sindicato Gráfico [illegible] rres M., por la Asociación [illegible] rroviarios Jubilados.

Siguen más de ciento [illegible] firmas de prestigiosos [illegible] de obreros y empleados.

CUATRO MUERTOS EN UN CURIOSO ACCIDENTE DE AVIACION EN MUNICH

Estados Unidos

SUSPENSION DE HUELGA DE PEKING, ILLINOIS

EL CONTROL DEL ALGODON, PAPAS Y TABACO

EXITO DE LA ULTIMA PELICULA DE CHAPLIN

ALREDEDOR DE LA SANGRIENTA REVOLUCION DE OCTUBRE DE 1934 GIRA LA PROXIMA CAMPANA ELECTORAL EN LA PENINSULA IBERICA

Las derechas piden la elección de sus candidatos para evitar la repetición de esos luctuosos sucesos, mientras que las izquierdas han hecho su plataforma política de la amnistía para los condenados por ese movimiento

MADRID, 6.— (U. P.) — La revolución roja de octubre de 1934 es el eje alrededor del cual gira la próxima campaña electoral. El grito de las derechas es "abajo la revolución y sus cómplices", mientras los izquierdistas gritan "amnistía para los condenados por la revolución de octubre". Los derechistas dicen en su propaganda electoral que la tragedia asturiana es sólo un débil ejemplo de lo que sería España en caso de triunfar las izquierdas. Los izquierdistas tratan de contrarrestar esta propaganda alegando que la represión de la revuelta de Asturia se excedió horriblemente.

La derecha no ha lanzado ningún manifiesto ni programa electoral, concretándose a anunciar que va contra la revolución. Las izquierdas han lanzado un manifiesto que contiene la amnistía y el plan de los partidos republicanos de izquierda, que son los que contribuyen a la alianza. Aunque las falanges de derecha y de izquierda dicen representar dos sectores definidos de la opinión pública, ambas llevan el germen de la disensión en su seno.

El frente proletario se compone de dos sectores opuestos en ideas: de un lado los marxistas, y del otro, los burgueses izquierdistas, dos tendencias que fueron enconados enemigos, según expresó Largo Caballero en sus discursos electorales, no obstante la alianza circunstancial para fines electorales.

Pero los marxistas mismos también están divididos en tres grupos que, aunque actualmente aliados, han sido siempre enemigos declarados: socialistas, comunistas y sindicalistas.

La distancia que separa a estos tres grupos se demuestra con el hecho de que en los primeros días de la República los sindicalistas se levantaron tres veces en armas contra el Gobierno socialista, mientras los comunistas se mezclaban en los tiroteos callejeros.

Pero existe una división aun mayor: los socialistas tienen tres tendencias diversas que han quedado últimamente de manifiesto con la renuncia de Largo Caballero a la presidencia del partido socialista. De un lado están los partidarios de Largo Caballero, los marxistas socialistas; en el centro están los partidarios de Indalecio Prieto y en la derecha están los partidarios de Julián Besteiro, conocidos generalmente como reformistas que creen en el socialismo evolutivo y no revolucionario.

La división de las derechas es casi tan grande: el frente antirevolucionario se compone de republicanos, indiferentes y monárquicos. Entre los republicanos figuran los radicales partidarios del laicismo, los agrarios preocupados principalmente de los problemas agrícolas y los conservadores, partidarios de Miguel Maura. Los indiferentes son la CEDA, que apoya a la República porque es un sistema de gobierno dado libremente al pueblo, pero que no tendría reparo en transformar a España en una monarquía si llegara a convencerse que éste era el deseo del pueblo.

Los monarquistas se dividen en tres sectas: la 1.a de los partidarios de Antonio Goicoechea, constitucionalistas parlamentarios partidarios de Alfonso XIII; la 2.a, los imperialistas, dirigidos por José Calvo Sotelo, jefe del bloque nacional y ex Ministro de Hacienda bajo la monarquía; 3.a, tradicionalistas por el Conde Rodezno, que apoyan las pretensiones de Alfonso Carlos al trono de España.

Pero no obstante las diferencias, enemistades y desacuerdos, la necesidad ha juntado varios grupos bajo dos diversas banderas, porque la dura experiencia ha probado que la unión es lo que da estabilidad y la división lo que produce la caída, bajo el actual sistema electoral.

Entre ambos grupos existe además una masa importante e influyente de opinión neutral que en las elecciones suele ser el factor decisivo. Esta masa es la que el Premier Portela Valladares trata de atraer en apoyo de los candidatos oficiales llamados de centro. Las particularidades de la ley electoral dejan poca esperanza de que Portela lleve a feliz término su intención, por cuanto la ley electoral no permite una lucha triangular.

Sin embargo, en 1931 fué dió el establecimiento de la República y tendrá que ser la masa neutral la que decide el régimen después de las elecciones tendrá una tendencia derechista o izquierdista. Sin embargo, la decisión será sólo abstracta, porque ninguno de los dos frentes tiene un programa constructivo, que es lo que interesa a la opinión neutral, sino que se preocupan de exterminar al adversario.

Grecia

GRANDES INUNDACIONES

ATENAS, 6.— (U.P.) Informaciones legadas desde la Macedonia Oriental hacen saber que los ferrocarriles en esa región están cortados a causa de las grandes inundaciones, resultado de las torrenciales lluvias en los últimos días. Los pueblos de Kremasti, Tyrnos, Eliopex, Tra, Ersmia y Evgalos están bajo las aguas.

Argentina

TASA DE DESCUENTO DEL BANCO CENTRAL

BUENOS AIRES, 6.— (U.P.) El Banco Central de Argentina ha fijado una tasa mínima de 3.5 por ciento para los redescuentos en papel moneda a 90 días plazo, y de 1|8 por ciento más alta para los redescuentos en papel moneda a 180 días plazo.

Falleció Wilhelm Solf, uno de los negociadores del armisticio de 1918

BERLIN, 6 (U.P.).—De setenta y tres años de edad y a causa de un apneumonia, ha fallecido el ex Embajador ante el Gobierno del Japón, Herr Wilhelm Solf.

Herr Solf, fué uno de los que negociaron el armisticio que puso termino a las acciones en la guerra europea.

CON VICTORIAS DE EST. UNIDOS, CANADA Y HUNGRIA SE INICIARON LOS JUEGOS OLIMPICOS DE INVIERNO DE GARMISCH-PARTENKIRSCHEN

La competencia fué inaugurada por el Canciller Hitler, y con asistencia de varios miembros del Gobierno alemán. — Las pruebas que se verificaron ayer. — Los detalles de la excelente pista de hielo

GARMISCH - PARTENKIRCHEN, 6 (U. P.)— "Declaro abiertos los IV Juegos Olímpicos de Invierno de 1936 en Garmisch-Partenkirchen", dijo hoy solemnemente Adolf Hitler, en la inauguración oficial.

Había una gran muchedumbre, que ocupaba todos los puntos convenientes. Además de Hitler, estaban Josef Goebbels, Ministro de Propaganda; el general Werner von Blomberg, Ministro de Defensa Nacional; y Herr Wilhelm Frick, Ministro del Interior.

La nieve caía abundantemente mientras hablaba el Führer. Inmediatamente después de su entrada al local, las bandas reunidas ejecutaron los diversos himnos nacionales y desfilaron las delegaciones de las 28 naciones que toman parte en los Juegos Olímpicos.

Al pasar la bandera de cada país, el Führer levantaba el brazo derecho haciendo el tradicional saludo nazi, y un cañón cercano disparaba un tiro.

Cuando pasaban las numerosas delegaciones de Francia, Gran Bretaña, Italia y Austria, hubo explosiones de grandes aplausos.

Karl Ritter von Halt, presidente de la Asociación Atlética Amateur de Alemania, saludó a los atletas reunidos y expresó la esperanza de que los Juegos Olímpicos fueran "un torneo de paz y lleven a un mejor entendimiento entre las naciones".

Cerca de Hitler se encontraban Alfred Rosenberg, Rudolf Hess y Heinrich Himmler, como altos jefes del partido nazi.

Willy Bogner, el esquiador alemán, hizo el juramento olímpico, en nombre de los 1,061 atletas presentes.

De este modo, la Alemania nazi se ha convertido en anfitrión oficial de los primeros Juegos Olímpicos que se han hecho alguna vez dentro de las fronteras del Reich. Estos juegos durarán hasta el 16 de febrero.

En conformidad al sistema olímpico, ninguna nación será escogida como ganadora, sino que se llevará un cómputo extra oficial de los puntos, en el que la prensa espera que Noruega lleve la delantera.

Para Alemania, estos juegos, tanto los actuales deportes de invierno como los Juegos Olímpicos propiamente dichos, que se realizarán en Berlín en agosto próximo, son de enorme importancia. En primer lugar, representan, por decirlo así, una revancha contra el pasado, puesto que los juegos de 1916, que debieron haberse realizado en Berlín, fueron cancelados como resultado de la Gran Guerra. En segundo lugar, el Tercer Reich trata de adquirir el prestigio internacional que se deriva de una competencia bien dirigida; y, en tercer lugar, el Tesoro del Reich ve con complacencia el flujo interno de la muy necesaria moneda extranjera, ya que miles de turistas extranjeros entrarán a Alemania en lo que normalmente no es la temporada de turismo.

GARMISCH - PARTENKIRCHEN (el río Partnach separa las dos secciones de la ciudad) es una excelente ubicación para los juegos. Incrustada profundamente en los Alpes báveros, a la sombra de la montaña más alta de Alemania (el Zugspitze, de 2,966 metros), ofrece oportunidades para ski y patinaje que han hecho de la localidad el balneario de invierno más conocido y elegante.

El Comité de los Juegos Olímpicos de Invierno ha preparado un equipo que sus arquitectos aseguran que está a la altura de los mejores del mundo. El estadio olímpico de hielo usa el conocido sistema de refrigeración por medio de tubos de amoníaco, y puede proporcionar una superficie adecuada para hockey y patinaje, aun con temperaturas de 18 grados centígrados sobre cero. El camino del gran salto de ski, en el Gudiberg, desciende de una torre de 43 metros de alto, y se dice que da, al que salta, un impulso inicial de 80 kilómetros por hora. La pista de bobsleigh, de 1,800 metros de largo, ha sido hecha con la intención de proporcionar a los espectadores una fuerte emoción, y también está provista de un sistema de ácido carbónico para helar las grietas y los espacios no helados en tiempo caluroso. Las pistas para los crosscountry en ski, de 18 y 50 kilómetros, para los "slaloms" y carreras en pendiente para hombres y mujeres (la pista en pendiente para hombres tiene una bajada de 1.000 metros) han sido hechas con el propósito de utilizar en la mejor forma el terreno en una competencia de habilidad y resistencia. El Riessersee (Lago Riesser) proporciona un buen espacio natural para carreras de velocidad en patines.

EL PROGRAMA

El primer número del programa fué un match de hockey en hielo entre Alemania y Estados Unidos en el Estadio Olímpico, el que comenzó a las 14.30 horas. El match terminó con el resultado 1 a 0, en favor de los norteamericanos.

Canadá se anotó 8 puntos, y Polonia, 1, en un match completamente desequilibrado que siguió. Hungría fué muy superior a Bélgica, a la que derrotó por 11 goals contra 2.

Los otros matches se verificarán a las 21.30 horas.

GARMISCH, 6 (U. P.)— En el partido de hockey sobre hielo jugado hoy entre los equipos de Suecia y Japón, ganó el primero por 2 a 0.

GARMISCH-PARTENKIRCHEN 6, (Transocean). — Unos 60,000 espectadores llenaban por completo el grandioso estadio cuando a las 11 de esta mañana en punto se dió comienzo al solemne acto inaugural de los Cuartos Juegos Olímpicos Invernales. En la tribuna de honor habían tomado asiento el Gabinete del Reich en pleno encabezado por Hitler, todos los Secretarios de Estado e innumerables huéspedes.

Mientras repercutían en las montañas envueltas de una copiosa nevada los cañonazos disparados a manera de saludo por una batería, comenzó el desfile marchando a la cabeza de 28 naciones los participantes de la selección griega, cuya banda, integrada por 120 músicos, entonaba la marcha helénica. En último lugar entró al estadio la selección alemana encabezada por el jefe de deportes del Reich von Tschammer-Osten, cuyos miembros lo mismo que todos los demás equipos levantaban la mano derecha para el saludo olímpico al pasar por la tribuna de honor. Una vez formadas en la arena todas las selecciones, el Presidente de los juegos olímpicos invernales, Dr. Ritter von Halt, tomó la palabra para su alocución de saludo recordando el alto significado universal de la idea olímpica y expresando su gran satisfacción y gratitud a las naciones representadas por haber enviado tan fuertes selecciones como no han intervenido nunca hasta ahora en manifestaciones deportivas análogas.

"Nosotros alemanes", terminó el orador, queremos enseñar al mundo que cumpliendo la orden dada por nuestro Führer y Canciller del Reich haremos de los juegos olímpicos una fiesta verdadera de paz y de sincero entendimiento entre los pueblos".

En el mismo momento en que Hitler dió por inaugurados con pocas palabras los juegos olímpicos invernales, se encendió en la montaña la llama olímpica. Mientras fué enarbolada la bandera olímpica la banda entonaba el himno olímpico. Rodeado de los abanderados de todas las naciones el campeón alemán de esquí Willy Bogner pronunció el juramento olímpico. Después de este solemne acto las selecciones salieron al estadio en el mismo orden que a la entrada.

Los juegos mismos comenzaron con un partido de hockey sobre el hielo entre Alemania y Estados Unidos, venciendo el equipo estadounidense tras una reñida lucha con 1 a 0. El partido fué presenciado por unos 10,000 espectadores entre ellos el lugarteniente de Hitler en la jefatura del partido nacional socialista y Ministro sin cartera, Rudolf Hess, y el Ministro de Propaganda del Reich, Dr. Goebbels. En la misma hora se enfrentaron en el lago Riesser las selecciones canadiense y polaca obteniendo la primera un fácil triunfo con 8x1. Los resultados de los demás partidos de hockey sobre el hielo son: Hungría vence a Bélgica con 11x2 y Suecia vence al Japón con 2x0. Estos fueron los partidos que se disputaron hoy.

La prensa italiana intensifica la enseñanza de los métodos de la protección contra ataques aéreos

(Correspondencia cablegráfica de Ralph Forte, exclusiva para "LA NACION")

ROMA, 6.—(Especial).—La prensa ha intensificado su campaña para enseñar al público los métodos elementales de protección contra ataques aéreos. La nota saliente en la campaña es: "Compre máscaras antiasfixiantes hoy, y no mañana".

Los artículos citan conocidas frases de Mussolini en apoyo de la prevención y de las miras políticas del fascismo, como: "Ni yo, ni el Gobierno, ni el pueblo italiano desean la guerra". "La guerra de hoy entre dos naciones se hará fatalmente universal, pudiéndose ver toda la civilización expuesta a graves peligros".

La prensa recalca que la "iniciativa de una nueva guerra" podría ser tomada por otras naciones, "especialmente aquellas que poseen la mitad del mundo y que ahora desean tener la otra mitad".

El alistamiento de Roma ante el peligro se desarrolla muy activamente, debido, en primer término, al hecho de que la Unión Nacional de Protección Antiaérea ha establecido su cuartel general aquí, desde el cual emana diariamente mucha propaganda. La suscripción anual a la Unión es de 6 liras, la cual está siendo organizada por intermedio de varias organizaciones fascistas.

Las autoridades están convenciendo a las multitudes de que mientras más ciudadanos se protejan individualmente, más fácil será hacer posible la organización de la protección colectiva. En Roma hay ya 60.000 voluntarios, entre muchachos y muchachas, encargados de hacer circular panfletos con instrucciones para ilustrar a los ciudadanos cómo deben protegerse en caso de ataques aéreos. Dicen que toda ciudad será dotada de cámaras públicas a prueba de bombas y gases, y contienen consejos para improvisar máscaras para animales, especiales para caballos, perros y gatos.—RALPH FORTE.

Alemania

VIOLACION DE TERRITORIO ESTONIANO POR AVIONES RUSOS

BERLIN 6.—(U. P.)—Una información procedente de Reval, del "Deutsch Nachrichten Buro", dice que el Ministro de Estonia en Moscú ha recibido instrucciones de formular una protesta por la violación del territorio estoniano al volar tres aviones soviéticos sobre Tatu, cambiando, según se dice, disparos con las fuerzas terrestres de Estonia.

DEL INTERIOR

ANTOFAGASTA

Directorio del Deportivo Calama

CALAMA, 4. —El Club Deportivo Calama, ha elegido el siguientes nuevo directorio:

Presidente, señor Juan Jiménez (reelegido).

Vice Presidente, señor Guillermo Meléndez.

Secretario, señor Luis Giménez P.

Pro Secretario, señor Germán Sanabria.

Tesorero, señor Juan Cayo.

Recaudador, señor Victor Yañez.

Utilero, señor José Z. Abaroa.

Directores, señores: José E. Abaroa, Horacio Salinas y Julio López.— (Corresponsal).

ACONCAGUA

El puerto aéreo de Quilpué

LOS ESTUDIOS SE ENCUENTRAN MUY ADELANTADOS

QUILPUE, 30.— Los estudios de los títulos de los terrenos donde se construirá el puerto aereo, se encuentran muy adelantados y, en breve, se destinarán los fondos necesarios para adquirirlos.

—El problema de las poblaciones ha quedado, en nuestra comuna, resulto, pues el Departamento de la Habitación Barata, por intermedio de su jefe, don Roberto Ramos, ha solucionado todas las dificultades existentes y ha hecho entrega ya de numerosas escrituras firmadas a los compradores de sitios a plazo.

La Municipalidad estudiará en breve la forma de dotarlas de todos los servicios municipales y fiscales. — (Cortés).

SANTIAGO

Nueva industria en Melipilla

MELIPILLA, 30. — A los numerosos establecimientos industriales instalados en la ciudad, entre los que podemos mencionar las fundiciones de los señores Dionisio Fuentes y Arturo Pozo; Fábrica de Bebidas Gaseosas del señor Eliserio Werchez; Fábricas de Velas y Fideos de los señores Romanini; Fábrica de Hielo del señor José Verdugo, ha venido a agregarse una nueva, de propiedad del Presidente del Comité de Adelantos Local, señor Juan de la Presa, instalada en Varas N.o 435.

Se trata, según he constatado, de una Fábrica elaboradora de toda clase de artículos de cáñamo, que va está en condiciones de abastecer todo el consumo de la región y que dentro de poco aumentará considerablemente su producción.

Con este objeto, el señor de la Presa, gestiona la adquisición de terrenos útiles para efectuar la siembra de una gran partida de semillas de la materia prima usada en esta manufactura, que está llamada a ser una de las mejores industrias melipillanas.— (Jerez, corresponsal).

CHILOE

VARIAS ENFERMEDADES SON YA ENDEMICAS EN LAS ISLAS DE CHILOE

Informe emitido por el Inspector de Sanidad, doctor Carlos Ferreira. — La mortalidad infantil alcanza a un 23 por ciento de menores de un año. — Deben adoptarse enérgicas medidas

PUERTO MONTT, 4.— El Inspector de Sanidad, doctor señor Carlos Ferreira ha emitido un interesante informe acerca de su jira por los diversos pueblos de la provincia, especialmente sobre las condiciones sanitarias de las islas de Chiloé.

Manifiesta el Dr. Ferreira en el informe, que si bien es cierto que en varios pueblos de la provincia existen Servicios Sanitarios y de Asistencia Social, gran número carece de ellos, en otros son deficientes o están completamente abandonados. Sugiere que deben tomarse rápidas medidas para mejorar las condiciones sanitarias de sus habitantes.

ENFERMEDADES ENDEMICAS

Acompaña al informe una extensa relación del Jefe Sanitario Provincial de Chiloé, Dr. Carlos Maldonado, en la que se detallan los índices a que alcanzan en los pueblos de esa provincia las plagas y enfermedades. Respecto del tracoma, dice que, principalmente en los pueblos de Fresia, Maullín, Castro, Chonchi y Quellón, existe en forma endémica y el número de enfermos es bastante apreciable. Acerca del tifus exantemático, expresó que existe también en formal endémica, registrándose brotes periódicos siendo el porcentaje de pediculosis considerable.

Sobre la fiebre tifoides, dice que aún cuando no se desarrolla en la misma forma epidémica que otros años, debe practicarse una inmunización general que la contenga, debido, en parte, a que sólo hay servicios de Agua Potable en Puerto Montt, Puerto Varas, Ancud y Castro. Las enfermedades venéreas se registran en gran porcentaje en toda la provincia. En cuanto a la sarna, expresa que esta enfermedad adquiere caracteres graves. El porcentaje comprobado alcanza en algunos lugares hasta el 100 o|o, siendo muy alta en toda la provincia la mortalidad por esta causa.

MORTALIDAD INFANTIL

La relación dedica un párrafo especial respecto de la mortalidad. Dice "que el porcentaje de fallecimientos de menores de un año, es superior al 23 o|o siendo el 54 1|2 o|o el de menores de un mes; hay extensas y pobladas regiones —agrega— sin servicios, por lo que son frecuentes los casos de mortalidad por distocias.— (Corresponsal).

CONCEPCION

Turismo y veraneo

QUIRIHUE, 30. — Gran afluencia de turistas y veraneantes se ha notado últimamente en las playas de Cobquecura, siuada a 36 kilómetros de esta ciudad.

Se estima que este balneario tendría mucho mayor atracción si las autoridades lo atendieran, hermoseándolo y procurándole las comodidades necesarias.— (Naranjo).

Falleció el señor Ramón Tardón

ERA SUBDELEGADO DE COBQUECURA

COBQUECURA, 4. — Profundo sentimiento de pesar ha producido el fallecimiento del subdelegado, señor Ramón Tardon.

El señor Tardon había desempeñado, con singular acierto, varios otros cargos públicos de responsabilidad. Su muerte enluta a respetables hogares de la región. — (Corresponsal).

Mejoramiento de la bahía de Corral

LOS TRABAJOS AVANZAN RAPIDAMENTE

CORRAL, 27.— Con gran actividad se prosiguen los trabajos de mejoramiento de la bahía de este puerto. Hasta la fecha se llevan avanzados más de 150 metros de los espigones.

Como consecuencia directa de estas obras de adelanto, en Niebla se formará una hermosa playa. Además, el fondeadero de vapores, en Corral, alcanzará un ancho de dos metros.— (Corresponsal).

Tres noticias de Ancud

ANCUD, 4.—Con gran actividad se han iniciado los trabajos de refacción de la Iglesia Catedral de esta ciudad. En estos trabajos se invertirá una alzada suma de dinero.

Se nota en estos últimos días el gran movimiento que hay entre los turistas que nos visitan, quienes, aprovechando el buen tiempo, han logrado conocer los paseos con que cuenta esta ciudad.

—De paso para Magallanes se encuentra en ésta el señor Guillermo Villouta, capitán de carabineros.—(Sawell, corresponsal).

DEL EXITO DE UNA TRANSFUSION DE SANGRE DEPENDE LA VIDA DEL EX PRINCIPE DE ASTURIAS

El ex Heredero español se halla en La Habana en grave estado. — Un tumor maligno empezó a sangrar y la hemorragia fué detenida después de muchas horas

LONDRES, 6.—(U. P.)—Autorizadamente se anuncia que los amigos londinenses del ex Príncipe de Asturias han recibido informaciones de que la condición de éste no tiene esperanzas, a pesar de la transfusión de sangre.

El ex Príncipe de Asturias se encuentra actualmente en La Habana.

LA HABANA, 6.—(U. P.)—El ex Príncipe de Asturias (actual Conde de Covadonga) se encuentra en estado agónico. El Nuncio Papal, Monseñor Caruana, administró al moribundo el sacramento de la Extramaunción a las 19.30 horas.

Un miembro de la familia de la Condesa de Covadonga confirmó, por teléfono, que el estado del Conde de Covadonga se empeora. Este informante no quiso hablar sobre la transfusión de sangre que los médicos pensaban hacer al enfermo.

LA HABANA, 6.—(U. P.)—De fuente autorizada se sabe que el médico no puede detener la hemorragia que tiene el ex Príncipe de Asturias debido al tumor maligno.

Esta mañana el facultativo trató de hacer una transfusión de sangre, pero abandonó esta operación debido a que el corazón del paciente se debilitó. Sin embargo, en la tarde se le hizo una transfusión completa.

Se espera que el ex Príncipe muera esta noche.

LA HABANA, 6.—(U. P.)—El doctor Pedro Castillo, uno de los médicos que atiende al Conde de Covadonga, ha declarado a la prensa, a las 22.15 horas, que "el estado del paciente es muy grave y que se hace todo lo posible para salvarle la vida". Agregó que el Conde estaba ahora durmiendo, y que se trataría de hacerle otra transfusión de sangre cuando despertase.

Se ha sabido que los médicos encontraron huellas de infección a la sangre, diagnosticando así un caso de septicemia.

LA HABANA, 6.—(U. P.)—Un vocero de la familia del Conde de Covadonga dijo a las 23 horas que la hemorragia que aquejaba al ex Príncipe de Asturias se había detenido. Los doctores esperan que si se logra hacer una nueva transfusión, el paciente podrá sobrevivir. Explicaron que el tumor no había sido operado, sino que empezó a sangrar por sí solo.

LA HABANA, 7.—(U. P.)—La ex Reina Victoria de España habló por la línea telefónica transatlántica, preguntando por el estado de su hijo, el Conde de Covadonga. En la residencia del paciente no se ha recibido hasta el momento ninguna comunicación del ex Rey Alfonso, quien, en cambio, preguntó por su hijo, por intermedio de un telegrama dirigido a un amigo íntimo del ex Príncipe.

Se ha sabido que el Conde de Covadonga ha preguntado en varias ocasiones si se ha recibido alguna palabra de su padre.

El que donó la sangre para la transfusión fué el joven estudiante de medicina cubano, Luis Menocal. No es pariente del ex Presidente Mario G. Menocal.

LA HABANA, 7.—(U. P.)—Cerca de media noche se empezó una nueva transfusión de sangre para aliviar al Conde de Covadonga. Cada minuto se le inyectan tres gotas, por tanto la operación requiere ocho horas.

El cuñado del Conde de Covadonga, el señor Luciano San Pedro, ha dicho que la transfusión hasta el momento se hace con éxito.

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

LA SERENA, 5.—En una noria situada en la propiedad del señor Dionisio Miranda, en Andacollo, se encontró ayer el cadáver de don Patricio Aguirre, el cual presentaba una profunda herida al paladar y otra en el brazo. Ambas manos estaban amarradas con alambre, el cual sostenía un gran pedazo de fierro.

VALLENAR, 5.—Caracterizados vecinos han solicitado de la Dirección General de Educación Primaria que se nombre al señor Guillermo Carvajal Campos director de la Escuela N.o 2, cargo que ha quedado vacante.

TOCONAO, 5.—Las siguientes personas han arribado últimamente a esa localidad: de Antofagasta los señores Horacio Silva Adriazola, Oscar Riesle, Augusto de Ramón y Benjamín Leiding. A San Pedro de Atacama se ha dirigido la señorita Julia A. Orozco. De Calama ha llegado el señor Fernando Ojeda y señora y la señorita Zenaida Darrigrandi.

QUILPUE, 5.—El movimiento demográfico del mes de enero último en esta ciudad fué el siguiente: nacimientos, 28; defunciones, 18; nacidos muertos 2; matrimonios, 6.

—El Círculo Italo-Español eligió nuevo directorio para el presente año, quedando formado por las siguientes personas: Presidente, don David Campalans; vicepresidente, don Alberto Crovetto; secretario, don Enrique Gonzalo tesorero, don José Consiglio directores, señores Manuel Onetto, Pedro Forno, Pedro Maynou y Ciriaco Martínez.

—Un nuevo teatro se construirá en la ciudad por un valor de $ 400.000. El que hay actualmente se expropiara por la Municipalidad a fin de abrir la calle Claudio Vicuña.

SAN FERNANDO, 5.—La Inspección Provincial del Trabajo, en oficio dirigido a la Intendencia, le ha solicitado la aplicación del decreto ley 520, a fin de reprimir el exceso de amasanderías de la ciudad.

SAN FERNANDO, 5.—La Inspección Provincial del Trabajo, en su activa campaña pro cumplimiento de las leyes sociales, ha podido comprobar que una gran cantidad de patrones de esta región hace caso omiso de la obligación de suscribir contrato del trabajo con sus obreros y empleados.

En vista de esta situación ha hecho presente a dichos patrones la conveniencia de cumplir con las disposiciones legales vigentes.

CASTRO, 5.—Entusiasmo ha despertado la noticia anunciada por el senador señor José Maza de que existe la posibilidad de crear el quinto año de humanidades en el liceo de esta ciudad.

—La prensa local se queja de que se haya suprimido el vapor que llegaba a ésta los días miércoles, lo que ocasiona molestias y perjuicios al comercio de la región.

ACONCAGUA

Dos raidistas chilenos a Mendoza

LOS ANDES, 6. — Ayer siguieron a Mendoza los raidistas chilenos Tránsito Ormeño y Alberto Encalada, que efectúan una jira hasta la vecina República.

Llevan un saludo de confraternidad de los clubs santiaguinos, Prieto Dorado y San Miguel, para los deportistas argentinos.— (Rodríguez).

Una kermesse habrá mañana en Putaendo

PUTAENDO, 6. — El sábado 8 del presente se llevará a efecto, en la Plaza "Arturo Prat", una gran kermesse organizada por el Club Deportivo Putaendo.

Para este efecto se hacen grandes preparativos, a fin de que resulte todo un éxito. Desde luego, la Plaza será iluminada a giorno, y se instalarán hermosos kioscos los que serán atendidos por distinguidas damas que han ofrecido su concurso.

Existe un enorme interés por asistir a esta fiesta, pues en ella será elegida la Reina de la Simpatía. — (Wegener, corresponsal).

TALCA

La carrera ciclista de Linares a Talca

VENCIO JUAN BARRA, CON 2.32 HORAS

LINARES, 5. — La carrera ciclista Talca - Linares, efectuada el domingo pasado, constituyó un verdadero éxito deportivo. Participaron 30 pedaleros.

El corredor Juan Barra venció con el recomendable tiempo de 2 horas 32 minutos. Segundo se clasificó Guillermo Stuven. El recorrido total fué de 60 kilómetros.— (Corresponsal).

El Casino Municipal de Turismo



Asistentes a la inauguración del Casino Municipal de Turismo de "La Vega del Pato", Constitución. A este acto asistieron el Gobernador, señor Méndez Carrasco, las autoridades locales y distinguidas personalidades.

Que se le restituye su calidad de comuna

PIDEN AL GOBIERNO LOS HABITANTES DE PUTU

PUTU, 5 — Los más caracterizados vecinos de esta región han enviado al Presidente de la República, un extenso memorial, en el cual después de diversas consideraciones, le solicitaron que se restituya a Putú su antigua categoría de comuna.

Hacen esta petición basándose en que en esta forma se conseguiría un progreso más efectivo de la región.— (Barrientos).

VALDIVIA

EN LA ISLA NIEBLA ESTAN CONCENTRADOS LOS NUCLEOS DE JUGENDBUND DE CHILE

550 jóvenes de ambos sexos hacen vida de campaña. — La dirección está a cargo del jefe de la institución, Dr. Schwarzenberg Thater

VALDIVIA, 6. — En el vecino balneario de la Isla de Niebla se efectúa, con todo éxito, la concentración de la juventud chileno - alemana, organizada por el Jugendbund de Chile, a base de los diferentes núcleos que existen en todo el país.

EL CAMPAMENTO

El campamento presenta un interesante y pintoresco aspecto, con sus carpas diseminadas regularmente. Reina gran actividad en la Isla debido a que los concentrados alcanzan a más de 550 jóvenes, de ambos sexos.

Asiste a esta concentración el jefe del Jugendbund de Chile, Dr. Adolfo Schwarzemberg Thater.

LAS DELEGACIONES

Los núcleos asistentes son los de Valdivia, Temuco, Llanquihue, Puerto Montt, Valdivia, Frutillar, Loncoche, Osorno, La Unión, Valparaíso, Quillota, Santiago y Concepción, todo lo cual suma, como ya hemos dicho, 550 personas. — Corresponsal).

CONCEPCION

Reina de los Mares de Lota

FUE ELEGIDA LA SEÑORITA ELSA REYES

LOTA, 6.— Con gran entusiasmo se efectuó la elección de Reina de los Mares. Se presentaron a la lucha dos candidatas: las señoritas Elsa Reyes y Clara Jaque.

Después de una reñida lucha, el triunfo correspondió a la señorita Elsa Reyer, por 856 cotos contra 692 que obtuvo la señorita Clara Jaque. —(Corresponsal).

Un incendio destruyó el edificio de la C. de Seguros

LAS PERDIDAS SUBEN DE $ 60.000

LA UNION, 6. — Un violento incendio destruyó el edificio de la Caja de Seguro Obligatorio, situada en la calle Comercio entre Esmeralda y Serrano.

A pesar de la rápida intervención de los bomberos el fuego alcanzó grandes proporciones, destruyendo totalmente el edificio, el mobiliario, instrumental y mercaderías que existían allí.

Las pérdidas se estiman superiores a $ 60.000.—(Corresponsal).

CASILLA 109 TELEFONO 4427 — VALPARAISO — AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969

Ayer fué inaugurada la Exposición flotante del velero "Suomen Joutsen"

Personalidades que asistieron a este acto. — Festejos en honor de los marinos del barco finlandés. — Visitas de cortesía efectuadas por el comandante señor John Konkola

HOMENAJE RENDIDO A LA MARINA CHILENA

La inauguración de la exposición flotante de productos finlandeses a bordo de la fragata escuela "Suomen Joutsen", dió lugar ayer tarde a una brillante reunión que fué presidida por el Ministro de Finlandia en Chile, señor Eino Walikangas, y a la que concurrieron las autoridades locales, representantes de la industria y el comercio, el Cónsul de Finlandia en Valparaíso, señor H. R. Samsing, y varias distinguidas personalidades.

VISITAS DE CORTESIA

En la mañana, a las 9 horas, el Cónsul de Finlandia en Valparaíso, señor H. R. Samsing, subió a bordo del "Suomen Joutsen", para cumplimentar al comandante señor Konkola y oficiales de la unidad que nos visita.

El señor Samsing fué objeto de cordiales atenciones durante su estada en el "Cisne de Finlandia".

CON EL MINISTRO

Poco antes de las 11 horas, el comandante del "Suomen Joutsen", señor John Konkola bajó a tierra, acompañado de su ayudante y del teniente señor King, oficial de nuestra Armada que ha sido designado ayudante del marino finlandés mientras permanezca en Valparaíso, y cumplimentó al Ministro señor Walikangas, que se encuentra desde hace días en este puerto.

OTRAS VISITAS

El comandante Konkola cumplimentó, también en la mañana, al Intendente de Aconcagua don Manuel Fernández García; al comandante en jefe de la Armada vicealmirante Reyes del Río; al comandante de la Guarnición coronel Benedetti y al alcalde de Valparaíso señor Ruiz Tagle autoridades a quienes visitó en compañía del Ministro de Finlandia señor Walikangas y con las cuales departió cordialmente algunos minutos.

RETRIBUYEN LAS AUTORIDADES

Antes de mediodía estuvieron a bordo del buque escuela visitante el Intendente de Aconcagua don Manuel Fernández García y el comandante en jefe de la Armada vicealmirante señor Reyes del Río.

INAUGURACION DE LA EXPOSICION

A la inauguración de la exposición flotante de productos finlandeses, a bordo del "Suomen Joutsen" asistieron las siguientes personalidades:

Ministro de Finlandia en Chile, Excmo. señor Eino Walikangas; Intendente de Aconcagua, don Manuel Fernández García; alcalde de Valparaíso, don Oscar Ruiz Tagle, director general de la Armada, vicealmirante, Olegario Reyes del Río; director del Personal de la Armada, vicealmirante, Luis Alvarez Jaramillo; comandante del Apostadero Naval, contraalmirante Vicente Merino Bielich; comandante de la Guarnición, coronel Humberto Benedetti; prefecto de Carabineros de Aconcagua, coronel Fernando Délano Soruco; secretario general de la Armada, comandante Arturo Young Ward; decano del H. Cuerpo Consular y Cónsul General del Perú, en Valparaíso, señor Emilio Ortiz de Zevallos, Cónsul General de Cuba en Valparaíso, señor Rogelio Rodríguez, Cónsul de Finlandia en Valparaíso, señor H. R. Samsing, Cónsul General de Bolivia, señor José M. Paz; Cónsul General de España, señor Luis Beltrán y González, en representación del Embajador de su patria en Chile, Excmo. señor Rodrigo Soriano; don Alberto Serrano, jefe de Política Comercial del Ministerio de Relaciones y don Luis Nagel, jefe de División del mismo Departamento que trajeron la representación del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Miguel Cruchaga Tocornal, a quien sus múltiples preocupaciones retuvieron en Santiago; numerosos miembros del comercio, la banca, la industria, cónsules acreditados en este puerto y damas de nuestra sociedad.

El Ministro de Finlandia, señor Walikangas pronunció un interesante discurso inaugurando oficialmente la exposición.

VISITANDO LA EXPOSICION

El Ministro de Finlandia invitó a los asistentes a recorrer los salones de la Exposición, y las autoridades y demás personas que concurrieron a esta significativa ceremonia, se detuvieron largo rato en cada uno de los cinco salones, que revelan el poderío industrial de Finlandia.

HOMENAJE A LA MARINA

A las 18.30 horas, los marinos finlandeses rindieron un homenaje a los Héroes de la Marina, y colocaron una hermosa corona en el monumento Prat, de la Plaza de la Intendencia.

A esta significativa ceremonia asistieron los jefes de la fragata-escuela, altos jefes de nuestra Armada, del Ejército y autoridades civiles, y un numeroso público.

EL PROGRAMA DE FESTEJOS

A continuación, damos a conocer el programa de atenciones y festejos preparado en honor de los jefes y oficiales del buque-escuela-finlandés "Suomen Joutsen".

Hoy, de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas.— Exposición abierta para invitados.

El señor Ministro y el comandante, irán a Santiago para visitar a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa. A las 11.30 horas se efectuará en la Cancillería el canje del tratado de comercio celebrado entre Chile y Finlandia. A las 12 horas, serán recibidos por S. E. el Presidente de la República.

21.30 horas.— Comida ofrecida en el Hotel O'Higgins por el señor Ministro de Finlandia al comandante, jefes y oficiales del "Suomen Joutsen".

MAÑANA

11 horas.— Excursión en omnibus y almuerzo para los suboficiales y tripulatnes del "Souman Joutsen", ofrecido por el señor Ministro y el señor comandante.

21.30 horas.— Comida ofrecida en el Casino de Viña del Mar por el Cónsul General de Finlandia en honor del señor Ministro y del señor comandante.

DOMINGO

13 horas.— Almuerzo ofrecido a bordo por el señor Comandante y jefes.

17 a 20 horas.— Recepción social ofrecida a bordo por el señor comandante, jefes y oficiales.

LUNES

8 horas.— Salida del buque.

Asistentes al almuerzo ofrecido por el Ministro finlandés, en el Club Valparaíso, en honor del Comandante del velero finlandés, Sr. John Konkola.



El Comisario de la Exposición Flotante de productos finlandeses, acompañado de nuestro corresponsal en Valparaíso y otro periodista porteño.

El velero finlandés "Suomen Joutsen".

Hoy finaliza el torneo hípico nacional

S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y representantes diplomáticos, han sido invitados a la reunión de esta tarde

RESULTADO DE LA JORNADA DE AYER

En el Picadero del Sporting Club se efectuó ayer tarde la penúltima etapa del Torneo Hípico Nacional, organizado por el Regimiento "Coraceros", en el cual toman parte los más destacados jinetes de las instituciones militares y de los clubes afiliados a la Federación Nacional de Deportes Ecuestres.

La reunión alcanzó contornos brillantes y fué presenciada por una numerosa concurrencia que aplaudió, entusiastamente, la descollante actuación de los participantes en las diversas pruebas.

LA 9.a PRUEBA

Se inició la reunión con la prueba en que se disputa el premio "Embajador Irigoyen" y que es la 9.a del programa del torneo. Esta prueba se efectuó sobre un recorrido de seis verticales, colocados en distintas direcciones y en ella tomaron parte más de 20 concursantes, militares y civiles, montando caballos particulares de la institución que representan.

La prueba se inició con 1.30 de altura y cada nuevo recorrido se enaltaron 3 saltos en 10 centímetros.

Finalizado el recorrido, el jurado hizo los cómputos correspondientes los cuales dieron el triunfo a los siguiente jinetes.

1.o Rafael Monti, montando Sio Sio Sam, de la Escuela de Caballería. Fué descalificado por no ser propietario del caballo, pasando a ocupar el primer puesto el señor Hernán Vigil, en Andino, de la Escuela de Caballería.

2.o Armando Fernández, en Guitarrero, de la Escuela de Caballería.

PREMIO EMBAJADA DE ALEMANIA

A continuación se disputó la segunda rueda de la prueba por el trofeo "Embajada de Alemania", en la cual tomaron parte los jinetes que se clasificaron vencedores en la primera rueda, que mencionamos a continuación: teniente Arturo León, comandante Galvarino Zúñiga, capitanes Joaquín del Villar, Francisco González y Ramón Fernández y Jorge Cañas, tenientes Rafael Montti, Hernán Vigil, Rodolfo Fernández, Arturo Sepúlveda, Armando Fernández, Pelayo Izurieta y Hernán Sepúlveda.

La segunda rueda se disputó sobre un recorrido contra el tiempo con seis obstáculos: 3 a 1.30 metros de altura y 3 a 1.40.

Se clasificaron para el tercera rueda que se disputará esta tarde de los siguientes participantes: Galvarino Zúñiga, teniente Rafael Montti, teniente Rodolfo Fernández, Hernán Vigil, Arturo Sepúlveda y capitán Ramón Fernández.

PREMIO MINISTRO DE DEFENSA

Más de cincuenta jinetes se presentaron a competir en la 11.a prueba del programa en disputa del premio donado por el Ministro de Defensa Nacional.

Esta prueba de azar, sobre 15 obstáculos estaba dedicada a jinetes civiles y de instituciones armadas, montando cualquier clase de caballos.

Se clasificaron vencedor de esta prueba, los siguientes participantes:

1.o Armando Salas, de la Escuela de Carabineros, con 17 saltos.

2.o Eduardo Lema, de la Escuela de Carabineros, con 14 saltos.

3.o Rafael Montti, de la Escuela de Caballería, con 10 saltos.

PREMIO "SARA BRAUN"

Se puso término a la tercera etapa del campeonato con la 12.a prueba. Recorrido contra el tiempo, sobre 12 obstáculos, para oficiales de Ejército y Carabineros y socios civiles de la F. N. D. E., montando caballos particulares de la institución que representa el jinete. Altura maxima de los obstáculos 1.40 ancho, máximo 4 metros. Handicap. Peso mínimo ... kilos.

Obtuvieron los honores del triunfo en esta prueba los jinetes que siguen:

1.o Armando Salas, Escuela de Carabineros, con 1 falta.

2.o Daniel Sepúlveda, del Regimiento Coraceros, con 1 falta.

3.o Jorge Cañas, del Regimiento Cazadores, con 2 faltas.

HOY FINALIZA

Esta tarde se pondrá término al Concurso y se disputarán cuatro atrayentes pruebas.

Se disputarán en la etapa final del torneo el premio "Ministro del Interior", prueba en la cual tomarán parte los equipos de la Escuela de Carabineros, del Santiago Paperchase Club, del Granaderos, del Sud Francés, del Coraceros, de la Prefectura de Carabineros de Aconcagua, de la Escuela de Caballería, del Regimiento Cazadores y de la Dirección de Servicios.

LOS INVITADOS

A la jornada final del Concurso Hípico han sido invitados especialmente S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri; el Ministro de Defensa Nacional, señor Emilio Codesido, Ministro del Interior, Ministro de Hacienda, altos jefes del Ejército, representantes diplomáticos y distinguidas personalidades.

El "Maipo" partió ayer a Clifornia

En la tarde de ayer zarpó de este puerto el petrolero "Maipo", de la Armada Nacional, que va a San Diego, California, a buscar petróleo para abastecer las unidades de la escuadra activa.

Lleva esta nave a su bordo, el último curso de guardiamarinas agresado de la Escuela Naval, que realiza en el "Maipo" su primer crucero de instrucción.

Antes de partir, estos oficiales fueron revistados por el comandante en jefe de la Armada, vicealmirante Reyes del Río.

El "Maipo" hará escala en la Isla de Pascua, y en seguida seguirá viaje a California de donde regresará, aproximadauente, en dos meses más.

Almuerzo en honor del comandante del Suomen Joutsen

OFRECIO AYER EN EL CLUB VALPARAISO EL MINISTRO SEÑOR EINO WALIKANGAS

El Ministro de Finlandia en Chile y Enviado Extraordinario, señor Eino Walikangas, ofreció ayer a mediodía, en el Club Valparaíso, un almuerzo en honor del comandante del buque escuela "Suomen Joutsen"; capitán de fragata, señor John Konkola, y oficiales superiores de esa nave.

Especialmente invitados concurrieron el Intendente de Aconcagua, don Manuel Fernández García; el Director General de la Armada, vicealmirante Reyes del Río; el Alcalde de Valparaíso, señor Ruiz Tagle; el decano del Cuerpo Consular, don Emilio Ortiz de Zevallos; el comandante de la guarnición, coronel Benedetti; el prefecto de Carabineros, coronel Délano Sorucco.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER:
El Bodegraven de Hamburgo.
El Sosua de Lebu
El Teresa de Iquique
El Osnabrueck, de Corral.
El Alfonso, de Iquique.

HOY:
El Fresia, de Iquique.
El Lebu de Talcahuano.
El Santa María de San Antonio.

MAÑANA
El Chiloé de Iquique

EL DOMINGO 9
El Gilda de Iquique
El Magallanes de Quellón

SALIDAS

AYER:
El Osnabrueck, para Hamburgo e
El Teresa, para Iquique e intermedios.
El Sosua, para El Callao
El Alfonso para Antofagasta e intermedios.

HOY:
El Chile, para Iquique e intermedios
El Bodegraven para Tomé
El Fresia, para Lota

MAÑANA
El Santa María para Nueva York.
El Mapocho, para Guayaquil.
El León para Coquimbo.

EL DOMINGO 9
El Chiloé, para Quellón



Viña del Mar, además de sus bellezas insuperables, ofrece al visitante magníficas reuniones sociales, de arte y deportivas

LAS AUTORIDADES VIÑAMARINAS DEDICAN ESPECIAL ATENCION A LAS REUNIONES ARTISTICAS, Y PERIODICAMENTE SE PRESENTAN EN EL TEATRO MUNICIPAL, ESPECTACULOS DE CALIDAD. — LA VIDA SOCIAL EN ESTA CIUDAD ES MUY INTENSA Y SUS REUNIONES SON VERDADEROS ACONTECIMIENTOS

LA "CIUDAD-JARDIN" BRINDA A SUS HUESPEDES PROGRAMAS ESPLENDIDOS QUE LES HACEN MUY GRATA SU PERMANENCIA EN EL BALNEARIO. — CAMPEONATO INTERNACIONAL DE POLO, CONCURSO HIPICO, TORNEOS DE GOLF, ETC., SE REALIZAN EN VIÑA DEL MAR DURANTE LA EPOCA DE VERANO

En anteriores ediciones nos hemos referido a las bellezas que ostenta Viña del Mar, el gran balneario chileno que se ha convertido en el centro de turismo del continente sudamericano.

Los encantos y atractivos que han dado renombre y prestigio a la "ciudad jardín", en el mundo entero, son tantos y tan magníficos que al cronista se le hace difícil describirlos con verdadera exactitud y decir de cada uno de ellos lo que merecen.

Por eso, en esta ocasión vamos a concretarnos a dar nuestra impresión sobre ese conjunto imponente, sobre ese ramillete de bellezas que se llama Viña del Mar.

Este balneario es en la actualidad uno de los más hermosos del Continente, y una vez que sean realidad los magníficos proyectos que nos dió a conocer hace pocos días el Alcalde, señor Prieto Nieto, rivalizará con los más famosos del mundo. Viña del Mar reune todas las cualidades necesarias para ser un centro turístico. A sus bellezas naturales se une su clima privilegiado, su ambiente distinguido, siempre amable, y las comodidades de todo orden que en ella pueden encontrarse. El visitante puede, entonces, disfrutar de temporadas inolvidables que le invitan a volver cuanto antes.

La "ciudad-jardín" es, en suma, el balneario que nos enorgullece, el rincón alegre y risueño que subyuga a cuántos lo conocen y se deleitan con sus múltiples encantos.

OTROS ATRACTIVOS

Como decíamos al comienzo, ya hemos llamado la atención de nuestros lectores con informaciones sobre la belleza de esta ciudad y en esta oportunidad queremos referirnos a otros atractivos que ofrece Viña del Mar y que contribuyen, poderosamente, por cierto, a dar prestigio a nuestro gran balneario.

Nos referiremos a esas actividades que dan vida a las ciudades, como las reuniones sociales, deportivas, de arte, etc. que ocupan en esta ciudad un lugar preferido.

VIDA SOCIAL INTENSA

Comenzaremos por la Vida Social que en este balneario es muy intensa, especialmente en la época de verano, y cuyas reuniones adquieren contornos brillantísimos.

Se ha dicho, y con razón, que Viña del Mar es el "salón de Chile" y que en él se reune lo más distinguido de la aristocracia chilena, las personalidades extranjeras más prominentes, etc.

El principal escenario de estas reuniones sociales es el Casino Municipal, establecimiento que ofrece fiestas soberbias que se desarrollan en un ambiente exquisito. También se realizan agradables recepciones en el Club de Viña del Mar, en el Gran Hotel, Hotel O'Higgins y demás establecimientos de importancia de esa ciudad.

Parece que los habitantes de este balneario y los que hasta él llegan se contagiaran con el ambiente, siempre risueño que impera en el balneario. Así como la ciudad es un jardín, sus habitantes tienen un carácter especial, que les hace mirar la vida con el optimismo que inspira el vivir en medio de las bellezas de una naturaleza pródiga. La cultura y la distinción, características especiales de la sociedad viñamarina, se reflejan en todas sus manifestaciones.

La hospitalidad viñamarina es proverbial y las fiestas que se ofrecen en sus principales centros, son tradicionales demostraciones del afecto con qué los viñamarinos saben distinguir a sus huéspedes.

Durante todo el año se suceden en Viña del Mar las fiestas sociales. Los "bridge", los bailes, y demás reuniones, dan lugar a verdaderos acontecimientos, en los cuales participan los miembros de la sociedad chilena y los extranjeros que en gran cantidad se radican en esta ciudad durante la época veraniega.



CASINO DE VIÑA DEL MAR

REUNIONES DE ARTE

Las autoridades viñamarinas dedican especial atención al fomento de las actividades culturales y artísticas y constantemente se realizan en el balneario importantes reuniones de esta índole.

El Teatro Municipal de esta ciudad, ofrece durante la época de verano, espectáculos de alta calidad que alcanzan éxitos magníficos.

Auspiciados por la Municipalidad se ofrecen conciertos sinfónicos y en la actualidad actúa en Viña del Mar, en el Municipal, la orquesta Sinfónica de Santiago, dirigida por el eminente maestro vienés Theo Buchwald.

En el mismo teatro actúan Compañías extranjeras y nacionales que ofrecen agradables temporadas.

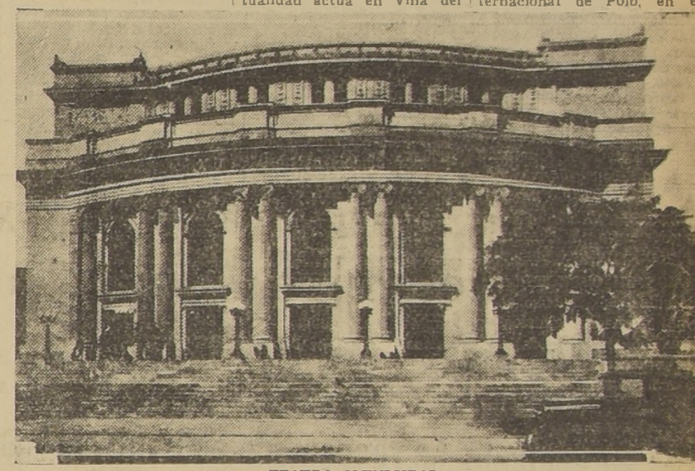
Tienen así, pues, los viñamarinos, y veraneantes oportunidad de disfrutar de magníficas funciones que les hacen más agradable su veraneo.



SPORTING CLUB



VISTA GENERAL DEL CAMINO DE VIÑA DEL MAR A CONCON



TEATRO MUNICIPAL

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Las actividades deportivas en Viña del Mar alcanzan extraordinario auge durante la época de verano y con la cooperación eficiente de la Municipalidad, del Casino, del Sporting Club y de las dirigentes de los respectivos deportes se realizan importantes torneos que congregan a destacadas figuras continentales y que dan lugar a importantes acontecimientos.

Hace poco se efectuó en los hermosos campos de Granadillas un Campeonato Internacional de Golf, en el que tomaron parte lo mejores jugadores sudamericanos. Los aficionados a este deporte concurrieron en gran cantidad a las reuniones de este certamen que alcanzó un halagador éxito.

CONCURSO HIPICO

En la actualidad se realiza en el Picadero del Valparaíso Sporting Club, un gran torneo hípico nacional, en que intervienen más de trescientos jinetes civiles y militares que dan a las diversas pruebas especial realce.

Este torneo ha sido organizado por el Regimiento Coraceros, autorizado por el Ministerio de Defensa Nacional y auspiciado por el Valparaíso Sporting Club, y cada una de sus etapas ha congregado a numerosa y distinguida concurrencia.

CAMPEONATO DE POLO

Las canchas del Valparaíso Sporting Club sirven, también, actualmente, de escenario a un campeonato internacional de Polo, en el cual toman parte los mejores jugadores de Ecuador, Perú, Argentina y nuestro país.

La primera reunión de este torneo se realizó el sábado pasado con singular éxito y mañana en la tarde, continuarán disputándose interesantes encuetros.

Como todas las reuniones de esta índole, el campeonato de Golf, atrae hasta el Sporting Club a millares de aficionados y distinguidas damas de nuestra sociedad, que dan un tinte especial a estos verdaderos acontecimientos deportivo-sociales.

Además de estos certámenes, se efectúan en Viña del Mar, atrayentes torneos de natación, campeonatos de tennis y de otros deportes, en los cuales los turistas y veraneantes encuentran agradables entretenimientos.

LA TEMPORADA HIPICA

Durante los meses de verano se disputan en la pista del Sporting Club atrayentes reuniones hípicas que todos los domingos reunen en el Paddock y demás aposentadurías de ese hermoso recinto a lo más selecto de nuestro mundo social, a los veraneantes y turistas amantes del turf.

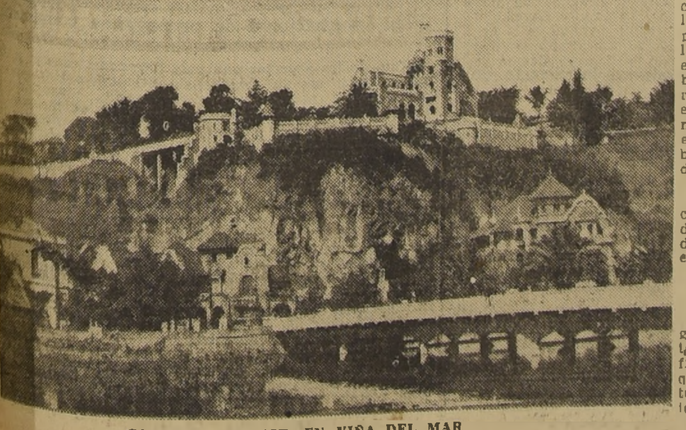
Viña del Mar es el escenario de "El Derby", la máxima reunión de la hípica chilena, en que intervienen los mejores exponentes del turf nacional.



VISTA PANORAMICA DE MIRAMAR

LAS REUNIONES SOCIALES EN EL CASINO MUNICIPAL

LAS COMIDAS DE GALA, LOS APERITIVOS Y DEMAS FIESTAS QUE SE REALIZAN EN ESTE ESTABLECIMIENTO ALCANZAN BRILLANTES CONTORNOS



CASTILLO BRUNET, EN VIÑA DEL MAR

Al referirnos a los acontecimientos sociales que se realizan en Viña del Mar, no podemos dejar de destacar las fiestas que se realizan en el Casino Municipal de este balneario que es el centro de reunión de la "élite" que encuentra en ese establecimiento momentos de solaz y esparcimiento en un ambiente exquisitamente acogedor.

Todas estas reuniones alcanzan el brillo de los grandes acontecimientos y se desarrollan en medio de un entusiasmo extraordinario.

MAGNIFICA MUSICA

Amenizan las comidas de gala, los aperitivos danzantes y demás fiestas, magníficos conjuntos orquestales que deleitan a los asistentes con audiciones de la mejor música bailable.

Entre los conjuntos que actúan en el Casino, podemos mencionar la famosa Orquesta Típica Colombiana "Efraín Orozco y sus Alegres Muchachos", orquesta que noche a noche se granjea mayores simpatías. Orozco y sus muchachos actúan en el Cabaret del Casino, y en el comedor ameniza la reuniones la orquesta del maestro Bol'ogni.

ESMERADA ATENCION

Los asistentes a las recepciones que se realizan en el Casino Municipal, han podido comprobar que la atención que se les brinda es espléndida. Aún en días de concurrencia extraordinaria el personal cumple su cometido en forma satisfactoria y atiende al público con la amabilidad que caracteriza a los servidores de este establecimiento que, con justicia, enorgullece a Viña del mar.



PISCINA.—BALNEARIO RECREO

Las informaciones de nuestros corresponsales en el Sur hacen saber que el movimiento huelguista ha decrecido

Mañana el servicio de trenes de pasajeros en la Tercera Zona llegará al 90%, y a 70% el de carga

NUMEROSOS OBREROS HAN VUELTO A SUS LABORES

Ayer se presentaron numerosos reservistas al Regimiento de Ferrocarrileros de Puente Alto

ACCIDENTE HUBO AYER EN LA SERENA

CALERA, 6.— Hoy se declaró la huelga en este pueblo, pero sólo parcialmente. Gran parte del personal de la Maestranza salió a sus faenas.

En cumplimiento de circulares de la Dirección General Militar, Investigaciones y Carabineros, han procedido a detener a los dirigentes obreros y elementos disolventes, los cuales, después de prometer que volvían al trabajo fueron puestos en libertad.

El servicio de trenes tanto locales como el del ramal al norte se ha efectuado regularmente solamente el rápido a La Serena no salió hoy día.

A las seis horas, en la estación Quelon, chocó la combinación con el tren de carga N.o 53. Afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia, ni perjuicio de consideración. — (Aldunate corresponsal).

DOS TRENES DE CARGA CHOCARON ENTRE MELON Y PALOS QUEMADOS

CALERA, 6.— Hoy, a las 12.20 chocaron los trenes de carga Nos. 52 y 91 entre las estaciones de Melón y Palos Quemados. Afortunadamente para las proporciones que debían resultar de un accidente de esta naturaleza, sólo hubo que lamentar algunos heridos de mediana gravedad. Ellos son el maquinista Segundo Vargas, el fogonero Armando Sepúlveda, y el cabo de Carabineros Miguel Reyes.

Los heridos fueron atendidos inmediatamente por el servicio Sanitario de los Ferrocarriles. En estos momentos se investigan las causas que motivaron este accidente.— (Aldunate, corresponsal)

EN LLAY-LLAY

LLAY-LLAY, 6.— El servicio de trenes se ha efectuado en esta región sin interrupciones dignas de consideración. La mayor parte de los obreros ferroviarios han concurrido, como de costumbre, a sus labores.

En la ciudad y en la región reina completa tranquilidad.

El teniente señor Alfonso Molina, secundado por personal de carabineros a sus órdenes, logró poner en marcha los trenes de carga que habían sido abandonados anoche por los ferroviarios huelguistas. — (Lizana corresponsal).

LA MITAD DE LOS OBREROS SALIERON A TRABAJAR EN TALCA

TALCA, 6.— La mitad de los obreros de las vías del sector comprendido entre Talca y Curicó y ramales han salido hoy a trabajar. La movilización de los trenes de pasajeros tanto del norte como al sur, se ha realizado con regularidad salvo pequeños atrasos. Además, partieron al sur trenes de carga y está anunciada también la llegada de otros. Al norte partieron cinco trenes de carga y llegaron seis sin ningún tropiezo en el trayecto.

Carabineros de Maule detuvieron al dirigente ferroviario Bernardo Becerra porque se cree que estaría desarrollando actividades contrarias al orden. En la huelga del año pasado Becerra fué la cabeza del movimiento ferroviario, pero hace poco dirigió una carta al Jefe de estación de Talca, en la cual le prometía no participar en el actual movimiento. Por tren de la tarde fué trasladado a Talca con el objeto de esclarecer si son efectivos los cargos que se le hacen. — (Iturriaga, corresponsal).

LA SITUACION EN BULNES

BULNES 6.—El tráfico ferroviario se normalizó hoy, corriendo los siguientes trenes, de acuerdo con su itinerario: trenes de carga al sur, N.os 212, 242, 214 y 228; del norte llegaron los trenes N.os 213 y 285, y los trenes de pasajeros N.os 6 y 2, del sur, y 5 y 3, del norte.

Los trenes de pasajeros del norte han hecho su recorrido con un atraso de dos horas. Todos estos trenes hacen su viaje precedidos por un autocarril explorador, a fin de evitar posibles accidentes y atentados. Además, los convoyes llevan tropa de línea en la locomotora y en los diversos carros.

La vía férrea se encuentra totalmente vigilada por tropa de carabineros, lo que hace impoisble la comisión de nuevos atentados.—(Bilia, corresponsal).

CONCEPCION 6.—Se sabe que los dirigentes huelguistas han manifestado que los obreros mantienen su firme propósito de persistir en su actitud huelguista, exigiendo la reincorporación de todos los separados.

En la línea central han corrido trenes de carga para transportar cereales y otros artículos. Han salido tres trenes de San Rosendo al sur uno de Temuco y uno de Valdivia al norte, aparte de los que corren entre Valdivia, Osorno y Puerto Montt.

16 METROS DE VIA DESCLAVADOS

Al revisarse en la mañana de hoy, la vía entre Santa Fe y Candelaria, en los kilómetros 1 al 7, se encontraron 16 metros de línea desclavada. Fué rápidamente reparada para evitar la interrupción del servicio.

Como una medida de seguridad, antes de salir cada tren de pasajeros, inspecciona la vía un autocarril explorador.

CONJURADA LA HUELGA EN MULCHEN

CONCEPCION, 6.— Informaciones procedentes de Mulchén dan cuenta de que huelga ferroviaria ha sido conjurada en todo el ramal, persistiendo sólo el atraso de los trenes.

De Los Sauces anuncian que los carabineros detuvieron, en las últimas horas de la tarde de hoy, a seis huelguistas, los cuales se considera que son los dirigentes del movimiento en varios ramales. Entre ellos figura Elías Pérez, delegado de Traiguén. Esta gente fué trasladada hoy a Angol, en autocarril.

"NO ES POSIBLE SERVIR CIRCULOS POLITICOS DOGMATIZADOS QUE COMPROMETEN NUESTRAS VERDADERAS REIVINDICACIONES PROLETARIAS"

Manifiesta en un telegrama la Confederación de Sindicatos Legales de Chile al presidente del Sindicato de Industriales de Valdivia

Las autoridades de Valdivia han remitido al Gobierno copia del siguiente telegrama, enviado por la directiva de la Confederación Nacional de Sindicatos Legales de Chile al Presidente de la Confederación de Sindicatos Industriales de esa ciudad, a raíz de la huelga declarada por los Sindicatos dependientes de esa Central que, a su vez despende de la Central Legal Nacional:

"Señor Pedro Avalos, Casilla 35.—Valdivia.

Verdadera sorpresa esta Confederación impónese hoy prensa resolución sindicatos legales esa, sentido ir huelga como solidaridad trabajadores ferroviarios que debemos acompañar fondo justicia, pero sin contrariar medios Ley deben ejercitarse ante autoridades, no exponer derechos consagrados Código Trabajo.

Confederación lamenta no se le haya consultado ideas respecto resolución tomada en condiciones expuestas, pues, habría insistido una vez más, no es posible precipitarse servir círculos políticos dogmatizados que comprometen nuestras verdaderas reivindicaciones proletarias. Confederación desearía alcanzar acuerdos volver trabajo para que organizaciones legales sigamos decididamente acción dentro normas y procedimientos acordados última Convención.

Confiamos rápida contestación.—Saludos.

Fdos.): **Fernando Guajardo**, Presidente— **Jesús Miño**, secretario".

Según informan las mismas autoridades que enviaron esta comunicación, el telegrama habría producido muy buen efecto, pues varios Sindicatos empezaban a volver a sus trabajos.

De Temuco comunican que corrieron varios trenes, reiniciándose el servicio en los ramales.

El jefe de la tercera y cuarta de los ferrocarriles señor Jorge Guerra, en un comunicado especial declara que se acentúa la regularización del servicio en esa zona. Agrega que mañana el servicio de trenes de pasajeros llegará al 90 o|o y 70 o|o de los trenes de carga. — (González, corresponsal).

NORMALIZADO EL SERVICIO DE TRENES EN TOME

TOME, 6.— El servicio de trenes locales a Concepción está totalmente restablecido. A Chillán corre un solo tren hasta la fecha.

En todos los sectores reina aquí la mayor tranquilidad sin que haya tenido que intervenir por ningún motivo la fuerza pública. De todos modos, en previsión de lo que pudiera ocurrir, algunas patrullas de carabineros continúan manteniendo una extricta vigilancia en todas las líneas.— (Canales, corresponsal).

LOS SOSPECHOSOS DETENIDOS

LOS ANGELES 6.—En relación con el accidente ocurrido ayer al tren que corre en el ramal de Santa Fe a Santa Bárbara, a la altura del kilómetro 31, han sido detenidos, por las responsabilidades que les pueda afectar, el cabo de cuadrilla Antonio Barra Candia, y los obreros Salvador Molina F., José Ortega Ulloa y Benicio Segundo Riquelme Montanares.

Por abandono del servicio fueron detenidos Juan Verdugo Concha, Pedro Becarra Carrasco, José Riquelme M., Juan Antonio Riquelme Narváez, Aguayo Opazo y Juan Poblete Montenegro.

La línea se encuentra resguardada por tropa del regimiento Lautaro y por personal del Cuerpo de Carabineros.—(Olivares, corresponsal.)

EL SERVICIO DE RAMALES EN TEMUCO

TEMUCO, 6.— Durante el día de hoy corrieron varios trenes, reiniciándose especialmente el servicio entre los ramales. Es así como, entre otros, corrieron los trenes a Traiguén, a Cunco y a Carahue, todos ellos a sus horas normales.

Oficialmente se nos ha anunciado que desde mañana funcionarán normalmente, en la estación, los servicios de pasajeros, carga, equipaje y bodega, por contarse ya con el personal necesario para este objeto.

La oficina comercial de la LAN, en esta ciudad, anuncia que el sábado próximo hará un servicio especial de correspondencia y pasajeros a Santiago. — (Arellano, corresponsal).

MAÑANA QUEDA RESTABLECIDO EL SERVICIO

TEMUCO, 6.— En la tarde de hoy entrevisté al jefe militar de la plaza, coronel señor Froilán Arriagada, quien me manifestó que el servicio de trenes se ha restablecido casi totalmente, utilizando para este objeto, personal especialmente contratado. Me agregó que esperaba que mañana el servicio ferroviario de toda la zona estuviera total y definitivamente restablecido.

El coronel señor Arriagada me agregó que en toda la región reina completa tranquilidad, siendo completamente inexactas todas las noticias que en sentido contrario se han hecho circular.

El Intendente de la provincia, señor Abraham Le[...]kie, confirmó ampliamente las declaraciones formuladas por el jefe militar de esa plaza, agregando que el orden reina en toda la provincia. (Arellano, corresponsal).

EN VALDIVIA LOS OBREROS VUELVEN A SU TRABAJO

VALDIVIA, 6.— El personal de vías trabaja en su mayor parte. No se ha registrado ningún incidente, pues los obreros han reanudado sus labores dentro de mayor orden.

Los trenes corren con esta regularidad entre Temuco y Puerto Montt. El Intendente arribó a esta ciudad a las 10 horas, haciendo cargo inmediatamente de su puesto.

Por otra parte, los obreros de las fábricas de la ciudad que se habían declarado en huelga comienza ya a volver a su trabajo.— (Vivago, Corresponsal)

TODO EL PERSONAL SE PRESENTO

El Inspector de Transporte de Valdivia, ha comunicado que en Antilhue se presentó todo el personal de transportes que estaba en huelga.

En la cárcel hay detenidos 30 obreros, entre maquinistas, fogoneros y obreros de la vía férrea, y en algunos carros de la estación central de esta ciudad están detenidos estrictamente incomunicados 83 hombres.

El servicio se hace con personal nuevo y uno que no ha sido obligado a salir a trabajo.

La maestranza ha funcionado hoy con escaso personal.—(González, corresponsal).

"El movimiento ha respondido a directivas comunistas internacionales y los obreros han creído ir tras una finalidad económica, cuando era un manejo político"

EL MINISTRO DEL INTERIOR SEÑOR CABRERA TIENE DOCUMENTOS LLAMADOS A CAUSAR SENSACION Y QUE EL PAIS CONOCERA

La cordura y patriotismo de la mayor parte del personal ferroviario y las enérgicas medidas del Gobierno, han traído como consecuencia el lógico fracaso de la huelga

En la tarde de ayer entrevistamos al Ministro del Interior, sobre el estado del movimiento huelguista en las zonas afectadas. El señor Cabrera nos manifestó que las comunicaciones que obraban en su poder hacían pensar, con todo fundamento, que el movimiento había declinado considerablemente, y que los obreros huelguistas, en una cantidad apreciable, habían solicitado su reincorporación a las labores.

MAQUINACIONES POLITICAS

Nos agregó el Ministro señor Cabrera, que, a su juicio, los obreros habían ido creyendo en un movimiento de carácter económico, y se habían visto envueltos en las hábiles maquinaciones de un movimiento político.

Los obreros, nos dijo el Ministro, han sido los propios perjudicados, ya que al entorpecer en parte las actividades comerciales de algunas zonas, han motivado encarecimientos en los artículos alimenticios y han retardado el envío de los productos a diversos puntos del país.

Por otra parte, puedo manifestarles—continuó el señor Cabrera—que tal vez un 60 por ciento del personal huelguista ha pedido hoy que se le permita volver a sus labores, convencido de que han sido instrumentos de una maquinación de carácter revolucionario, que muchos de ellos no habrían admitido jamás.

CONEXIONES INTERNACIONALES

Desde luego, el Gobierno tiene en su poder antecedentes y documentos que están llamados a causar sensación pública cuando sean dados a conocer. Ellos demuestran claramente que este movimiento ha tenido una gestación de carácter internacional, y que tiene conexión directa con los acontecimientos revolucionarios de tendencia comunista, que han agitado a países como Brasil y Uruguay. Se puede anticipar que las directivas de este movimiento venían, desde el extranjero, y que las propias modalidades y técnica que singularizan esta huelga son de carácter comunista.

MOVIMIENTO CUIDADOSAMENTE ORGANIZADO

El Gobierno ha tomado en todo momento el control de la situación, y sus disposiciones enérgicas y serenas han impedido que se extienda el movimiento que estaba tan cuidadosamente organizado, según parece, por directivas que respondían a agentes extranjeros. Ha contado el Gobierno con el patriotismo de la gran mayoría del personal de la Empresa, obreros de orden y cordura, que se han apresurado a declarar que no adhieren a movimientos perturbadores del orden público, que están basados en el terror y en los atentados criminales.

PREOCUPACION DEL GOBIERNO POR LA SITUACION DE LOS OBREROS

El Gobierno se ha preocupado vivamente de la situación del personal ferroviario, ya que de todos los aumentos del último tiempo uno solo de ellos ha comprendido a los sueldos altos de la Empresa.

Que este personal goza de una situación económica mejor que otros, lo prueba, también, la circunstancia de que el 60 por ciento del presupuesto de entradas de los Ferrocarriles se pagan en sueldos y jornales.

Indudablemente que el Gobierno ha estimado de justicia diversas peticiones que ha hecho el personal, y cree necesario que se haga un estudio racional del salario que los obreros deben percibir en relación con la modalidad de sus respectivos trabajos.

Finalmente, nos expresó el Ministro del Interior que el movimiento huelguista ya está fracasado, y que, indudablemente, su fracaso se ha debido, en gran parte, a la convicción que asiste a los obreros de haber respondido en los primeros momentos a una acción que llevaba finalidades revolucionarias.

Monumento a Philipi se levantará en Puerto Varas

$ 50,000 para el objeto destinó el Ministerio de Fomento

—El Ministerio de Fomento ha contribuído con la cantidad de $ 50.000 para la erección de un monumento al sabio naturalista don Rodulfo Amando Philippi, monumento que se levantará en el Parque Philippi de Puerto Varas.

Este monumento será rememorativo, también de la llegada de los primeros colonos que llegaron a esas regiones.

Elías Lafferte y nueve cabecillas comunistas que dirigían la huelga ferroviaria fueron apresados anoche

Con dinero de la Organización Internacional Comunista habían logrado concertar y mantener la agitación comunista entre el personal ferroviario

Sus planes eran provocar un paro general en toda la República, para lo cual habían repartido nutrida propaganda revolucionaria

UN CONSEJO TECNICO ASESORABA AL COMANDO UNICO REVOLUCIONARIO COMUNISTA

La Policía de Investigaciones detuvo anoche al conocido cabecilla comunista Elías Lafferte Gaviño y nueve personas más, afiliadas al Partido Internacional Comunista, que formaban el Comando Unico Revolucionario Comunista y un Consejo Técnico. Este Comando dirigía las diferentes huelgas que se han estado desarrollando en el país, y en especial la de los ferroviarios, que se caracterizó por los criminales atentados registrados en la Zona Sur del país.

LA TACTICA REVOLUCIONARIA

Una de las características de la forma en que el Comando Unico dirigía la agitación comunista entre los ferroviarios, era el misterio que rodeaba sus actividades. En efecto, este Comando, dirigido por Lafferte, se reunía todos los días en sitios distintos y sembraba los centros obreros de nutrida propaganda revolucionaria.

Su organización responde a la universalmente conocida en los métodos comunistas. El Comando Unico estaba compuesto por Elías Lafferte y lo integraban el representante del Partido Socialista por la Confederación de los Sindicatos de Chile; Alejandro Lazo Robledo, en representación de la Internacional Comunista, por los metalúrgicos, Jorge Mac Jinti; por la Internacional Comunista, Víctor González Maldonado; por el Partido Comunista de la Construcción, Armando Rivera Reyes, militante también en las filas de este partido.

Asesoraba a este Comando Unico un Consejo Técnico, compuesto por Luis Solís Solís, Carlos Ramírez Pinto, Manuel Gómez Madariaga y Elcira Contreras Díaz y otras dos personas que no habían concurrido anoche a la reunión en la cual fueron sorprendidos los detenidos, en una casa de la calle Santa Elena, cerca de las 21 horas.

LA CIUDAD DIVIDIDA EN SECTORES

Para desarrollar su propaganda revolucionaria, y el plan de acción inmediata, los revolucionarios tenían dividida la ciudad en cinco sectores. El primero comprendía Ñuñoa a Providencia, a cargo de Carlos Ramírez Pinto; el segundo, Independencia a Recoleta, a cargo de Marcos Contreras; el tercero, barrio Estación, a cargo de Juan Díaz Martínez; el cuarto, barrio Matadero, a cargo de Juan Vargas, y el quinto, comuna Quinta Normal, a cargo de Aquiles Jara Marenal.

La labor revolucionaria del comando abarcaba todos los sindicatos de las distintas industrias y fábricas.

EN CONTACTO CON TODO EL PAIS

La policía de Investigaciones encontró en poder de los revolucionarios un abundante material de propaganda, que contenía las directivas que debían ser puestas en práctica en el norte y sur del país, a fin de incitar a los obreros a un movimiento revolucionario.

Serviría como punto de partida un paro general en toda la República.

LA PESQUISA

Desde hace algún tiempo Investigaciones estaba sobre la pista de los cabecillas del movimiento revolucionario que orientaba la acción de los obreros de los ferrocarriles en huelga. Al efecto, la Dirección General de Investigaciones tenía conocimiento de las actividades de estos elementos, a pesar del misterio con que fraguaban sus planes los cabecillas.

La acción principal de Investigaciones se orientó hacia los puntos principales donde podía partir este movimiento. La inteligente labor de los investigadores fué cercando a los cabecillas hasta descubrir los sitios en que se reunían, el último de los cuales fué allanado anoche con el brillante éxito anotado.

Todos los detenidos, juntamente con la documentación recogida, serán puestos hoy a disposición de la justicia.

Con severas penas la ley castiga a los que voluntariamente destruyan las líneas férreas

Cuando a consecuencias de un accidente producido por estos actos se produzca la muerte de una o varias personas, el culpable será castigado con la pena señalada en el homicidio voluntario

La ley de FF. CC. castiga con penas muy severas los delitos que se refieren a los FF. CC. Estas penas dependen cuando se cometan durante una huelga.

Los Tribunales deben aplicar la prueba en conciencia cuando se trate de delitos relativos a los FF. CC.

Art. 122. El que voluntariamente destruya o descomponga la vía férrea o que coloque en ellas obstáculos que puedan producir el descarrilamiento o de cualquiera otra manera trate de producir, éste será castigado con presidio menor en sus grados mínimo a medio.

Art. 123. Si a virtud de la destrucción, descomposición u obstáculos voluntariamente puestos o cualquiera otro acto ejecutado, se verifica el descarrilamiento, el culpable sufrirá la pena de presidio menor en sus grados medio a máximo.

Art. 124. Cuando, a consecuencias del accidente producido por los actos de que acaba de hablarse causare la muerte de alguna o algunas personas que se encontraban en los trenes o carros, el culpable será castigado con la pena señalada al homicidio voluntario.

Art. 125. Si el accidente causare heridas u otros daños a las personas, además de la pena señalada en el artículo 123, se aplicará al culpable la que corresponda por las heridas o daños causados.

Art. 128. Si los delitos a que se refiere el artículo 122 fueren cometidos en los momentos de una huelga, asonada o sedición, la pena señalada en los artículos anteriores será duplicada.

Ley 5.507, de 9 de noviembre de 1934.

Art. 3.o Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 530 del Código de Procedimiento Penal, en los procesos criminales que se siguieren por homicidio, robo y demás delitos relativos a los ferrocarriles de que tratan los artículos N.os 122 a 142 del decreto-ley N.o 342, de 13 de marzo de 1925, los **Tribunales apreciarán la prueba en conciencia**".

Ley Ferrocarriles.

Art. 131. El maquinista conductor o guardafreno que **abandonase** su puesto durante su servicio o lo atendiese en estado de ebriedad, será penado con presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de $ 50 a $ 500

CON DINERO EXTRANJERO SE FINANCIABA EL MOVIMIENTO HUELGUISTA EN NUESTRO PAIS

Plan internacional de propaganda comunista

Uno de los aspectos que más interesaba conocer a las investigaciones, era la procedencia del dinero con que se financiaba el movimiento revolucionario. Conocida la táctica comunista de provocar disturbios y alteraciones en los diversos países, se pensó que ella debía obedecer a agentes soviéticos del Partido en América. El reciente movimiento revolucionario del Norte del Brasil, que costó mil vidas, y las recientes agitaciones, que dieron a la ruptura de las relaciones del Uruguay con [...], hicieron pensar positivamente a la policía, que este movimiento era de carácter internacional.

Elías Lafferte había logrado entrar al país como observador a la Conferencia Internacional del Trabajo. Inmediatamente conectó sus planes con las directivas comunistas chilenas, y los resultados no se dejaron esperar. El conocido cabecilla pertenece al Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista de Montevideo, cuyo dinero emana del Comisariato de Propaganda Exterior de la organización internacional comunista.

Anoche se nos dijo que, tratándose de un movimiento encaminado a derribar las instituciones fundamentales y a producir un cambio violento de régimen, el hecho reviste especial gravedad por estar financiado el movimiento con dinero extranjero, lo que equivale a una intervención extranjera a nuestro país

Hoy se dirige a Europa el Ministro de Hacienda don Gustavo Ross Santa María

El señor Cruchaga Tocornal asumió ayer la cartera de Hacienda.—El Ministro Sr. Ross fué objeto de una cariñosa manifestación de despedida

EL ALMUERZO DE AYER EN LA MONEDA

Con motivo del viaje al extranjero del Ministro de Hacienda don Gustavo Ross, S. E. el Presidente de la República pidió a don Francisco Garcés Gana que se hiciera cargo del Ministerio de Hacienda mientras el señor Ross permanece ausente del país.

El señor Garcés Gana se excusó y le pidió a S. E. que lo exonerara de ese cargo habida consideración a que los proyectos de ley despachados por la Cámara, principalmente el relativo a las construcciones de Cárceles y Estadios, le exigían para llevarlos a debido término un trabajo extraordinario lo cual no le permitía distraer su tiempo ya que era su propósito resolver integralmente y a la mayor brevedad los problemas referidos.

En vista de la resistencia y de la negativa del señor Garcés Gana, Su E. el Presidente de la República designó al Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga, para que, sin desligarlo de sus actuales funciones, se hiciera cargo del Ministerio de Hacienda durante el tiempo que el señor Ross permanezca ausente del país.

ASUME EL MINISTERIO

En la tarde el Ministro de Hacienda señor Ross hizo entrega del Ministerio al señor Cruchaga Tocornal. El señor Ross momentos después reunió en su sala de despacho a todos los jefes de sección y personal de su dependencia y se despidió afectuosamente de cada uno de ellos agradeciéndole la cooperación que siempre le han prestado en el desempeño de su cargo.

El personal en frases cariñosas agradeció al señor Ross sus palabras e hizo votos por su feliz y pronto regreso.

Finalmente se ofreció al señor Ross una copa de champaña.

EL SEÑOR ROSS PARTE HOY

En la mañana de hoy se dirige a Los Andes para emprender viaje a la República Argentina el Ministro de Hacienda señor Ross, acompañado de su esposa señora María de la Luz Ossa de Ross y de sus hijos.

Desde Los Andes continuará en autocarril a Mendoza para seguir el sábado a Buenos Aires. En esta Capital se hospedará en el Hotel Continental y el lunes se embarcará en el "Cap. Arcona" con rumbo a Europa.

EL ALMUERZO EN LA MONEDA

A medio día de ayer se efectuó en el Palacio de La Moneda, el almuerzo ofrecido por S. E. el Presidente de la República en honor del Ministro de Hacienda don Gustavo Ross y señora María de la Luz Ossa de Ross y de don Julio Bustamante y señora Elena Pinto de Bustamante, con motivo de su viaje al extranjero.

A esta manifestación que adquirió brillantes caracteres asistieron las siguientes personas:

Ministro del Interior, Ministro de Relaciones, Ministro de Defensa y señora de Bello Codesido, Ministro de Justicia, Ministro de Fomento, Ministro del Trabajo y señora de Serani, Ministro de Tierras, Ministro de Salubridad, Ministro de Agricultura, Presidente de la Cámara de Diputados, don Samuel Guzmán García; Senador don Tomás Cox, Senador don Enrique Bravo, Diputado don Rafael del Canto y señora de del Canto, Diputado don Joaquín Prieto, Diputado don J. de D. Valenzuela, don Francisco Figueroa y señora de Figueroa, don Francisco Huneeus, señora Blanca Figueroa de Riesco, don Darío Ovalle C., don Rafael Urrejola y señora de Urrejola, don Waldo Palma, don Jorge Guzmán D'nator, don Jorge Walton, Subsecretario de Hacienda, don Guillermo Valenzuela; señor Nelson Bravo, señor Alvaro Orrego, señor Samuel Díaz Ossa, Fernando Mardones y señora de Mardones, Julián Bustamante y señora de Bustamante, Guillermo Aguirre y señora de Aguirre, Fernando y Mario Alessandri.

Los contadores son empleados particulares

TIENEN, POR LO TANTO, DERECHO A GRATIFICACION

Así lo estima la Inspección del Trabajo

La Inspección General del Trabajo ha sido consultada acerca de que si un contador que presta servicios a varios empleadores, es o no empleado particular, y si tiene derecho, por consiguiente, a gratificación.

En respuesta a esta consulta la Inspección manifiesta que los contadores que sirven a varias casas son empleados particulares a contar de la vigencia del D. F. L. 178, de 28 de noviembre de 1931, y que gozan por lo tanto de los beneficios de dicha ley, incluso pago de gratificaciones.

Expresa, finalmente, la Inspección, que estos contadores están excluídos, sin embargo, de la limitación de las horas de trabajo.

SE APROBO EL PRESUPUESTO DE PENSIONES CIVILES PARA 1936

Alcanza a un total de $ 44.570,802.72

El Ministerio de Hacienda ha dado curso a un decreto por el cual se aprueba el Presupuesto de Pensiones Civiles para 1936, por un valor total de $ 44.570,802.72, según el siguiente detalle:

Ministerio del Interior..	$ 10.986,879.96
Ministerio de Relaciones Exteriores..	688,505.70
Ministerio de Hacienda..	4.159,894.59
Ministerio de Justicia..	3.004,219.92
Ministerio de Educación Pública..	23.047,365.15
Ministerio de Defensa Nacional	77,074.18
Ministerio de Fomento	1.994,438.55
Ministerio de Tierras y Colonización..	82,683.69
Ministerio de Agricultura..	13.044.31
Ministerio de Salubridad Pública..	516,696.67
Total..	$ 44.570.802.72

CONCIERTO SINFONICO POR RADIO

El éxito obtenido por las Estaciones Radio Del Pacífico y "El Diario Ilustrado", con la radiación del primer concierto sinfónico el día martes pasado, ha movido a estas estaciones para continuar en su labor de difusión cultural.

Esta noche, a las 22, nuevamente los radio oyentes tendrán la ocasión de escuchar en sus casas el segundo de los conciertos que la Orquesta Sinfónica está ejecutando en el Teatro Municipal de Viña del Mar.

Al igual que el anterior este recital estará dirigido por el gran Maestro Vines, señor Teo Buschweld, que día a día reúne entre entre los entendidos, mayor número de admiradores por la justeza y precisión de su batuta.

En el programa de hoy se presenta actuando como solista en el Concierto para piano y orquesta de Tschaykosky, uno de los más altos valores artísticos del país, el gran pianista Juan Reyes.

El resto del programa está compuesto y ordenado en la siguiente forma:

1. Rimsky-Korsakow. Scheherezade. Suite Oriental.

2. Tschaykowsky. Concierto para piano y orquesta. Solista, Juan Reyes.

3. Wagner.—a) Tristan e Isolda. Preludio y Muerte de Isolda. b) El Buque Fantasma. Overtura.

Esta audición está patrocinada por la RCA Victor, y se llevará a cabo en forma continuada hasta el fin del programa.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el día 6 de febrero de 1936

CORTE DE APELACIONES

Sala de turno.—Relator, señor Bravo

1 con V. Seguro (D), aprobada; 2 con M. Mendoza (D), acuerdo; 3 C. Zamorano y otro (D), aprobada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregadas:

1 con G. Rosende y otros, pendiente; 2 con C. Dahmer y otros, revocada; 3 con H. Moya y otro, confirmada; 4 con M. Araos y otro, confirmada; 5 con J. Maturana y otros, confirmada.

Falladas en cuenta:

J. Cifuentes con B. Gatica, desierta.

Fallada del acuerdo:

Con M. Duarte y otros.

Alegaron en la 2, don Alfonso Freile Larrea, revocando; en la agregada, don Pablo Langlois con don Arturo Zúñiga Latorre y don Róbinson Alvarez Marín; en la agregada 2, don Luis Alvarado Ulloa, revocando.

El señor Serani rectifica una información

El Ministro del Trabajo nos envió ayer la siguiente carta en la cual rectifica una información aparecida en un diario, relacionada con la inversión de fondos de la Comisión de Salarios:

"Señor Director de "LA NACION", presente:

Estimado señor Director:

En "La Hora" de hoy aparece una inserción intitulada "Contraloría pide cuentas a Díaz Ossa", en que se hace presente que el secretario general de la Comisión de Salarios no habría presentado aún los documentos determinados a demostrar la inversión de $ 50,000 que se pusieron a disposición de la Secretaría General para gastos generales.

Con relación a este asunto debo manifestar a Ud. que cuenta a este Ministerio nael señor Díaz Ossa rindió esa ce varios días, la cual, por oficio N.o 195, de fecha 4 del mes en curso, fué enviada a la Contraloría General de la República, acompañada de 15 legajos de documentos comprobatorios de esa rendición.

Agradece la publicación de estas líneas.— Alejandro Serani, Ministro del Trabajo".

Noticias de la Inspección del Trabajo

Evacuando una consulta sobre elección del delegado de los empleados ante la firma empleadora, la Inspección General ha resuelto que la expresión "simple mayoría" usada en el artículo 33 del Reglamento respectivo, denota primera mayoría cualquiera que sea ésta y el total de votos emitidos.

El Inspector General del Trabajo ha dirigido circular a los Inspectores Provinciales del Ramo, pidiendo a éstos consulten a los Sindicatos Obreros Mineros si habría conveniencia en considerar las extracciones mineras como mercaderías surtidas, como medio de intensificar la producción, librándola del recargo del 50 por ciento con que ahora se le grava en los fletes.

A consultas formuladas sobre las disposiciones del Sábado Inglés, la Inspección General ha contestado que rigen las dictadas a fines de 1922, con las limitaciones fijadas en diciembre del mismo año y en enero de 1933. De manera que toda industria y comercio que no sea de inminente utilidad pública debe cerrar sus puertas el sábado a las 13 horas.

Mediante permanentes instrucciones a las Cooperativas existentes en todo el país, el Departamento de Cooperativas, dependiente de la Inspección General del Trabajo, está ejercitando una acción fiscalizadora de esta clase de sociedades, con el objeto de mejorar sus beneficios sociales y a la vez controlar su manejo administrativo, de preferencia en el aspecto contable.

El gremio de peluqueros de Andacollo ha elevado petición a las autoridades, pidiendo se autorice el trabajo dominical hasta medio día.

Como razón se da el hecho de que ese es el día que afluye a las pequeñas ciudades la gente del campo de la industria rural y de los campamentos mineros. El Inspector General del Trabajo, interpretando socialmente la petición del gremio, llega a conclusiones favorables para los peluqueros, pero señala las imposibilidades legales existentes para acceder de inmediato a lo solicitado.

Pase libre a los veteranos del 79

Se ha solicitado del Ministerio de Defensa Nacional la nómina de Veteranos del 79 para los efectos de concederles el pase libre por los Ferrocarriles del Estado.

CARTAS A "LA NACION"

EL POLITECNICO ¿REFORMATORIO O MATADERO DE NIÑOS?

Señor Director:

Con el título de "Mentores y Críticos del Politécnico" "LA NACION" del 4 del actual, publica una carta del Director General de Protección de Menores, señor Hugo Lea Plaza, la que exige una respuesta de mi parte, a fin de poner la verdad en su lugar, muy a menudo olvidada por este funcionario.

Debo, primeramente, dejar establecido que, desde mi alejamiento de la dirección del Politécnico, en julio del año próximo pasado, hasta hace poco, me había mantenido en el más absoluto silencio respecto de él, pues no quería verme mezclado en nada que con su funcionamiento pudiera relacionarse, y que sólo he salido de este silencio no hace mucho, con el fin de rectificar algunas afirmaciones inexactas, proporcionadas a la prensa por su actual director.

De manera, pues, que yo no he recurrido a la prensa con el objeto de criticar la obra que allí se desarrolla actualmente, sino con el de defenderme.

Es verdad que, en mi rectificación, he tenido, necesariamente, que hacer algunas declaraciones que son cargos concretos y no vaguedades para su actual dirección, cargos que hasta este momento nadie ha desvirtuado.

De algunos de éstos, estaría actualmente conociendo un Inspector de la Contraloría General de la República.

No creo, por otra parte, que el señor Lea Plaza tenga derecho para calificar de interesadas las apreciaciones que se hacen respecto a este servicio público, que a todos debe de interesar. El señor Lea Plaza, en lugar de sentirse molesto por estas apreciaciones justas y sinceras, debiera estar agradecido de que personas que conocen el Politécnico y sus problemas aun sin solución, traten de poner a su vista los errores de que adolece, ya que él, a pesar de sus continuas visitas a aquel establecimiento, parece desconocerlos.

Dice que, en muchos casos ha habido que enmendar fracasos de los funcionarios que hoy critican en forma apasionada. Yo le rogaría al señor Lea Plaza que se dejara de vaguedades y concretara en qué consiste el fracaso a lo que con mi actuación como director del Politécnico se relaciona y cuáles son las enmiendas. Mientras tanto, creo tener el derecho de estimar de que se trata de voladores de luces y nada más.

Dice que fuí destituído de mi cargo. Verdad. Y esta sería la única que contiene la carta del señor Lea Plaza. Pero no ha tenido la suficiente hidalguía para confesar que, a los pocos días, el propio Ministro, caballerosamente, dejó sin efecto esta destitución. E intencionadamente, pareciera haber querido callar que esta destitución no se debió a incorrecciones cometidas, sino al deseo de llevar a la dirección de aquel establecimiento a una persona determinada, a la cual la Dirección General habría dado desde el primer momento, instrucciones precisas en el sentido de menoscabar la situación del director en ejercicio, las que supo cumplir con verdadera maestría.

En cuanto a lo que dice sobre la incomprensión del problema, debo manifestar que le desconozco autoridad para opinar respecto de esta materia, pues está en la conciencia de todos que el rotundo fracaso del Politécnico, se debe sólo a él.

Y esta sería la verdad: pues no sería posible creer que los seis directores que ha tenido este establecimiento desde 1930 a la fecha, hayan sido todos incapaces; todos ellos en fuerza de la incomprensión de la Dirección General, la que en lugar de ayudarlos en su labor, habría estado siempre poniéndoles tropiezos.

Se asegura que, cuánto mayor ha sido la ingerencia del señor Lea Plaza en el manejo interno del Politécnico, más grande ha sido su desorganización.

Prueba de ello sería lo que sucede actualmente: hay momentos en los cuales el Director del Politécnico carece de facultades que antes tuviera, pues todas ellas, habrían sido tomadas por la Dirección General, la que dirige y ordena todo lo que con aquel establecimiento se relaciona.

Y nunca habría estado en peores condiciones el Politécnico.

Sin embargo, con una seguridad que sorprende, el señor Lea Plaza dice que la obra va perfeccionándose progresivamente.

Y nadie adivina en dónde está este perfeccionamiento.

Las Guardias Cívicas y Cuerpo de Brigadieres, según los datos que tengo en mi poder, serían cuerpos de espionaje y de delación de sus demás compañeros y también del personal del establecimiento.

Los Hogares Infantiles, tal como estarían funcionando, serían centros de indisciplina y de inmoralidad.

Quizá si este perfeccionamiento consiste en la forma como han muerto trágicamente los menores Guzmán y Rojas Canelo, o en la forma brutal, nunca vista, como se castiga a los menores que, en muchos casos, han debido ser hospitalizados, como el caso del niño Miguel Aguilera, que después de haber sido inhumanamente castigado, habría sido conducido a un hospital de Santiago, en donde habría permanecido por espacio de más de dos meses, o el del menor Luis A. Piña Piña, también maltratado brutalmente, por cuyo motivo una persona de su familia hubo de preguntar si aquel establecimiento era un reformatorio o un matadero de niños, o el del menor Fernando Candia, quien a causa de los puntapiés que recibiera, está desde el 28 de enero último en el Hospital de San Bernardo, enfermo de bastante gravedad, en estado que inspira pena y compasión, y al que yo he visto personalmente en su lecho de enfermo en la tarde del 4 del actual.

¿Esto sería lo que el Director General de Protección de Menores, señor Hugo Lea Plaza, llamaría perfeccionamiento progresivo de la obra?

ROBERTO POBLETE LEON

Nuestras Industrias

Desarrollo de la Industria del Fierro

Dentro de las actividades y desarrollo de nuestras más importantes industrias, la del fierro ocupa un lugar preferente, y su explotación merece un atento estudio, por las proyecciones que tiene para el futuro industrial del país.

Notoria importancia tiene en el desenvolvimiento de esta industria, y su actualidad de mayor realce, la determinación del Supremo Gobierno de destinar una suma de pesos que asciende a 5.000,000, para ampliar las actividades de las fábricas del Ejército. Naturalmente, existe la creencia entre los diversos establecimientos que se dedican a la fabricación de fierro en barras, por ejemplo, que este impulso que se desea darle a las fábricas del Ejército tiene por objeto no producir una competencia que, dadas las condiciones y garantías que tiene dicho plantel, sería de pésimas consecuencias para las actividades de la industria privada, sino que se espera venga a fortalecer y proporcionar los medios para fomentar la industria particular del fierro, como es fabricando maquinarias y materias primas para ellas.

Dentro de un ambiente de colaboración entre las partes mencionadas, es de esperar que se obtengan beneficiosos resultados, y no se resientan los intereses que se encuentran en juego, contribuyendo de este modo al fomento de la producción y del trabajo.

Así, por ejemplo, tenemos establecimientos como la Cía. Siderúrgica "Lamifún", S. A., que es una de las más importante productora de fierro en barra del país, y cuya fundación data desde el año 1915. Este establecimiento, que ocupa alrededor de 350 hombres, entre obreros y empleados, y que al tomar las formas legales que actualmente tiene, en el año 1934, es decir, al convertirse en sociedad anónima, se constituyó con un capital social de $ 2.000,000, aumentó últimamente su capital a la suma de 4.000,000 de pesos, dándole, como consecuencia, un impulso mayor a la producción de fierro, a la vez que perfeccionaba su sistema de elaboración instalando una una nueva planta de hornos SIEMENS-MARTIN, que le permitirá laborar un material homogéneo de tanta calidad como el mejor fierro que actualmente se importa. De allí viene, pues, la importancia que tiene en el desarrollo de la industria del fierro nacional, la coordinación de labores que debe existir entre los establecimientos privados y los que pertenecen directa o indirectamente al Fisco, pues no puede olvidarse que los establecimientos privados contribuyen en forma efectiva, no sólo al fomento de la riqueza pública, sino también, por la cantidad de obreros que ocupan, son prenda de bienestar y seguridad social.

Ahí tenemos, por ejemplo, los salarios que se pagan en la Compañía que hemos mencionado más arriba, en donde existen obreros especializados que ganan hasta la suma de 65 pesos diarios, no existiendo salarios inferiores a 8 pesos por día, que es lo que se paga al principiante o simple jornalero. Tienen, además, un apreciable porcentaje en las utilidades que obtiene la Compañía, el que es prorrateado de acuerdo con la asistencia media y salario que ganan.

Junto a estas garantías que tienen los obreros existen otras que vienen a producir ese equilibrio y cordial relación entre obreros y patrones, como ser policlínico gratuito, etc.

Esto es en cuanto dice relación con el aspecto social. Nuestro interés sobre esta materia es grande y siempre le hemos dado la debida importancia que tiene; pero en esta información hubiéramos querido poder darle toda la extensión que requiere un asunto que en su aspecto técnico, comercial e industrial tanto interesa a la colectividad, pues no podemos olvidar que la fabricación del fierro es de vital importancia para muchas industrias que lo emplean en una forma u otra, a la vez que es demasiado grande la influencia que ejerce en la economía nacional.

Por tal razón, así como hemos citado en esta información y sugerido algunas ideas con respecto al desarrollo que darán a sus funciones fabriles las fábricas del Ejército, ante el peligro de una posible competencia con la industria privada del fierro, asimismo volveremos a hablar sobre este particular y ahondar el aspecto técnico, a objeto de difundir entre nuestros lectores un aspecto interesante e ilustrarlo sobre el desenvolvimiento de esta industria vital.

Del mismo modo que hemos tomado, en algunas partes, como ejemplo las actividades de una empresa industrial como la Cía. Siderúrgica "Lamifún", S. A., también, para nuestras conclusiones, sacaremos antecedentes de otras empresas que se dedican a la producción del fierro en sus diversas manifestaciones.

Fué un final inesperado el triunfo de "La Cucaracha" sobre Bowman

Vladeck Balach, "La Cucaracha" y "Caballero Von Bowmann, ambos artistas del cath as cath can protagonizaron anoche un encuentro lleno de interés, y de situaciones emocionantes.

La gran movilidad de "La Cucaracha" se encontró con la técnica, y los recursos de Bowmann, y del conjunto de éstos factores, y de la limpieza del encuentro, durante el cual se registró un sólo fouid, resultó uno de los combates más interesantes de la temporada.

Las fuerzas, y los conocimientos de los contendores equiparados, y al no heberse producido la circunstancia inesperada en el tercer round de caer malamente fuera del ring "Caballero Bowmann", azotándose en el pasillo de la platea, lo que le impidió seguir combatiendo, el resultado habría sido un merecido empate.

Bowmann cayó mediante un barquillo de Balach al embestirlo con un golpe de cabeza.

El match se caracterizó por la gran variedad de tomadas que pusieron en juego ambos contendores, y por la agilidad de verdadero tigre que lució "La Cucaracha".

En el tercer round Balach ensayó un "martillo", golpe favorito de Bowmann el que no pudo repetir porque el alemán americano lo contragolpeó con los dos pies en el estómago, y lo lanzó por los aires.

HABARTA VENCIO A GROSS

En un match lleno de interés, y que se caracterizó por el ataque incansable de Habarta, y la técnica y la ligereza de Gross, venció Habarta por puesta de espaldas en la tercera vuelta.

DUDA TRIUNFO SOBRE KUTTER

En la revancha fuera de campeonato entre el polaco Valerian Duda, y el pequeño coloso alemán Hans Kutter, venció Duda por planchada en la segunda vuelta.

Kutter hizo una bonita lucha atemorizando en varias ocasiones al fuerte polaco, con sus golpes con los dos piel al estómago.

Al iniciarse la pelea de fondo fué presentado al público Jack Russell, que está ya casi restablecido. El público lo aplaudió largamente.

Fallecimiento de un veterano del 79

Anteayer miércoles 5 del presente, ha dejado de existir en esta ciudad don Martín Pérez Chávez, quien durante la campaña de 1879-84 fué cabo 2.o del Regimiento "Carampangue" y le correspondió actuar en Tacna, Chorrillos y Miraflores e hizo la primera y segundas campaña y también la expedición a la Sierra.

Sus funerales se efectuaran hoy viernes 7 del presente, a las 15 horas, partiendo el cortejo en dirección al Cementerio General desde San Joaquín N.o 1033.

Con el objeto de acompañar sus restos a la última morada cítanse a todos los Veteranos del 79 a la hora ya indicada en la Avenida La Paz esquina de Santos Dumont.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hijito, sobrino y nieto,

RAULITO LORCA LOPEZ.

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, hoy viernes 7, a las 5.30 P. M., partiendo el cortejo de Escanilla 561. — Marcos Lorca C. y familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hijo y hermano

ENRIQUE ORFI GRACIA.

Rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañarnos en sus funerales, que se efectuarán hoy, a las 5 P. M., en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde Chiloé 1307.—Sus padres y hermana.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hijo y hermano,

JUAN ORFI GRACIA.

Rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañarnos en sus funerales, que se efectuarán hoy, a las 5 P. M., en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde Chiloé 1307. — Sus padres y hermana.

"Es imposible que la ley de colonización haya dado ya resultados cuando aun no ha trascurrido un año desde su dictación"

Manifiesta en un oficio a la Cámara el señor Ministro de Tierras y Colonización, en respuesta a observaciones formuladas por el diputado señor Urzúa

El Ministro de Tierras, señor Mandujano Tobar, envió ayer a la Cámara el siguiente oficio:

En respuesta al oficio N.o 516 de esa H. Cámara, en el que se incluyen observaciones hechas por el H. diputado don Jorge Urzúa, sobre la aplicación de la Ley de Colonización, tengo el agrado de transcribirle el informe respectivo, que da respuesta amplia a las apreciaciones, que le han merecido al señor Urzúa la labor que desarrolla la Caja de Colonización Agrícola, informe que es del tenor siguiente:

"Señor Ministro: En cumplimiento de las instrucciones dadas por US., con fecha 29 del presente, con relación a las observaciones formuladas en la H. Cámara por el H. diputado don Jorge Urzúa, cúmpleme expresar a US. lo siguiente:

Dicho señor diputado manifestó que la Ley de Colonización N.o 5,604, dictada en febrero del año pasado, es un fracaso. Evidentemente, lo que el señor diputado quiso decir fué que la Ley no se cumplía, porque es imposible pretender que dicha ley haya dado ya resultados cuando aun no ha transcurrido un año agrícola desde su dictación.

Por esta razón, al hacerme cargo de dichas observaciones, voy a referirme a la labor desarrollada por la Caja en este último año, y no a los resultados obtenidos por la aplicación de esta ley, materia que hay que dejarla para el futuro.

El Consejo de la Caja formado por distinguidos hombres públicos y agricultores de sólida experiencia agrícola, ha interpretado, con todo celo y patriotismo, los anhelos del Gobierno en el desarrollo de esta labor tan llena de complicaciones ya que a nadie escapará que la parcelación de la tierra exige estudios técnicos minuciosos, exactos y completos como asimismo, cuantiosos recursos para la adquisición de propiedades. No ha omitido sacrificios por realizar el máximum de actividad en sus labores, y ahora, al mirar sobre el camino recorrido, se experimenta una sensación de alivio por la obra efectuada y en marcha.

Puede decirse que la ley en referencia, aún cuando fué dictada en febrero de 1935, sólo pudo ser puesta en plena vigencia a mediados de mayo del mismo año, fecha en la cual el Gobierno aprobó su Reglamento de aplicación.

A esta altura de 1935, la Caja de Colonización Agrícola estuvo en situación de iniciar la tarea que la nueva ley le confiaba y que, a la letra es la siguiente:

"Colonizar las tierras del Estado o de particulares que sea necesario incorporar en forma más efectiva a la producción;

"Realizar la parcelación de la tierra de acuerdo con las necesidades económicas y sociales del país y de cada región;

"Orientar, intensificar e industrializar la producción, mediante la formación de centros agrícolas organizados; y

"Proporcionar a sus colonos y parceleros y a las Cooperativas formadas por éstos, el crédito y los elementos indispensables a los fines de la explotación."

Desde que el actual Consejo rige los destinos de la Caja ha hecho cumplir exactamente en todas las colonias estas atinadas disposiciones de la ley.

Desde que el actual Consejo rige los destinos de la Caja ha hecho cumplir exactamente en todas las colonias estas atinadas disposiciones de la ley.

Como la ley 5.604 establece que la Caja debe adquirir terrenos en propuestas o subastas públicas, el Consejo de la institución, en una de sus sesiones del mes de mayo de 1935, pocos días después de haberse aprobado el Reglamento acordó solicitar propuestas públicas para la compra de fundos en las provincias en que era mayor el número de aspirantes a colonos, inscritos en los registros de sus oficinas, o sea, en las de Coquimbo, Aconcagua, Santiago, Talca, Bío-Bío, Cautín y Valdivia.

A estas propuestas, que se abrieron el 15 de junio último, se presentaron, aproximadamente 70 fundos, de los cuales pudieron tramitarse, por cumplir con las bases de las propuestas más o menos, cuarenta operaciones.

Fácil es apreciar el trabajo que demandó a los servicios técnicos de la Caja el estudio pericial de este volúmen de operaciones, que sumaban una extensión superior a 150 mil hectáreas.

Dentro del plazo de cuarenta y cinco días que señala el Reglamento de la ley, se elaboraron los informes y tasaciones correspondientes y el Consejo de la Caja de Colonización comenzó a resolver las ofertas de ventas. Celebrando frecuentes sesiones, se dió término a esta fatigosa labor, acordándose la compra de diversas e importantes propiedades en cada una de las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Bío-Bío, Cautín y Valdivia. Todas estas propiedades están actualmente transformándose en colonias agrícolas, en las cuales tendrán cabida centenares de aspirantes a colonos, entre los cuales tendrán preferencia los empleados, inquilinos y vivientes de los fundos y de la región.

Terminada esta etapa del programa de trabajo correspondiente al primer año de aplicación de la ley 5.604, el Consejo de la Caja inició la segunda jornada y, al efecto, acordó solicitar nuevas propuestas para la adquisición de terrenos en las provincias de Maule, Ñuble, Concepción, Arauco y Chiloé.

A estas propuestas, que se abrieron el 16 de diciembre ppdo., se presentaron 26 ofertas de fundos, de las cuales diez no cumplieron con las bases establecidas, quedando, por consiguiente, 16 operaciones por tramitar.

En la actualidad los peritos de la Caja se encuentran en el terreno, efectuando los reconocimientos y avalúos de esos fundos ofrecidos y, en el curso del próximo mes de febrero el Consejo tendrá a la vista los informes y tasaciones periciales correspondientes y entrará a resolver estas operaciones.

El día 20 del presente mes se abrieron las propuestas para la adquisición de un fundo de costa entre Valparaíso y Talca, con el objeto de organizar y establecer en él una colonia-escuela, a la que puedan tener acceso inmediato los ciudadanos honorables que carecen de conocimientos agrícolas y de recursos económicos y que por estas circunstancias no están en situación de adquirir una parcela. Esta clase de colonias es la puerta por donde se franquean los beneficios de la colonización a todos aquellos que, carentes de recursos, tienen fe y entusiasmo para labrarse el porvenir con su propio esfuerzo.

Finalmente, puedo anunciar que en fecha próxima la Caja pedirá nuevas propuestas públicas para obtener los suelos necesarios en las provincias de Atacama, O'Higgins y Colchagua para destinarlos a la colonización y entregarlos a los numerosos interesados de esas zonas que reunan las condiciones que la ley exige.

Los estudios de regadío en el Norte están terminados. Fueron hechos por funcionarios de la Caja de Colonización Agrícola y sus conclusiones llegan a términos tan favorables que, dentro de poco podrá tener el país la satisfacción de ver formadas productivas colonias en los valles de Azapa y Lluta y en la Pampa del Tamarugal.

La Caja ha solicitado del Gobierno la transferencia de los terrenos fiscales que existen en esas regiones y el Ministerio de su digno cargo ha designado ya una comisión que fijará los deslindes de los predios que se transfieren previo estudio de los derechos que terceros puedan alegar sobre ellos.

No hay para que insistir en la trascendental importancia que para la región del Norte tiene la realización de esta obra. Es honrado devolver a estas provincias algo de lo que ellas han dado al país y es justo que sus hijos que han conocido el esplendor de otros tiempos vean ahora más fácil el porvenir en el cultivo de una colonia agrícola.

La situación de Chiloé es especial, y la Caja de Colonización Agrícola tiene terminados estudios muy completos sobre esa región.

La dificultad de la falta de caminos, base de toda parcelación, está en vías de solucionarse, pues en el plan caminero recientemente aprobado se consultan para la provincia de Chiloé varios millones de pesos.

Para la construcción de caminos y las ofertas de venta que la Caja tiene en su poder de grandes latifundios de la Isla Grande de Chiloé, la colonización de ella es un hecho y esa enorme extensión de suelos se incorporará definitivamente a la producción, contribuyendo al mejoramiento económico y a la prosperidad del país.

El total de terrenos ubicados en Chiloé, ofrecidos a la Caja en las propuestas públicas a que hemos hecho mención, suma 153 mil hectáreas.

Con la nueva ley, se ha acordado ya la adquisición de catorce fundos, entre los que fueron ofrecidos a la Caja en las propuestas públicas que se abrieron el día 16 de junio del año último. El detalle de estas propiedades es el siguiente:

Nombre:	Provincia	Superf.
Las Casas de Illapel	Coquimbo	5.071 Hás
Santa Ana de Pocochay	Aconcagua	353 "
Lonquén	Santiago	500 "
Huépil	Ñuble	3.150 "
Nupangue	Bío-Bío	3.000 "
El Huertón	Bío-Bío	1.000 "
San José y El Carmen	Bío-Bío	1.800 "
Budi-Sur	Cautín	4.098 "
Ellocoyán	Cautín	1.300 "
Inalpura	Cautín	1.200 "
Rucatayo	Valdivia	10.000 "
Catamutún	Valdivia	5.600 "
Monte Verde	Valdivia	2.550 "
Los Ulmos y Peñablanca	Valdivia	1.335 "

Total 14 fundos, algunos de los cuales se están ya parcelando, con una superficie de cuarenta mil seiscientas hectáreas aproximadamente.

Con anterioridad a la dictación de la ley 5.604 y con los escasos recursos con que hasta esa fecha pudo contar la Caja, se organizaron a lo largo del país las siguientes colonias:

Colonia	Provincia	Superf.
Chuchiñí	Coquimbo	17.012 "
Salamanca	Coquimbo	5.960 "
El Sauce	Aconcagua	56.000 "
Quillota	Aconcagua	1.625 "
Peñaflor	Santiago	464 "
San Isidro de Lo Lillo	Santiago	156 "
Las Cadenas	Santiago	179 "
Santa Mariana	Santiago	311 "
San Francisco de Paula	Santiago	569 "
San José de Nos	Santiago	329 "
San José de Tango	Santiago	199 "
Santa Rosa de Marruecos	Santiago	157 "
El Trébol	Santiago	131 "
San Pablo de Paine	Santiago	65 "
La Marinana	Colchagua	1.464 "
Culenar	Talca	10.370 "
San Camilo	Talca	304 "
Prosperidad	Talca	379 "
Monte Aguila	Concepción	3.476 "
Pilguen	Bío-Bío	1.054 "
La Peña	Bío-Bío	2.055 "
Niza	Bío-Bío	3.410 "
La Mocha	Arauco	5.271 "
Miraflores	Cautín	1.317 "
Relún	Cautín	16.500 "
Pehuenco	Cautín	2.575 "
San Cornelio	Cautín	1.000 "
Curihue	Cautín	4.700 "
Santo Domingo	Valdivia	5.422 "
Entrelagos	Valdivia	6.553 "
Rupanco	Valdivia	23.230 "

Total: 31 colonias con una extensión superior a ciento setenta y un mil hectáreas.

El Gobierno ha tenido especial cuidado de proveer oportunamente a la Caja de Colonización de los recursos que le permitan desarrollar sus actividades sin contratiempos.

El año pasado se le entregó gran parte de la cuota del empréstito y en el presente, se le enterará la cuota correspondiente al capital de la Caja.

De nada habrían servido los buenos deseos del Gobierno, en orden a hacer marchar esta ley, si no se hubieran tomado oportunamente las medidas encaminadas a asegurar su financiamiento.

Agrega el diputado señor Urzúa, en sus observaciones, que el cumplimiento de la ley, se ha llevado por una senda errada, con mecanismos engorrosos.

A este respecto, debo manifestar a US. que tanto el Consejo de la Institución como la Dirección de la Caja se han ceñido estrictamente, a las disposiciones de la ley y del reglamento. Es cierto que el procedimiento de adquisición de terrenos por propuestas públicas es menos expedito que el de la compra directa, pero también es cierto que aquel procedimiento resguarda mejor los intereses de los colonos, que siempre son los de la Institución, lo que ha quedado ampliamente demostrado con los precios obtenidos por la Caja en las compras de fundos efectuadas durante el último año.

Es posible que estas disposiciones perjudiquen a algunos propietarios de fundos y a muchas personas que, como intermediarias, participan en esta clase de operaciones, pero, en cambio, ellas prestigian a la Caja y aseguran el éxito de los futuros parceleros.

Más adelante el H. Diputado, manifiesta que son contados los colonos que se encuentran laborando la tierra, pues, mientras hay 16.041 postulantes a colonos, sólo se ha radicado a 932.

Esta observación denota cierto desconocimiento del problema, por cuanto no es lo mismo dividir la propiedad sin orientación de ninguna especie, que hacerlo en forma racional y convirtiendo a cada uno de los colonos en propietarios conscientes de sus obligaciones y del rol que en el papel de tal les corresponde desempeñar.

El señor Urzúa se refiere más adelante, a que la Caja, en vez de parcelar la Colonia "La Marinana", la ha dedicado a Colonia—Escuela.

No puede desconocer el Honorable Diputado que la ley de colonización obliga a la Caja a organizar Colonias—Escuelas, y, en cumplimiento de ese mandato la Institución dió a la Marinana este tipo considerando que la única colonia-escuela que existía, instalada en la Hacienda El Sauce, era insuficiente para satisfacer a los numerosos aspirantes a colonos que deseaban acogerse a estos beneficios.

En cuanto a la aseveración hecha por el señor Urzúa, relativa a que si la Marinana no presentaba condiciones para la parcelación, menos podría servir para una Colonia—Escuela, debo manifestar a US. que la Caja cuenta con servicios técnicos especializados que son los llamados a calificar las aptitudes que los terrenos tienen para formar en ellos colonias de tipos determinados.

Por sobre las opiniones de terceros, la Caja ha debido acatar las conclusiones de sus peritos que han estimado que la Hacienda La Marinana no reune condiciones para ser convenientemente subdividida. El más desconocedor en la materia sabe perfectamente que hay propiedades que tienen excepcionales condiciones para explotarlas en una mano y que, en cambio, no presentan ninguna aptitud para la parcelación.

Lo anterior queda perfectamente contemplado en la disposición del Art. 15 de la ley 5.604, que, a la letra, dice: "cuando las características topográficas o agrícolas del terreno lo aconsejen, la Caja podrá implantar una explotación en común, en una parte o en el total de un predio, pudiendo conservar, en este caso, la propiedad del suelo o venderla a la Cooperativa que al efecto se organice".

Hace algún tiempo, el honorable Senador don F. del Estay y el honorable Diputado don Oscar Gajardo, hicieron gestiones ante esta Institución en favor de la parcelación de La Marinana; pero, impuestos de los antecedentes técnicos a que me he referido anteriormente, desistieron de sus propósitos.

Al final de sus observaciones, el señor Urzúa manifestó que es un contrasentido formar nuevos aspirantes a colonos en las Colonias—Escuelas, cuando la Caja ya ha aceptado 6.040 que están esperando su radicación.

Sobre el particular, puedo informar a US. que las 6.040 solicitudes ya aceptadas, corresponden a igual número de personas que disponen de capital y de conocimientos agrícolas; pero como la ley de colonización ha sido dictada en beneficio de todos los chilenos muchos de los cuales quedarían al margen de ella por carecer de dinero y de competencia agrícola, se ha establecido el tipo de Colonia—Escuela que abre, sin excepción, a todos los ciudadanos, la posibilidad de llegar a ser dueños de un pedazo de suelo.

El señor Urzúa, que en el texto de su discurso manifestó tanto interés por satisfacer los anhelos de "la gente que desea laborar y producir para nuestro país y para su propio sustento y el de sus familias", no podría criticar, sin contradecirse, la formación de Colonias—Escuelas, por ser ésta la labor más democrática que desarrolla la Caja y que beneficia en forma directa e inmediata a los mismos hogares modestos, por cuya suerte el honorable Diputado se preocupa.

Aún podría decirse mucho más sobre las numerosas actividades de la Caja, pero, con lo expuesto basta para formarse una idea más o menos exacta de la labor efectuada en el último tiempo.

La Caja no busca ni pretende recibir el aplauso de nadie, cumple silenciosamente con el programa que se ha impuesto y extiende los beneficios de la ley de colonización a todo el país. Pero así como no persigue elogios, tampoco acepta imputaciones antojadizas en el sentido de que la ley, que tan empeñosamente y con tan buenos resultados se está aplicando, sea un fracaso.

Es sensible constatar que las críticas emanen de personas que tienen la obligación de estar perfectamente informadas de la acción benéfica que la Caja cumple, en tanto que la Institución recibe voces imparciales de aliento de distinguidas personalidades extranjeras, altamente colocadas y de vasta preparación en la materia, que se han dado el trabajo de visitar las colonias organizadas y de interiorizarse respecto de la forma en que la Caja desarrolla sus actividades.

Como ejemplo, puede citarse al ex-Ministro de Agricultura de Austria, señor Andreas Thaler, que tuvo palabras de verdadero elogio para la Caja, elogios que revisten mayor interés si se considera que el señor Thaler ha tenido oportunidad de imponerse de los trabajos de colonización en los países en que esta labor ha sido más intensa.

Don Wilhelm Mann, profesor de psicología experimental de la Universidad de Chile, en su importante obra "Chile luchando por nuevas normas de vida", se refiere en diversos párrafos a la Caja de Colonización y comenta, en forma por demás satisfactoria, la discreta labor que la Institución desarrolla.

Por último, algunos Delegados al Congreso del Trabajo, celebrado recientemente en Santiago, tuvieron palabras de felicitaciones para la Caja y se documentaron de diferentes antecedentes sobre la marcha de la colonización en Chile, para interesar a sus respectivos países en esta importante labor.

Con lo anterior, doy cumplimiento a la petición que US. tuvo a bien hacerme.

Saluda a US. muy atentamente O. Villalobos.— Director".

De los antecedentes anteriores se desprende en forma clara e incontrovertible que el Gobierno ha dado todas las facilidades del caso para la correcta marcha de la Ley de Colonización, y que a su vez la Caja encargada de aplicarla ha puesto todo sus empeño en que dé los resultados anhelados.

Dios güe. a US.

Fdo. L. Mandujano Tobar.

A arreglar situación de las góndolas que usan gas

partió a Viña el Director de Industrias Fabriles

Mañana parte a Valparaíso el Director del Departamento de Industrias Fabriles, quien va comisionado por el Ministerio de Fomento para gestionar un arreglo entre la Municipalidad de Viña del Mar, y los gondoleros que usan gas de alumbrado como combustible en sus autobús.

"Un justo intercambio comercial entre todos los países salvaría al mundo de la situación económica que atraviesa"

dijo el sabio alemán Dr. Wagemann en su conferencia dictada en la Universidad

El martes último, a las 18 horas, ante una selecta concurrencia, que llenaba por completo el Salón de Honor de la Universidad, se llevó a efecto la conferencia del sabio y economista alemán doctor Ernesto Wagemann.

El señor Wagemann comenzó haciendo un análisis de la crisis del comercio mundial. Se remontó a la época de la preguerra. Después de analizar este período, dijo el señor Wagemann: "Fueron la guerra mundial y sus transtornos los causantes de ese descenso del comercio mundial. La crisis de 1920 y 1921 motivó un retroceso del veinte por ciento, en el volumen del intercambio".

Más adelante, el señor Wagemann, dijo:

"Examinemos de cerca la situación económica mundial en el punto álgido de la crisis, (digamos a mediados de 1932) y se ofrece a nuestra vista el cuadro siguiente: por doquier potencialidad productora enorme, por doquiera también plétora de brazos sin trabajo; por todos lados se alzan barreras estrechadoras que dificultan la creación de valores económicos, barrera ya de índole monetario, ya relacionada con la producción de mercancías. Probablemente no habrá habido por esos años nación alguna que no haya visto afectada su economía por déficit presupuestario, por la dificultad de procurarse capitales o por la falta de materias primas, o bien, por falta de demanda.

En muchos países entonces la economía interna ha podido substrarse paulatinamente a estas cortapisas. En cambio su comercio exterior todavía languidece lastimosamente. De ahí que, desde 1932 a 1934, la producción industrial mundial haya aumentado en un veinticuatro por ciento, mientras que el volumen del comercio mundial sólo aumentó en un cinco por ciento.

Se ha acentuado, de consiguiente, más y más el distanciamiento entre el comercio mundial y la producción industrial, fenómeno comparable a la acción de las hojas de las tijeras que se alejan una de otra cuando se abre el instrumento, distanciamiento, que ya en 1931 y 1932 se manifestaba en el mismo sentido y que, por lo demás, ya existía en los años de depresión y ahora en los de auge interior es más pronunciado aún que en el último de la depresión".

El aumento de actividad político coyuntural, circunscrito al principio a los mercados interiores de los países correspondienrepercutió muy pronto también en el comercio mundial. Por otro lado, la política de coyuntura pasiva o aún deflacionistas, respercutió muy pronto también en el comercio mundial. Por dos al block orero, ha constituído y constituye uno de los estorbos más serios que se opone a la reanimación más enérgica del comercio mundial.

Los fenómenos descritos, ¿significan o no el retroceso estructural del comercio mundial?

El comercio mundial que de antaño era un punto de apoyo a los mercados interiores ha cambiado, por lo visto, su papel y, hoy por hoy, recibe su impulso de las tendencias de auge de la economía interna de los países. Pero, como las fuerzas que estas tendencias representan hasta la fecha no han podido reanimar los mercados mundiales sino en forma relativamente insignificante, surge el interrogante de si las grandes transformaciones estructurales que están realizándose en correlación con el desarrollo capitalista en general, corolario de la guerra mundial y consecuencia inmediata de la crisis, si esas transformaciones estructurales no causarán a perpetuidad la disminución del comercio mundial.

Los esfuerzos que en todas partes se evidencian en pro de la implantación de la autarmir que, en efecto, bajo la sude la autarquía de los productos alimenticios), hacen presumir que, en efecto, bajo la superficie obran energías invisibles que, a la larga, deberán conducir a un estrechamiento del mercado mundial. Sea como fuere, el proteccionismo agrario se ha acentuado en forma tal en los años 1932 y 1933, que el comercio mundial de productos alimenticios ha debido sufrir en 1933 una disminución volumétrica de ocho por ciento, siendo que, en el mismo lapso, los otros dos grupos del comercio manufacturero mundial por vez primera ostentaban un aumento. También en 1934 el aumento. También en 1934, el cientemente. — los llamare paíen 1935 tampoco haya mejorado.

Por otra parte es opinión muy generalizada ahora que, al par de la vuelta a la agricultura, los esfuerzos en pro de una autarquía industrial, como ocurre por ejemplo en Chile, también significan rémora muy seria para el comercio mundial. Estos últimos, los de la autarquía industrial, quizás más serios que el retorno a la agricultura.

Estas opiniones se fundan en la generalización, — que no se puede aceptar sin reservas, — de la experiencia inmediata adquirida durante la crisis.

Los países industrializados recientemente, — los llemaré países industriales nuevos, — han hecho progresos enormes en materia de producción durante los años de crisis, dejando atrás— proporcionalmente — a los países industriales "viejos", y es muy poco probable que estos últimos puedan recuperar el terreno perdido.

Por otra parte no se puede negar que el proceso de la industrialización de las regiones agrarias ha recibido un impulso formidable en los últimos años gracias a una circunstancia muy especial: la baja de los precios durante la crisis".

Esta baja ha tenido como consecuencia inmediata la disminución del poder comprador de los países agrícolas y esto, a su vez, ha obligado a la población de esos países a dar preferencia a la mercancía de clase inferior y más barata. Y estos productos más baratos y sencillos han podido ser manufacturados con relativa facilidad por las mismas economías industriales nuevas. Agreguemos a ello, que con precios descendientes de las mercaderías, el ítem del costo del transporte adquiere mayor importancia, su relación al valor de la mercadería crece en proporción con la baja de ésta—y veremos que la proximidad del lugar de producción al lugar del consumo es factor decisivo para la posibilidad que la industria nacional tiene para competir ventajosamente con la manufactura importada del extranjero.

Pero, a pesar de esto, no cabe duda de que, al juzgar la industrialización y su influencia en el comercio mundial, no se presta suficiente atención a la circunstancia de que esa industrialización está ligada íntimamente, y se podría decir que se identifica con la evolución económica general.

La industrialización de las regiones agrarias es tan antigua como el régimen de economía capitalista mismo, y nunca, por lo menos hasta la fecha ha significado estorbo para el crecimiento del comercio mundial.

Pasemos ahora a dar un vistazo a las obstrucciones en el orden de la coyuntura y de la economía política.

Por lo ya explayado, llegamos a la conclusión, de que las transformaciones estructurales no ofrecen suficiente explicación para la gran languidez del mercado mundial. Debemos, por eso, buscar esa explicación en los factores de la coyuntura y de la economía política.

Es obvio pensar a este respecto, en primer lugar, en los muy variados obstáculos de carácter político económico y en la inestabilidad de las condiciones monetarias internacionales. Su eliminación se impone. Pero, a mi juicio, es de igual importancia el fomento del comercio interior, del mercado interior de cada país.

En Chile Uds. notan claramente lo que significa el mercado interno para la importación. Así se comprenderá qué importancia para el comercio mundial tiene el desarrollo de los mercados nacionales.

Los gobiernos que han desarrollado los mercados internos por medio de sus obras públicas y del crédito del Estado, merecen el reconocimiento de haber rendido grandes servicios, no sólo a su patria, sino también a la economía mundial. Para mí es altamente satisfactorio que entre ellos figuran los países a que me ligan los vínculos de afecto y de sangre más estrechos: Alemania y Chile. En ambos países la política sabia de sus gobiernos ha librado la economía de la situación más aflictiva. No hay que estrañarse que esta política a pesar de sus beneficios haya sufrido severas críticas, entre las cuales sobresalen las que se refieren al doloroso crecimiento del presupuesto..

En Alemania, los impuestos incluso los seguros sociales, sumaban antes de la guerra no más de un diez a quince por ciento, hoy día se elevan a un 30 y 40 por ciento.

En Chile, la situación es semejante. Aunque aquí en este país, las cifras no alcanzan esta magnitud, el peso de los tributos se hace, quizá, más sensible, porque Chile antes de la guerra era, creo, el único país, que podía costear su administración, en su mayor parte por medio de los derechos de la exportación, provenientes del monopolio del salitre. Así que prácticamente los países extranjeros pagaban los gastos públicos de Chile. Desgraciadamente la exportación del salitre decayó en cantidad y aun más en valor, de modo que toda la carga del presupuesto tenía que gravitar sobre la economía nacional. Además los gastos públicos se aumentaron a consecuencia de la crisis.

Es natural que esta evolución traiga consigo malestares y quejas. Pero hay un consuelo. Es que se trata de una operación que no se repetirá y que el cuerpo económico se amoldará en cierto tiempo a esta nueva estructura financiera.

Según mis cálculos que voy a publicar, la renta nacional chilena se eleva a 8,000 millones de pesos y aun más. Es cierto que en dinero efectivo no llega a más que de 6 a 7,000 millones, mientras que la renta natural o en especies la avalúo a 2—3.000 millones.

Ahora, pues, la economía pública está basada exclusivamente en las entradas de dinero, puesto que Chile no vive ya en el período colonial que conocía los impuestos en especies. En este punto, Chile se encuentra en una situación que dificulta especialmente el reajuste, quien está acostumbrado a comparar la política económica de los diferentes países, está convencido que el Gobierno de Chile no podría actuar en otra forma como ya ha hecho si se quería sanear y salvar la situación económica del país.

Ahora la política del mercado interior no conduce que hasta un cierto punto no podrá avanzar más si no cuenta después con la ayuda del comercio exterior

Hemos encontrado que lo más extraño en la evolución de la economía mundial, es la "tijera" que se ha formado entre el desarrollo del comercio interior y el del comercio exterior.

Si nos preguntamos por las razones, por los motivos a que obedece este fenómeno, no podemos sino decirnos que saltan a la vista. Es un hecho el que la economía interna ha aumentado a la sombra de influencias gubernamentales, que, se han exteriorizado emprendiéndose grandes obras públicas. Esto reza especialmente con Alemania, Estados Unidos de Norte América y Japón, pero también con algunos países de Sud América, en particular con Chile. Y esta circunstancia nos demuestra, que los mercados internos de los países correspondientes no han salido a flote nuevamente por la iniciativa comercial particular, sino por el tutelaje ejercido por los estados respectivos.

El espíritu de empresa particular, pudiera decirse, que ha quedado paralizado y el estado ha salido a la brecha.

El comerciante parece haber perdido el valor y el estadista ha tenido que tender la mano. En vista de esto ¿qué más natural que una intervención gubernamental también con respecto al comercio exterior? Pero aquí nos topamos con algo curioso: hasta la fecha la tutela estatal en materia de comercio exterior ha fallado en toda la línea, y hasta podríamos afirmar que, por grandes que hayan sido los méritos del estado en lo que toca al comercio interno, en el comercio exterior su papel no ha sido el de guía sino el de entorpecedor y paralizador. Y es que el estado no ha sabido arbitrar otros remedios que el alza de los derechos de internación y la desvalorización de la moneda, y si estos remedios no bastaban, ha recurrido al nuevo invento: los contingentes de importación y la prohibición de la internación libre. Y en este sentido cada país trató de superar al otro. El modo de obrar de los gobiernos, a veces nos hace acordarnos de una reunión [...] comensales alrededor de una [...] bien puesta, en que todos [...] a la vez y nadie escucha [...] la batahola general lo impide[...] de tanto hablar nadie se acuerda de las ricas viandas que la [...] ofrece. Y en medio de esta [...] raúnda surge una obs[...] muy humilde: ¿no sería [...] conservar y comer en forma [...] nada y con amabilidad? [...] bien, parece que, en este [...] se está preparando el am[...] para un cambio en el [...] mundial. En otras palabras [...] cuestión de que los diferentes estados no tratan ya de [...] se unos a otros en la manera [...] medidas proteccionistas, [...] ten de conquistarse la c[...] del vecino, ni le den con la [...] ta por las narices a quien [...] de su agrado. Creo que los [...] biernos finalmente entra[...] relaciones de reciprocidad [...] antiguamete lo hacían los [...] grandes mercaderes de O[...] como lo cuenta en forma [...] teresante ese gran libro "Las [...] y una Noche". En aquel entonces era costumbre — como le [...] que si un potentado [...] otro lo colmaba de valiosos [...] los y, en cambio, recibía [...] menos valiosos. No se [...] estos actos a cálculos [...] sos de si se había obsequiado [...] de lo que se había recibido [...] vice-versa. Lo cierto era que [...] bas partes salían ganando [...] este trueque. Los gobiernos [...] tuales deberían imitar este [...] plo, es decir, y traducido a [...] tro modo de pensar moderno [...] berían arribar a la conclusión [...] tratados comerciales que se [...] taran de la mentalidad de [...] coder: su objetivo debería [...] de conceder y recibir [...] tos de sus respectivos m[...] tos comerciales de [...] exportación.

Aventuraré un ejemplo que pa[...] rece ser demasiado bello para [...] der ser cierto: Chile [...] cobre y otras substancias [...] les a Alemania, y Alemania [...] su gran potencialidad [...] obsequia a Chile lo que [...] tezca: naves, establecimientos [...] talúrgicos y todo lo que le [...] falta. Es claro que serían [...] aquellos productos que no [...] ran competencia a la [...] chilena propia. Es evidente [...] no se incluirían telas, [...] cerveza, vinos etc., que [...] rían presente griego. [...] mos que volver a métodos [...] guos.

Un desarrollo de esta [...] también correspondería a [...] vital interior: sabemos que [...] organismo que se amenaza [...] existencia abandona las [...] nes que ha adquirido al [...] se concreta a hacer uso de [...] funciones primitivas. En [...] enfermedad grave, el [...] atacado por ella pierde el [...] cimiento, sea por fiebre [...] desvanecimiento; la vida se [...] centra en las funciones [...] vegetativas. La reconstrucción [...] comercio mundial sería [...] loga. Como el impulso [...] el pensar comercial, el [...] mercial parecen haber [...] do en cierto grado al [...] simplista. Porque eso [...] cosa son los tratados de [...] sación la forma moderna [...] cambalache de mano a [...] también este expediente [...] re fallido, precisaría [...] otro peldaño más de la esca[...] intercambio económico y [...] se llegaría a lo que llama[...] obsequio recíproco, enten[...] se — claro es — que habría [...] arbitrar para ello formas [...] modernas. Y esta forma [...] rían la de tratado [...] por los cuales la producción [...] plementaria, el consum[...] mentario o bien las [...] suplementarias vendrían a [...] plazar o, por lo menos, [...] suplir para un desarrollo [...] tamente nuevo, base [...] cual el comercio mundial [...] construir un nuevo edificio [...] cuperar su antiguo dominio [...] salud tan quebrantada.

Señores: no soy político [...] tadista, sino un servidor [...] ciencia. No tengo poder [...] para propugnar una [...] como la que acabo de [...] Sin embargo, me atrevo a [...] mular un pronóstico y es [...] tico será el de que, a mi [...] alguna vez se deberá arribar [...] arribará a la realización de [...] sueño. Por utópico que [...] momento pueda parecer, [...] que estimo que el [...] económico, tan zarandeado [...] crisis mundial, a la larga [...] que volver por sus fueros.

El gran carnaval santiaguino cuenta con la cooperación entusiasta de la Municipalidad y el comercio en general

Los preparativos para la realización del gran Carnaval Santiaguino que organiza el Instituto de Periodistas, continúan con toda actividad, facilitados por la simpatía que en todos los círculos ha encontrado esta iniciativa.

LAS CASAS COMERCIALES

Son ya numerosas las firmas comerciales cuyos jefes se han aceptado al Instituto de Periodistas a ofrecer su cooperación a estas fiestas, prometiendo adornar las fachadas de sus locales durante los días del Carnaval, y donando importantes premios para los diversos concursos que se realizarán.

Próximamente se publicará la nómina de las casas comerciales que han ofrecido su concurso al Instituto de Periodistas.

INSTALACION DE VENTAS Y RAMADAS

De acuerdo con la Municipalidad, el Comité Ejecutivo de las Fiestas ha resuelto dar especial importancia a la realización del programa, en lo que se refiere a la instalación de ventas, fondas y ramadas en la Alameda de las Delicias y otros puntos de la ciudad, durante todos los días del Carnaval.

A fin de obtener que se intalen con estos negocios la mayor cantidad posible de gente, los organizadores del Carnaval han resuelto fijar precios muy bajos por la concesión del terreno, con el objeto, además, de que los comerciantes puedan así adornar sus instalaciones en forma que constituya un atractivo más de las fiestas.

GRAN VELADA EN EL TEATRO MUNICIPAL

Uno de los números del gran Carnaval Santiaguino, que seguramente tendrá más atractivos para el público, será la gran velada que se efectuará en el Teatro Municipal, en la que participarán todos los artistas nacionales y extranjeros que se encuentran en Santiago, sin excepción.

La comisión encargada de la preparación de este número ha encontrado en los elementos artísticos de la capital la mejor de las acogidas, en forma que desde luego se puede asegurar el éxito de este número, que constituirá un espectáculo novedoso y nunca visto en Santiago.

EL DIA DE LOS NIÑOS

El domingo 23 ha sido dedicado en el programa general del Carnaval a los niños. En la mañana habrá, como se ha anunciado, fiestas deportivas, en las que concursarán los alumnos de todas las escuelas y colegios de Santiago.

En la tarde en los Campos de Sports de Ñuñoa, se efectuará una gran fiesta infantil, en la que habrá circo y teatro al aire libre. En esta fiesta se resucitarán los títeres, espectáculo esencialmente infantil, inmotivadamente desterrado de nuestras costumbres, los que se presentarán en forma novedosa y de gran atracción.

LOS BAILES POPULARES

De acuerdo con la característica esencialmente popular de estas fiestas, el Comité Organizador ha dado especial importancia a la realización de bailes públicos en todas las plazas y parques de la capital.

Todas las bandas que hay disponibles en Santiago serán contratadas con el objeto de que amenicen estos bailes populares, para el mayor brillo de los cuales se autorizará el juego de serpentinas y chayas. La Municipalidad de Santiago autorizará, por medio de un decreto que dictará el Alcalde a fines de semana, el uso de todos los lugares públicos de la ciudad con este objeto.

LA GRAN FARANDULA NOCTURNA DEL 22

Por la extensión de su recorrido y por la diversidad de instituciones y personas que participarán, será éste uno de los números cumbres del Gran Carnaval Santiaguino que preparan los periodistas.

Partirá la farándula desde la Plaza Italia en dirección a la Estación Central para regresar a su punto de partida. Habrá valiosos premios para los mejores carros alegóricos, murgas y disfraces. Numerosas bandas de música, destacadas en todo el recorrido, amenizarán el corso. La Alameda estará esa noche iluminada a giorno. Se asegura, además, que los soldados de todos los regimientos de Santiago desfilarán con antorchas, lo que dará a la farandula un aspecto fantástico.

LA REUNION DE HOY

A las 18.30 horas de hoy, en la secretaría del Instituto de Periodistas, Compañía 1246, se efectuará una gran reunión de todos los miembros del gran comité organizador del Carnaval, en la que se resolverán numerosos e importantes asuntos pendientes.

Se nos pide encarecer la asistencia a esta reunión a todas las personas que han [...] das por la secretaría [...] aparte de que pueden [...] a ella los delegados de [...] instituciones que deseen [...] su concurso al éxito [...] Carnaval.

EL ALCALDE DE QUINTA NORMAL AUSPICIA FIESTAS EN SU COMUNA

Una comisión, autorizada por el Instituto de Periodistas [...] sidida por el presidente del [...] dicato a Tracción Animal [...] Sector Quinta Normal [...] Luis Jiménez, se entrevistó con el Alcalde de esa [...] señor Enrique Pagaldi [...] misión pidió al señor [...] su cooperación a las [...] Carnaval, idea que el [...] calde recibió con el mayor [...] tusiasmo, manifestando [...] rabienes para los organizadores del Carnaval.

En conversaciones que [...] tuarán hoy día se fijará [...] de los cuatro que durará el Carnaval Santiaguino [...] lizar en la Comuna de [...] Normal grandes fiestas [...] res, durante las cuales [...] gurarán oficialmente [...] obras públicas, llevadas [...] por la Municipalidad. [...] tas serían esencialmente [...] lares y con entrada [...] mente libre para el [...]

Con este objeto el [...] galde nombrará una [...] funcionarios municipales [...] racterizados vecinos [...] drán a su cargo la [...] del programa, de acuerdo [...] Instituto de Periodistas [...] parte el Sector Quinta [...] dicato del Rodado ha [...] va a los señores David [...] Carlos L. Guevara, [...] rada, Matías Jiménez y [...] Fernández, para que [...] a los trabajos de preparación [...] Carnaval en esa Comuna.

La Universidad Popular de Ñuñoa realiza una efectiva labor en pro de la cultura de la comuna

Con una matrícula de 210 alumnos de ambos sexos, finalizaron los cursos de verano



Profes. de la Universidad Popular de Ñuñoa

La Universidad Popular de Ñuñoa, cuya matrícula alcanzó un número no inferior a 210 alumnos de ambos sexos, ha finalizado con gran éxito sus cursos de verano. Esta Universidad cuenta con el apoyo moral de todos los vecinos de la Comuna, que ven en ella un crisol donde todos los deseos de cultura y vastos conocimientos encuentran amplia acogida.

En la actualidad funcionan una serie de cursos, que más abajo enumeramos, dictados por un grupo distinguido de profesores que, después de largas y abrumadoras tareas del día, se dedican a inculcarles a los alumnos sus conocimientos. Estos cursos son completamente gratuitos.

SU CREACION

En noviembre de 1935 y a insinuación del distinguido abogado señor José Luis López Ureta, se efectuó una reunión, a la que concurrieron numerosos y progresistas vecinos de Ñuñoa, quienes, llevando como meta el bienestar cultural de nuestra clase obrera que, por lo general, no tiene recursos económicos para lograr una buena educación y una buena profesión para hacer frente a la vida, echaron las bases y resolvieron abrir este plantel educacional. Fué propuesto y aceptado para el cargo de Rector el señor Abel Saavedra Varas, que es muy estimado en la rama educacional del país.

En su corta vida, la Universidad ha desarrollado una amplia y efectiva labor educacional.

CURSOS QUE FUNCIONAN

En la actualidad funcionan los siguientes cursos:

Enfermeras: con los siguientes profesores:

Médico jefe: Dr. señor Alejandro González Escobar.

Ayudantes, doctores, señores: Aníbal Toledo, Estanislao Falabella Carlini.

Este curso, cuenta con una asistencia media de cuarenta alumnos con conocimientos, por lo menos, de segundo año de humanidades.

Mecánica de automóviles:

Profesor jefe: ingeniero señor Gonzalo Echeñique H.

Profesor ayudante, señor Gabriel Salgado.



Don Francisco J. Rogers, inspector general de la Universidad Popular de Ñuñoa

La asistencia media de este curso son treinta alumnos.

Peluquería: Profesor, señor José Gisla.

Ondulación: Profesora señorita María Gisla.

Manicure: señorita María Gisla.

Este curso cuenta con una asistencia media de cincuenta alumnos.

Educación Cívica

Profesor jefe, señor Abel Saavedra Varas.

Profesor ayudante, señor Rafael Maroto Pérez.

Asistencia obligatoria de todos los alumnos.

Matemáticas: Profesor, señor Osvaldo Buccicardi.

Dibujo lineal, profesor señor Osvaldo Buccicardi.

Taquigrafía: Profesor señor Carlos Bown Shearer.

Agricultura: Profesor señor Manuel Gálvez.

Arboricultura: Profesor señor Carlos Meza Verdugo.

Curso Primario: Profesora, señora Rosa Gallardo de Prado.

Historia de Chile: Profesor, general en retiro señor Eduardo Ramrez Witaker.

Legislación del trabajo: Profesores, señores: Javier Ureta, Alberto Bucicardi

Las clases se suspendieron el 31 de enero para reanudarlas el 15 de marzo próximo.



Curso de mecanica de la Universidad Popular de Ñuñoa

Agrónomos provinciales contarán con campos experimentales

Atendiendo a una antigua aspiración de los agrónomos regionales, el Ministerio de Agricultura se encuentra vivamente empeñado en dotar a estos campos a tales servicios, para cuyo efecto ha dispuesto que diversos predios que hasta la fecha no prestaban utilidad alguna pasen a depender de estos servicios por ser los llamados a emprender esta clase de experiencias.

Igual medida se ha tomado con los terrenos adquiridos para las cooperativas vitivinícolas de Curicó, Parral y Villa Alegre, después que los agrónomos regionales informaron favorablemente las posibilidades de establecer en ellos campos experimentales.

El Ministro de Agricultura señor Máximo Valdés, ha pedido ya los fondos necesarios a los Servicios Provinciales, a fin de que puedan iniciarse cuanto antes los cierros y trabajos correspondientes.

Convención Regional Demócrata se celebró en Antofagasta

FUE CLAUSURADA EN LA MAÑANA DE AYER DESPUES DE UNA BORRASCOSA REUNION

ANTOFAGASTA, 6.— Hoy fué clausurada la Convención Regional Demócrata, cuyas actividades terminaron a las 4 de la madrugada en forma borrascosa, pues se produjeron acalorados incidentes entre los partidarios de las corrientes "demócrata" y "democrática".

Se aprobó un voto en que se sugiere la conveniencia de celebrar una Convención General del partido con el objeto de obtener la unificación de las corrientes en que actualmente se halla dividido.

También se aprobó un voto en que se pide la exoneración del Inspector General del Trabajo señor Mariano Bustos y la reorganización de estos servicios, dejándose constancia del pesar con que se ve sean demócratas los que están al frente de servicios a los cuales no han sabido darles rumbo ni organización.— (PEÑA, corresponsal).

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DIRECTIVA DEMOCRATA

Ayer sesionó la Mesa Directiva del Partido Demócrata. Presidió el vicepresidente don Francisco J. Méndez, con asistencia de los señores diputados don Pedro Cárdenas Núñez, doctor don Pedro Fajardo, don Vicente Adrián, don Juan Cabezón, don Enzo Castro, don Carlos Hafemann y don Humberto Mandujano Tobar. Estaban presente, además, los directores generales señores Clodomiro Figueroa, Joaquín Guerra y Justo P. Valderrama.

El señor Méndez excusó la inasistencia del presidente del partido, senador don Fidel Estay, debido a que en esos momentos asistía a otra importante reunión.

La Mesa Directiva aprobó, en todas sus partes, la convocatoria a la concentración austral; consideró, en principio, la redacción de una exposición política, etc., etc.

Adoptó diversos acuerdos sobre asuntos internos. Resolvió convocar a todas las comisiones de trabajo recientemente designadas.

Dejó constancia de la satisfacción de la directiva por la actitud de los diputados señores Cárdenas, Bosch y otros, frente a la discusión del proyecto de la habitación popular.

MANIFESTACION A DON JORGE BALMACEDA

La asamblea del Club Social La Unión Democrática, en su última reunión acordó realizar una manifestación en honor del ex secretario de la institución, señor Jorge Balmaceda.

Esta manifestación se llevará a efecto el próximo sábado, a las 19 horas, en el local del Club, ubicado en Matucana 738.

Hasta el momento han adherido alrededor de sesenta personas, entre las cuales se encuentran los directores honorarios, algunos parlamentarios y conocidos dirigentes de la democracia santiaguina.

Las adhesiones se reciben en el local del Club, hasta hoy viernes, a las 23 horas.

ELECCION DE SECRETARIO DE LA AGRUPACION DEMOCRATICA

El próximo domingo se verificará la elección interna en la Agrupación Democrática de Santiago, para designar el directorio que regirá sus destinos por el presente año, el Director General por el primer distrito, y los delegados a la Junta Provincial.

El acto eleccionario se verificará en el local del directorio general, Bandera 823, desde las 21 a las 4 horas y estará presidido por el presidente del directorio general, senador don Raúl Puga.

AMPLIA ASAMBLEA CELEBRA EL CLUB "HOGAR DEMOCRATICO"

Bajo la presidencia accidental del señor Benjamín 2.o Aguayo P., con asistencia de más de sesenta asociados, actuando de secretarios los señores Rivera y Navarro, celebró una amplia asamblea, el miércoles pasado el Club Social "Hogar Democrático", en su local de Delicias 1120.

Fué informada la asamblea de la visita practicada horas antes por el Regidor don Arturo Muñoz Gamboa, quien después de proceder a firmar los Registros Sociales, manifestó que quedaba incondicionalmente a disposición de la institución, fijando ciertos días de la semana para atender las peticiones que le pudieran formular los asociados. Esta cuenta mereció una franca aceptación de parte de la numerosa concurrencia.

Hubo acuerdo para dirigir notas a las Agrupaciones Demócratas de Viña del Mar y Valparaíso, agradeciéndoles las atenciones brindadas al distinguido miembro de la corporación, Regidor por Santiago, señor Muñoz Gamboa.

Se abrió un interesante debate sobre las gestiones que actualmente se realizan, relacionadas a producir la unificación de la democracia en el país, participando en este debate los socios Salvo, Navarro Isaías, Donoso, Mora, Santander, Aguayo y otros, aprobándose por unanimidad un voto en el sentido de declarar que una de las aspiraciones más sentida de los componentes del club, es trabajar porque a la brevedad se obtenga la unión más estrecha de las dos fracciones en que desgraciadamente se encuentra dividido el Partido Demócrata.

Después de una amplia discusión, se resolvió dejar para una fecha próxima la elección del nuevo Directorio, y en cambio se procedió a elegir una Junta Ejecutiva compuesta de los señores Julio Abarca M., Benjamín 2.o Aguayo P., Isaías Navarro, Rudecindo Rivera L. y Lorenzo Navarro E. para que tome a su cargo la dirección de esta entidad de propaganda demócrata, por un tiempo determinado.

NOTAS POLITICAS

La "Unión Sur Oriente" agradece al diputado señor Cárdenas sus desvelos en favor de ese sector

Se refiere a su campaña en pro de la extensión de las líneas de tranvías 7|13, 5|28 y 9 al sur de la Avenida Matta

El Diputado don Pedro Cárdenas Núñez ha recibido la siguiente conceptuosa nota de parte de la Sociedad "Unión Sur Oriente", de esta capital:

"Tenemos el grato cuanto honroso encargo del Directorio de la "Unión de Vecinos Sur Oriente", de manifestar a Ud. la gratitud y la complacencia con que la institución ve sus desvelos por servir el sector, y muy especialmente, por obtener de que algún día sea una realidad el sentido anhelo de todos los habitantes, en orden a la prolongación de las líneas de tranvías al sur de la Avenida Matta.

La interesante exposición que Ud. se sirvió hacernos en la sesión celebrada anoche, la lectura de la carta de S. E. el Presidente de la República, en la cual el Primer Mandatario del país reconoce las necesidades de locomoción del sector sur-oriente y promete satisfacerlas a la mayor brevedad; la exhibición que Ud. nos hizo de los planos entregados a Ud. por el señor Ministro de Hacienda para que en ellos sean señaladas las principales aspiraciones de estos barrios; son hechos que junto con obligarnos al agradecimiento nos han dado la sensación de seguridad de que una vez por todas contaremos dentro de poco con servicios de tranvías.

Bien conoce usted, señor Diputado, cuáles son nuestros puntos de vista en lo relacionado con la extensión de las líneas, pero consideramos que no estara demás dejar constancia de ello en esta nota. Aspiramos principalmente a la prolongación de la línea Recoleta, Lira, Portugal y San Francisco, (las mismas a que alude S. E. el Presidente e la República en la carta a que nos referimos más arriba; pero tenemos la obligación de dejar bien en claro de que al solicitar la prolongación de estas tres líneas solamente, no nos mueve ningún espíritu mezquino, sino que exclusivamente la defensa de lo que estimamos como nuestro legítimo derecho, por ser nuestro sector el más abandonado de la capital.

El Supremo Gobierno (de cuya ecuanimidad y justicia estamos seguros) resolverá en el momento oportuno cuáles son los otros barrios de obreros a los cuales se les pueda prolongar sus líneas de tranvías, y en esta forma todos quedaremos satisfechos y nadie podrá decir que se ha procedido con odiosos exclusivismos.

Al terminar, señor Diputado, queremos rogarle no desmaye en la campaña en que se encuentra empeñado y que representa el porvenir, la salud y la vida misma para los miles de modestos propietarios del sector ultra Avenida Matta.

Sírvase disponer de sus agradecidos y muy atentos SS. SS. —(Firmados). — R. Gutiérrez, presidente Acc., R. Melgarejo, secretario."

CONCENTRACION DEMOCRATA DE LAS PROVINCIAS AUSTRALES

El Directorio General del Partido convocó para los días 22 y 23 del presente mes

MAÑANA SE EMITIRA UN INFORME DEFINITIVO

Por reciente acuerdo de la directiva del Partido Demócrata, el presidente de esta colectividad, senador don Fidel Estay, ha convocado a las provincias australes a una gran concentración zonal que se llevará a efecto en Puerto Montt los días 22 y 23 del presente mes.

Concurrirán a esta concentración todas las agrupaciones de las provincias de Valdivia, Llanquihue, Chiloé, Aysén y Magallanes. La designación de delegados se harán de acuerdo con el Reglamento, y en virtud de las instrucciones que imparte la respectiva circular de la convocatoria.

En conformidad con el espíritu de estas concentraciones, el presidente del partido expondrá la actual situación política de la colectividad; puntos de mira frente a problemas vitales y orientaciones de labor. Abordará, además, importantes tópicos internos.

Ha querido la directiva, a fin de evitar tergiversaciones funestas y malas interpretaciones, abordar frente a las propias provincias su actuación. Hemos sido informados, que próximamente la directiva convocará a Concentraciones Zonales, en provincias del sur, centro y norte del país.

A todas ellas concurrirán, la mesa directiva del partido, los Ministros, parlamentarios y los directivos generales de las provincias que corresponden.

En la segunda quincena del presente mes partirá al sur, el presidente, señor Estay, primer y 2.o vicepresidentes, señores Pedro Cárdenas y Francisco Méndez, y demás miembros de la Mesa Directiva.

LA REVISTA OFICIAL DE LA DEMOCRACIA

El sábado 15 del presente, saldrá a la circulación el primer número de la revista oficial de la democracia chilena, órgano oficial del Directorio General Demócrata.

Contendrá un selecto material de lectura y gráfico.

La Cámara celebrará hoy dos sesiones destinadas al Convenio Ross-Calder

Se pronunciará sobre la resolución del Senado con respecto a las modificaciones al proyecto de ley. — Se anticipa que será aceptada, con la cual quedará despachado totalmente el Convenio por el Congreso

La Cámara de Diputados está citada para hoy de 14.30 a 16 y de 16.30 a 19 horas con el objeto de ocuparse de la resolucion del Senado con respecto a las modificaciones al Convenio Ross-Calder aprobadas por esta Corporacion.

Como informamos ayer, el Senado aprobó dos de las modificaciones de la Cámara y rechazó la que dice: "La autorización conferida se hace en la inteligencia de que el N.o 5 del Convenio significa que el Estado, al final del plazo de la concesión, será dueño de los dos tercios del activo liquido de la Compañía".

En atención a que existe el propósito de aceptar el rechazo de dicha disposición, este proyecto de ley quedará hoy despachado por el Congreso.

CITACIONES POLITICAS

Agrupación Demócrata de Conchalí.—Cita a reunión ordinaria para el domingo 9 a las 16 horas en Negrete 40.

Comité Ejecutivo del Partido Democrático.—Cita para hoy a los miembros del Comité Ejecutivo Doctrinario, a las 21.30 horas en el Club "La Vanguardia", Eyzaguirre 1368.

JUVENTUD DE PROPAGANDA DEMOCRATA

El día 4 del presente, a las 21.30, en momentos de iniciarse la sesión de la Juventud Demócrata, se presentaron a la sala los presidentes de las Juventudes Democrática, Comunista y Radical, solicitando el presidente de la Juventud Radical señor don Armando Rodríguez Quezada, ser oído por la asamblea, petición que se aceptó. Empezó el señor Rodríguez por dar a conocer la idea de formar un Frente Unico de las Juventudes que, tendría por base la defensa de la democracia y la ayuda al pueblo que, por lo reducido de los salarios, lo guían a formar huelgas y a aumentar el descontento. Se adhirieron a las palabras vertidas por el señor Rodríguez los presidentes, democrático y comunista.

El vicepresidente de la Juventud de Propaganda Demócrata don Jorge Collemann Ahumada, expresó a los visitantes que la juventud de su partido es respetuosa de la Constitución y las leyes.

Los presidentes visitantes, oídas las expresiones del vicepresidente de la Juventud de Propaganda Demócrata, se retiraron de la sala.

Abierta la sesión, el señor secretario dió lectura al acta de la efectuada anteriormente, la que fué aprobada.

El secretario leyó un voto que lleva su firma y la del vicepresidente y don Angel Olmedo, que tiende a vigorizar los ideales de la juventud, organizándola a fin de que sea un exponente vivo de la democracia chilena; se refiere además a la creación de ciclos de conferencias, actos sociales y culturales e insinúa que se verifiquen reuniones periódicas en las oficinas de los asambleístas, clubes, etc., con el fin de que se cristalicen estas sanas ideas a objeto de llevarlas a la práctica a la brevedad, voto que fué aprobado por unanimidad de los asambleístas.

El señor Martínez, refiriéndose al voto aprobado manifestó que él necesitaba la venia del directorio general.

ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD DEMOCRATA

Anoche sesionó esta institución bajo la presidencia del señor Colemann, actuando de secretario el señor Carlos Atmann y con asistencia de numerosos asambleístas.

Los delegados de la Juventud Democrática, comunista y radicales, con la autorización de la asamblea, quedaron incorporadas a la sesión.

El presidente de la juventud radical, señor Armando Rodríguez Quezada, dió a conocer la idea de formar el frente único de la juventud, que tendría por objeto la defenssa de la democracia, y de los intereses del pueblo.

El prsidente de la Juventud Demócrata espresó que su Partido es celoso cuidador de la Constitución y las leyes que sus actividade están siempre en este radio de acción. Lamenta no poder dar una contestación definitiva a las diversas juventudes, por carecer de instrucciones de la Directiva del Partido.

A continuación se dió lectura al acta de la sesión anterior, y una vez aprobada se pasó a revisar las excusa de varios asambleístas inasistentes.

El secretario leyó una moción que lleva su irma y la de los señores Collerman y Angel Olmedo, que tienda vigorizar los ideales de la juventud. Se refiere, además a la creación de ciclos de conferencias, actos culturales y bociales. Con el fin insinúa su aprobación a la asamblea, la cual, después de votarla unánimemente a favor, atiende la indicación del señor Martínez, que solicita recurrir a la venia del Directorio Demócrata para la aprobación de esta idea..

MANIFESTACION A DOS MIEMBROS DEL PARTIDO DEMOCRATA

Con todo entusiasmo continúan los preparativos para la manifestación que los ex asociados de La Unión Democrática, los componentes del Club Social "Hogar Democrático", y sus amigos ofrecerán el martes próximo, a las 20.30 horas, en Delicias 1120, a los señores Benjamín 2.o Aguayo P. y Lorenzo Navarro Estévez.

Hasta la fecha, se ha adherido a esta manifestación un crecido número de miembros de la colectividad demócrata y amigos de los festejados, pudiendo los que deseen concurrir a ella, obtener su tarjeta, diariamente, en el local social del Club "Hogar Democrático" ubicado en Delicias 1120.

EL CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO Y LA HUELGA FERROVIARIA

Este Centro político celebró sesión ante numerosa concurrencia; se abrió un amplio debate relacionado con la huelga ferroviaria, finalizándose con la aprobación de un voto por medio del cual el Centro Demócrata de Santiago, ante la gravedad de la situación provocada por la huelga ferroviaria, y consecuente con sus principios, acuerda pedir al Directorio General del Partido, interponga su influencia ante el Gobierno, para solucionar la huelga ferroviaria.

En esta reunión fueron aprobados los siguientes acuerdos:

1.o Declarar en receso las actividades del Centro, hasta el 11 de marzo próximo, con motivo de las vacaciones y ausencia de los miembros de la Mesa Directiva.

2.o Autorizar al secretario de prensa, señor Luis Planells, para que comunique y cite a sesión extraordinaria, en caso que sea necesario.

3.o Aceptar como socios a los señores Jorge Frías y Ambrosio González, que la comisión calificadora propone a la asamblea.

4.o Verificar la comida mensual de los asociados el miércoles 11 de marzo, fecha en que reiniciará sus actividades el Centro. Queda el tesorero señor Morales, autorizado para preparar esta manifestación.

5.o Enviar nota de agradecimientos al presidente de la Agrupación de Curacautín señor Pedro Riveras, por las atenciones dispensadas al vicepresidente del Centro señor Bernardo Quiroga.

CENTRO DE PROPAGANDA LIBERAL EN LA 10.a COMUNA

Continúan los trabajos para la formación del Centro de Propaganda Liberal de esta comuna. El comité que preside don Luis Mouat Etchepare, y que integran conocidos miembros del Partido ha tenido un arduo trabajo en la formación de registros, arreglo del local social como también de la formación del Centro de Propaganda Femenino y de la Avanzada Juvenil Liberal en esta comuna.

Damos a continuación los nombres de las personas que han firmado los registros del Centro: señoritas Elena Hevia Castillo, Orfelina Aguilera Herrera, Sara Muñoz Cousiño, Elza Fuenzalida, Rosa Sepúlveda Montero, Carmela Donoso Villagrán, Ester Alfonso Escobar, Lucila Rojas Moreno, Matilde Moreno Blest, Elena Muñoz Rodríguez, Elsa González T., Irene Cabello, María Montes, Olga Muñoz Cousiño, Mercedes Rodena y Luisa Moreno Blest; señores Rafael Gallardo M., Manuel Ferrada Negrete, Gustavo Cáceres, Miguel Villarroel, Rafael Espinosa, Luis Pérez Ceballos, Luis H. Silva Castro, Raúl Barahona, Francisco Astudillo F., Oscar Nicolechea, Guillermo Aránguiz, Juan R. Negrete, Rafael Vargas M., Enrique Correa, Juan Yáñez E., Heriberto González, Miguel Palacios, Arturo López C., Apolinario Avila Gaete, Américo Salinas, Eugenio Soto Concha, Luis Urbano Dinamarca, Armando Espinosa Escobar, Demetrio Tobar B., Francisco Trujillo, Juan Dinamarca, Francisco Pérez Lira, Perfecto Pizarro, Luis Cuevas Jordán, Juan Acuña F., Gerardo de Contreras, Luis Farián Negrete, Rafael Arellano Vargas, Luis Rojas Rojas, Carlos Araya M., Guillermo Pinto Pinto, Alfonso Rubio Ramírez, Luis Héctor Pizarro, Carlos Astudillo F., Francisco J. Gómez, Humberto Cáceres L., Carlos A. Negrete, Alfonso Cáceres, Luis Narváez Lyon, Miguel Salvat y José Luis Rojas.

DIRECTORIO DE LA AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

El directorio de esta Agrupación sesionó, presidido por el vicepresidente don Clemente Garay, actuando el secretario don Marcial Silva Z. y con asistencia del diputado don Pedro Cárdenas Núñez, del Director General don Juan Cabezón Coloma y doce señores directores.

Excusó su inasistencia el presidente don Vicente Adrián y fueron aceptados los señores Armando Concha, Benjamín Quintanilla, Julio Gutiérrez, Luis Berrios, Pedro Antonio Baeza, Luis Montes, Bernardo Zamudio y Luis Armando Jorquera como miembros de esta Agrupación.

Se nombraron las comisiones de Legislación Social y Trabajo y la de Disciplina y Control de Centros.

En la hora de los incidentes se entró a tratar la situación en que se han colocado algunos centros de propaganda que han desnaturalizado sus finalidades y que cobijados en el nombre del Partido Demócrata no se ajustan a las doctrinas del Partido. Después de una amplia discusión, en que participaron varios señores directores, a indicación del señor O'Ryan se acordó postergar la resolución hasta la próxima sesión, a fin de que puedan participar algunos correligionarios que están ausentes. Finalmente se acordó enviar una nota de felicitación al diputado don Nicasio Retamales por haberse acordado el levantamiento de la línea férrea de la Avenida Matucana, obra por la cual el referido diputado ha trabajado durante muchos años. Habiendo llegado la hora, se levantó la sesión a las 24.30 horas.

EL SENADO SUSPENDIO LA SESION DEL LUNES

En virtud de un acuerdo adoptado por el Senado, la sesión ordinaria que correspondería celebrar el día lunes próximo, 10 del actual, tendrá lugar el martes, 11 del presente, de 3 a 4 de la tarde.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 57.a Extraordinaria, en martes 4 de febrero de 1936

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DE LA JARA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que se hace cargo de las observaciones de los señores diputados que se indican, relacionadas con los siguientes asuntos:

Por el señor Vega, sobre el alza del precio de la barra de hielo a los comerciantes instalados en el terreno del Luna Park y a la instalación de una Feria Libre en ese radio de la ciudad de Santiago;

Por el señor Morales don Pedro, acerca de la denuncia formulada en contra del Inspector del Trabajo de Cañete.

2.o De dos oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero, remite los antecedentes solicitados por el señor Zapata, sobre aplicación de la ley 5.690, al personal a jornal en la Quinta Normal de Agricultura.

Quedó a disposición de los señores diputados.

Con el segundo, se hace cargo del acuerdo adoptado por la Cámara para pedir la inclusión en la convocatoria del proyecto presentado por los señores Sandoval y Navarro, sobre suspensión del reavalúo de la propiedad raíz, que actualmente se lleva a efecto en diversas comunas del país, y formula diversas observaciones a dicho proyecto.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

3.o De un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que solicita la devolución de los antecedentes enviados a esta Cámara, sobre provisión del cargo de Director del Politécnico Elemental de Menores "Alcibiades Vicencio", de San Bernardo.

Quedó en tabla.

4.o De cuatro oficios del señor Ministro de Fomento, con los que contesta las observaciones formuladas por los señores diputados que se indican, respecto de los asuntos que se detallan:

Por el señor Zapata, sobre el ferrocarril Barrancas-Pudahuel, y envía los antecedentes solicitados;

Por el señor Müller, sobre sumarios administrativos instruidos a dirigentes ferroviarios exonerados del servicio;

Por el señor Acharán Arce, sobre construcción de puentes en los ríos Calle-Calle y Valdivia; y

Por el señor Walker Larraín, sobre canalización y construcción de un puente sobre el río Mapocho.

5.o De tres oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero, envía los antecedentes solicitados por los señores Parodi Urrutia don Efraín y Guzmán don Eleodoro, sobre la Escuela de Pilotines;

Con el segundo, contesta las observaciones formuladas por el señor Pinochet, acerca del pago de expropiaciones en Quintero; y

Con el último, remite los antecedentes solicitados por los señores Alcalde y Walker, sobre transferencia de un terreno fiscal, para la Municipalidad de Talagante.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

6.o De diez oficios del Honorable Senado:

Con los dos primeros remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que fija las tarifas que pueden cobrar las empresas ferroviarias, fiscales o particulares, por el transporte de agua destinada al uso doméstico en las zonas mineras de Coquimbo, Atacama, Antofagasta y Tarapacá;

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Proyecto que aumenta a 15.000 pesos el valor de los inmuebles a que se refiere la ley 3.072, de 17 de marzo de 1926, para las provincias de Atacama, Antofagasta y Tarapacá.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

Con el tercero, manifiesta que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por esta Cámara en el proyecto sobre enajenación de terrenos ocupados por dependencias militares.

Se mandó archivar los antecedentes respectivos.

Con los siete restantes, manifiesta que ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que crea la comuna-subdelegación de Frutillar;

Proyecto que declara legalmente acordadas las pensiones de jubilación o retiro concedidas por las Municipalidades con anterioridad a la vigencia del decreto ley 576, de 29 de septiembre de 1925;

Proyecto que amplía el plazo de reembolso al Fisco del costo de la obra que constituye el Canal de Laja;

Proyecto que autoriza al Presidente de la República, para depositar en custodia, en la Caja Autónoma de Amortización, los bonos externos del Fondo de Emergencia;

Proyecto que cede, por 90 años, a la Sociedad Patriótica 21 de Mayo de Los Angeles un bien raíz que se indica;

Proyecto que reconoce a los profesores civiles de la Armada, el derecho a seguir gozando de los trienios ya adquiridos en la Instrucción Pública del Estado; y

Proyecto que autoriza a la Tesorería General de la República, para emitir bonos, hasta por la cantidad de $ 500.000, por cuenta de la Municipalidad de Quilpué.

Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República.

7.o De un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto que declara que los plazos de días establecidos en el Libro IV Título I, Párrafo II del Decreto Ley 178, se entenderán suspendidos durante los días feriados.

8.o De un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene acerca del proyecto que restablece el Consejo Directivo del Instituto Bacteriológico.

9.o De tres informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los proyectos de ley que se indican:

Proyecto que hace extensivas a la Línea Aérea Nacional las franquicias de que goza la Fuerza Aérea, para la internación de aviones, combustibles, lubricantes, maquinarias, repuestos, etc.

Proyecto que libera de derechos de internación algunos artículos destinados a la Primera Compañía de Bomberos de San José de la Mariquina; y

Proyecto que amplía los beneficios de la ley 5.796, que condonó las multas e intereses penales a los deudores morosos de impuestos fiscales sobre bienes raíces, incluyendo a los deudores morosos de los mismos impuestos, en la parte que corresponda a las Municipalidades.

Quedaron en tabla.

10. De una solicitud particular de don José Páez Cruz, en que pide pago de pensiones insolutas.

Se mandó a Comisión de Solicitudes Particulares.

11. De un telegrama de los vecinos de Quinchao, con el que agradecen el despacho del proyecto que restablece el departamento de ese nombre.

Se mandó archivar.

12. De una comunicación del señor Müller, con la que manifiesta que renuncia a su cargo de miembro del Comité Socialista, por mandato de su Partido.

V. TEXTO DEL DEBATE

1)—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor RIOS (don Juan Antonio).—¿A quién le corresponde presidir, conforme al Reglamento?

El señor SECRETARIO.—Al último que haya desempeñado las funciones de Presidente o de Vicepresidente.

El señor ALFONSO. — Hay aquí un ex-Presidente, el señor González Videla.

El señor SECRETARIO.—Pero el ex Vice, señor De la Jara es más reciente.

—El señor Secretario da cuenta de un oficio del señor Ministro de Justicia, en que se pide la devolución de los antecedentes relacionados con la provisión del cargo de Director del Politécnico Elemental de Menores "Alcibiades Vicencio".

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).—Si le parece a la H. Cámara, se devolverán los antecedentes.

Acordado.

2) PETICION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor LOIS.—Pido la palabra.

El señor WALKER LARRAIN. —¿Por cuánto tiempo?

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).—Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al H. señor Lois.

El señor MURILLO.—Y a mí, señor Presidente.

El señor GONZALEZ VIDELA.—En seguida, tenga la bondad de concedérmela a mí, señor Presidente.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Y a mí a continuación.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a los señores Lois, Murillo, González Videla y González don Pedro.

Quedaría así acordado.

Acordado.

El señor WALKER LARRAIN. —Que se fije el tiempo, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¿Y a mí, señor Presidente?

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).—A continuación solicitaré el acuerdo de la Sala, H. D.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Podría haberlo hecho inmediatamente.

El señor WALKER LARRAIN. —Estoy pidiendo que se fije el tiempo, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).—Tiene la palabra el honorable señor Lois.

El señor LOIS.—Yo voy a decir sólo dos palabras, señor Presidente, para pedir a la H. C. que se acuerde tratar sobre tabla un proyecto cuyo plazo expira hoy y que se refiere a la Sociedad Panificadora de Copiapó, como también el proyecto sobre Instituto Bacteriológico de Chile.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).—Solicito el acuerdo de la H. C. para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. Sr. Lois.

El señor MARTINEZ MONTT. —A continuación de las preferencias acordadas para usar de la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

A continuación, por acuerdo de la H. C., puede usar de la palabra el H. Sr. Murillo.

3) INCIDENTE DE LA ULTIMA SESION.—ACTITUD DEL PARTIDO RADICAL

El señor MURILLO.— Señor Presidente: He recibido el honroso encargo de hablar en nombre de los partidos conservador, liberal, demócrata, agrario y de algunos diputados independientes, para expresar a la H. C. su desaprobación por los sucesos acaecidos en la madrugada del sábado.

Hasta hoy nuestros desacuerdos no habían encendido jamás los ánimos hasta el punto de atentar de hecho contra la Mesa directiva de la corporación. Y era lógico que fuera así. La Mesa no dispone sino de medios constitucionales y legales y de su Reglamento, vale decir, no tiene sino armas espirituales para hacer respetar la majestad de su cargo. No puede hacérsela intervenir en un pugilato para que no se atente contra sus sagrados fueros.

La Mesa de la Cámara, así ofendida, había pensado en presentar su renuncia ante los acontecimientos producidos, pero la ha detenido el supremo deber de no abandonar su cargo en momentos tan difíciles para la nación.

Los partidos que me han conferido el alto honor de hablar en su representación, confían en que la serenidad y el patriotismo han de imponerse en el ánimo de los señores diputados de la izquierda. En honor de sus señorías declaramos que creemos en esta saludable reacción.

No puede ser de otro modo. La vida es lucha. La política, el sucedáneo de la guerra con armas espirituales, ha dicho un gran pensador. Así lo entendieron también nuestros antepasados. Esperamos que este concepto se mantenga al presente a la altura en que la tradición chilena, rica en actitudes dignificadoras de las lides parlamentarias, lo había conservado hasta hoy.

Consuela y reconforta el ánimo, sin embargo, la actitud de algunos de los adversarios de la mayoría, como la del señor Müller, que desaprobó de lleno y de inmediato ciertos procedimientos de que se valió la minoría en aquella ocasión. Es joven y es impetuoso pero supo ser justo y su actitud resulta así un ejemplo que yo destaco en toda su significación.

Pero el ejemplo debe encontrar imitadores y los hombres que lo siguen, lejos de decaer en el concepto de sus conciudadanos, se enaltecen y se dignifican.

El régimen que vivimos, el Reglamento de la Cámara, están calculados simplemente para una lucha entre caballeros. La violencia no tiene cabida allí.

Proscrita en absoluto la fuerza—es triste hacer siquiera referencia a ello—no quedan para imponerse aquí sino las deliberaciones, que son el antídoto de la fuerza, y en las cuales sólo se triunfa con la "fuerza" moral de la persuasión.

La Mesa, para nosotros, ha cumplido escrupulosamente con su deber y ha aplicado el Reglamento con imparcialidad, pero si para los señores diputados de la izquierda esta imparcialidad no existiera, el mismo Reglamento les franquea los medios para hacerse respetar.

Los hombres, las familias, las sociedades, las naciones, los parlamentos que son su representación más genuina, son susceptibles de incurrir en errores, pero estos errores pueden y deben repararse. Yo estoy cierto que la reparación vendrá y que vendrá sin sacrificios ni humillaciones para nadie.

Bastará que encuadremos nuestra acción fiscalizadora dentro del Reglamento, dándole a su fuerza moral la extensión y penetración necesarias para que nos incluya a todos sin excepción alguna; que volvamos la espalda a los acontecimientos de ayer, como a una pesadilla ante el advenimiento de la realidad que da la sensación de una vida nueva y que reconociendo en cada uno de nosotros a simples instrumentos de que se vale la República para asegurarle su grandeza y le respondamos de ella, tengamos el vigor necesario para sofocar nuestras pasiones, vencer nuestras flaquezas y sólo permitir que afloren, desde el fondo de nuestras almas inquietas, aquellas virtudes que aconcha la pasión pero que decanta la bondad: tolerancia, honradez y patriotismo.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental) — Tiene la palabra el H. señor González Videla.

El señor GONZALEZ VIDELA —El Partido Radical me ha conferido la misión de explicar al país la actitud enérgica que asumiera en la madrugada del sábado último, cuando la Mesa de esta Cámara suspendió arbitrariamente la aplicación del Reglamento, que es Ley, Código de Honor, en nuestras deliberaciones y en la generación del Derecho escrito.

Mi honorable amigo, el señor Murillo, a nombre de los partidos de derecha se hace solidario de la actitud del señor Presidente y la Cámara ha oído las declaraciones que él ha hecho.

Como la prensa y los partidos que apoyan la actual continuación de Gobierno, se han encargado de desacreditar la actitud del Partido Radical, señalándola como actitud revolucionaria, como un simple asalto hecho por los diputados a la Mesa, como una actitud inculta e injurian con toda clase de diatribas, es que los diputados radicales quieren dejar bien establecidos los hechos, en la forma como ellos ocurrieron.

Cuando el H. señor Pérez Gacitúa don Líndor, en un momento de ofuscación, profirió un concepto profundamente ofensivo para nuestra dignidad, el Presidente tenía la obligación, de acuerdo con el artículo 138 de Reglamento, haberle exigido el retiro de esas palabras, que afectaban al honor de todos y cada uno de los 35 diputados que ocupamos estos bancos.

El Presidente calificó como ofensivo y contrario al Reglamento este concepto de mi H. colega el señor Pérez Gacitúa, y tanto es así, que le aplicó cuatro medidas contempladas en el artículo 138, pero, apesar de esas sanciones el H. señor Pérez Gacitúa insistió en no retirar la ofensa.

Yo pregunto a la Cámara, si no es exacto el hecho.

Este silencio lo estimo como que todos estamos de acuerdo en este hecho.

El señor WALKER LARRAIN.—Nó, señor.

El Reglamento establece distintas clases de sanciones...

El señor GONZALEZ VIDELA. —Yo he preguntado si el H. señor Pérez Gacitúa, cuando se le aplicó la sanción contemplada en la letra e) del Artículo 138 no quiso retirarla...

El señor WALKER LARRAIN.—Eso no quiere decir que incurrió en una nueva falta. Hay dos casos distintos...

El señor GONZALEZ VIDELA. —Eso es otra cosa.

Yo voy a analizar esta situación.

Estamos de acuerdo en que el señor Pérez Gacitúa, en un momento de ofuscación no quiso retirar estas palabras. ¿Estamos de acuerdo? Bien, señor Presidente. De conformidad con el Artículo 139 que voy a leer, la Mesa tenía la obligación de hacer efectiva las sanciones allí establecidas, porque el Artículo 139 en su inciso segundo dice: "El Presidente deberá aplicar esas medidas por el orden expresado y sólo podrá hacer uso de los dos últimos, previo acuerdo de la Sala, y en caso de ineficacia de los primeros".

Estas sanciones tienen una finalidad. El Reglamento aplica medidas menos severas y más severas después, hasta obtener que sean eficaces.

En consecuencia, el señor Presidente, tenía la obligación de aplicar la medida de retiro de la Sala, ante la obstinada negativa del señor Pérez Gacitúa.

Fué lo que pedimos y exigimos los diputados que nos sentamos en estos bancos, acogiéndonos al derecho que nos otorga el Reglamento.

Pues bien, señor Presidente, en este caso debió la Mesa haber aplicado esa medida, consultando previamente a la Cámara. ¿Por qué no lo hizo? ¿Por qué dejó de cumplir el Reglamento y dejó a los diputados de estos bancos bajo el peso de una injuria gravísima, que ningún hombre digno podría aceptar resignado?

¿Por qué en este caso no consultó a la Sala, y no resguardó el honor y la dignidad de los Diputados Radicales?

El señor WALKER LARRAIN.—Permítame, aquí, señor diputado, una interrupción.

Es que aquí se presentaba el mismo caso que le ocurrió a Su Señoría mismo.

Un diputado falta al orden diciendo una palabra inconveniente a otro colega. Hay aquí dos caminos que seguir. El Presidente pide el retiro de la palabra ofensiva, el diputado se queda callado o insiste en el no retiro de sus palabras y, en este caso, el Presidente le aplica las disposiciones reglamentarias, como sucedió en la última sesión.

Yo recuerdo perfectamente dos casos: el que ocurrió con S. S., y el que ocurrió con el diputado que habla, y es por esto que le he pedido esta interrupción. Se dijeron palabras antirreglamentarias; se nos pidió el retiro de ellas y en vista que no se retiraban, se nos aplicaron las sanciones reglamentarias. ¿Por qué? Porque guardamos silencio, y no seguimos molestando a la Sala.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Sí pero aquí se trataba de un caso absolutamente distinto. Aquí se trataba de una ofensa hecha por un diputado a toda una colectividad política, que pedía y exigía el retiro de esas ofensas. Y ese diputado en forma airada y en alta voz se negaba a retirarlas.

Nosotros rogamos al señor Presidente, le requerimos personalmente para que aplicara el Reglamento en la parte pertinente del artículo 139, y el señor Presidente, se negó, rotundamente a ello.

La verdad es que la Mesa tuvo el temor fundado o no, yo no lo sé, de que la Cámara no le acordara la sanción que debía imponer conforme al artículo 136 del Reglamento.

En una palabra, el señor Presidente no quiso deliberadamente sancionar una grave ofensa de un diputado de mayoría, por temor, a que esa mayoría le negara en cualquier momento su confianza. Y en el dilema de violar el reglamento, o perder la confianza de mayoría optó por atropellar nuestro reglamento.

Ahora bien, yo pregunto: ¿quién es el responsable de la situación producida ante una actitud personal del señor Presidente que se negó, a hacer cumplir el reglamento y solicitar el retiro de la Sala del H. señor Pérez Gacitúa? Sencillamente, la Mesa, y nadie más que la Mesa.

Ahora bien, H. Cámara, ante estos ataques enconados de la prensa, ante este cargo injusto que nos hace el H. señor Murillo, ante las críticas envenenadas e injustas de esa prensa que todo lo tergiversa, se nos hace responsables de un hecho a nuestro juicio digno, viril, destinado a defender el imperio pleno del reglamento, que es nuestra ley, nuestro código de honor, ¿qué otra cosa podía hacer toda una representación parlamentaria cuando el señor Presidente de la H. Cámara, en cuyas manos está depositado el prestigio de la Corporación y la dignidad de cada uno de los señores diputados, atropellaba el reglamento, impedía arbitrariamente sus efectos y nos dejaba sin garantía alguna para que esa ofensa y humillación fueran borradas?

Se dice, y lo ha recalcado la prensa de la derecha que esa ha sido la "noche triste" de la H. Cámara, "pero yo digo que fué la noche honrosa del Partido Radical, porque sus representantes supieron con gesto de hombría, defender su dignidad.

Actitud semejante, ha sido también observada en otras ocasiones por hombres y partidos que tienen y sienten respeto por los principios y en defensa de la dignidad herida.

Quiero recordar un caso histórico ocurrido en esta misma sala, provocado por la representación conservadora, cuando no sólo asaltaron la Mesa sino que hicieron entrar turbas para impedir que se tomara un acuerdo. Me refiero a la famosa sesión llamado también "noche triste", celebrado el 8 de enero de 1886 cuando se discutía la ley sobre pago de contribuciones.

En esa época era Presidente de la República don Domingo Santa María y encabezaba la oposición el Partido Conservador.

El señor ESTEVEZ. — Eran cuatro o cinco los diputados conservadores en ese Congreso; el resto de la oposición estaba constituído hasta por representante del Partido de S. S.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Pero el número no quita fuerza al ejemplo. Por el contrario, lo hace más digno.

El señor ESTEVEZ. — En todo el Parlamento no había más de ocho o nueve diputados conservadores.

El señor WALKER LARRAIN. —Esa era toda nuestra representación en ambas Cámaras.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Está con la palabra el H. señor González don Gabriel.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Yo quiero invocar esa actitud del partido de SS. SS. precisamente porque apelaron a la fuerza, para defender el Reglamento atropellado por la Mesa, en contra de una oposición que defendía principios y su propia dignidad.

Esa actitud fué calificada con toda clase de epítetos por la prensa gobiernista, y se llamó a esos opositores, revolucionarios, asaltantes, incultos, tal como hoy la prensa de SS. SS.; olvidando un pasado glorioso condena una actitud semejante de los diputados radicales.

El señor ESTEVEZ.— Por toda la oposición, que era considerable. No era solamente la representación conservadora.

El señor GONZALEZ VIDELA. Señor Presidente, voy a leer un párrafo del discurso pronunciado en esa época por el señor Bañados Espinoza, líder de los bancos de Gobierno, cuando criticaba como lo ha hecho hoy día el honorable señor Murillo, la actitud de los diputados de oposición por haberse levantado de sus asientos, y dirigiéndose a la Mesa, impedían que continuara la sesión, mientras no se restableciese el imperio del Reglamento.

Decía en ese entonces el señor Bañados Espinoza: "Si fué censurable el procedimiento de la oposición al promover los escándalos de aquella noche en que se asaltó a la Mesa directiva, no tiene nombre la conducta observada en la mañana en que se cerró el debate y en la última sesión".

Esto decía el señor Bañados Espinoza, Diputado de Gobierno criticando la actitud de la oposición conservadora.

Pues bien, señor Presidente, le correspondió al líder conservador señor Walker Martínez, antepasado ilustre de nuestro colega conservador, señor Joaquín Walker, defender con brillo esa actitud, la misma que su sucesor en esta H. Cámara hoy condena faltando a la tradición gloriosa de sus mayores.

Decía el señor Walker, tratando de deslindar las responsabilidades de ese acto de violencia.

"Se ha atropellado el Reglamento que es Ley para nosotros y se ha dado por aprobado un proyecto de ley de tan gravísima importancia, como el de contribuciones, sin que haya habido ni siquiera primera discusión".

Más adelante dice, refiriéndose a las incidencias:

"¿Sobre quienes pesa la vergüenza de lo sucedido?

"¿Sobre los que hemos venido a defender nuestros derechos o sobre los que fríamente se resolvieron a servir pasiones bastardas, poniendo a precio su dignidad y su independencia de carácter?

"Duro es este lenguaje, pero ¿cuya es la culpa que aquí se emplee? ¿De los que vamos por el orden regular de las leyes para obtener nuestros propósitos, o de los que saltan sobre las leyes para quemar incienso a su señor, o satisfacer apetitos proseros de vientre de vanidad o de dinero?

Más adelante el señor Walker llega a sostener que las actitudes de violencia se justifican cuando se trata de restablecer el imperio del derecho y de los reglamentos, atropellados arbitrariamente por la Mesa o por la mayoría.

Idéntica actitud fué la asumida por la representación radical, agotados todos los procedimientos reglamentarios, y los reiterados ruegos hechos a la Mesa, para que restableciera el pleno vigor e imperio de las disposiciones reglamentarias, a fin de limpiar la deshonrosa afrenta dirigida a nuestro honor de hombres dignos y honorables.

Yo preguntaría, a mis colegas conservadores y liberales, ¿qué habrían hecho ellos, si heridos en lo más hondo de su dignidad, la Mesa, atropellando flagrantemente el Reglamento, no los hubiera amparado en sus derechos, y esas ofensas no hubieran sido retiradas?

Como hombres, que tienen concepto del principio del honor, es evidente que habían procedido en idéntica forma.

Tanto es así, que un ex Presidente de la Cámara, el propio miembro del Partido Liberal, en cuyo nombre hablaba el señor Murillo, el señor Rivera, en noble gesto condenó la actitud asumida por la Mesa, y declaró que se habían faltado al Reglamento, al no exigirse el retiro de esas expresiones injuriosas. Gracias a su intervención y a la invocación del Reglamento, el señor Pérez Gacitúa retiró sus palabras, y la sesión pudo continuar tranquilamente, dándose por terminado el incidente.

Este hecho, que deja constancia el acta respectiva, es el mejor desmentido, que nuestra actitud obedecía a fines revolucionarios o al rebajamiento del prestigio de la Cámara, por emplear la violencia sin justificación alguna.

El acta, en su parte pertinente, dice así:

"Con la venia de la Sala, usó de la palabra el señor Rivera, para manifestar que, a juicio de S. S., el incidente promovido, tenía dos aspectos: 1.o La falta al Reglamento y el respeto debido a la Cámara por el honorable señor Pérez Gacitúa, con motivo de las expresiones preferidas por este señor Diputado, expresiones que debían ser retiradas y 2.o, declaración del señor Pérez Gacitúa en el sentido que asumía por entero las responsabilidades de su actitud."

A continuación dice el acta: "El señor Pérez Gacitúa manifestó que, aceptando la interpretación dada por el señor Rivera al incidente, estaba llano a retirar las expresiones que pudieran estimarse como una falta al respeto debido a la Cámara."

"El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ante esta declaración del señor Pérez Gacitúa, dió por retirados los conceptos ofensivos para el Partido Radical, que profeririera este señor Diputado, y se dió por terminado el incidente."

En consecuencia, señor Presidente, es el acta misma la que condena a la Mesa y nos da toda la razón, porque ha sido, precisamente una persona extraña a la Mesa la que defendiendo el imperio del Reglamento, logró el retiro de las ofensas y solucionó el incidente que el señor Guzmán produjo por no querer aplicar el Reglamento.

Con estos antecedentes, que prueban fehacientemente la injusticia de los ataques de que hemos sido víctimas, mi honorable amigo, el señor Murillo, en un discurso escrito, pretende sin embargo, condenar un gesto y una actitud resuelta, que salvó nuestro prestigio como hombres y como miembros de un Partido, que tienen el deber de hacerse respetar.

Desconociendo la verdad de los hechos, justifica la calidad de la Mesa, y sin embargo, abre cátedra de respeto al derecho, de caballerosidad.

El señor MURILLO.—S. S. ha tenido a bien decir que he pretendido dar lecciones de caballerosidad. S. S. está en un error: he requerido simplemente el mantenimiento de la caballerosidad de sus señorías para que nuestros debates mantengan el aspecto de lucha entre caballeros. En ningún caso dar lecciones a los honorables Diputados.

El señor GONZALEZ VIDELA.—Estas explicaciones las doy el país, a nombre de mis colegas, para defendernos de la campaña infame que se hace en nuestra contra, falseando los hechos y traicionando la verdad de lo ocurrido.

Los diputados radicales, tenemos una tradición honrosa que respetar, un programa que cumplir, una doctrina que hacer imperar.

Defendemos los principios de la Democracia, a base del respeto al Derecho, y condenamos el empleo de la fuerza, de la violencia, como medio de imponer nuestras resoluciones y postulados cuando no constituímos mayoría.

En esta Cámara, hemos sido celosos defensores del cumplimiento estricto de nuestro Reglamento, que es ley, Código fundamental en nuestras deliberaciones. Hemos sido, somos y seremos respetuosos de la autoridad de la Cámara cuando ésta ejerza sus atribuciones dentro de sus atribuciones legales.

Pero no tengo vacilación alguna para declarar que, si esta o cualquiera otra Mesa, atropella el Reglamento, se arroga facultades que son propia de la Cámara, y se transforma, en consecuencia, en una autoridad arbitraria y despótica, y dispuesta a humillar nuestra dignidad, emplearemos todos los medios a nuestro alcance, incluso la fuerza, para reconquistar el imperio del Derecho, y de las garantías, que el Reglamento otorga, en defensa del honor y dignidad de los diputados que formamos en la minoría.

Con ello no hacemos otra cosa, que continuar la tradición gloriosa, viril, de esas minorías de otros tiempos, que a la arbitrariedad y a la humillación de una ofensa, apusieron la actitud varonil, la rebeldía de un gesto, hasta obtener el restablecimiento pleno de las garantías reglamentarias y el imperio del Derecho, sin las cuales, la autoridad se transforma en un amo, ahogando y humillando a la minoría, fuerza moral indispensable, para que exista y prospere una verdadera Democracia.

Termino, pues, señor presidente, dejando explicados con estas palabras los motivos de nuestra actitud, y la conducta que observaremos en el futuro, en resguardo de nuestros derechos como minoría.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el honorable señor González, don Pedro.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— A continuación voy a inscribir a varios honorables diputados que han solicitado la palabra.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— El señor Prieto había pedido la palabra.

Si Su Señoría desea hablar, yo no tengo inconveniente, porque me voy a referir a otra cuestión.

a esta orden como, asimismo, los que inician la huelga y traten de producir atentados dentro del recinto de la Empresa, serán sometidos a los Tribunales Militares, sin perjuicio de que la Empresa, tome, además, medidas de carácter interno.— Manuel Campos R., coronel Director de los CC. del E."

Los obreros ferroviarios de Chile no son siervos ni esclavos, son ciudadanos del Estado de Chile, son hombres libres y personas que tienen derechos que ejercitar en conformidad a las disposiciones de nuestra legislación y de nuestra Carta Fundamental.

Malamente el coronel señor Campos invoca el Decreto-Ley 343, para ir a la caza de los obreros que no quieren trabajar, para detenerlos, en circunstancias que en nuestra Constitución Política existe un precepto que asegura la libertad de trabajo, que debe merecer toda clase de respetos; y ese decreto-ley 343 es absolutamente ilegal, más bien inexistente, porque ni siquiera fué promulgado, publicado en el "Diario Oficial", como lo exige nuestro Código Civil para el valor de las leyes, sino sólo tramitado ante la Contraloría General.

Se dice que la huelga de los ferroviarios es una huelga ilegal; este es un supino error, difundido en todo el país con el objeto de desorientar a la opinión pública.

En conformidad al Código del Trabajo, solamente con respecto a los obreros que están en sindicatos, estas huelgas pueden ser ilegales, si no se cumple con todas las disposiciones vigentes del Código del Trabajo; pero respecto de los obreros que no estén en sindicatos, como es el caso de los obreros ferroviarios, de conformidad a la Constitución Política actual y en el nombre de los preceptos sobre libertad de trabajo, pueden producir una huelga, en todo caso legal, porque no existe ninguna disposición que prohiba el derecho a la huelga, que es la no concurrencia con fines económicos.

El señor BOIZARD.— ¿Son legales los atentados criminales, honorable diputado?

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Agradezco esta interrupción de Su Señoría, porque ella viene a aclarar el debate.

Los atentados que ha dado a conocer la prensa, por las informaciones que tengo, no han sido producidos por los ferroviarios. Muy al contrario, los ferroviarios han recomendado orden y cultura, y el más estricto respeto a los bienes de la Empresa. Pues bien, señor Presidente, estoy en situación de decirle a los honorables diputados, que los atentados de que ha dado cuenta la prensa han sido producidos por agentes provocadores, por elementos ajenos a los propios obreros.

El señor PARODI.— Por mandato del Gobierno.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— La circular del Ministro señor Cabrera, a los Gobernadores e Intendentes, revela el más absoluto desconocimiento de los deberes y obligaciones que debe tener un hombre de Estado, porque el hombre de Estado es director del pueblo, y no el hombre de horcas y de cuchillo; porque pretende aplicar el decreto-ley 50, inaplicable, por tratarse de un movimiento económico; y porque lo atropella todo, haciendo tabla rasa de todas las garantías legales. Ante esta huelga que es esencialmente económica, en consecuencia, su solución debe ser económica y no policial y punitiva. Por consiguiente, en vez de aprehenderse a una inmensa masa ciudadana, el Gobierno tiene la obligación de estudiar las peticiones o, en último término, nombrar una comisión para que estudie y resuelva los anhelos de los ferroviarios, sin represalias y medidas policiales.

Los partidos del block de izquierda protestan ante el país, por las actitudes del Gobierno, de atropellarlo todo, aun hasta la dignidad ciudadana, y declarar ante el país que está con los ferroviarios, por tratarse de justas peticiones, y que marcharemos junto a ellos, cualesquiera que sean los acontecimientos y las circunstancias que sobrevinieren.

He dicho.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Han solicitado usar de la palabra los honorables diputados señores Escobar, don Andrés, Rosales, Acharán y Prieto Concha.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra a estos honorables diputados.

No hay acuerdo.

5.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de las sesiones próximas, los siguientes proyectos:

1.o— Proyecto del Honorable Senado, que establece que los bienes que pertenecieron a la Corporación denominada "Sociedad de Panaderos" de Copiapó, pasen al Sindicato de Panificadores de la misma ciudad.

2.o— Proyecto que libera de derechos de estadística y almacenaje, el material destinado al Cuerpo de Bomberos de San José de la Mariquina.

3.o— Proyecto que modifica la ley 5,796, que condona los intereses penales y multas a los deudores morosos de impuestos fiscales sobre bienes raíces.

4.o— Proyecto sobre liberación de derechos aduaneros en favor de la Sociedad Electro-Química Industrial "Carena".

5.o— Proyecto de esta Cámara, modificado por el Senado, que modifica el D. F. L. N.o 31, de 17 de marzo de 1931, sobre reclutamiento del Ejército.

6.o— Proyecto sobre liberación de derechos aduaneros en favor del Hospital Apostólico de la Araucanía.

7.o— Proyecto que fija la situación del personal que presta sus servicios en la rama de la Justicia Militar del Ejército.

8.o— Proyecto que suspende los plazos establecidos en el Código del Trabajo durante los días feriados.

6.— Preferencias.

El señor DE LA JARA, (Presidente accidental).— Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del proyecto que está en el primer lugar de la tabla.

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA, (Presidente accidental).— Con la venia de la honorable Cámara, podría usar de la palabra S. S.

Acordado.

El señor URZUA.— Es para pedir a la honorable Cámara que trate sobre tabla un proyecto muy sencillo que equipara la compañía de aero-navegación nacional a las demás compañías extranjeras.

Esta compañía estaba pagando derechos aduaneros y otra serie de gabelas que no pagan las compañías extranjeras.

El señor CARDENAS.— ¿Está informado?

El señor URZUA.— Está informado y ya se ha dado cuenta.

Yo rogaría a la honorable Cámara que acordáramos tratarlo sobre tabla porque es un proyecto sencillísimo, que viene a beneficiar a la aviación nacional.

El señor DE LA JARA, (Presidente accidental).— Si le parece a la honorable Cámara, se trataría sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable diputado.

Acordado.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Quiere permitirme, señor Presidente?

El señor DE LA JARA, (Presidente accidental).— Con la venia de la honorable Cámara puede usar de la palabra S.S.

El señor ACHARAN ARCE.— Es para solicitar que a continuación del proyecto a que se ha referido el honorable señor Urzúa, se trate el proyecto que condona los intereses penales y multas a los deudores morosos de impuestos fiscales y municipales.

Como estamos en las postrimerías del período de sesiones, habría conveniencia en despacharlo en este mismo acto, si así lo estima oportuno la honorable Cámara.

El señor DE LA JARA, (Presidente accidental).— La H. Cámara ha oído la petición del honorable señor Acharán Arce.

Si le parece a la honorable Cámara, se trataría a continuación del proyecto ya acordado, este otro a que se ha referido el honorable señor Acharán Arce.

Acordado.

El señor GUZMAN, (don Eleodoro).— Permítame una palabra, señor Presidente.

Es para rogarle al señor Presidente que solicite el acuerdo de la honorable Cámara para que, a continuación de estos dos proyectos trate el proyecto que crea el Colegio de Periodistas ...

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor DE LA JARA, (Presidente accidental).— No hay acuerdo.

El señor CARDENAS.— Si alcanzan a despachar los demás proyecto, ¿por qué no va a haber acuerdo?

El señor WALKER LARRAIN.— Porque hay muchos proyectos en tabla, honorable diputado.

El señor SECRETARIO.— El proyecto que se refiere a la Línea Aérea Nacional, fué a buscarse a Secretaría.

El señor ACHARAN ARCE.— Podría tratarse, mientras tanto, el el proyecto a que me he referido, señor Presidente.

7.— CONDONACION DE INTERESES PENALES Y MULTAS A LOS DEUDORES MOROSOS DE IMPUESTOS FISCALES SOBRE BIENES RAICES

El señor DE LA JARA, (Presidente accidental).— Si le parece a la honorable Cámara, se trataría el proyecto a que se ha referido el honorable señor Acharán, mientras llega el otro proyecto.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Está repartido a los señores diputados a "Roneo".

La Comisión de Hacienda tomó conocimiento de este proyecto de que es autor el honorable señor Acharán Arce, informándolo favorablemente.

Dice como sigue:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o— "Inclúyense en los beneficios de la ley N.o 5,796, de 20 de enero de 1936, que condonó los intereses penales y multas a los deudores morosos de impuestos fiscales sobre bienes raíces, a los deudores morosos de los mismos impuestos, en la parte que corresponde a las Municipalidades.

Artículo 2.o— Esta ley empezará a regir desde el 20 de enero de 1936".

El señor DE LA JARA, (Presidente accidental).— En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Este proyecto es la ampliación de la ley 5,796, ley que no comprendió, según su letra, el impuesto municipal, a pesar de que el espíritu del Congreso, al dictarla, fué comprender ambos impuestos: el fiscal y el municipal, por considerarlos como uno solo, que gravan una misma especie, y se cobran conjuntamente.

Pero esto no es todo, señor Presidente. He sabido a última hora que esta ley no paraliza las ejecuciones y los embargos contra los contribuyentes en mora.

Para comprobar este hecho me puse en comunicación con el Tesorero General de la República, quien me confirmó lo mismo, o sea que la ley en la forma que fué despachada, no paraliza las ejecuciones, según el criterio jurídico de esa repartición pública.

De ahí la conveniencia de agregar un artículo que consulte la suspensión de todas las acciones judiciales, por un tiempo determinado. Al efecto, me permito proponer la siguiente indicación:

Art.—Durante el plazo de sesenta días a que se refiere la ley 5,796, se suspenderá los juicios o ejecución que se hubieren iniciado, y no se podrán iniciar nuevas acciones judiciales por cobro de impuestos sobre bienes raíces.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Muy bien

El señor VICUÑA.— Yo creo que la indicación del H. Sr. Acharán Arce, con ser muy atinada, entorpece el cumplimiento de la ley. Los sesenta días de plazo están corriendo; de manera que si se hace esta indicación y el proyecto va al Senado y vuelve después acá, corremos el riesgo de que el plazo haya expirado. Debemos recordar, además, que estamos en el feriado judicial.

Por esto me parece que sería más conveniente retirar esta indicación y que el H. Sr. Acharán presentara un proyecto separado, en que se estudie esta situación bastante difícil de los deudores morosos de contribuciones; no solamente de los impuestos territoriales, sino de otros que son sumamente gravosos.

El señor ACHARAN ARCE.— Debo decir que se trata de un proyecto nuevo que en seguida se remitirá al Senado. Y es de esperar que lo apruebe esa Corporación en los mismos términos, para que luego sea ley de la República. Con ello desaparecerán los temores de S. S.

El señor VICUÑA.— Entiendo que el proyecto en debate sólo trata de ampliar—si no he entendido mal—los beneficios de una ley que está en vigor desde el 18 de enero.

El señor ACHARAN ARCE.— Desde el 20.

El señor VICUÑA.— El 20 se publicó, pero rige desde el 18 de enero.

De modo que no vale la pena perturbar el desarrollo de esta ley con una indicación hecha con muy buena intención, pero que no se ajusta a las conveniencias de los deudores morosos de contribuciones.

El señor ACHARAN ARCE.— Yo digo, señor Presidente, que si la ley queda como está en vigencia, los beneficios van a ser escasos, por no haberse considerado estas otras disposiciones del proyecto en debate. El condonar los intereses y las multas no es hacer un servicio positivo a los deudores. El servicio positivo está en detener el embargo y la realización de los bienes.

En mérito de las razones expuestas, me permito insistir en la indicación que he formulado.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra S. S.

El señor ALCALDE.— Leyendo el proyecto, veo que en él se dice que se condonarán los intereses penales y las multas a los deudores morosos de contribuciones fiscales a los bienes raíces, y ahora se amplía esta condonación a la contribución municipal. Hay que tener presente que no hay multa para el contribuyente que paga en este tiempo el impuesto sobre los bienes raíces.

Así es que, en realidad, se podría quitar la palabra multas. Si esto no va en daño de los contribuyentes morosos, me parecería redundante, y, por lo tanto, será mejor eliminarlo para que las leyes vayan en debida forma.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— ¿Formula S. S. indicación en este sentido?

El señor ALCALDE.— Sí, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Sírvase mandarla por escrito a la Mesa.

Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.—La indicación del H. Sr. Acharán Arce, relacionada con la ley que estamos discutiendo, es indispensable, señor Presidente, porque con ella se pone remedio a una situación que eleva el valor de las contribuciones y que afecta, especialmente, a los obreros de los barrios más apartados de la ciudad, que son, precisamente, los que han tenido menos mejoras o adelantos de parte de las municipalidades, y, sin embargo, es en ellos en donde se cobran con mayor ahinco y estrictez estas contribuciones.

En consecuencia, le vamos a prestar gustosos nuestro apoyo a la indicación del H. Sr. Acharán Arce, que viene a ampliar los beneficios de la ley en vigencia.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votacion.

Varios señores DIPUTADOS —¡Por unanimidad!

El señor de la JARA (Presidente accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, daría por aprobado en general el proyecto.

—Acordado.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Voy a retirarla.

El señor de la JARA (Presidente accidental).— Si a la Cámara le parece, se daría por retirada la indicación.

—Retirada

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Acharán Arce para agregar el siguiente artículo:

"Art.... Durante el plazo de sesenta días a que se refiere la ley 5796, se suspenderán los juicios o ejecuciones que se hubieren iniciado y no se podrán iniciar nuevas acciones judiciales por cobro de impuestos sobre bienes raíces".

El señor de la JARA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor de la JARA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el honorable señor Vicuña.

El señor VICUÑA.— Yo creí que Su Señoría iba a poner en votación esta indicación porque estimaba que ya se había discutido lo suficiente; pero ya que me ha cedido la palabra, voy a decir solamente dos para insistir en la inconveniencia de esta indicación, porque la ley termina en su vigor el 18 de marzo próximo.

Estamos actualmente en feriado judicial, que dura hasta el dos de marzo.

El señor ALCALDE.— El feriado judicial no rige para esto, honorable colega.

El señor VICUÑA.— No puede haber, por consiguiente, ninguna acción judicial, ni mucho menos un procedimiento de apremio.

De manera que si queda tan poco tiempo de vigencia les no vale la pena hacer este agregado que va a perturbar la aplicación de la que acabamos de aprobar en general, y que completa los beneficios de la que se modifica. Esta indicación, en vez de aclarar la situación, viene a perturbarla y a hacer prácticamente imposible la aplicación de esas otras disposiciones legales. Por ejemplo, si un contribuyente moroso desea hoy día pagar acogiéndose a esa ley, no podrá hacerlo con estos beneficios que ella torga porque ésto que ahora, discutimos no estará dictada,-ya que debe seguir otra trámite— y, necesariamente, este deudor va a tener que estar atisbando, por decirlo así, su promulgación para hacer sus pagos.

Esto no me parece conveniente, señor Presidente, y es mucho mejor dejar que el proyecto que se acaba de aprobar siga su curso rápidamente. En cambio, la indicación del honorable señor Acharán puede perfectamente completarse con otras disposiciones relativas al pago de otros impuestos bastantes más onerosos que el impuesto a los bienes raíces, como son las diversas, infinitas e innumeras categorías del impuesto a la renta que, además de los intereses, tienen multas y otras sanciones.

Sería conveniente que se estudiara un proyecto de ley que permitiera el pago rápido, sin sanciones, a esos deudores morosos.

La indicación que formula el honorable señor Acharán, en este momento me parece inoportuna.

Por eso le daré mi voto negativo.

El señor de la JARA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor de la JARA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Voy a decir una última palabra.

Es el caso, señor Presidente, que las tesorerías se niegan a recibir el pago de los impuestos fiscales con condonación de intereses penales a los deudores morosos a quienes se les ha iniciado juicio o embargado sus bienes, porque dicen que la ley, en los términos en que se despachó, no les conceda esas franquicias y no cabe por consiguiente otra cosa que seguir las ejecuciones. ¡Ya ve la Cámara si no se justifica mi indicación!

El señor de la JARA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación del señor Acharán Arce.

—Votada económicamente la indicación, no hubo quorum de votación.

El señor de la JARA (Presidente accidental).— No hay quorum de votación.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica; la indicación fué aprobada por 32 votos contra 2.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Queda terminada la discusión del proyecto.

8) LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS PARA LA LINEA AEREA NACIONAL

El señor LOIS.— Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al honorable señor Lois.

No hay acuerdo.

El señor LOIS.— Es solamente para pedir que se ponga a continuación un proyecto cuyo plazo expira hoy.

El Sr. DE LA JARA (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable señor Lois.

El señor BOSCH.— No hay acuerdo.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— ¿A cuál proyecto se refiere Su Señoría?

El señor LOIS.— Al proyecto que restablece el Consejo del Instituto Bacteriológico de Chile.

El señor SECRETARIO.— Está en el orden del día, en tercer lugar.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se refiere el honorable señor Lois.

No hay acuerdo.

El señor LOIS.— Yo también me voy a oponer a que se trate cualquier otro proyecto.

El señor BOSCH.— Si está en el orden del día, honorable colega, se va a tratar luego.

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Hacienda propone a la Cámara que preste su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Se hacen extensivas a la Línea Aérea Nacional las franquicias aduaneras que otorga al Estado la Partida 1899 del Arancel Aduanero para la internación de aviones, combustibles, lubricantes, maquinarias, repuestos y materiales destinados al mantenimiento y conservación de sus aviones, maestranzas y aeródromos.

Las solicitudes para las franquicias aduaneras que otorga la Partida 1899 citada, se harán por intermedio del Ministerio de Defensa Nacional, y de acuerdo con el presupuesto anual de gastos de la Línea Aérea Nacional aprobado por el mismo Ministerio.

Artículo 2.o La presente ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial.

Artículo transitorio. Los aviones que se hayan internado para la Línea Aérea Nacional entre el 1.o de junio de 1935 y la fecha de vigencia de esta ley, gozarán de las franquicias aduaneras a que se refiere el artículo 1.o.

Está repartido a los señores diputados, impreso a "Roneo".

El señor GONZALEZ VIDELA.—En mi calidad de diputado informante, voy a dar algunos detalles sobre el fundamento de este proyecto.

El año 1931, el Congreso dictó una ley por la cual liberaba de derechos aduaneros a la Línea Aérea Nacional.

Posteriormente, por un decreto-ley se suprimió este privilegio a la Línea Aérea Nacional, y le fué concedido a la Panagra, empresa norteamericana.

En 1935, los diputados del norte presentamos un proyecto — que está aprobado también por la Comisión de Hacienda— destinado a equiparar la situación de la Línea Aérea Nacional, con la que tenía la Panagra

Desgraciadamente, este proyecto no pudo ser tratado, y solamente en estos últimos días, el Ejecutivo resolvió incluir en la convocatoria esta materia, y con ese objeto mandó a la Cámara un mensaje que se refiere a este asunto, pero que no coincide exactamente con el proyecto a que me estoy refiriendo.

Creo que no había necesidad de insistir para demostrar a la H. Cámara, la justicia que tiene este proyecto en favor de la Línea Aérea Nacional, que le acuerda una franquicia que, para vergüenza nacional, le fué quitada a esta para ser concedida a una empresa extranjera, a una empresa norteamericana.

Quiero dar algunos detalles a la H. Cámara, para que comprenda la gravedad de la situación que se ha producido, con perjuicio de los intereses del país, por la concesión de este privilegio a una empresa extranjera con desmedro de una Compañía nacional.

Señor Presidente, por decreto número 2.001 del año 29, se le permitió, por excepción, a la Panagra hacer el tránsito aéreo en este país, obligándose ella a dotar a la ruta aérea que va desde Cerrillos a Arica de un sistema de iluminación para que fuera aprovechado por nuestra línea aérea nacional, y, además, a mantener motores iguales a los de nuestra fuerza aérea, a fin de que, en caso de un conflicto, dichos motores hubieran podido ser aprovechados por nuestros incipientes servicios de navegación aérea.

Pues bien, señor Presidente, en una forma sigilosa, estas dos obligaciones de la Compañía fueron suprimidas: la de iluminar la ruta aérea de Santiago a Arica, que se calculaba en doce millones de pesos, y la de tener motores en sus máquinas iguales a los que usa la línea aérea nacional, obligación que le habría significado otro gasto de 500 mil pesos. En cambio, se liberó a la Compañía del pago de derechos de internación por la bencina, repuestos, accesorios, etc., que ella usa.

Comprenderá la H. Cámara, la gravedad de esta situación de privilegio en que se encuentra esta compañía extranjera respecto de la compañía nacional, que, por las razones ya explicadas, se vió privada, desde luego, de la ventaja de tener una ruta iluminada y de la liberación de los derechos de internación para sus materiales, lubricantes y combustibles.

En la Comisión se trató de exigir a la Compañía Nacional que justificara que sus inversiones estan efectivamente controladas por las autoridades respectivas.

A la Comisión asistió el director de la Línea Aérea Nacional y presentó los presupuestos del servicio a su cargo. De las explicaciones que dió, se llegó a la conclusión de que era indispensable ayudar a esta compañía con la liberación de derechos aduaneros. Además, se comprobó que esta compañía, en la inversión de sus fondos, estaba debidamente controlada por el Ministerio respectivo y por la Contraloría de la República.

En este proyecto, por lo demás, se ha establecido que la liberación de derechos de internación para la bencina, repuestos y maquinaria de la línea aérea nacional debe otorgarse previo acuerdo del Ministro de Defensa Nacional.

No quiero ahondar en los detalles de esta materia, y sólo he querido hacer resaltar las razones expuestas para destacar ante la Honorable Cámara la situación desventajosa de la Línea Aérea Nacional con respecto a una compañía extranjera y decir que es indispensable que en el próximo período parlamentario la Honorable Cámara trate de estudiar un proyecto sobre aeronavegación nacional para librar al país de la mercantilización y del monopolio de estos servicios por compañías extranjeras.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Tiene la palabra su señoría.

El señor OPITZ.— Abundando en algunas de las consideraciones manifestadas por mi honorable colega señor González, respecto de este mismo proyecto, yo quiero llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el criterio que ha tenido el Gobierno para proteger a las compañías de aeronavegación aérea extranjera y molestar — este es el término — a la Compañía Aérea Nacional de Navegación.

Es el caso de las obras de señalización en el norte, a que se refirió mi honorable colega, las compañías extranjeras tenían la obligación de invertir doce millones de pesos en hacer esas obras, y después, por un simple decreto, se las eximió de esa obligación, mediante la entrega de medio millón de pesos. Como se ve, el negocio ha sido pingüe para las compañías extranjeras.

En cambio, la Compañía Nacional no ha tenido los elementos necesarios para desarrollar sus servicios, para ampliarlos, para arreglar sus canchas de aterrizaje, etc.

En diciembre del año antepasado, tuve la oportunidad de presentar un proyecto de acuerdo a esta Honorable Cámara, — que fué aprobado —, para pedir que el Gobierno no renovara el contrato con la Compañía de Aeronavegación de la Panagra, por cuanto le daba privilegios a los cuales no tenía derecho, según la ley, que estipulaba que el Gobierno debería preocuparse de que este servicio de navegación lo hicieran las compañías nacionales. Sin embargo, el Ejecutivo desoyó, una vez más, esta opinión de la Honorable Cámara.

No ha tratado el Ejecutivo de cumplir este anhelo, que se habría justificado especialmente, respecto del actual servicio aéreo nacional, por cuanto éste ha demostrado eficiencia, capacidad, orden, en grado altamente satisfactorio y honroso para nuestro orgullo de chilenos.

Ahora, señor presidente, yo creo que se hará justicia ante la presión, decidida que se viene haciendo en favor de la línea aérea nacional, porque no es posible seguir amparando estos intereses extranjeros en una forma desmedida, que significa un motivo más de penetración económica y de subyugación, por nuestra parte, al capitalismo internacional.

Quiero aprovechar la benevolencia de la Honorable Cámara para escucharme, a fin de darle a conocer a la Línea Aérea Nacional —ya que se va a aprobar este proyecto, según entiendo — algunos anhelos de los pueblos del Norte.

Así, por ejemplo, en Taltal era obligatoria la pasada de los aviones, y desde hace, más o menos, seis meses a esta parte ese servicio se ha suspendido. Esa localidad está casi aislada, por cuanto los vapores pasan una vez al mes, y el ferrocarril, una vez a la semana. Por este motivo, se hace absolutamente indispensable desarrollar el servicio aéreo en Taltal y para eso es preciso invertir algún dinero del que creo dispone la Línea Aérea, deduciéndolo de los fondos concedidos el año pasado, para mejorar las canchas de aterrizaje.

Yo formulo, por intermedio de la Cámara, este deseo, esperando que lo conocerá la Línea Aérea, de que se habilite la cancha de aterrizaje de Taltal, y se la dote de toda clase de elementos, restableciendo el servicio. También interpreto el sentir, el anhelo de los habitantes de Antofagasta pidiendo a esta misma repartición que traslade la cancha de aterrizaje de esa ciudad, que está a más de 22 kilómetros de distancia para hacerlo en el mismo pueblo, como están tratando de hacerlo ya los propios vecinos.

La ciudad de Iquique anhela también que se haga el aeródromo en la parte plana, cerca de la playa, y no donde actualmente está, en que el aterrizaje de los aviones se hace muy difícil después de las cinco y media o seis de la tarde, debido a las neblinas.

Termino, señor Presidente, rogando a mis honorables colegas, que presten su aprobación al proyecto en debate.

El señor DEL CANTO.—Yo no deseo hacerle perder tiempo a la H. C., para abundar en las razones que han dado ya los honorables Diputados, que me han precedido en el uso de palabra; debo, sí, manifestar que la importancia que tiene el establecer una línea aérea regular para el sur es capital. Especialmente me refiero a la línea a Magallanes que, como ya lo he manifestado en otras ocasiones, tiene un interés público marcado con el objeto de poner en comunicación a toda esa zona austral con el resto del país.

De manera que para que se pueda despachar sobre la marcha este proyecto, no abuso de la benevolencia de la H. C., y dejo la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.—He pedido la palabra, señor Presidente, para agregar que votaremos con todo gusto este proyecto, porque además de las razones tan convincentes que nos ha dado el honorable Diputado informante, y los honorables colegas que han usado de la palabra a este respecto, tenemos las consideraciones que se emiten en el informe y que prueban hasta la saciedad que el proyecto es beneficioso por su aspecto nacionalista que no le podemos desconocer, ya que él tiende a preparar también a pilotos nacionales para que en casos de necesidad, ayuden a la Defensa Nacional.

Los Diputados demócratas vamos a votar, además, con todo gusto, este proyecto, porque hemos recibido también informaciones precisas y detalladas acerca de su conveniencia de parte de uno de los más eminentes consejeros de la Línea Aérea Nacional don Clodomiro Figueroa.

Varios señores DIPUTADOS.— Votemos, señor Presidente.

El señor MARTINEZ MONTT. —Acabo de enviar una indicación a la Mesa, en compañía del honorable señor Urzúa, en la que proponemos un artículo transitorio, en vista de las dificultades que sobre el particular ha tenido la Línea Aérea Nacional últimamente, para que los aviones, combustibles y lubricantes que se hayan internado para ella antes de la vigencia de esta ley gocen de las franquicias a que se refiere al artículo 1.o".

Consideramos justo esto, porque esta Línea Aérea Nacional ha tenido dificultades durante todo el año pasado para obtener el despacho de esta ley, que iba a liberarla, desde luego del pago de los derechos de internación sobre repuestos, combustibles, etc.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Esas mercaderías ya entraron al país, H. D., y han debido pagar esos derechos.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor VICUÑA.— Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra S. S.

El señor VICUÑA.— Creo que la modificación a que se acaba de aludir, en vez de mejorar el proyecto lo descompone un tanto, porque ese en el vacío en cuanto a la documentación necesaria para la dictación de la ley.

Es seguro, no me consta el hecho, pero me lo imagino y con razón, que la Comisión de Hacienda, al informar el artículo transitorio de este proyecto, hizo un estudio de cuánto importaría esta liberación para las rentas nacionales; y ampliarlo así, en la forma desmedida que se propone, sin estudio ninguno, es, a mi entender, peligrosísimo, pues haríamos entonces una legislación de fantasía, que no debe hacer una corporación que, antes que nada, debe dar muestras de cordura y circunspección.

Por esto, señor Presidente, a pesar de que esta indicación viene abonada por firmas dignas de respeto y que siempre han dado una idea de ponderación y de sindéresis, creo que sería mejor que la rechazáramos.

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el H. D.

El señor URZUA.— Esta indicación tiende sencillamente a liberar del pago de derechos aduaneros a la Compañía Aérea Nacional, por artículos que ya le han sido suministrados y que han sido consumidos por ella y que aún no ha pagado, como lubricantes, bencina, etc.

El señor VICUÑA.—Pero ¿debe esos derechos todavía?

El señor URZUA.—Los debe, como debe los artículos mismos que ya ha consumido.

El señor Ministro de Hacienda había prometido a la Cía. Aérea Nacional darle cierta suma de dinero como una compensación por no haberse despachado este proyecto a tiempo.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—¿Y se la dió?

El señor URZUA.— No se la ha dado.

En estas condiciones, hemos creído conveniente presentar esta indicación con el objeto, como hemos dicho, de liberar a la Cía. Aérea Nacional del pago de estos derechos, que tampoco han pagado ni la Panagra ni la Cóndor, pues la Línea Aérea Nacional no puede quedar, a nuestro juicio, en condiciones inferiores a las líneas aéreas extranjeras.

El señor GONZALEZ VIDELA.—Yo quiero darle algunos antecedentes a mi honorable amigo señor Vicuña para justificar la indicación que se ha presentado.

La verdad es que la liberación de que se quiere hacer objeto a la Línea Aérea Nacional fué aprobada por la Comisión de Hacienda en el mes de mayo del año pasado, y de los estudios que se hicieron quedó establecido que esta liberación en nada iba a perjudicar al Erario nacional.

En realidad, por negligencia de los HH. DD. o por exceso de trabajo de esta H. C., este proyecto no fué discutido en mejor oportunidad.

Por otra parte, el señor Ministro de Hacienda prometió reemplazar la suma que la línea aérea nacional pagaba por este capítulo de derechos de internación, entregándoseles en dinero efectivo, lo que no hizo, prefiriendo mandar este proyecto al Congreso.

En consecuencia, si a los derechos a que se refiere esta modificación no están pagados y si nosotros queremos mantener el principio nacionalista, ya que la Panagra no ha pagado un solo centavo por este capítulo desde que se estableció, no hay razón para no liberar a esta empresa de estos derechos atrasados, sobre todo cuando no se afecta en nada el interés fiscal.

Por consiguiente, creo que esta indicación debe ser aprobada.

El señor VICUÑA.— Entre las razones que ha dado el honorable señor González Videla, hay una de peso, y es que se trata aquí de una institución nacional; de modo que los pagos que ella hace al Estado, en el fondo son, simplemente, cambio de bolsillo del dinero.

Pero queda en pie la objeción de fondo, que yo hiciera a la indicación de los honorables señores Martínez Montt y Urzúa.

La ley debe legislar para lo futuro y para que tenga efecto retroactivo, se necesitan razones muy poderosas, y, en este caso, las razones más poderosas creo que no existen.

Cuando una institución de negocio o una industria en particular se crea al amparo de la ley, no se debe, a posteriori, sin tener razones muy fuertes, cambiar esta legislación, estableciéndose a su favor un privilegio; pero creo que en este caso puede hacerse, como lo indican los autores de la indicación, por el sólo hecho de tratarse, en realidad de una institución nacional, en la que no hay un céntimo de capital privado que se vaya a mejorar a expensas de los intereses generales de la nación.

Por este motivo, desisto de la objeción que había manifestado.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor SECRETARIO.— La indicación de los señores Martínez Montt y Urzúa es para reemplazar el artículo transitorio por el siguiente:

(La leyó).

El señor VICUÑA.— La forma en que está es un poco enredada, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— La Mesa quedaría encargada de redactar la indicación de los honorables diputados, si a la Honorable Cámara le parece.

El señor VICUÑA.— En castellano.

El señor de la JARA (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobado el proyecto en general.

—Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara se daría por aprobada la indicación de los señores Urzúa y Martínez Montt, quedando encargada la Mesa de su redacción.

Aprobada.

9.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

El señor de la JARA (Presidente accidental).— Continúa la sesión.

10.— LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA A DIVERSOS MATERIALES DESTINADOS AL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JOSE DE LA MARIQUINA

El señor ACHARAN ARCE. — Permítame la palabra señor Presidente.

El señor de la JARA (Presidente accidental).— Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor MARDONES.— ¿Sobre qué?

El señor ACHARAN ARCE. — Para tratar sobre tabla de un proyecto muy sencillo sobre liberación de derechos de aduana a diversos materiales destinados al Cuerpo de Bomberos de San José de la Mariquina.

El señor de la JARA (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el señor Acharán Arce.

El señor MARDONES.— Muy bien.

El señor de la Jara (Presidente accidental).— Acordado.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY

"Artículo 1.o— Libéranse de derechos de Aduana, estadística, almacenaje y del impuesto establecido en la ley número 5,786, de 2 de enero de 1936, los siguientes materiales consignados a la 1.a Compañía de Bomberos de San José de la Mariquina: una bomba Goliat a bencina; sus accesorios y doscientos metros de mangueras.

El valor total de la liberación, a que se refiere el inciso precedente no podrá exceder de cuarenta mil pesos moneda corriente.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

Sala de la Comisión, a 31 de enero de 1936.

Se designó Diputado informante al señor Retamales.

Acordado en sesión de la Comisión de fecha 31 de enero de 1936, con asistencia de los señores Alcalde, Amunátegui, Ebensperger, Parodi, Prieto, Retamales, Ríos Arias (Presidente), Urrutia y Urzúa.— GUSTAVO MONTT P.— Sec. de Comisiones.

El señor DE LA JARA, (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la H. Cámara, le parece, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

El señor MARTINEZ MONTT. —Pido la palabra.

El señor DE LA JARA, (Presidente accidental). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para conceder la palabra al señor Martínez Montt.

El señor MARDONES. — ¿Sobre qué?

Un señor DIPUTADO. — Sobre la conducta de la Mesa.

El señor MARTINEZ MONTT. —Sobre otro asunto.

El señor DE LA JARA, (Presidente accidental). — En conformidad al Reglamento como no ha merecido observaciones el proyecto sobre liberación de derechos de aduana, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

Con la venia de la H. Cámara, podría hacer uso de la palabra el señor Martínez.

El señor MARTINEZ MONTT. —Rogaría al señor Presidente, solicitara el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla del proyecto sobre liberación de derechos de internación a la maquinaria de la Sociedad Electro Química Industrial, (Carena).

Se trata de un proyecto muy sencillo.

El señor RIOS, (don Juan A.) —Cómo va a ser sencillo, señor diputado, cuando hay un informe en contra.

El señor DE LA JARA, (Presidente accidental). — La Cámara ha oído la petición del H. señor Martínez Montt.

Si a la H. Cámara, le parece, se procedería como lo pide el señor diputado.

Un señor DIPUTADO. — No hay acuerdo.

El señor DE LA JARA. (Presidente accidental). — Hay oposición.

11. — RESTABLECIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO BACTERIOLOGICO.

El señor LOIS. — Yo rogaría al señor Presidente, solicitara el asentimiento para tratar de un proyecto cuya discusión quedó pendiente en un solo artículo sobre el Instituto Bactereológico.

El señor DE LA JARA, (Presidente accidental). — La H. Cámara, ha oído la petición del señor diputado.

Si no hay inconveniente así se haría.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Derógase el decreto ley número 268, de 28 de julio de 1932, y rija en todas sus partes la ley número 5.078, de 4 de marzo de 1932.

Art. 2.o — Reemplázase en la ley 5.078, las palabras que dicen: "Ministro de Bienestar Social, por las de "Ministro de Salubridad Pública".

Art. 3.o— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor DE LA JARA, (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor LOIS.— Permítame, señor Presidente.

Se trata nada más que de la derogación de un decreto ley del señor Dávila que perturba al Instituto Bacteriológico de Chile. Derogando ese decreto ley queda vigente la ley N.o 5.078, que se refiere a la Dirección del Instituto Bacteriológico.

Nada más, señor Presidente.

El señor DE LA JARA, (Vicepresidente).— Advierto a S.S. que no hay número en la Sala.

Se va a llamar.

Después de un momento.

El señor DE LA JARA, (Vicepresidente).— Hay número en la Sala. Continúa la sesión.

Tiene la palabra el honorable señor Lois.

El señor LOIS.— Ya he expuesto a la honorable Cámara que se trata de la derogación del decreto ley N.o 268, firmado por Carlos Dávila.

El señor ESTEVEZ.— ¿Qué establecía el decreto ley?

El señor LOIS.— El decreto ley establecía una especie de comité dictatorial, que no ha podido funcionar mientras que la ley dispone el nombramiento de un Consejo, que es la forma regular como debe dirigirse el Instituto.

El señor DE LA JARA, Vicepresidente.— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ESTEVEZ.— Que se lean siquiera las disposiciones que se van a derogar.

El señor LOIS.— El artículo 2.o dice: (leyó).

La Dirección queda en esta forma integrada con el Ministro de Salubridad Pública.

No es más. El establecimiento queda con esta Dirección y no con el Consejo o Comité que no ha podido funcionar y que había sido establecido por el decreto ley que está vigente, Comité directivo que está compuesto de un médico nombrado por el Presidente de la República y sus funcionarios.

Esa era la directiva que debía

tener al Instituto; pero que no ha funcionado.

El señor ESTEVEZ.— La dirección que se restablece viene de una ley.

El señor LOIS.— Viene de una ley que derogó, en parte, un decreto ley dictatorial que reemplazó el artículo que hoy se trata de restablecer.

El señor DE LA JARA, (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor LOIS.— Démoslo por aprobado. Todos estamos de acuerdo.

El señor DE LA JARA, (Presidente accidental).— Si a la honorable Cámara le parece, lo daría por aprobado en general.

Acordado.

Queda también aprobado en particular, por no haber sido objeto de modificaciones.

El señor LOIS.— También hay pendiente un proyecto cortito, de un solo artículo, que se refiere a la entrega de unos bienes de la Sociedad de Panaderos al Sindicato de Panaderos, que hay necesidad de finiquitar, para que se forme el sindicato.

El señor DE LA JARA, (Presidente accidental).— Si le parece a la H. Cámara ...

El señor ESTEVEZ.— ¿Está en tabla?

El señor LOIS.— Sí, está en tabla y, todavía el plazo expira hoy.

El señor BOIZARD.— Yo aceptaría, siempre que se tratara la indicación del honorable señor Martínez Montt, y que la H. Cámara desestimó.

El señor LOIS.— Con todo gusto.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Si le parece a la H. Cámara se trataría el proyecto a que se refiere el honorable señor Lois y en seguida se trataría la indicación a que ha hecho referencia el honorable señor Boizard.

El señor RIOS, (don Juan Antonio).— Yo me había opuesto.

El señor BOIZARD.— Entonces, yo también me opondré a que se trate este proyecto.

El señor RIOS, (don Juan Antonio).— Yo no estoy comerciando con mi voto. Yo me opongo.

El señor DE LA JARA, (Presidente accidental).— No hay acuerdo.

11) FIJACION DEL TIPO DE INTERES DE LOS BONOS DE LOS EMPRESTITOS INTERNOS DIRECTOS O INDIRECTOS

El señor SECRETARIO.— Corresponde tratar del proyecto que fije el tipo de intereses a los bonos de los empréstitos internos, directos o indirectos.

El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. Los empréstitos internos, directos o indirectos, cuya contratación haya sido autorizada por leyes en actual vigencia o que se dicten en el futuro, no podrán ser colocados a menos de la par si se trata de bonos del 7 por ciento de interés o a menos de 90 por ciento si se trata de bonos de 6 por ciento de interés.

Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).—En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el H. Sr. Ríos.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—En la sesión pasada muchos señores diputados especialmente los señores Enrique Alcalde y Lira Urquieta dieron las razones que tenían para rechazar este proyecto por no ser conveniente en las circunstancias actuales.

Afortunadamente, llega a la Sala en estos momentos el H. Sr. Alcalde que, seguramente, va a tomar parte en esta discusión.

Me refiero, H. D., al proyecto que fija el interés de los bonos de la deuda interna, y yo había dicho que creía que S. S. tendría que entrar a tomar parte en la discusión de este proyecto.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Votado económicamente en general el proyecto, no hubo quorum de votación.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Se va a repetir la votación.

Ruego a los honorables diputados que se han abstenido, se sirvan emitir su voto.

—Repetida la votación en la misma forma, resultaron 9 votos por la afirmativa y 22 por la negativa.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Rechazado en general el proyecto.

13) APLICACION DE LA LEY N.o 5.578, SOBRE FINANCIAMIENTO DE LA HABITACION POPULAR.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION DE ESTE PROYECTO HASTA LA SESION DE MAÑANA.

El señor SECRETARIO.— A continuación viene el proyecto que destina fondos para la aplicación de la Ley N.o 5.578, relacionada con los compradores de sitios y dueños de mejoras.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.).— Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el honorable señor Martínez.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.).— En conocimiento de que este proyecto se iba a tratar en la Cámara, con fecha 20 de enero me permití solicitar se dirigiera oficio al señor Ministro del Trabajo pidiéndole los siguientes datos:

1.o Cuenta de inversión, detallada, de los 500,000 pesos concedidos por el Congreso a mediados de 1935, para la aplicación de la ley 5.579 sobre compradores de sitios;

2.o Nómina del personal actual de la Junta Central de la Habitación con indicación de los fondos con que se paga, según planilla de 31 de diciembre de 1935;

3.o Igual nómina al 31 de diciembre de 1934; y

4.o Informar cuántos fondos se han gastado en solucionar casos de compradores de sitios y mejoreros, y cuánto se ha perdido por colocación de bonos. Estos datos hasta el 31 de diciembre de 1935.

Este oficio salió el día siguiente de la Cámara, como consta en la copia que tengo en mi poder, es decir, salió el 25 de enero. No obstante, hasta la fecha, no han llegado a esta corporación los antecedentes solicitados.

Ayer tuve oportunidad de ir a la Junta de la Habitación y, habiendo preguntado si dichos datos habían sido despachados me informaron que— efectivamente— se habían despachado a fines de la semana pasada. En vista de este informe, hablé telefónicamente con el Subsecretario del Ministerio del Trabajo, preguntándole si habían recibido los datos, y se me contestó que no habían llegado. Pero ante la afirmación mía de que esos datos ya habían sido despachados por la Junta de la Habitación, me contestaron que si era así harían ayer mismo el oficio para enviarlo a la Honorable Cámara. Sin embargo, hace cinco o diez minutos pregunté aquí, en la secretaría, por ese oficio, y me informaron que no se ha recibido aun.

Yo necesito esos datos, porque tengo que hacer algunas observaciones sobre la materia. Me parece que el Departamento de la Habitación no ha sido afortunado en la inversión de los $ 500.000 que puso a su disposición la Ley N.o 5.670, de 5 de septiembre del año pasado, relacionados con los compradores de sitios, y con los mejoreros.

Bien, señor Presidente, en ausencia de estos datos oficiales del Ministerio—o lo que no es culpa mía— voy a entrar, sin embargo, a hacer algunas observaciones, aunque me parecería lo más cuerdo que la H. C. fuera deferente con el Diputado que habla, y aplazar la discusión del proyecto hasta la sesión de mañana o la del lunes, cuando estuvieran estos datos que yo he pedido oficialmente al Ministerio del Trabajo.

El señor LOIS.—¿Qué inconveniente habría?

El señor MARTINEZ (don Carlos A).—Yo he querido hacer mis observaciones sobre la base de documentos oficiales.

Es por esto que mucho antes de que este asunto se discutiera, el 20 de enero solicité estos datos, que hasta la fecha no han llegado.

El señor OLAVARRIA.—Se podría aplazar la discusión de este proyecto.

El señor MARTINEZ (don Carlos A).—Sería lo más conveniente.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental.— ¿Formula indicación S. S.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.).—Sí, señor Presidente.

El señor ALVAREZ.—Y el Comité Radical la apoya, señor Presidente.

El señor BOSCH.—Yo creo que que convendría discutir este proyecto, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).—Está en discusión la indicación del honorable señor Martínez, para postergar la discusión de este proyecto hasta la sesión de mañana.

El señor VERDUGO.—Hasta el lunes, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.—Se requiere para el aplazamiento del proyecto simple mayoría. No se puede postergar este proyecto sino hasta el día de mañana, porque el plazo constitucional vence el 6 de febrero.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— En votación la indicación de aplazamiento de este proyecto hasta mañana.

—Verificada la votación, en forma económica, hubo dudas sobre su resultado.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).—Se va a repetir la votación.

—Votado nuevamente el aplazamiento hubo dudas sobre el resultado de la votación.

El señor DE LA JARA (Vice Presidente). —La Mesa tiene otra vez dudas sobre el resultado de la votación, de manera que se va a repetir la votación por el sistema sentados y de pie.

—Verificada la votación, por el sistema sentados y de pie, hubo dudas sobre su resultado.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Se va a tomar la votación nominativamente.

—Verificada la votación nominativamente, se aprobó el aplazamiento de la discusión del proyecto hasta la sesión de mañana, por 28 votos contra 26.

14.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO.

El señor SECRETARIO.—S. E. el Presidente de la República ha enviado, con el carácter de urgente el siguiente proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Providencia para permutar una parte de la calle Pérez Valenzuela, de esa comuna, a fin de prolongar la calle Antonio Bellet.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Si le parece a la H. Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

15.—INCIDENTE DE LA ULTIMA SESION. — ACTITUD DEL PARTIDO RADICAL. CONTESTACION A UNAS OBSERVACIONES DEL Sr. GONZALEZ VIDELA.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Entrando a la hora de los incidentes, corresponde el primer turno de 15 minutos al Comité Liberal.

El señor DEL CANTO.—El Comité Liberal cede su tiempo al Comité Conservador.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Por haberme cedido la palabra el Comité Liberal, voy a usar de ella lo más brevemente posible, para referirme a las palabras pronunciadas al comienzo de esta sesión por el señor Gabriel González, a nombre del Partido Radical.

El H. señor González ha dicho, al término de su discurso, que estima justificado acudir hasta la violencia cuando, a juicio de ellos, no se haya aplicado el Reglamento en una forma que no les parezca conveniente.

El señor GONZALEZ VIDELA.—Siguiendo el ejemplo de Sus Señorías, del año 86.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Las declaraciones del H. señor González son de una extremada gravedad para el régimen normal de las instituciones democráticas. El hecho que se establezca como norma de procedimiento dentro de esta Cámara, y aún fuera de ella, acudir a la violencia cuando las leyes, los reglamentos o la Constitución no se apliquen en la forma que estiman que deben aplicarse determinados sectores de la opinión pública...

El señor GONZALEZ VIDELA.—Esa no es mi teoría...

El señor PRIETO (don Joaquín).— Si se hubieran aplicado tales normas, las instituciones democráticas habrían desaparecido...

El señor GONZALEZ VIDELA.—Le ruego a Su Señoría que se atenga al tenor literal de lo que yo dije...

El señor PRIETO (don Joaquín).— El H. señor González manifestó que acudirían a la violencia, si era necesario, para hacer respetar sus derechos, cuando esos derechos no los hubiera hecho respetar la Mesa.

¿Qué significa esta frase? Que determinados sectores de la Cámara se atribuyen y se arrogan derechos que el Reglamento atribuye al Presidente de la Cámara. Eso es, a mi juicio, condenable dentro del régimen normal de las instituciones democráticas.

¿Qué sucedió esa noche?

Se profirieron en esta Sala exclamaciones por parte de un diputado, que herían a otros diputados; la Mesa aplicó el Reglamento como a juicio de ella debía aplicarse, llamando al orden al diputado que las había proferido.

Primero lo llamó al orden, en seguida, lo amonestó, lo censuró y lo privó del uso de la palabra; y de este modo estableció las cuatro primeras sanciones del Reglamento para estos casos. Pero los diputados radicales esperaban que se aplicaran las otras dos sanciones, y se hiciera salir de la Sala al señor Diputado.

Para este último caso, el Reglamento establece que el Presidente consultará a la Sala. ¿Y qué habría ocurrido, entonces? En ese momento en que estaba la Cámara, en ese momento de exaltación todos gritaban; no podía oírse a nadie, y no podía siquiera continuar la sesión. Era imposible, entonces, consultar a la Sala, a continuación, se produjo un incidente en que me tocó intervenir personalmente y que debo aclarar a la Cámara. Algunos Diputados radicales acordaron, y yo lo pude oír—subir a la Mesa para retirar de su puesto al Presidente, en forma violenta.

Cuando entré a la vida pública, señor Presidente, jamás me figuré que tuviera necesidad de hacer uso de la fuerza, tal como nos señalaba el señor Gabriel González, para afirmar un derecho que la ley establece; jamás creí que sería llegado el caso en que un diputado, en esta Sala, tendría que acudir a la fuerza para defender su derecho. Sin embargo, esa noche, se pretendió por la fuerza retirar al Presidente de la Cámara de su puesto, y ante ese hecho no quedaba otra forma de proceder que oponer a la fuerza la propia fuerza y por eso subí a la Mesa, y llegamos hasta las vías de hecho porque no estaba de por medio el derecho, sino la fuerza bruta que intentaba retirar de la presidencia de la Cámara a la persona que presidía la sesión.

El señor DE LA JARA (Vicepresidente).—Ha terminado el tiempo de S. S.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Creo que tengo la venia de la Cámara para ocupar otros minutos.

Varios señores DIPUTADOS —Que termine, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Vicepresidente Accidental).—Puede continuar S. S.

El señor PRIETO (don Joaquín).— De manera, señor Presidente, que en ese momento nos encontrábamos con dos fuerzas que chocaban, o querían chocar, fuera del Reglamento: una, para proceder por la fuerza a interpretar el Reglamento en la forma que ella estimaba conveniente, y la otra, para mantener el prestigio de la Mesa y mantener a su Presidente en el asiento que le correspondía.

Cuando, señor Presidente, en las instituciones democráticas se sale de los regímenes normales del Reglamento y de la ley, se tiene, necesariamente, que caer en estas demasías, en estas exageraciones que son total y absolutamente condenables.

Se ha citado un caso histórico, se ha citado lo sucedido el año 86, en que siendo Presidente de la Cámara de Diputados don Pedro Montt, se declaró por éste cerrado un debate, y se procedió a tomar la votación. Se ha dicho que los diputados conservadores habrían procedido en esa ocasión, a agregar al Presidente de la Cámara.

Señor Presidente, no tengo datos exactos de aquello y sólo recuerdo lo que he leído.

El señor GONZALEZ VIDELA.—Yo he leído la versión de la Cámara, respecto de este incidente, que se encuentra en la página 125 del Boletín de ese año.

El señor OLAVARRIA — Y hay un hecho más reciente en el año 24.

El señor PRIETO (don Joaquín) —En aquel momento se trataba de una discusión que se había venido sucediendo en la Cámara durante muchos meses. Una oposición violenta se hacía en esta Cámara al presidente señor Santa María. Estaba dirigida desde los bancos radicales por personas que fueron próceres de ese partido, como don Enrique Mac-Iver y le ayudaban unos pocos diputados que se sentaban en los bancos conservadores, y que querían la aplicación estricta, de la letra de la Constitución. En aquel tiempo había una mayoría que apoyaba a un Gobierno dentro de un régimen que esa mayoría estimaba constitucional.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Igual que ahora.

El señor PRIETO (don Joaquín) —... y quería obtener de la Cámara que esa ley fuera aprobada. Esa mayoría sostenía en el debate que llegada la época oportuna las leyes constitucionales debían votarse en todo caso.

Llegado el día en que debían entrar a regir, esa mayoría pidió al presidente de la Sala que cerrara el debate y pusiera en votación aquellas leyes.

Contra eso protestaron radicales y conservadores.

Lo que sucedió aquel día fué que el presidente, en lugar de ofrecer la palabra a los diputados — por no estar cerrado el debate —, no la ofreció, y declaró, sencillamente, cerrado el debate. Estuvo total y absolutamente fuera de Reglamento, y los diputados protestaron, no solamente de aquel atropello al Reglamento sino que también protestaban de que la fuerza pública se había instalado en el edificio del Congreso y había invadido sus pasillos. Esa era la protesta que se hacía, señor presidente. Era esa la protesta, si se quiere violenta, y, a mi juicio también inaceptable, que enardecía los ánimos en aquella noche. Pero era muy diferente la situación aquella, de carácter constitucional y de trascendencia enorme para el país, con la situación producida la otra noche, en que bien pudiera decirse, se trataba de un incidente de carácter personal. Se trataba de la aplicación a un diputado determinado de las censuras que establece el Reglamento. Se trataba de aplicar ese Reglamento por parte del presidente. Eso fué lo que se hizo.

La aplicación de ciertas medidas disciplinarias pedidas por los radicales, lo que no se hizo. Pero, ¿puede imaginarse alguien que esto autorice para llegar a atentar contra la persona del presidente que dirige los debates de esta Cámara?

El señor GONZALEZ VIDELA.— Evidente, señor diputado.

El señor PRIETO (don Joaquín). —Creo que la violencia, ni en aquellos casos extremos a que se ha referido el honorable señor González, ni en estos casos que son de una mínima entidad, podría estar autorizada. Yo estimo que dentro del régimen normal de las instituciones democráticas, no es posible proceder con violencia. La violencia debe estar descartada, porque si llegamos a ella jamás podrán marchar las instituciones legales y constitucionales. Es lo que ha sucedido en este caso, señor presidente. Se hizo uso de violencia por un lado, y se rechazó con igual violencia por el otro, a aquella fuerza que quería imponerse.

La Ley, el Reglamento y la Constitución desaparecen ante la forma primitiva de defender sus derechos, por medio de la fuerza.

Es precisamente para eso que ha sido creada la Ley, la Constitución y el Reglamento: para defender dentro de una forma normal, dentro de una forma de cultura y civilización adelantada los derechos que cada uno cree tener; pero jamás se podría pensar que la ley, la Constitución o el derecho pudieran ser alterados por la violencia o por la fuerza del más fuerte.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Y en qué se apoya la ley?

El señor PRIETO (don Joaquín).— Nosotros, al pronunciar estas palabras, queremos dejar consignada nuestra protesta por la acaecido aquella noche; queremos manifestar que no aceptamos procedimientos de violencia para hacer cumplir el Reglamento.

De manera que podemos declarar, entonces, que si el honorable señor González, dentro de esta Sala, dice que ellos creen tener derecho a hacer uso de la violencia para hacer respetar el Reglamento, nosotros podemos decir, en este caso, que nos colocaremos en la situación de usar también de la violencia para repeler aquellos ataques, y, con eso, desgraciadamente, habría terminado el régimen normal de las instituciones, y si terminan así, señor Presidente, que quede constancia de que nosotros no somos los que provocaríamos esa situación, sino que esa provocación ha venido de otros bancos, que así lo han manifestado anteriormente.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Le ruego al señor Presidente que se sirva concederme la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Le corresponde usar de la palabra al Comité Independiente.

Solicito el acuerdo de la Cámara para concederle la palabra al señor González.

El señor URZUA.— No necesita el acuerdo de la Cámara, porque el honorable diputado ha sido aludido.

El señor MANZANO.— ¿No le quedan algunos minutos al Comité demócrata?

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— He solicitado el asentimiento de la Cámara para concederle la palabra al señor González porque ha sido aludido y le corresponde de usar de la palabra.

El señor MADRID (don Manuel).— Siempre que no se compute el tiempo.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ VIDELA Quiero rectificar algunos conceptos de mi honorable amigo señor Prieto Concha, sobre todo cuando me ha hecho decir palabras y conceptos que no corresponden exactamente a lo declarado por mí.

El honorable diputado dijo que el Partido Conservador no aceptaba el empleo de fuerza para restablecer el imperio de constitución, de la ley o el reglamento.

Yo he sostenido precisamente todo lo contrario: el Partido Radical y cualquier partido digno, todo hombre libre que tenga conciencia ciudadana, empleará la fuerza para reconquistar el derecho y la libertad perdidos. Acatar dócilmente el imperio de la tiranía es abyección y servilismo.

El señor VICUÑA.— ¿Me permite, honorable diputado?

El señor GONZALEZ VIDELA. Como no, honorable diputado.

El señor VICUÑA.— Creo que este debate es un tanto estéril, porque, la fuerza es el principio de toda organización y divagar sobre la legitimidad de ella, me parece un exceso de metafísica.

¿Qué otra cosa está haciendo hoy el Gobierno de la República, sino reprimir por la fuerza la huelga ferroviaria y sostener también por la fuerza, la organización y la movilización de los ferrocarriles?

¿No pretenden los obreros, acaso, que tienen un cierto derecho, y no pretende el Gobierno que este derecho va contra su autoridad y lo reprime con la fuerza o amenaza con ella a los rebeldes?

El problema estriba no en que la fuerza sea legítima, sino que se use de una manera generosa y digna, sometida a la justicia y al bien social.

Yo no asistí a esa sesión en que ocurrieron los hechos a que se hace ahora mención; pero me imagino que, si los diputados radicales se han visto en la necesidad dolorosa de recurrir a la fuerza o a amenazar con ella, debe haber sido porque no se sentían bien protegidos por el señor Presidente. Y en tal caso, me parece que toda divagación es inútil, porque eternamente los sentimientos reprimidos, la generosidad de los espíritus y las ansias de libertad, se traducirán al fin, en un movimiento de fuerza, único del cual se puede a veces esperar que reine la justicia.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Yo quería convencer al honorable señor Prieto de que la teoría que he sostenido era la verdadera, era la honrada y que los políticos debemos expresarla con toda la mayor claridad posible, asumiendo la responsabilidad que corresponda.

¿Acaso la ley y la Constitución no establecen también como último término, el uso de la fuerza para hacer cumplir sus disposiciones?

¿Acaso nuestro propio Reglamento, aprobado también por el señor Prieto Concha, no establece el uso de la fuerza para hacer respetar sus disposiciones?

El señor PRIETO. (don Joaquín). — Pero aplicado por quien corresponda.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Aquí, en nuestro Reglamento, tenemos disposiciones como ésta, para el caso en que los diputados se resistieren a cumplir las órdenes del Presidente de la Cámara:

"Para hacer cumplir las medidas indicadas en las letras e) y f), el Presidente podrá suspender la sesión por todo el tiempo que sea necesario, para hacer despejar las Tribunas y Galerías, y emplear la fuerza pública, si lo estima conveniente".

El señor BOSCH. — En ese momento la fuerza se traduce en derecho.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Yo creo que no hay duda de que la intransigencia del señor Presidente fué la causa de aquel bochornoso incidente.

Nosotros somos respetuosos del Reglamento, como siempre lo hemos hecho, pero si la Mesa viola el Reglamento se coloca al margen de él, lo atropella y no defiende nuestras garantías, no tenemos otro medio, para reconquistar nuestros derechos desconocidos por una autoridad arbitraria, que recurrir al empleo de la fuerza.

Este es nuestro modo de pensar en esta materia.

El Partido de Sus Señorías no sólo ha apelado a la fuerza para hacer cumplir al Reglamento, como en 1886, sino que también ha empleado la fuerza para derribar a gobiernos constitucionales, como lo hizo con Balmaceda en 1891, y con el señor Alessandri en 1924.

El señor PRIETO CONCHA. —El Partido Conservador no ha usado jamás de la fuerza el año 1924.

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — Lo que hay es que el Partido Conservador dice una cosa y hace otra.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Yo digo que la fuerza se debe emplear por la autoridad que tiene la facultad de emplearla, de acuerdo con la Constitución, con una ley o con un Reglamento.

El señor GONZALEZ VIDELA. — ¿Y si esa autoridad viola la ley, y se transforma en una autoridad ilegítima?

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Su Señoría no tiene Constitución, ni ley, ni Reglamento, ni derecho alguno para acudir a la fuerza.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Pero aquí la teníamos.

El señor Presidente tenía la obligación de haber consultado a la Cámara, si se aplicaba o no se aplicaba, esa sanción. Si la Cámara hubiera dicho: no se aplica, nuestro Presidente habría procedido correctamente. Pero no fué así: el Presidente no cumplió el Reglamento y se negó a consultar a la Sala.

El señor DE LA JARA. (Presidente accidental). — Permítame el señor diputado...

El señor PRIETO (don Joaquín).— El señor González me ha permitido una interrupción.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Tengo que advertir a Sus Señorías que han terminado los cinco minutos de que disponían.

VARIOS SRS. DIPUTADOS. —Que se prorrogue la sesión.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del honorable señor González, prorrogando por igual tiempo el término de la sesión.

El señor COLOMA.— No, señor. Que se prorrogue el tiempo al honorable señor González, pero no el término de la sesión.

VARIOS SRS. DIPUTADOS. —Claro. No hay necesidad de término de la sesión.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Entonces, sólo se prorrogaría el tiempo al honorable señor González.

Acordado.

El señor ALFONSO.— ¿Me concede una interrupción?

Quiero dejar constancia de que hubo otro acto de violencia: en medio de los incidentes, el honorable señor Ortega pidió la palabra y el señor presidente se la concedió. Entonces, subió un diputado conservador a la Mesa a pedir que no se le concediera, e inmediatamente el señor presidente le quitó el uso de la palabra al honorable señor Ortega...

El señor BOSCH.— No, señor...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor ALFONSO.— De manera que, bajo la presión de un diputado de la mayoría, el presidente le quitó el uso de la palabra al honorable señor Ortega en forma contraria al Reglamento.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

—El señor presidente agita la campanilla.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental.— Tiene la palabra el honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Joaquín).— El honorable señor González me ha permitido una interrupción.

Lo único que quiero decir es que la fuerza pública sólo se puede usar por quien tiene derecho a hacerlo, porque hay una Contitución, una ley o un Reglamento que se lo permite. En este caso, era el presidente de la Sala quien podía emplear la fuerza para aplicar el Reglamento o la censura.

El señor PRIETO (don Joaquín).— No son sectores determinados de esta Cámara, no es la minoría ni diputados determinados los que puedan decir en este caso: "se ha violado el Reglamento, y lo voy a imponer en la forma que yo lo interpreto: por la fuerza". No le atribuye a ellos ni a nadie el Reglamento el derecho a usar de la fuerza en este caso. Sólo se lo atribuye al presidente de la Sala. De manera que no puede asilarse el honorable señor González, en su doctrina, en las disposiciones de este Reglamento, porque sólo se autoriza para usar de la fuerza, en estos casos, al presidente de la Sala y no a grupos determinados.

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Si me permite una interrupción el honorable señor González...?

Señor presidente, los señores diputados conservadores se sienten sumamente alarmados por este vejamen nunca visto, según ellos.

Yo voy a citar un ejemplo, señor presidente y para certificarlo está aquí mi honorable colega el señor del Canto.

El año 24 presidía la sesión un correligionario de Su Señoría, el señor Barbosa, y por una maniobra o por un acto que no les pareció bien a los señores diputados conservadores el diputado don Luis Navarro Ocampo disparó una fosforera al presidente de la Mesa. Ahí está todavía la señal, detrás de Su Señoría...

El señor PEREIRA (don Julio).—Algunas veces se han disparado hasta libros por los aires contra un Ministro del Interior.

El señor RIOS (don Juan A). —Eso no alarmó a nadie. Sin embargo, los señores diputados conservadores se sienten alarmados hoy.

Querrá decir entonces que los diputados conservadores tendrían más sangre de hombre en aquella poca. No serían como los de ahora.

Era lo que quería decir. Muchas gracias.

El señor PRIETO (don Joaquín).—S. S. está dándonos lecciones de valor...

—Hablan a la vez varios señores diputados.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— ¿Cómo dice S. S.?

El señor PRIETO (don Joaquín).—S. S. está diciendo que debía darse pruebas de valor, y yo no vi las pruebas de valor que dió S. S. esa noche...

El señor RIOS (don Juan Antonio).— No tuve ni he tenido ninguna participación en el incidente, nada más que para decirle algunas cosas halagadoras a S. S.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Yo he sostenido con calor cuál es el principio del Partido Radical, al través de su tradición, frente a este problema del imperio del Derecho y al uso de la fuerza.

Sostenía yo, señor Presidente, que el Partido Radical no acepta ni las dictaduras ni el empleo de la fuerza como medio de derribar una autoridad; somos ante todo defensores decididos de la democracia y de la libertad. Pero cuando, una autoridad abusiva, usurpa la soberanía, suspende audazmente el imperio del derecho y la libertad, creemos que el empleo de la fuerza no sólo es necesario, sino que es un deber apelar a ella para reconquistarla.

Un pueblo, o un partido, que no tenga esa conciencia ciudadana, caerá fatalmente, por una condenable cobardía, en el más abyecto despotismo.

Este principio, siempre lo ha defendido el radicalismo chileno, y lo defendieron también, cuando estaban fuera del poder, los correligionarios de S. S.

Ahí están las palabras elocuentes de don Carlos Walker Martínez, antepasado de mi honorable amigo, el H. Sr. Walker que se sienta en esos bancos.

El señor Prieto, se encandaliza de mis declaraciones, y olvida S. S., que el Partido Conservador no ha sostenido sólo la teoría de que debe emplearse la fuerza para derribar gobiernos ilegítimos, sino que ha ido más lejos todavía. Aquí tengo un artículo publicado por "El Diario Ilustrado" en el año 24 que lleva la firma de don Francisco Huneeus Gana, en el cual apoya no ya el empleo de la fuerza personal, sino la intervención de la fuerza armada para derribar a un Gobierno constitucional.

Dice el señor Huneeus:

Esto lo decía un destacado líder del conservantismo, azuzando a las fuerzas armadas contra un Gobierno constitucional como era el del señor Alessandri, que había sido elegido por la voluntad del pueblo y que en consecuencia, estaba en ese cargo constitucional y democráticamente elegido. Sin embargo, el señor Huneeus sostenía el principio condenable de hacer intervenir a las fuerzas armadas, que no pueden deliberar, para derrocar un Gobierno legalmente constituido. Hasta que consiguió su objetivo.

El señor VICUÑA.—¿Si me permite, Su Señoría? El señor Carlos fué más lejos todavía, porque para ese mismo propósito pidió nada menos que la ayuda de la Virgen del Carmen.

El señor GONZALEZ VIDELA. —En consecuencia, lo que deseo establecer es el alcance exacto de mis palabras, y nuestra filosofía, mantenida por la tradición histórica, frente al empleo de la fuerza, para restablecer el imperio, del Derecho, de la ley o del Reglamento.

Es imposible que el señor Prieto pueda demostrar al país que en las incidencias últimas el atropello partió de estos bancos.

El atropello, la violación del Reglamento, cometido por la mesa, fué la causa precisa y determinante de nuestra actitud.

Si somos honrados y queremos juzgar esta situación al través de los principios de la justicia y de la responsabilidad, no hay duda que el único responsable de esa situación fué el señor Presidente de esta corporación.

Ahí está el acta, en que deja constancia de los hechos y lo que es más elocuente, que el incidente terminó, gracias a la intervención del señor Rivera que invocando el Reglamento obtuvo que el señor Pérez Gacitúa retirara sus ofensas.

Luego, entonces, si la Mesa en esa ocasión hubiera aplicado el Reglamento, o hubiera procedido, como procedió el señor Rivera, nada habría ocurrido y el incidente habría quedado reducido a minúsculas proporciones.

Por otra parte, no parecen cordiales las críticas de Su Señoría cuando en otras ocasiones, también Sus Señorías han procedido en la misma forma.

Hace algún tiempo un H. Diputado que se sienta en estos bancos citó una frase de un autor que SS. SS. consideraron ofensiva; para sus sentimientos religiosos. Antes que el Presidente exigiera el retiro de esas palabras, desconociendo su autoridad y el Reglamento, que no habría sido violado por la Mesa, en formación cerrada abandonaron sus asientos para repeler con la fuerza, lo que consideraban hirientes para sus sentimientos.

El señor PRIETO (don Joaquín).— No es el mismo caso.

El señor WALKER LARRAIN.— El caso de SS. SS. fué una falta de respeto a la Mesa misma y esa es la actitud que condenamos.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Pero era una forma de emplear la fuerza, con la agravante, que el Reglamento no había sido violado por la Mesa.

Esta actitud de SS. SS., demuestra hasta qué punto los diputados radicales, sin el amparo de nuestros derechos por la Mesa, violado el Reglamento, tenemos el deber de defender nuestros sentimientos y dignidad heridos por una expresión infamante.

El señor URZUA.— La prueba de que se ha reconocido culpable y de que está arrepentido el señor presidente, es que no ha concurrido a presidir esta sesión.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Yo creo que estos hechos son lamentables, pero mucho más lamentable es que no exista ni honradez ni hombría para reconocer la responsabilidad que cabe a la Mesa, en el desarrollo de esas incidencias.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Corresponden aún siete minutos al Comité Independiente.

El señor MANZANO.— Cedemos nuestro tiempo al honorable señor Madrid.

16).— MONTEPIO PARA LA FAMILIA DE UN CARABINERO ASESINADO EN ACTOS DEL SERVICIO.—PROYECTO DE ACUERDO

El señor MADRID (don Manuel) —Yo lamento tener que referirme a un hecho de poca importancia, después del debate tan interesante que acaba de desarrollarse entre los honorables diputados conservadores y radicales; pero, en todo caso, creo que tiene alguna importancia porque va en defensa de las buenas normas de la legislación social.

Voy a referirme a un caso que consternó a la opinión pública y que repercutió en todo el país.

En el mes de junio de 1934, un humilde servidor público, un carabinero que pertenecía al retén de la Comuna de Polpaico, fué alevosamente asesinado de un hachazo por un individuo que se encontraba borracho. Así lo estableció el tribunal militar, o sea, la Corte Marcial, la que condenó al autor del crimen a 15 años de presidio, y dejó establecido que el carabinero Lagos había muerto en actos del servicio.

El carabinero Lagos dejó una viuda y tres hijos pequeños, que desde el año 1934 hasta la fecha están lidiando porque la Caja de Previsión de Carabineros les pague el montepío que les corresponde.

Pero en las deliberaciones de la Corte Marcial, a la que debe concurrir el Auditor General de Carabineros, se notó desde el principio la ausencia de este funcionario.

Como acabo de decir, la sentencia, que ya está ejecutoriada o a firme, no ha sido considerada por el Auditor General de Carabineros, ni por la Dirección de esta institución de previsión que han negado el derecho que le asiste a esta viuda a cobrar su pensión de montepío.

Es por este motivo que yo me atrevo a presentar a la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo para defender a esta gente humilde, a fin de que, de acuerdo con nuestra legislación, se premie en debida forma a la gente que se sacrifica por el país y se retribuya a sus deudos en la forma que lo merecen.

Este proyecto de acuerdo dice así:

"Se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de representarle la conveniencia de que arbitre las medidas que el caso requiere para que la Caja de Previsión de Carabineros, dé cumplimiento a la petición suscrita por la viuda del carabinero Lagos, en la que solicita el pago de su montepío en atención a lo dictaminado por la Corte Marcial".

El señor de la JARA (Presidente accidental).— ¿A nombre de la Cámara, honorable Diputado?

El señor MADRID (don Manuel).— En su defecto, a nombre mío, señor Presidente.

El señor de la JARA (Presidente accidental).— Se dirigirá el oficio a nombre del honorable Diputado.

Le quedan algunos minutos al Comité Independiente.

17.— PROBLEMA DE LA CLASE MEDIA.— PROPOSICION DE UNA COMISION PARA SU ESTUDIO

El señor WALKER LARRAIN.— En la sesión pasada, la Cámara acordó, por unanimidad, preocuparse de estudiar el problema relacionado con la clase media y por falta de tiempo, no se nombró la comisión que debía hacer este estudio. Después de haber consultado a los diversos partidos políticos, he formado una lista de los Diputados que podrían constituir esta Comisión, lista que ruego al señor Presidente, se sirva someter a la consideración de la Cámara.

Está compuesta de personas que se han preocupado de este problema y pertenecientes a los distintos partidos políticos.

Son las siguientes:

Señores Aburto, Alfonso, Bosch, Bustos, Madrid don Enrique, Morales don Pedro, Olavarría, Nieto Vaillant, Müller y Walker.

El señor de la JARA (Presidente accidental).— La Cámara ha oído la petición que ha hecho el honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría nombrar la Comisión a que ha dado lectura el honorable señor Walker.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Es conveniente que esta comisión la formen los comités.

A mí me da risa ver figurar al honorable señor Walker en una comisión que se preocupa de la situación de la clase media.

El señor WALKER LARRAIN.— Siempre me he preocupado de los problemas de la clase media...

El señor RIOS (don Juan Antonio).— [illegible] honorable Diputado.

El señor de la JARA (Presidente accidental).— Se solicita el asentimiento de la Sala [illegible] honorable Diputado, y no ha habido acuerdo.

Le quedan algunos minutos al Comité Independiente.

El señor MANZANO.— [illegible] al honorable señor Echaurren.

El señor de la JARA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

OPCION DE LOS COMPETIDORES DEL HIPODROMO CHILE Y SUS JINETES RESPECTIVOS

PRIMERA CARRERA. — 1,200 METROS. — PERDEDORES

BISMARK 58, J. Díaz.—Se presenta por primera vez en esta pista. Es tenido por muy bueno y va en corral con Angolín.

ANGOLIN 54, C. Cuevas. — Por su llegada a cabeza de Ilegal, se presenta como carta indicada. Es nuestro favorito.

PANCHOME 56, L. Fuentes.— Debutante por Pibe y Guinea.

AVIGNON 55, S. Galaz.— Debe pagar placé esta vez, pues se ve bien.

FIJESE 55, L. Vásquez.—Para otra oportunidad lo cotizaremos.

ROSS 55, M. González.— No es para temerle por el momento.

GANANCIOSO 55, F. Pasteno.— Este golpe recomendamos como próximo a salir y a pagar bueno.

HECTOR 54, A. Correa.— Dicen que corre pero no se nota.

RISUEÑITO 54, L. Agurto. — Es para la risa.

CORRIENTOSO 53, G. Valencia.— Hay que esperar todavía.

BOBBY 50, O. Núñez.— Debe pelear la llegada con Angolín y Avignon.

PILLOLCO 50, H. Jara.— Difícil vemos que logre pelear.

VISTO BIEN 50, A. Vidal. — Se viene acercando y luego lo veremos pelear la torta.

TOCUYO 49, M. Rivera.— No hay que olvidar que es hijo de Citoyen.

SEGUNDA CARRERA. — 1,500 METROS

PAPITO 59, O. Jara.— Sigue hablando de serie pero el disco se le aleja cada vez más.

FOGONERO 56, J. Donoso. — Debe estar en huelga.

BARATITA 55, N. N.— A tres días de la carrera creemos que es la mejor carta en esta compañía.

ECONOMISTA 53, C. Leiva.— Sin barro no hay caso.

CARABOBO 50, S. Galaz. — Otro que espera lluvia.

GUNCO 50, A. Correa.—Ni en barro ni en seco.

ACHECURA 49, O. Nuñez. — Como placé creemos que puede salir.

OLEGARIO 49, M. González.— Además de modesto es disparejo.

SAL SOLO 49, A. Valdés.—Ha tomado la maña de quedarse parado.

LA BRUJITA 46, J. Muñoz.— También en espera de pistas barrosas.

MISTER FIFE 48, L. Agusto.— Muy bien puede ganar aquí el gringo.

CLAIRON 47, R. Balbontín.— Ahora es la ocasión para que se desquiten los que picaron el sábado pasado.

DORADITA 46, E. Gaete.— En 1,500 le suele cundir su atropellada.

PERROUTOR 46, A. Vidal.—Otro que pueda meterse en la conversación.

TERCERA CARRERA. — 1,500 METROS

TECLADOR 58, L. Morgado. — En este lote es carta brava.

ARMADOR 56, E. Asenjo. — Parece que ha decaído.

EMISARIO 56, L. Ahumada. — Juego sensato y con buenas posibilidades.

PRINCIPE ALEJO 56, J. Díaz.— Puede que pesque nuevamente un placé.

HIJO MACHO 54, J. Herrera.— Reaparece defendiendo nuevos colores.

BROQUETE 53, L. Barra.—Le siguen pegando sin respiro.

PANTIRALA 51, O. Muñoz.— Puede que pelee algún hueco del marcador.

TRAGICA 51, J. Alarcón.— Al primer aguacero gana seguro.

DARDO 50, L. Fuentes.— El mejor negocio es prescindir de él.

TIFFIN 50, M. Rivera.— La tordilla va en serie baja y puede resultar.

VICARIO 50, M. González. — Este ganará en Semana Santa.

AVION 48, L. Leyton.—Ahora creemos que es su oportunidad y como lo montará Leyton le damos la preferencia.

ESTETICA 46, A. Correa. — Puede que le sepan calcular la atropellada. En los kilos va muy bien.

CUARTA CARRERA. — 1,500 METROS

AMPARAME 58, L. Morgado.— Después de su serie de diciembre se ha venido al suelo.

METROPOL 58, E. Asenjo. — Con Asenjo es carta de gran chance.

NEGRURA 58, R. Urbina.— Su campaña es un desastre.

PAFNUNCIO 56, J. Díaz.—Gran chance en esta distancia y con estos rivales. Del placé no bajará.

GASNACHERO 54, J. Herrera. —Si llega placé hará una gran hazaña.

BRUMARIO 58, L. Fuentes.— Algo desorientados nos tienen sus últimas carreras.

EXTINGUIDO 53, O. Núñez.— Debe pelear nuevamente, pues se ve en buen training.

LUSITANA 53, M. Quezada.— Carta de buena opción.

BIOPLASTINA 52, A. Correa. —Lleva dos al hilo y con intenciones de colgarse la tercera.

GABACHA 52, S. Valencia.— Se ha dedicado al papelón con toda constancia.

QUINTA CARRERA. — 1,500 METROS

EPINAL 58, E. Asenjo.— Está sobresaliente y puede anotarse otro poroto.

GUGLUCELD 57, J. Oregón.— Es animal de invierno.

SANDINO 56, W. Fuentes.— Ahora creemos que puede cundirle su rush final.

MIGUELETE 55, E. Durán.— Es un mañoso incorregible

MALHARITO 54, M. Quezada. —Todavía no lo pueden resucitar.

BAYANAR 53, L. Morgado.— Algo hemos oído. Puede salir.

COTY 53, O. Núñez.— Debe pelear ahora si le saben aprovechar su punch.

IZARCHARRA 52, L. Ahumada).— Nunca falta uno que se le anticipe.

JUNQUILLAR 51, A. Correa.— Hace rato que no pelea finales.

OURACAN 47, M. Rivera.— Buena carta y placé posible.

CAMARERA 47, L. Leyton.— No se puede confiar en ésta.

SEXTA CARRERA.— 1,500 METROS

LA CONCORDIA 58, F. Pastene.— Buena está pero la carrera es harto difícil ahora.

RICACHONA 55, M. Quezada. —Fácil ganó en su última y puede pelear nuevamente.

RECURSANA 56, N. N.—Nos informan que es posible su retiro.

DULZURITA 53, L. Morgado. —Con Izar Zuri y Ricachona le será difícil discutir.

IZAR ZURI 53, L. Leyton.— Le encontramos ahora la primera opción.

QUINTANA 50, J. Díaz.— A estos kilos no se le ha visto perder en el Chile.

PETERHOF 49, L. Ahumada. —Peleará la carrera el negro.

KADICH 47, M. González.— A estos kilos debiera ganar y fácil la ganadora de la Polla de Potrancas.

SEPTIMA CARRERA.—1,50 METROS

CANTAVIEJA 54, (F. Pastenes.— Debe pelear esta carrera pues está en gran forma.

FRATTRARCO 54, J. Herrera. —Esperamos ver cómo reaparece.

GROENLANDIA 54, R. Urbina. —Ya yegua debe figurar, pues es superior a varios de estos rivales.

RANQUELERO 54, E. Durán. —En el Club corre el doble.

CALETA 53, O. Núñez.— Se ha largado a ganar y puede seguir la serie.

CARMUNCHA 52, L. Leyton.— Este es juego muy conveniente.

DOÑA CUCHA 52, M. Rivera.—No creemos que repita.

PRINCIPE IGOR 52, M. Quezada.— Está figurando muy seguido y puede pagar placé nuevamente.

SNOWDEN 49, M. González. —Peligroso a estos kilos es el hijo de El Ocho.

OCTAVA CARRERA.— 1,500 METROS

LITTLE FOOL 58, M. Quezada.— Va dispensando muchos kilos a livianos especialistas.

GUARAPON 55, J. Díaz.— Gran chance, pues su último fracaso hay que atribuirlo a que tuvo inconvenientes.

MENTALOL 55, E. Asenjo.— Muy luchador es el hijo de Torpedista y con Asenjo es carta seria.

CID CAMPEADOR 54, L. Ahumada.— Parece que ha decaído.

CUADRIGA 54, E. Durán.— Un golpe que no resulta nunca.

IMPOSTOR 53, L. Leyton.— No lo dejarán ahora tomar vuelo.

TELEMACO 53, F. Pastenes. —Nos informan que es un golpe muy posible el hijo de Nid D'Or.

QUILTRO 52, M. Rivera.—Hay que esperar los barros.

ADEREZO 51, J. Alarcón.—El tordillo en esta serie es peligroso.

GLORIOSO 51, H. Jara.— Creemos que no es para 1,500.

CAILLEAUX 49, M. González. —Difícil que logre pelear esta llegada.

DOLORES DEL RIO 49, Leiva.—Si logra atropellar con suerte puede meterse en el marcador.

NOVENA CARRERA.— 1,500 METROS

INDIO MANSO 62, R. Ravello.—Como un golpe para recuperar las pérdidas de la tarde puede recomendarse.

ESTOKOLMO 56, F. Pastene —Reaparece en manos de nuevo manager.

SOL A SOL 54.—Corral con Estokolmo.

SUECIA 54, L. Leyton.— La tordilla debe pelear seguro esta carrera y es chance de primer orden.

TIRUA 54, J. Oregón.—Reaparece en manos de Scala.

FRESNEDA 54, L. Vásquez.— Ha fracasado seguido.

VIA LIBRE 53, L. Ahumada. —Parece que va en decadencia.

VIVIDORCITA 53, O. Núñez. —Sigue peleando finales.

VYLHO 53, E. Asenjo.—Creemos que Asenjo lo hará rendir mucho y después de su tercer puesto de Armando Rosca y Cautelada hay que reconocerle gran chance.

FRU FRU 52, M. Quezada.— Otra opción destacada y recomendable.

DON ALAMIRO 51, L. Soto.— No es para entusiasmar el tordillo aquí.

WAGNER 50, H. Jara.— Está en buen estado y puede muy bien pelear ahora.

TANDERA 49, C. Leiva.— La última de la última puede resultar una buena armada.

DESTACADOS CAMPEONES SE ENFRENTARAN EN EL CLASICO "VALPARAISO SPORTING CLUB"

Gutenberg y Sahri se encargarán de dividir las opiniones. — El defensor del Amsterdam puede tomar desquite de la pupila del Limarí

GRAN EMIR, EL LANCE DE LA CARRERA

Diez pruebas de grandes atractivos integran el programa organizado para el domingo en el Valparaíso Sporting Club, y al cual sirve de base el clásico que lleva el nombre de la Institución, y que se disputa sobre 2,400 metros, a peso de reglamento, y con una recompensa de $ 20,000 al vencedor.

Solamente seis adversarios se han dado cita en esta oportunidad, y ellos son: Chiste, Gran Emir, Guttenberg, Reineta, Sahri y Salvite.

Como se comprenderá, Guttenberg y Sahri, serán los que cuenten con las más altas cotizaciones, después de las magníficas performances que produjeron en la Copa Mercurio, en donde como se recordará, la yegua batió al pupilo del Amsterdam a los mismos dos kilos que van ahora.

En aquella oportundad, la distancia era de una milla, recorrido que encuadra admirablemente a las aptitudes de Sahri, lo que no ocurre con Guttenberg, que en su campaña de Santiago, se clasificó como el mejor stayer de nuestras pistas.

En la presente ocasión, los 2,400 metros favorecen al caballo, que por lo demás, mantiene un training sobresaliente, como lo ha demostrado en sus dos presentaciones en Viña, y en las cuales ha finalizado segundo.

Sahri, a su vez llega a cumplir su anotación en óptimas condiciones, y no seríamos nosotros los estrañados, si volviera a dar cuenta del hijo de Nid d'Or, ya que medios, y calidad le sobran para ello.

Chiste, ha actuado en dos oportunidades en el Sporting, fracasando ambas veces; la 1.a en un handicap que se adjudicó Rajadora sobre Tofee, y luego en el premio La Unión, en donde rematò último, a 300 metros del vencedor, debido posiblemente a algún accidente. El importado ha cumplido honrosas performances en Argentina, pero, dentro de la lógica, no se le puede encontrar mayor chance, ante elementos tan calificados, como los que el han salido al paso.

Gran Emir hace sus primeras armas en la cancha del Sporting, luciendo buen estado de preparación, y como siempre ha demostrado ser un valor destacado, estimamos que es él llamado a poner a prueba los favoritos, y por lo tanto resulta el lance preciso de la competencia.

Reineta ha defeccionado en todas sus presentaciones, demostrando no ser ni la sombra de la magnífica yegua que conocimos en otras temporadas. Bastara recordar que en el premio Duty, sobre 1,800 metros ganado por Taxy Girl, se clasificó entre los últimos, para ver que sus probabilidades son bien escasas, y sólo puede entusiasmar como un remoto lance.

Completa el grupo, Salvite, que viene de imponerse por media cabeza sobre Sin Saber, Barata, Vindicta, y otros modestos elementos, perfomance que no le da mayor chance para alternar en un encuentro de la naturaleza del que se disputará el domingo.

Volviendo al pronóstico de la carrera, diremos que nuestras preferencias están por Guttenbeg para el sitio de honor, con Sahri para el siguiente.

PROGRAMA DE ENTRADA PARA LAS PROXIMAS INSCRIPCIONES

DOMINGO 16 DE FEBRERO

Premio CLUB HIPICO DE SANTIAGO.—Clásico cerrado.—2,600 metros. —Para todo caballo.—Handicap.— El top weigth no excederá de 65 kilos.—Inscripción: $ 100 el 4 de marzo de 1935 y $ 100 el 10 de febrero de 1936.—Premios: $ 20,000 al 1.o, 4,000 al 2.o y 2,000 al 3.o

Inscritos:

Abecé Adam Lux, Alcarría, Amado Nervo, Angolín, Atizador, Atlante, Baby Mine, Bala de Oro, Bala Muerta Batatazo Betty Boop, Black Barony, Buen Rumbo, Cancionero, Cantando, Cantemir, Cantimpla Chansonnier. Chantoung, Chateau Mouton. Chimente El Sahib El Sirdar, Epílogo, Estadista, Flambeau Francesilla, Fricadell, Fritura, Gaysia, Cineta III Gilcero, Gran Idea Gutenebrg, Helesponto, Hobby, Holgazana Huayquamil Imperioso II, Iturbide Kadak, Las Palmas, Last Sundal Lican, Lord Derby, Loredano, Miamada, Mon Copain, Morea, Musso, Norton, Nubarrón, Pilatuna, Podadera Policarpo, Príncipe Azul, Quemadura Quemazón, Quiromancia, Raudal Ripley, Rosellón, Sahri Salrdillo, Salvite, Sardana Sirenia Sirkoska, Smoke, Sokol, Storm III Eucera Sugar Fly, Sumatra, Tarasca, Taxi Girl, Timbero, Tiranía, Tiyen Tofee, Trancazo y Valladolid.

Premio CLUB HIPICO DE CONCEPCION.—800 metros.—Para productos de 2 años nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos —Premio: $ 8,000 al 1.o

Premio CLUB HIPICO DE ANTOFAGASTA. —1,000 metros.— Jinetes aprendices.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000.—Peso: 46 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 500 ganados sobre $ 2,000.— Premio: $ 5,000 al 1.o

Premio CLUB DE SPORT TARAPACA.—1,400 metros.—Para todo caballo.—Handicap—Premios: primera serie, $ 6,000 al 1.o; segunda serie, 5,500 al 1.o, y las demás series 5,000 al 1.o

Premio HIPODROMO CHILE.—1,900 metros.—Handicap.—Premios: primera serie, $ 8,000 al 1.o, 2,000 al 2.o y 1,000 al 3.o; la segunda serie, $ 7,000 al 1.o

MIERCOLES 19 DE FEBRERO

Día extraordinario a beneficio del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso

Premio JORGE GARLAND.—1,500 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 12,000.—Peso: 56 kilos.—Recargo, a ganadores de 3 kilos por cada carrera ganada.—Descargo, a perdedores, de un kilo por cada carrera perdida.—Premio: $ 5000 al 1.o

Premio CARLOS VAN BUREN.— 1,000 metros.—Para todo caballo.— Handicap.—Premios: primera serie, $ 6,000 al 1.o; segunda serie, $ 5,500 al 1.o, y las demás series $ 5,000 al 1.o

Premio CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO —2,100 metros.— Para todo caballo —Handicap —Premios: $ 10,000 al 1.o 2,400 al 2.o y 1,200 al 3.o

INNEGABLES ATRACTIVOS OFRECE EL PROGRAMA DEL VALPARAISO SPORTING CLUB

PRIMERA CARRERA — 3,000 METROS (VALLAS)

MALALCAHUELLO, 74, J. Jeria.—Ahora que son vallas, puede imponerse, malgré las 74 que le han caído encima.

PATALEO, 71, O. Bustos.—Se ha metido en una aventura des caballada y es lo más probable que aterrize en uno de las saltos.

CUERPO MALO, 70, F. Olguín).—Muy capaz de atrapar el hueso y con magnífico dividendo.

MENDOZA, 70, E. Asenjo.— Por su segundo puesto detrás de Libia, se destaca netamente. Libia, se destaca netamente. Nuestro favorito.

PILOCOYAN, 69, S. Fuentes. —Es un gran saltarín y seguramente estará entre los cuatro primeros.

MONTIJO, 64, M. Ponce — Guarda con éste que puede tenderse con nueve.

OLD MASTER, 64, E. Hormazábal.—Lo pasarán atracado desde que se muevan.

SINTETICA, 64, M. Vergara.— En el papel se destaca como la enemiga precisa de Mendoza.

SALTAMONTES 62, M. Zúñiga.—No nos gusta, a pesar de la oblea que lleva encima.

DUROC, 60, P. Alzamora — Si supiera la paliza que se te espera, ya se habría dado a la fuga.

SEGUNDA CARRERA. — 900 METROS

BOLIDO, 54, A. Gutiérrez — Un hermano del crack Rococó, que hace sus primeras armas Es desde luego nuestro favorito.

CAMPO LINDO, 54, N. N - No parece de cuidado este hijo de Islam y Campanella.

CLAVEL ROJO, J. Donoso.— Aseguran que es muy regular el hermano de Mantel Largo. Nos gusta para placé.

DONOGOO, 54, (JJ Molina). —Pertenece al Stud Los Alisos y lo aliña R. Allen. Por ahora, no parece de cuidado.

MILICIANO, 54, O. Godoy.— Es de buena parentela y por lo tanto, puede ser el encargado de la avería.

MININCO, 54, M. Villena— Un dato al oido y cuidadito con pregonarlo.

PERKEO, 54, E. Castillo.— Como buen hijo de El Perla, debe ser una bala. Conviene jugar'e algo, por si acaso.

PITOCHE, 54, E. Asenjo.— Sus antecedentes nada dicen, así es que lo prudente es abstenerse, hasta verlo actuar.

ARLESIANA, 52, C. Chávez —Una hija de Henry Lee y Arlette, que no tiene por donde salir mala. Ojo con ella.

FRESCURA, 52, J. Carrasco. —Por algo fué favorita en el Alvarez Condarco. Estas cosas salen siempre a la vez siguiente.

LIMOGES, 52, J. Zúñiga — Sangre muy azul corre por sus venas, y además la pica el As Zúñiga. Es brava carta.

MARAGATA, 52, J. Herrera. —El Tango y Miss Blanca son sus papaes. Como se ve, antecedentes le sobran para resultar al primer toque.

WAR GIRL, 52, C. Rojas.—La corre el niñito de la suerte, así es que guarda con War Girl.

TERCERA CARRERA. — 1,600 METROS

ASTI, 61, M. Cuevas.—Acaba de llegar último, pelado, en acción elástica y desenvuelta.

CAMPANIA, 59, A. Gutiérrez. —A estos kilógramos se le pre_

zález.—Es bien ordinario el im-

MOSCOVITA II, 51, M. González.—Es bien ordinario el importado, pero como el lote es modesto, debe pagar placé.

CHIMENEO, 57, E. Castillo — Debe ser número puesto, como dicen en la otra banda.

ULM 58 (J. Carrasco) Le tienen por corredor, pero él está empecinado por demostrar lo contrario.

FALSODIS 54 (J. Herrera) Para botar cinco y recoger ciento.

VIZCACHA 53 (C. Leiva) ¡Qué buenos zapatos saldrían del cuero de esta bestia!

SAKUSKA 52 (C. Rojas) Después de profundos estudios hemos llegado a la conclusión de que es la ganadora.

PILE AU FACE 50 (V. Fuentes) Ce tiempo que está corriendo y todavía no puede trabar relaciones con el marcador.

SANCHO 49 (C. Cuevas) Entre los malos éste lleva el estandarte.

ALGUACIL 44 (E. Canales) Juego muy sensato y bien remunerado.

CUARTA CARRERA.— 1,500 METROS

PRAVIA 56 (A. Gutiérrez) Nunca nos han convencido sus bondades, y menos a estos kilos.

DIABLITO 56 (F. Santander) Uno que es muy capaz de alzarse con los dinerillos del respetable público.

LUKY BOY 54 (E. Castillo) Lleva su narigada de chance y paga muy buenos billetes.

INTERREGNO 54 (J. Herrera) Es sumamente disparejo, por cuya razón no nos entusiasma mayormente.

VIATKA 58 (R. Donoso) De las mejorcitas del piño y por lo tanto, obligada a pagar placé.

YASMINA 52 (R. Urbina) Hará lucida pelea y seguramente morirá con todos los honores.

FESTA II 50 (M. Villena) Otra que viene con intenciones de darle unas mascaditas al queso.

HAPPINESS 50 (J. Zúñiga) Muy bien ganó el otro día y no vemos inconveniente para que se repita el guiso.

SALIERA 49 (C. Chávez) Difícil es, pero en ningún caso imposible.

CALCEDONIA 48 (J. Morales) Guarda con esa atropellada macanuda que se gasta a última hora.

EL FAYUM 48 (J. Molina) Fuera de la salida de perdedores, no le conocemos otra gracia.

STORM III 48 (J. Donoso) Un importado que a la postre ha resultado francamente malo.

MADAME DE POLIGNAC 47 (E. Canales) Otra que figura muy a las perdidas.

PUNTILLANO 47 (C. Leiva) Va de oyente y sin esperanzas de lucirse.

HAPPY FEET 46 (C. Rojas) No le vemos mayores probalidades.

QUINTA CARRERA.— 1.500 METROS

ROYAL LIGHT 55 (A. Gutiérrez) Si la ganan será por puntos.

FIORIA TOSCA 54 (J. Herrera) Medios no le faltan y no nos extrañaría verla metida en la conversación.

HURRY UP 54 (J. Zúñiga) Se gasta un saco de opción y paga magnífico sport.

POLICARPO 54 (M. Villena) Lléva dos al hilo y aquí se rayará la tercera de la temporada.

BLASCO 52, (F. Santander). —Dista mucho de ser el buen caballo que conocimos en otras temporadas.

CAMPANIA 50, (M. González). — Inscrita en doblete. En la tercera le vemos mejor chance.

LA MARSELLESA 52, (J. Carrasco). — Creemos que desde luego se tiene asegurado uno de los huecos del marcador.

LA GRULLA 48, (C. Chávez). — Si la cosa se resuelve por sorpresa, esta puede ser la encargada de proporcionarla.

REVUELTA 48, (J. Donoso). —Una que pica con color.

FRISA 47 (C. Rojas). — Como de costumbre, llegará atropellando a la hora undécima y cuando los otros ya estén en la meta.

REGIA 46, (J. Salinas). — Guarda con esta, que viene armada en lance.

SEXTA CARRERA. — 1.500 METROS

FROMENTAL 57, (J. Carrasco). — Representa la clase y malgré los kilos, se gasta una opción machucante y contundente.

MARIA ELENA 56, (J. Zúñiga). — Espléndida su última performance. Ahora estará en la quemada.

PACASMAYO 56, (R. Donoso). — Este ya debe estar listo, y como en el handicap va muy bien, debe vender cara la derrota.

TAXY GIRL 55, (F. Santander). — Como habrá tren fuerte, le va a cundir mucho el tranco en los metros decisivos.

TROPEL 53, (M. Villena).— Nuestro candidato para el sitio de honor, y ni media palabra más.

ELEVEN 52, (E. Castillo). — La cubierta obligada para cualquier juego.

CASTIGADOR 52, (J. Herrera). — Si hay pista blanda, se le compone mucho el naipe.

HAVILAND 47 (J. Donoso). —Está sobresaliente, pero en primera serie no doble basa.

OCTAVA CARRERA — 1.500 METROS

SALTERRA 58, (A. Gutiérrez). — Esta se abanica con los kilos, así es que su triunfo está dentro de lo posible.

ESTUPENDO 57, (R. Donoso). — Lleva chance, pero de ahí a ganar, media un mundo.

LADY BROWN 57, (J. Carrasco). — Conserva su buen training y seguramente peleará la recompensa.

ALCISTE 55, (E. Rebolledo). —Venga un ganador en medias por lo que pueda suceder.

ASPASIA 55, (E. Castillo).— A los aficionados a los batatazos les recomendamos este juego.

COLETO 55, (E. Asenjo). — Sus últimas carreras en Santiago fueron desastrosas. No nos gusta.

BALA DE ORO 54, (F. Santander). — Es sumamente disparejo, por cuya razón preferimos dejarlo a un lado.

CANTEMIR 54 (M. Villena). — Andando con suerte, puede que se pesque uno de los placées.

COCOROCO 54. — (J. Molina). — Un dato al oído, y cuidado con pregonarlo.

PUNO 54, (R. Urbina). — Gran chance, pues se ha visto en magníficas condiciones.

BETTY BOOP 51, (J. Herrera). — Reciente ganadora, y como a 51 kilos no puede ir mejor, la hacemos nuestra favorita.

DOBLONA 51, (J. Zúñiga).— Pelea movida con la de más arriba.

MOREA 51, (V. Fuentes). — Vendrá en punta hasta las galerías, en donde desaparecerá de la circulación.

JUAN TENORIO 51, (J. Donoso). — Haga méritos y después hablamos. ¿No le parece?

NOVENA CARRERA.— 1,400 METROS

TWENTY GRAND, 57, A. Gutiérrez.— Es muy corredor el importado, y a pesar de los kilos, estimamos que debe imponerse

SENEGAL, 56, E. Rebolledo.— Su colocación en el Derby, fué toda una revelación. Mucho ojo con él.

CATEADOR, 54, J. Morales.— Una de las mejores cartas en esta difícil carrera.

SHANGAY LILY, 54, R. Donoso.— La consideran como una de las mejores hembras de la generación, y por lo tanto, debe estar en la quemada.

QUIROMANCIA, 49, J. Donoso.— Muy capaz de hacerse presente a última hora y ganar con espléndido dividendo.

CUMBERLAND, 45, M. González.— En mañas lleva una fortuna encima.

FERRAGUS, 44, C. Rojas.— Viene de escoltar a Cunuhue, pero ahora el lote es muy diferente.

LOREDANO, 44, C. Chávez.— Ya sabemos lo crudo que es para los tramos decisivos, y como está bueno, peleará el final.

TIMBERO, 44, E. Canales. De riguroso incógnito actuó en su última presentación.

DECIMA CARRERA.— 1.500 METROS

CHACABUCANO, 60, J. M. Baeza.— Ha bajado de serie, pero sus recientes performances son malas.

CONSTELACION, 56, J. Zúñiga.— La vemos muy bien puesta a este peso. Queda para placé.

DIVINA DAMA, 56, E. Rebolledo.— Es de las que acostumbra a ganar dos o tres al hilo.

BLACK BARONY, 55, R. Urbina.— Viene saliendo del hospital y todavía huele a remedio.

CORONADO, 54, A. Gutiérrez. Atrevido por demás y capaz de todo.

EMINENTE, 54, R. Donoso.— Por su última carrera, debe ocupar sitio de preferencia a la llegada.

FRITURA, 54, F. Santander. Si repite la gracia del otro día, seguramente que el dividendo no será tan suculento.

GIN SOWER, 54, J. Carrasco. El juego preciso para el desquite.

GRAN DIA, 53, M. Villena.— Mientras no la veamos figurar, no lo tomaremos en cuenta.

MALEFICIO, 53, C. Cuevas. Todavía no. Avisaremos a su debido tiempo.

VOLNEY, 53, M. González.— Ojo con éste, que es muy capaz de dejarnos en la vía.

CINTARAZO, 52, E. Castillo. Nunca le hemos podido seguir el rumbo, así es que preferimos votar en blanco.

MILON, 52, J. Herrera.— Perdió escasamente contra Marlene. Ahora debe desquitarse y defenderá nuestro pronóstico.

PACTOLO, 50, J. Donoso.— Con éste puede quebrar la guigue el Mago Cavieres.

CLARIDAD, 49, J. Morales.— El último de la ultima es una cabala que se repite muy a menudo.

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB E HIPODROMO CHILE

VALPARAISO SPORTING CLUB

Pista de arena

Taxi Girl, montada por aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.7.

—Timbero, montado por E. Canales, y Tom Boy por E. Castillo, pasaron 1,000 metros en 1.6 2/5 ganando Timbero por varios cuerpos.

—Constelación, montada por J. M. [illegible], pasó 1,000 metros en 1.36.

—[illegible], montado por L. Bravo, pasó 1,200 metros en 1.20.

—Milón, montado por J. Herrera, y [illegible] por M. Jara, pasaron 1000 metros en 1.6 3/5, llegando iguales.

—Gran Emir montado por J. Carrasco, pasó 1,200 metros en 1.20. Después de un descanso repitió igual distancia, con Rosellón, por J. Donoso, en 1.19 2/5, ganando Gran Emir por un cuerpo.

—Salterra montada por M. Jara, pasó 600 metros en 38.

—Haviland montado por J. Herrera, pasó 600 metros en 37. Repitió en 38.

—Celaje montado por aprendiz, pasó 400 metros en 25 3/5. Repitió en 24.

—Flecha de Oro, montada por J. Herrera, y Staccatto por M. Jara, pasaron 600 metros en 38, llegando iguales. Staccatto repitió 600 metros en 39 3/5.

—Gin Sower montado por J. Carrasco, pasó 400 metros en 25. Después de un descanso repitió en 24 3/5.

—Ferragus, montado por C. Rojas, pasó 1,200 metros en 1.21 3/5. Después de un descanso repitió igual.

—Aspasia, montada por L. Bravo, y Borrascosa por J. Zúñiga, pasaron 1,200 metros en 1.21, llegando iguales.

—Storm montado por J. Donoso, y Quemazón, por aprendiz, pasaron 800 metros en 51 3/5 llegando iguales. Storm repitió 600 en 38 2/5.

—Coronado, montado por C. Leiva, pasó 600 metros en 37 2/5. Repitió en 37 3/5.

—Betty Boop, montada por J. Herrera pasó 600 metros en 40.

—Festa II, montada por M. Villena, pasó 800 metros en 51.

—Estupendo, montado por J. Carrasco pasó 1,400 metros en 1.35 2/5.

—Six Sous montado por V. Fuentes pasó 1,200 metros en 1.20.

—Black Barony, montado por C. Leiva pasó 800 metros en 50.

—Sahri montada por J. Zúñiga, una vuelta a voluntad, en 1.19 3/5.

—Chimente, montado por E. Castillo pasó 1,200 metros en 1.20 3/5.

—[illegible], montada por aprendiz, pasó 400 metros en 25.

—Cintarazo, montado por C. Rojas, pasó 800 metros en 52.

—Vigilia, montada por C. Rojas, pasó 400 metros en 25.

HIPODROMO CHILE

Pista de arena (subida)

Gabacha, montada por aprendiz, pasó 200 metros en 13 3/5. Repitió en 13.

—Tirúa, montada por L. Soto pasó 600 metros en 40 2/5. Repitió en 39.

—Fru Fru, montada por aprendiz, pasó 800 metros en 53.

—Nicaragua, montado por R. Ravello, pasó 200 metros en 13. Repitió en 13 2/5.

—Cuartilla montada por aprendiz, pasó 800 metros en 57.

—Avión, montado por M. Quezada, e Impostor, por L. Soto, pasaron 600 metros en 39 2/5. Repitieron 400 metros en 26, llegando ambas veces iguales.

—Papalina, montada por H. Jara y El Pelao, por O. Jara, pasaron 600 metros en 40, ganando Papalina por un cuerpo.

—Astoria, montada por O. Sepúlveda, pasó 400 metros en 27. Repitió en 26 3/5.

—Clairón, montado por aprendiz, pasó 200 metros en 13.

—Izarcharra, montada por L. Ahumada, y Perroutor, por D. Solís, pasaron 1,200 metros en 1.24 3/5.

—Visto Bien montado por A. Vidal pasó 200 metros en 14.

—Americanita, montada por O. Núñez, pasó 400 metros en 26 3/5.

—Príncipe Igor, montado por M. Quezada, y Pantirala, por O. Núñez, pasaron 400 metros en 26 3/5, llegando iguales.

—Campeona, montada por O. Jara, pasó 200 metros en 12 3/5.

—Mentalol, montado por L. Soto, pasó 600 metros en 39 3/5.

—Olegario, montado por L. Barra, pasó 600 metros en 38 2/5.

—Vylho montado por L. Soto, pasó 600 metros en 39.

—Fernandito, montado por O. Núñez pasó 400 metros en 27.

—Placerito montado por M. Quezada, pasó 600 metros en 39 3/5.

—Amiens, montada por E. Gaete, pasó 600 metros en 40.

Pista de arena (bajada)

—Little Fool, montado por aprendiz, pasó 800 metros en 53.

—Peterhof, montado por L. Soto, pasó 600 metros en 38.

—Ricachona, montada por M. Quezada, pasó 400 metros en 26 2/5.

—Vividorcita, montada por O. Núñez pasó 600 metros en 38. Repitió en 38.

—Malharito, montado por L. Soto, pasó 400 metros en 25.

—Corrientoso, montado por G. Valencia, pasó 600 metros en 38 2/5.

—César Augusto montado por O. Jara pasó 400 metros en 26.

—Epinal montado por J. Brizo, pasó 400 metros en 28.

—Metropol, montado por A. Vidal, pasó 800 metros en 52.

—Chaparrona, montada por A. Correa pasó 600 metros en 39 3/5.

—Insidia, montada por O. Jara y Calahorra, por H. Jara, pasaron 400 metros en 26 1/5, llegando iguales.

Los preparadores ante la estadística

José Celis	7
Humberto Pérez	7
Julio O. Castro	5
Florentino Rojas	5
Angel Donati	4
Jorge Carrasco	4
Augusto Breque	3
Juan Ramírez	3
Egisto Nannucci	3
Celerino Ruz	3
Carlos Quezada	3
G. 2.o Casanova	2
Domingo Pérez	2
Rafael Díaz	2
A. Valdivia	2
Carlos Morris	2
Avelino Muñoz	2
Luis Navarro	2
S. González	2
Santiago Ferrando	2
Rosalindo Ravello	2
Juan Cavieres	2
José Bustamante	2
Eliseo Salgado	1
Gmo. Valenzuela	1
Rafael Bernal	1
Mariano Rodríguez	1
Juan Castro	1
Manuel Jara	1
Daniel Sandoval	1
Juan Carrasco	1
Napoleón Ramírez	1
G. de la Cerda	1
Reginaldo Astudillo	1
Joaquín Rodríguez	1
Emilio Cáceres	1
Segundo Miranda	1
Julio Castro Ruiz	1
Ernesto Aliaga	1
Alfredo Solís	1
José Cuevas	1
Antonio Grilli	1
José Bastarrica	1
Pedro Boncerio	1
J. Navarro	1
Diego Sotomayor	1
Juan Donati	1
Arturo Aguilera	1
Arturo Cavieres	1
Juan Badía	1
Urbano Verduzo	1
Humberto Herrera	1
Rudecindo Díaz	1
Jorge Valenzuela	1
David Yáñez	1
Florencio Gusmán	1
Santiago Gribbes	1

Abecé fué sacrificado

Este defensor de los colores del Stud Honorino, fué sacrificado en la mañana de ayer, debido a que se fracturó una paleta.

Abecé no estaba asegurado.

Los jinetes ante la estadística

Juan Zúñiga	[illegible]
Juan Molina	[illegible]
Carlos Rojas	7
Fernando Santander	5
José Carrasco	[illegible]
Manuel Villena	[illegible]
Manuel Quezada	4
Luis A. Morgado	[illegible]
J. A. Herrera	[illegible]
Raúl Urbina	[illegible]
Luis Leyton	[illegible]
Jorge Silva	[illegible]
Luis Ahumada	[illegible]
R. Leiva	[illegible]
M. González	[illegible]
A. Vidal	[illegible]
Carlos Guerra	[illegible]
Héctor Jara	[illegible]
Ag. Gutiérrez	[illegible]
A. Correa	[illegible]
Emilio Asenjo	[illegible]
Emilio Castillo	[illegible]
L. A. Bravo	[illegible]
José Morales	[illegible]
Mario Cuevas	[illegible]
C. Leiva	[illegible]
C. Cuevas	[illegible]
Ruperto Donoso	1
Ed. Rebolledo	1
Juan L. Díaz	[illegible]
José Alarcón	[illegible]
Rosalindo Ravello	[illegible]
Florencio Pastene	[illegible]
M. Jara	[illegible]
José Donoso	[illegible]
Pablo Muñoz	[illegible]
Manuel Rivera	[illegible]
Eduardo Rebolledo	[illegible]
Saltos	
O. Bustos	1
Juan Jeria	1
S. Fuentes	1

Santiago contará con uno de los más modernos Coliseos del mundo

Local cerrado con capacidad para diez mil espectadores se construye en calle San Diego

SE EFECTUARAN GRANDES ESPECTACULOS DE BASKETBALL, BOX, LUCHA, CIRCOS, ETC.

Santiago contara, dentro de algunos meses más, con uno de los mas modernos coliseos del mundo, dedicado a espectáculos deportivos, circenses, teatrales y de cine. Este gran coliseo, el mejor de América y el tercero del mundo, esta ubicado en el sector más densamente poblado de la capital y en un sitio de fácil acceso para el mayor número de público: San Diego entre Coquimbo y Copiapó.

La gran capacidad del local, hara posible que podamos contar con espectáculos que hasta ahora no había sido posible traer a nuestro país, y así podremos presenciar las proezas de los artistas de los mas famosos circos del mundo que hasta ahora hemos debido contentarnos con ver en alguna actualidad cinematografica.

El basketball y el box chilenos, recibirán con la construcción de este moderno coliseo, un vigoroso impulso [illegible] contratar equipos o profesionales de gran cartel.

UNA VISITA AL COLISEO

Anteayer, invitados por la empresa que tendrá a su cargo la organización de los espectáculos del Coliseo, tuvimos oportunidad de admirar la gran obra que dentro de poco estara totalmente terminada. Desde luego se encuentran listas ya todas las graderías y se trabaja activamente en la colocación del techo.

Tanto el director gerente de la empresa señor Ernesto Echeverría, el arquitecto señor Alberto Cruz Eyzaguirre y el representante de la empresa constructora, señor José Forteza, nos dieron toda clase de explicaciones sobre las bondades que tendrá el nuevo coliseo.

Su construcción es asismica e incombustible y cuenta con calefacción y ventilación especial, además de modernos sistemas de desinfección.

UNA INVITACION DE LA EMPRESA

La empresa invitó ayer a conocer la nueva construcción a un numeroso grupo de dirigentes, deportistas, periodistas, arquitectos, etc.

EL SR. ECHEVERRIA A ESTADOS UNIDOS

El director gerente de la empresa del nuevo coliseo señor Ernesto Echeverría, recientemente estuvo en Buenos Aires, con el objeto de estudiar los espectáculos que actualmente se hacen en la capital del Plata y que pueden ser una atracción para nosotros.

El señor Echeverría regresó satisfecho del resultado de su visita a Buenos Aires y en breves días más se embarcará a Estados Unidos en donde estudiará, también, los espectáculos deportivos, circenses y teatrales que sería conveniente traer a nuestra capital.

Aun cuando nada se ha resuelto sobre la inauguración del nuevo coliseo, es posible que ésta se haga en mayo o junio con un gran espectáculo circense o boxeril.


Los empresarios del coliseo de la calle San Diego, señores Echeverría y Fariña, el señor José Forteza, el joven arquitecto señor Alberto Cruz Eyzaguirre y el señor Jaime Forteza

CITACIONES

DEPORTIVO ELECTRICISTAS. — Jugadores del 1.er y 2.o equipo, para mañana, a las 15 horas, en la cancha de la Escuela de Medicina.

BLUE HARRICANE F. C.— Junta general hoy a las 22 horas, en el local de costumbre.

1.o DE MAYO F. C. — Comisión especial hoy, a las 19 horas, en el local de costumbre.

CLUB DE TIRO CORONEL CARVALLO.— Junta general hoy, en Macul 61.

CLUB CICLISTA CONDOR. — Junta general hoy, a las 21, en Andes 2266.

FORLIVESI F. C.— Junta general hoy a la hora de costumbre en Vera 519.

Asoc. de Football de Santiago

(SECCION AMATEUR)

Los señores delegados de clubs afiliados, quedan citados para hoy, a las 19 horas, en Santo Domingo 11[illegible]

Quinteto infantil de Quillota actuara mañana

Su contendor será el Rafael Franco

Mucho entusiasmo ha despertado entre nuestros deportistas, el anuncio del partido de basketball interciudades que protagonizarán en la noche de mañana, los quintetos Campeones de las Provincias de Aconcagua y Santiago, que tendra por escenario el local del Rafael Franco, calle Pedro Lagos 1036.

CONSAGRADOS

El quinteto infantil del Rafael Franco, que defendera los prestigios del basketball metropolitano, y el Deportivo Prat de Quillota, que representará el más alto exponente de la Provincia de Aconcagua; se miden en esta nueva oportunidad, para adquirir el título de mejor quinteto del país.

EL PROGRAMA

El programa que nos ofrece la institución organizadora, es bastante atrayente, destacando dos preliminares, que deben ser el agrado de la concurrencia, en los cuales intervienen los quintetos infantiles del Deportivo Bélgica y Manuel Montt, que jugarán match revancha, y que por las bondades de su juego, hacen que el partido sea desde luego un buen anuncio.

El partido preliminar de la reunión, estará a cargo de los fives femeninos del Deportivo Estrella y Manuel Montt, los cuales cotejarán por primera vez fuerzas, haciendo, por lo tanto, un partido que debera llamar la atención de nuestros deportistas, por cuanto intervendrán en él jugadores de meritos sobrados.

En esta reunión se disputará un trofeo que llevará el nombre de nuestro diario.

Britania F. C.

Con un paseo campestre el "Britania" F. C., comenzará desde el proximo domingo 9, a celebrar su 30.o aniversario, para terminar el 16 del presente con una mañana deportiva, y un gran almuerzo familiar el que será prestigiado por la asistencia de los antiguos socios del Britania, como asimismo, asistirán especialmente invitados los señores redactores deportivos de la prensa local.

Badminton tratará de obtener buen éxito en el próximo torneo acuático

Se harán esfuerzos para conseguir el mayor número de participantes

En la pileta que poseen los españoles en el Estadio de Santa Laura, la sección natación del Badminton efectuará el próximo domingo, a las 16 horas, un festival acuático oficial. Los aurinegros están tratando por todos los medios posibles de asegurar un buen número de competidores en las distintas pruebas del programa, para lo cual, se nos dice, han comprometido particularmente a los "craks" de la natación local.

PANTOJA, BRICEÑO, ETC.

Por lo pronto los badmintinos, se nos informa, cuentan con la segura participación de Pantoja, Armando Briceño, Arrechancieta, etc., y también reaparecerán en este festival Frida Besser, Ester Rojas, Adriana Trujillo, y varias otras nadadoras de cartel, que estaban en "relache" desde la temporada pasadada.

BADMINTON SE REFORZARA

El Badminton que se medirá con el Green Cross, por la eliminatoria del Campeonato de Chile en Waterpolo inter-clubs, ha dispuesto reforzar los puntos débiles de su team, para lo cual vendrá especialmente de Valparaiso el player Manterola, eficiente jugador que en la temporada pasada defendió los colores aurinegros. También se cambiará el arquero, y su reemplazante saldrá de Vladich o el peruano Santini, elementos que se están adiestrados, especialmente para este difícil puesto. También en la zaga habrá un cambio, y este será el reemplazo de Robles por Rodríguez.

Una explicación pedirá el Green Cross

En la tarde de ayer recibimos la visita de don Francisco Barrios Robinson, vicepresidente del Green Cross, quien nos manifestó que su club pediría al Badminton una explicación sobre los términos en que el dirigente del Badminton, señor Francisco Barbier se refirió a la actuación del equipo de water polo de la cruz verde, que este club estima absolutamente injustificados. El señor Barros nos agregó que las lesiones sufridas por algunas jugadores del Badminton, se produjeron como lógica consecuencia de las alternativas del juego y que, los jugadores del Green Cross, también sufrieron lesiones.

El Arco Iris a Puente Alto

Los equipos de football del Arco Iris, campeón de la Liga Arrieta, irá el próximo domingo a la vecina localidad de Puente Alto, donde cotejará sus fuerzas con el equipo del Deportivo Mataquito, vicecampeón.

El anuncio de la visita de nuestros representantes, ha despertado un vivo interés entre los aficionados de esa localidad, esperándose que los cuadros hagan una presentación digna de sus medios.

Carta sobrante

En la secretaría de la Federación de Football de Chile, Moneda 1360, se encuentra sobrante una carta para el señor Guillermo Torres. Puede recogerla el interesado de 10 a 13 horas, y de 14 a 19.30 horas.

Deportivo Flecha

VENCIO AL SAN IGNACIO

Un buen triunfo consiguieron los quintetos del Deportivo Flecha al vencer en los partidos amistosos de basketball jugados en la cancha del San Ignacio, con los dueños de casa.

Un preliminar interesante fué el encuentro que sostuvieron los segundos equipos, venciendo el Flecha 17 por 12 del San Ignacio.

El partido de fondo que tuvo interesantes alternativas en los dos períodos de juego, y que fué del agrado de la concurrencia que asistió a presenciarlo, fué también una nueva performance para la institución "flechina", que se adjudicó el partido por la cuenta de 34 puntos por 27.

Santiago National con San Luis de Quillota

Con el match que el próximo domingo efectuará el decano en la vecina ciudad de Quillota, frente al San Luis, da comienzo al programa de partidos en provincia, a fin de preparar a su cuadro que ha de actuar en la presente temporada frente a los poderosos equipos de la Sección Profesional.

Mañana se dará a conocer el cuadro que presentará el Santiago National, campeón de la serie B. profesional.

El clásico campeonato de tennis de Papudo

La próxima semana quedarán cerradas las inscripciones

La próxima semana se iniciará el clásico campeonato de tennis de Papudo, con participación de aficionados de Santiago y Valparaíso.

Las inscripciones que darán cerradas el jueves a las 15 horas, a las 16 se hará el sorteo y a las 17.30 iniciarán las eliminatorias preliminares.

PROGRAMA

1.— "Copa Papudo" 1936. Singles para jugadores de la 1.a categoría. El ganador tendrá el título de Campeón de Papudo por 1936. Campeón actual don Elías De[illegible]

2.— "Copa Llien" 1936. Singles para jugadores de la 2.a categoría.

3.— "Copa Pite" 1936. Singles para jugadores de 3.a categaría.

4.— Dobles para jugadores de 1.a categoría.

5.— Dobles para jugadores de 2.a categoría.

6.— Dobles para jugadores de 3.a categoría.

7.— Dobles mixtos sin ventaja.

8.— Dobles mixtos con ventaja.

9.— Infantiles hasta [illegible] años.

10.— Infantiles hasta [illegible] años.

Hernán Freitas partió hoy a Buenos Aires

El primer piloto chileno que intervendrá en la gran carrera internacional por el premio Grego, que ha partido a Buenos Aires, es Hernán Freitas quien emprendió viaje en el coche en que actuará en la gran prueba, en la madrugada de hoy.

Freitas fué objeto, durante el día de ayer, de diversas manifestaciones, especialmente de sus compañeros del gremio de autobuses.

Internacional ganó campeonato relámpago

El quinteto del Internacional logró los honores de adjudicarse el Campeonato Relámpago de basketball, al vencer en la noche del miércoles último, al equipo del Fortín San Ignacio, por la cuenta de 27 contra 20.

El partido jugado por Internacional tuvo un primer tiempo bastante interesante y de ajustada cuenta para ambos contendores y ya en el segundo período de juego, los "inter" dominaron francamente a sus adversarios, destacando en la labor del quinteto vencedor las acciones de Salamovic, Sachetti, Olmos, y Toro en la defensa.

Green Cross v. Peñaflor

Con toda actividad se está organizando la [illegible] el paseo para el domingo próximo al vecino pueblo Peñaflor, a fin de darle término a la temporada de la [illegible] interna de la rama [illegible] proceder a la entrega de los premios a los corredores que obtuvieron el mayor puntaje durante el año de 1935.

El paseo asistirán, además, las diferentes familias de los socios y que se trasladarán en una Góndola a dicho pueblo, desde el Puente de Melipilla a las 14.30 horas, para llegar a la Quinta La Porteña.

Las inscripciones las recibe el señor Mario [illegible] y su valor es de $ 7.00

Ferroviarios y Gimnástico Prat en Ñuñoa

Disputarán el derecho de seguir en la división de los "grandes"

Interés se observa en los círculos deportivos por ver actuar a estos contendores que se disputarán el derecho de seguir militando en la división de los grandes del football santiaguino.

En el preliminar actuarán los primeros equipos de los clubs "Calaveras" y "Deportivo Mecánicos", compuestos por jugadores ágiles y expertos.

En seguida, a las 15.30 horas, enfrentaran los conjuntos superiores del Unión Condell y San Lorenzo de Recoleta, de meritoria actuación en las lides mateuristas.

Finalmente, a las 17.30 horas ante el árbitro oficial señor Ernesto Marchant, se presentarán los rivales del lance de fondo, extendiendo sus lineas más o menos como sigue:

Ferroviarios
Giménez
Roldan, Mendoza
Rivas, Stancovich, Espinoza
Pacheco, Hidalgo, Vega
Carreño Martínez
O
Muñoz Castro
Guzmán, Gallardo, Bravo
Inostroza, Azúa, Aguirre
Araya, Jerez
González
Gim. Prat

DE BOLEO

IR POR LANA...

La Sportiva Italiana de Valparaíso, denunció como profesional a un jugador que actuó en 1935 como amateur, acompañando los respectivos comprobantes. Luego, estaba mal inscrito.

La Federación, con muy buen acuerdo, aplicó el Reglamento, ordenando la pérdida de los puntos en todos los partidos en que haya actuado dicho elemento y multando al Club en cada lance que hubiere perdido.

Esto es lo que se llama ir por lana...

RECETA

Para solucionar la dificultad que habrá de presentarse al Wanderers de Montevideo, ya que tanto el Colo Colo como el block pretenden traerlo, aconsejamos que echen "al cara o sello", quien juega el primer tiempo y quien el segundo.

¿Verdad que sería un sistema novedoso?

Por lo demás, como ahora se acostumbra cambiar tantos hombres en un partido, no es extraño ver que unos jugadores empiezan un match y otros son los que lo terminan.

SIGUE LA DANZA

En Temuco está la cosa que arde con la feroz rosca formada por los señores Benavente y Paúl. A tanto llega el entusiasmo de los aficionados que se han cruzado apuestas.

Con el fin de asegurarse el triunfo, don Rubén, ha estado de paso en Santiago buscando un entrenador.

En los círculos oficiales se asegura que irá el Dr. Cherro, especializado en la materia, como lo acredita el álbum que posee con la firma de los miembros de todas las delegaciones extranjeras que han venido al país.

EMPEZARON LOS BOCHES

El jugador Mella, del Santiago National, parece que ha firmado contrato con este Club y con el Badminton, hecho que provocaría [illegible] discusión.

Al ser efectivo el hecho se repetiría el caso de Discutido Arancibia, corregido y aumentado.

AVISO ECONOMICO

Dirigentes experimentados con mucho uso ofrece a cualquier precio.—Dr. Mabur[illegible]

VERANEO

Al fondo "Consolación" se han dirigido don "Arturo I" y don "Julio I".

DUELO A MUERTE

Se ha concertado un duelo a muerte entre don Carlos y don Gregorio. El lance es muy original, pues se batirán a punta de cláusulas reglamentarias y no se le pondrá término hasta que uno de los combatientes quede tendido sobre el terreno.

RECONFORTANTE

Los niños del "decano" han largado el pañuelo por los 7 pepinos que los [illegible] quistas le metieron a los ferroviarios en su reciente gira por Concepción.

Ni nosotros, dicen. Y eso que jugamos con el [illegible] neros, cuyos jugadores hacen dibujos a puro pulso en la cancha.

CATASTROFICO

Como tal se prevé que será el partido de ascenso y descenso que deberán jugar el domingo próximo el Gimnástico A. Prat, con el Ferroviarios.

Existe el peligro de que este último se salte de línea, o bien que por la [illegible] ciada huelga ferroviaria los jugadores lleguen [illegible]

Sederías Atlas F. C.

El próximo domingo irán a la vecina olcalidad de Nos, los tres equipos del Deportivo Sederías Atlas, los que competirán con el Deportivo San Juan, de ese lugar.

La visita de estos elementos ya consagrados en su medio, ya que sus actividades exitosas en el balompié así lo catalogan, ha despertado interés.

Santiago National F. C.

El directorio de esta institución se reunirá hoy a las 19 horas en el local de la Secretaría.

A esta reunión deben concurrir los siguientes jugadores: Mella, [illegible] tis, Court, L. Rojas, Jerez, R. [illegible] rez, Carvajal, De Rosas, Meneses, Herrera, Castro y Hermosilla, a fin de tratar match con San Luis de Quillota el próximo domingo.

Asoc. de Football de Conchalí

El Consejo de esta [illegible] gente se reunirá hoy a las 20 horas, en segunda [illegible] ción.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA. Catedral 1330, Teléf. 60769-84835

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones dificiles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269 4.o piso oficina 403. Teléfono 82222.

Dr. ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano-Dentista
Especialmente cirugia oral. Extracciones dificiles. Consultas de 2 a 5 P. M. Catedral 1582.

MEDICOS

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779. 3.er piso. 3-4 1/2. Teléfonos: domicilio 81624; oficina 85309.

Dr. UGALDE
Clínica Privada
Cirugia de Señoras
Alameda 2384. 9-12. 3-8
Venéreas, sífilis, blenorragias, estrecheces, prostatitis, impotenca. Hospitalización. Facilidades en tratamientos. Teléfono 80732. N||O.

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4-5. Agustinas 1269. Edif. "LA NACION", 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oidos, Nariz, Garganta.
1.30—4
Ahumada 35.
Teléfono 89841

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726. Moneda 1011 2.o piso.

DOCTORA LUISA PACHECO PIZARRO DE AVILES
Médico-cirujano
Especialista enfermedades de señora y niños, 2 a 5. Atiende durante vacaciones. Nataniel 475. Teléfono 86762

Dr. CORVALAN CORREA
Garganta, nariz, oído. Consultas: 2-5. Dieciocho 84. Teléfono 63007. F. 20.

PEDICUROS

CONTRERAS Y Sra. MARY
Pedicuros-cirujanos
Estado 260. Oficina 102. Entrepiso. Teléfono 84552. Santiago.

MATRONAS

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237. F. 29.

BLANCA PINEDA
ex Jefe Maternidad
Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627 Teléfono 64237.
E. 31

BLANCA PINEDA
ex Jefe Maternidad
Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.

VETERINARIA

INSTITUTO BIOTERAPICO "GARSIRA"
Atención clínica de animales mayores y menores Dr Mario Cornejo Merino. Vergara 471. Teléfono 60258. Casilla 1641. Consultas: 8 a 12 y de 3 a 6

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Publica de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1077, teléfono 61542; Asistencia de Providencia Manuel Montt 303 teléfono 89853; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25. Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 62316; Asilo de la Caridad, Colón 2034 teléfono 62251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos): Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64161; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador, Av. Salvador 364 teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono dri, Placer 1327, teléfono 61614.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 1.o AL 8 DE FEBRERO DE 1936

Wiedmaier, San Pablo 2271; Minerva, San Pablo 3310; Andraca, J. J. Pérez 4223; Indiana, San Paolo 4946; Santa Ana, Catedral-San Martín; Imperio Moneda-García Reyes; Franco Inglesa, Plaza de Armas-Merced; Salvadora, A. Matta 340; San Miguel, San Miguel-Santa Rosa; Kappés Lira 1817; Eugenio, Av. España 294; Sanitaria, Bascuñan 898, Nueva Lira, Lira 201; Kanter, San Diego 2730; Francesa, San Diego-Matta; Lo Vial, Gran Avenida 4755, Andes, Gran Avenida 6954; Belén, Nataniel 698; Imperial, San Diego 1703; Troncoso, Delicias 1286; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Helferz, Providencia 2380; Central, Av. Irarrázaval 2521; Alemana, Av. Centenario 127; Oehrens, Independencia 3106; Chile, Independencia 1798; Colón, Colón 1680; San Cristóbal, Recoleta 697, Victoria, Salas 362; Baquedano, Vicuña Mackenna-Plaza Italia; Prusia, J. Miguel Infante 1501; Araya, Vicuña Mackenna 740.

63643; Hospital San Luis, José Manuel Infante 424, teléfono 81849; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61726; Maternidad Susana Palma de Alessandri

RENOVO SU DIRECTORIO LA SOCIEDAD MUTUAL GREMIO DE ABASTO

Don Fidel Cabello fué elegido presidente de la entidad

En la junta general efectuada el 4 del presente por la Sociedad Gremio de Abasto se llevó a efecto la elección del nuevo directorio para el presente año.

El presidente actual don Rafael Silva L. dió lectura a una documentada memoria de las actividades desarrolladas durante el año por el directorio que presidía. la asamblea premió, al término de la lectura, con un prolongado aplauso.

El directorio que regirá los destinos en el presente año quedó formado como sigue:

Presidente, don Fidel Cabello.
Vicepresidente, don Guillermo Allende.
Secretario, don Francisco Petit.
Prosecretario, don Domingo Chávez.
Tesorero, don Fernando Escudero.
Protesorero, don Rodolfo Miranda.
Directores, señores Victorino Romero, Domingo Ramírez, Evaristo Cerda, Manuel Torrealba y René Valdivieso.

El día 19 del presente, esta colectividad cumplirá 8 años de vida activa dentro de las entidades sociales y obreras.

La sección artística está ensayando una obra teatral, que pondrá en escena en una próxima velada teatral gratuita.

Toda correspondencia de la "FOC" debe de ser dirigida a don Juan Tamayo Alvarez, casilla N.o 3898.

Labores del Sindicato del Rodado a Tracción Animal

La mesa directiva de este Sindicato que dirige don Máximo Martínez, se entrevistó con el señor Alcalde de Quinta Normal don Enrique Fagalde, y le solicitó la instalación de un bebedero para animales en el Trocadero.

El señor Fagalde contestó que esta medida estaba próxima a realizarse.

LA IMPORTANTE ASAMBLEA DEL DOMINGO

Para el domingo 9, a las 5 de la tarde, se ha citado a una importante reunión a todos los dirigentes de los sectores a fin de tratar una importante tabla: elección y fijar fecha de ella para el nuevo directorio; deben asistir de un modo especial, el señor Alamiro Leyton, Rafael Díaz Cordero, Edelfonso Verdugo, Máximo Martínez, José Donoso, Luis Jiménez en compañía de sus delegados y directorios en calle Joaquín Pérez 4338 (Quinta Normal).

Se tratará también de preferencia de la forma como este organismo puede cooperar a los movimientos obreros últimos.

COMITE PRO NACIONALIZACION DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS

Para el próximo domingo, a las 10 de la mañana, se ha convocado por este Comité una reunión amplia de todos los afectados con las gratificaciones que les adeuda la Compañía Chilena de Electricidad. La sesión tendrá lugar en San Diego 333. Los tranviarios y ex tranviarios que aun no hayan firmado la demanda deberán hacerlo el próximo domingo, en el punto indicado. También se tratará: el informe de Comisión que aconseja a todos los miembros del Comité ingresen a la Asociación de Obreros y Obreras Tranviarios que preside el señor Luis Ayala P., y la forma de cooperar a los movimientos obreros actuales.

Federación Cultural Obrera de Chile

El Directorio de la Federación Cultural Obrera de Chile cita para hoy viernes, a las 21.30 horas, a todos los asociados a junta general, en la cual se tratarán importantes materias pendientes, entre la que figura la preparación para la elección del Directorio.

Esta elección se efectuará el miércoles próximo, a las 21.30 horas, en el local de Riquelme N.o 851.

Todos los socios deben de tener cancelados en cuotas los meses de enero y febrero del presente año.

20.a representación por el Certamen Popular

Preparativos del Conjunto "Hijos del Esfuerzo"

A su veinteava representación llega mañana sábado el Tercer certamen Popular de Teatro Chileno, cuya realización viene cumpliendo con todo éxito el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, en actos con entrada gratuita para el pueblo, en el Teatro Balmaceda.

Mañana actuará, en efecto, a las 14.30 horas, el aplaudido Conjunto Hijos del Esfuerzo, que ha hecho ya muy buenas presentaciones. Esta vez lo harán en la Serie de Alta Comedia con la obra nacional, en tres actos, original de Armando Moock, titulada "Alzame en tus brazos".

Los roles serán interpretando así: Amalia, señora Isabel Contreras; Irma, señorita Haydée Rojas; Tomasa, señorita Juana Rojas; Javier, señor Guillermo Olivares; Miguel, señor Frutos Llorente; Liberato, señor Mariano Kirman.

Atendida la necesidad de que las actuaciones sean presenciadas con orden y silencio general, no se permitirá la entrada de niños menores de 12 años.

Entradas gratuitas se distribuyen hoy, de 15 a 18 horas, para los Sindicatos, Gremios y Sociedades, en el Departamento.

PREPARATIVOS DEL CUADRO HIJOS DEL ESFUERZO

El Conjunto Hijos del Esfuerzo dándose cuenta de su responsabilidad en la actuación de mañana, con una obra que demanda preparación especial, y deseando cumplir, como lo ha hecho siempre, sus compromisos, finiquita con verdadero entusiasmo sus preparativos y ensayos, a fin de ofrecer una buena interpretación de esta obra del teatro chileno.

MEJORAMIENTO ECONOMICO ANHELA OBTENER EL SINDICATO DE OBREROS MADEREROS

Ha presentado un pliego de peticiones en este sentido

En una de sus últimas reuniones, el Sindicato Industrial "Hernández y Cía.", entre otros, tomó el siguiente acuerdo:

1.o Hacer suyo el pliego de peticiones presentado por el Sindicato Profesional de Obreros en Barracas de Maderas de Santiago.

2.o El apoyar moral y materialmente este movimiento, por ser de carácter netamente económico y por venir a satisfacer el sentir unánime del gremio en general.

3.o El Directorio de este sindicato prestará toda la ayuda que esté de su parte hasta llegar a obtener el triunfo.

Adhesión a la convención pesquera

La siguiente adhesión se ha recibido del ex-Ministro del Interior don Luis Salas Romo al Comité Organizador de este torneo

"Luis Salas R. saluda atentamente al señor V. Manuel Roa U., miembro del Comité Organizador de la Primera Convención Nacional de Pesca, le agradece con la mayor cordialidad la invitación que tuvo la gentileza de hacerle para asistir a la importantísima reunión que se iniciará el 19 del presente mes en Talcahuano y lamenta que la atención de desgracias de familia le impida darse el agrado de concurrir a tan feliz iniciativa.

"Salas Romo desea al Comité organizador y al infatigable luchador en favor del gremio de Pescadores don Dionisio Garrido S., el mayor éxito en las labores de la Convención próxima a realizarse.

"Santiago, 4 de Febrero de 1936".

SIGUE SU LABOR DE BIEN GREMIAL LA UNION DE COMERCIANTES AMBULANTES

Ha convocado a junta general de socios. — Diversos acuerdos

La Unión de Comerciantes Ambulantes de Chile, Romero 3096 en su última reunión de Directorio, tomó los siguientes acuerdos:

I.— Por tener varios problemas de suma urgencia que resolver, citar a una sesión extraordinaria para el sábado 8 y llamar especialmente al señor Tesorero.

II.— Enviar como delegado a la Central Mutualista en formación a los señores Aníbal Verdugo y Humberto Soto.

III.— Que los socios que aún no han cancelado las cuotas pro—Mausoleo, lo hagan cuanto antes por estar la obra casi terminada.

IV.— Efectuar un paseo campestre en una fecha próxima, se nombró en comisión a los señores Roberto González y Antonio Muñoz.

Sociedad Artesanos La Unión

La Comisión de Excursiones y Deportes de esta Sociedad, efectuará el próximo domingo de 8 a 12 y de 14 a 20 horas, en Riquelme N.o 851, torneos deportivos internos entre los asociados.

La Comisión de Fiestas pone en conocimiento de los asociados que los bailes sociales se reanudarán en cuanto se terminen los arreglos que se están efectuando en el local social

La Comisión Deportiva efectuará un paseo a Valparaíso, en el que podrán participar todos los asociados que lo deseen. Las inscripciones para este paseo se reciben desde luego en el local social a toda hora del día, por el secretario de la Comisión, don Ramón Salinas S.

La Comisión Deportiva ha enviado a todas las sociedades mutuales de Santiago, una nota recordándoles que se preparen para efectuar en el presente año el torneo deportivo, organizándolo una de las sociedades mutuales, la que será designada por un consejo de delegados.

La Comisión de Sanidad informa que en la actualidad se encuentran enfermos los siguientes socios: don Francisco González, en San Juan de Dios sala Salvador, cama N.o 50; don Vicente Fuetnes Montecinos, en San Francisco N.o 856; don Nolberto Villagrán, en Escanilla N.o 1420; don Lorenzo Díaz Vargas, Av. Centenario N.o 545 (Recoleta); don Lorenzo Ramírez en Francisco Bilbao N.o 353 (Renca), y don Augusto Zelada Saavedra, en Fariña N.o 4.

Sociedad de Socorros Mutuos de Empleados de Teatros de Chile

Esta institución pone en conocimiento de sus componentes que desde hace un mes se encuentran enfermos los consocios señores Francisco Salinas Farfán y Eugenio Delucci, domiciliados en Tristán Cornejo 1108 y calle Roberto Espinoza N.o 1057, respectivamente.

Estos enfermos, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias de sus Estatutos sociales, estan siendo atendidos por la Sociedad de Empleados de Teatros, la que les proporciona atención médica, medicina y subsidios. Los facultativos que atienden a estos enfermos son los doctores señores Benjamín Icaza y Eduardo Escudero, a quienes la institución expresa sus agradecimientos por la solicitud con que se han servido proporcionarles sus atenciones profesionales.

Esta institución recomienda a sus miembros que se sirvan visitar a estos consocios enfermos, en los domicilios ya indicados.

Resumen de asambleas y noticias gremiales

Sesiones de trabajo e informaciones diversas

ASOCIACION NACIONAL DE LA HABITACION POPULAR.— Cita a sesión para hoy, a las 19, en Bandera 815. Acuerdos aprobados: adhesión a la huelga ferroviaria, celebrar concentración en Artificio y Nogales entregar un memorial al Ministro del Trabajo.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CESANTES PRO TRABAJO.— Cita a junta general para hoy, las cinco de la tarde, Tabla: elección de directorio.

UNION GREMIO DE LECHEROS.— Suspendió la elección de directorio para el próximo lunes con el número que asista y en segunda citación.

SINDICACTO PROFESIONAL DE HOTELES Y R. S.— Sus oficinas funcionan en el nuevo local de Merced N.o 864, oficina 42, altos. La Bolsa del Trabajo atenderá pedidos de personal diariamente de 8 a 12 y de 14 a 18 horas. Teléfono N.o 82266.

En el Sindicato de Papeleros de Puente Alto

Interesante asamblea celebrada. — Disertaciones

Presidida por el señor Francisco González y actuando de secretario el señor Miguel Aguirre ayer celebró una importante asamblea el Sindicato Industrial de Papeleros de Puente Alto y a la cual concurrieron el señor Francisco Lira, funcionario del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo y el inspector del trabajo señor Bilbao Guerrero.

Al iniciarse la asamblea, el presidente en un breve discurso presentó al señor Francisco Lira. El señor Lira después de saludar a la concurrencia en nombre del Depatamento en una interesante disertación, se refirió a labor cultural que les corresponde a los sindicatos y a los éxitos sociales que pueden tener estas organizaciones por medio de una férrea cohesión y una constante actividad cultural.

El señor Lira fué muy aplaudido al término de su disertación.

En seguida el inspector señor Guerrero, hizo una compresiva exposición con respecto a la distribución de fondos de la entidad de acuerdo con la ley sindical.

Después de haberse tratado asuntos internos de importancia se quedó de acuerdo en iniciar una cruzada cultural con la cooperación del Departamento.

El precio y los pesos del pan han sido fijados en resguardo, principalmente, de las clases asalariadas

A raíz de dictarse la ley N.o 5713, con fecha 28 de septiembre último, la Junta de Exportación Agrícola, en uso de sus atribuciones, fijó el precio del pan y su peso correspondiente, en la siguiente forma:

Precios máximos	Precios mínimos en gramos
Cinco centavos	35.5
Diez centavos	71
Veinte centavos	42
Cincuenta centavos	357
Un peso	714

Así, los pesos y precios del pan quedan fijados en las condiciones más convenientes para el público, o sea, en relación con el valor de la moneda divisionaria (cinco, diez o veinte centavos), con que el consumidor efectúa sus compras.

Es de interés, en consecuencia, que los obreros y sus familias se habitúen a esta nueva modalidad al hacer sus compras de pan en mesón de panaderías, para desplazar a corto plazo las piezas que hoy se venden a 3 por 20 centavos, cuatro por 40 centavos, tres por 50 centavos. Estas unidades elevan en una proporción considerable el precio del artículo. Por ejemplo, al adquirirlas separadamente, el comprador debe pagar 10 centavos por un pan que tiene un valor de sólo ocho centavos, o 20 centavos por un pan que tiene un valor de 16 centavos y fracción.



GRUPO DE COMPRADORES EN LA PANADERIA "LA PREFERIDA", ANDRES BELLO 642

Está en el interés de los compradores, principalmente de los obreros, cooperar al cumplimiento de las resoluciones puestas en práctica por la Junta de Exportación Agrícola y exigir que en mesón de panaderías se les venda el artículo en unidades de los precios y pesos fijados por la misma Junta, para obtener los beneficios que ello representa, bien como economía o bien como medio de adquirir una mayor cantidad de pan con una misma cantidad de dinero.

Los precios indicados rigen para todas las clases de pan que se vendan en mesón de panaderías, excepto para los panes especiales: Vienés, de Molde, de Chocoso, Rositas y todo pan cocido en latas. Sin embargo, cuando las panaderías carezcan de la clase corriente para la venta, deberán entregar al público, al mismo precio del pan corriente, cualquiera otra clase de pan.

No debe olvidar el consumidor que la mencionada ley N.o 5718, dispone que "los que venden pan con infracción de los precios fijados por la Junta de Exportación Agrícola, serán penados con la multa a que se refiere el artículo 16 de la ley N.o 4912", y que podrá ser de 100 pesos hasta 3,000 pesos.

En tal virtud, recomendamos, en defensa de los intereses de las clases que más afectadas se encuentran por la actual crisis, que se exija el cumplimiento de las disposiciones legales que han establecido un límite en el precio y peso del pan.

Tenemos entendido que todas las panaderías de Santiago elaboran el pan que se debe vender a nuestras clases más necesitadas, ya que ellas son las que mayor interés deben poner en que así sea, y así hemos podido constatar que establecimientos como la Panadería FRANKLIN, ubicada en la calle Franklin N.o 485, y la Panadería LA PREFERIDA, ubicada en Andrés Bello N.o 649, ambos ubicados en populosos barrios, elaboran casi exclusivamente pan de 5, 10 y 20 centavos, y de acuerdo con los pesos que se han fijado al efecto.

La ilustración que insertamos corresponde al establecimiento de la calle Andrés Bello N.o 649, de propiedad de don Bartolomé Juan, quien ha excluído totalmente los tipos de pan que no corresponden a los fijados de acuerdo con las disposiciones legales.

B O X

R. Carabantes y A. Schiavone pelearán mañana la revancha

Este encuentro se efectuará en Valparaíso, donde ha despertado especial interés

Mañana en la noche, en el ring del Coliseo Popular de Valparaíso, tendrá lugar el encuentro revancha entre los profesionales Angel Schiavone, argentino y Raúl Carabantes, chileno.

Como nuestros aficionados recuerdan estos pugilistas pelearon en el ring del Estadio de Carabinero; y el chileno debió apelar a todos sus recursos para superar por puntos a su adversario, después de doce rounds que fueron del agrado de los asistentes.

Aún más, hay que recordar que tuvo momentos el argentino en que pareció inclinar a su favor la balanza de las probabilidades, manteniendo al chileno en momento de verdadero apremio.

En el vecino puerto este encuentro es esperado con interés, pues el profesional extranjero está radicado allí desde hace unos veinte días, habiéndole probado muy bien el cambio de clima, lo que le permite cifrar las mejores esperanzas de éxito en este nuevo encuentro con el púgil chileno.

Por otra parte Carabantes es ya conocido de los aficionados porteños quienes le reconocen su capacidad técnica.

El programa de peleas de mañana en el Coliseo, será el siguiente:

Cuatro rounds, entre Perace y Zúñiga.
Cuatro rounds, entre Caupolicán y Alvarez.
Ocho rounds, entre Jopia y Marchant.
Diez rounds, entre Raúl Carabantes y Angel Schiavone.

TANI, SAN EUGENIO Y MAPOCHO PELEAN MAÑANA,

Estos encuentros se efectuarán en el local de la Avenida La Paz

Se ha formalizado un interclub entre tres instituciones para mañana a las 19 horas, en el ring del Mapocho, Av. La Paz 335 Intervendrán en éste, peleadores del Mapocho, Tani y San Eugenio, instituciones que han recurrido a sus mejores peleadores, con el fin de darle al espectáculo el mayor atractivo posible.

Fuera de cuatro buenos encuentros habrá dos de fonddo, estando éstos a cargo de Gabriel Muñoz con Agustín Núñez y de Carlos Rodríguez con Juan Cortés.

Tratándose de elementos tan conocidos de los aficionados, no necesitamos casi ocuparnos de los antecedentes de cada uno de estos peleadores, pues son bien conocidos y el público ha sabido apreciar el mérito de cada uno de estos cuatro elementos, que llevan la responsabilidad del programa de mañana en la tarde.

Es indudable que el mayor interés está en el encuentro de Cortés con Carlos Rodríguez, peleadores que están en condiciones de ofrecer una lucha sensacional y reñida, pues si bien es cierto que Cortés aventaja en experiencia a su rival, éste suple esta falta con creces con su valentía y gran amor propio.

EL PROGRAMA

El programa de la interesante reunión pugilística de mañana en la tarde en el ring del Mapocho B. C., es el siguiente:

Alberto Ruiz, Tani, con Juan Zuil, San Eugenio.

José Lucero, Tani, con Segundo Encina, San Eugenio.

Humberto Fuentes, San Eugenio con Raúl Ledesma, Tani.

Semifondo a cuatro rounds.— José Camus, Mapocho, con Ramón Valdés, San Eugenio.

De fondo a cinco rounds.—Gabriel Muñoz, Mapocho, con Agustín Núñez, Tani.

Carlos Rodríguez, Mapocho, con Juan Cortés, Tani.

Pelean los del Paraguay con el P. Muñoz B. C.

Mañana se realizará la competencia entre los clubs Pablo Muñoz de Lo Ovalle y Paraguay de Cisterna, en el local en Varas Mena 33, con el programa que a continuación se detalla.

Tres rounds:— Justo Ramírez, del Paraguay, v. Enrique Figueroa, del Pablo Muñoz; Segundo González, del Paraguay, v. Raul Ibarra, del Pablo Muñoz; René Núñez, del Paraguay, v. Julio Mella, del Pablo Muñoz; Humberto Vergara, del Paraguay, v. Julio Pardo, del Pablo Muñoz; Luis Negrete, del Paraguay, v. Enrique Ramírez, del Pablo Muñoz.

Semi fondo, a 4 rounds: Luis Orellana, del Paraguay, v. Andrés Varraguez, del Pablo Muñoz; René Alvarez, del Paraguay, v. Blas Vergara, del Pablo Muñoz.

Match de fondo a 6 rounds: —José Velarde, del Paraguay, v. Manuel Zúñiga, del Pablo Muñoz.

Deportivo "Mapocho"

Cita a la comisión de Disciplina, compuesta de Ernesto Liberona, Eliseo González y Sergio Manuel Mora, que la presidirá para hoy a las 21 horas, en su local, Av. La Paz 335.

A esta citación tendrán que presentarse los aficionados Armando Negrete y Raúl Yáñez.

También cita a junta general para hoy a las 21.30 horas.

CACERES Y RIQUELME EL DOMINGO EN EL RING DEL R. FRANCO

Un buen festival entre El Tani, San Eugenio y R. Franco

A base de la pelea entre los medio mediano Nibaldo Riquelme, de El Tani y Emilio Cáceres, del R. Franco, se efectuará el domingo próximo a las 18.30 horas un gran festival de box amateur en el ring del R. Franco, Pedro Lagos 1038.

El programa ha sido formado a base de buenos aficionados del R. Franco, El Tani y San Eugenio, pudiendo en esta forma concertarse seis peleas de primer orden, las que seguramente constituirán una atracción poderosa para nuestros aficionados.

El match de fondo entre Cáceres y Riquelme, es de extraordinario interés, pues hay que reconocer que se trata de dos peleadores de medios combativos muy equiparados y capaces de realizar una lucha sensacional, pues llegan a este compromiso en magníficas condiciones de entrenamiento y muy dispuestos a defender su Club con todo entusiasmo, que es característico en ellos.

Además figuran en el buen programa que anuncia el R. Franco, peleadores como Rolando Arias, Francisco Torres, Manuel Vargas, Pedro Fernández, etc., todos de cartel y populares por sus evidentes buenas condiciones técnicas.

EL PROGRAMA

El programa del domingo próximo en el ring del R. Franco, es el siguiente:

Pablo Garrido, R. Franco, con Luis Oteiza, San Eugenio.

Orlando Muñoz, R. Franco, con Yasi Zalazar, Tani.

Pedro Fernández, R. Franco, con Fernando Arredondo, Tani.

Cuatro rounds.— Manuel Vargas, R. Franco con Rolando Arias, San Eugenio.

Juan Ramos, R. Franco, con Francisco Torres, San Eugenio.

Cinco rounds.— Emilio Cáceres, R. Franco, con Nibaldo Riquelme, Tani.

La final del Campto. Campusano en el México B. C.

Se efectuará mañana con un excelente programa

Enorme interés ha despertado entre los aficionados del barrio San Pablo la competencia por el Cinturón Campusano. En el programa figura la final de este torneo entre Enoc Ramírez y Gerardo Fernández. Ambos pugilistas son considerados como los mejores elementos del peso liviano de los clubs de la capital.

LA MEJOR PELEA

Se destaca como la mejor pelea de mañana la de los aficionados Enoc Ramírez considerado el mejor liviano de Santiago y Gerardo Fernández, el "Fernandito" del Girardi, por su estilo de pelea. ambos muchachos de grandes condiciones y que luchan como se sabe por obtener el valioso estímulo.

Cabe decir que en esta categoría la pelea de Ramírez con Fernández es la más interesante que se pueda realizar en la actualidad, pues se trata de dos peleadores de grandes recursos combativos.

Mañana se presentan muy bien entrenados y dispuestos a dejar bien en claro la superioridad del vencedor.

UN COMBATE REÑIDO

Y así como hemos calificado la pelea de Ramírez con Fernández como la mejor pelea, a de más agresividad será sin duda la de los pesos medios pesados Armando Segovia del México con Oscar Velasquez del Girardi, y que por la potencia del punch que ambos poseen y es fácil predecir que el encuentro anunciado no llegará a su término de los cinco rounds estipulados en el contrato.

LOS DEMAS ENCUENTROS

Los demás encuentros son de tanto interés como los citados anteriormente, ya que en ellos intervienen los mejores exponentes de los clubs México B. C. y Girardi, y todos los matchs que se anuncian para mañana serán a cinco rounds cada uno.

EL PROGRAMA COMPLETO

Cinco rounds, Carlos Carvajal del México con René Torres del Girardi.

Cinco rounds, Orlando Saavedra del México con Arturo Díaz del Girardi.

Cinco rounds Luis Jerez del México con Marcos Bustamante del Girardi.

Cinco rounds, Arturo Muñoz del México con Manuel Arias del Girardi.

Cinco rounds, Andrés Segovia del México con Santiago Palma del Girardi.

Cinco rounds, Alejandro Jacque del México con Evaristo Belza del Girardi.

Cinco rounds, Armando Segovia del México con Oscar Velasquez del Girardi.

Cinco rounds, Enoc Ramírez del México con Gerardo Fernández del Girardi.

Kaduk espera triunfar sobre "La Cucaracha"

UN PROGRAMA INTERESANTE SE EFECTUARA MAÑANA EN EL ESMERALDA

Interés extraordinario tiene para el sábado la reunión que se efectuará por el Campeonato Internacional de Catch as Catch Can, ya que se desarrollará un programa compuesto por encuentros de gran atracción.

Balach, el ágil ruso que ha demostrado poseer ampliamente los recursos del ring y, además un juego admirable por su escurridiza movilidad, se enfrentará al rumano Basil Kaduk, catcher experimentado y violento que ha pedido un corto descanso para hallarse en el máximum de sus condiciones.

EL PROGRAMA

El siguiente es el programa que se desarrollará mañana en la noche, de encuentros internacionales:

1.o Dr. Benny Gross con Hans Kutter

2.o Caballero Baumann con Valerian Duda.

3.o Vladek Balach con Basil Kaduk

ENCUENTRO BAUMANN-KADUK

Un comentario especial merece este encuentro, ya que son competidores que por su situación dentro del campeonato y por la equiparidad de sus condiciones, son dignos rivales.

Baumann fué derrotado en su primer encuentro por Duda y éste en un match revancha, fuera de campeonato cayó vencido por el americano-alemán

Están entonces en condiciones iguales para definir el empate. Será sin duda un gran combate, en el cual debe quedar definitivamente en claro cuál es el mejor aspirante al título de campeón que se disputa en este torneo.

LA TERCERA RUEDA DE LOS NOVICIOS

De bastante interés resulta para nuestros aficionados el programa de la tercera rueda del campeonato de novicios que se efectuará el jueves próximo, a las 21.30 horas, en el ring del Mapocho B. C., Avenida La Paz 335.

Consta de ocho peleas entre los vencedores de la primera rueda y algunos elementos que aun no han actuado, pudiendo destacar a muchos de los aficionados por las condiciones ya probadas en los encuentros de la primera reunión de esta competencia.

LA ATRACCION DE LA NOCHE

Sin duda la atracción del programa de la noche del jueves próximo es la presencia de Atilio Sepúlveda, el gran peso gallo del Rafael Franco, aficionado que en la primera reunión logró un magnífico y espectacular K. O., revelándose como uno de los de mayores méritos entre los inscritos en la competencia.

EL PROGRAMA

Categoría mínimo:

René Torres, del Girardi, con Bernabé Redondo, del México.

Categoría mosca:

Osvaldo Ugarte, del Ignacio Sepúlveda, con Luis Lizana, del México.

Categoría gallo:

Jorge Lucero, del Mapocho, con vencedor Gutiérrez del Núñez; Mario Soto, del Mapocho, con Atilio Sepúlveda, del R. Franco; Jorge Merambio, del Badminton, con Fernando Sánchez del México.

Categoría pluma:

Luis Jerez, del México, con Víctor Maturana, R. Franco.

Categoría medio liviano:

José Dosetta, del Tani, con Luis Montecinos, del R. Franco; Jorge Bernal, del Badminton, con Eduardo Mandujano, del Ig. Sepulveda.

AÑO XX | N.o 6,647

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. | SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1936 | PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

FEBRERO 6 DE 1936

	Base a/ Valor	Valor	Cambio Comp.
Dólar		19.15	
Libra	5.01263	96.08	
Franco francés		1.[illegible]	1.61
Franco suizo		6.378	7.919
Lira		1.547	1.878
Belga		3.267	4.084
Reichsmark		7.811	
Peseta		2.636	3.32
Corona sueca		4.855	6.183
Corona checa		0.805	1.01
Corona danesa		4.298	5.773
Florín hol.		13.171	16.464
Schilling aust.		3.637	4.571
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

Deuda Interna 90 v.
Caja 6 3|4 94 1|2 t.
Hip. 6-1, 94 1|2 c.
Hip. 7-1, 94 1|2 c.
Hip. 8-1, 100 1|4 c.
Valp. 61 93 5|8 t.
Electr. 6 3|4, 77 v.

BANCOS

Central 1210 c.
Chile, 274 c.
Español 145 v.
Español (Liq.) 14 t.
Hipotecario 345 t.
Talca, 122 c.

MINERAS

Amigos 3 3|4 v.
Andacollo, 9 1|2 tpv.
Batuco, 0.60 v.
Curabue 3 v.
Chañaral, 28 vm.
Dichas, 0.35 v.
Disputada 23 cp.
Elisa, 6 3|4 vp.
Espinos 0.70 c.
Lebu, 4 1|2 v.
Lota 37 1|2 vp.
Marga Marga, 11 3|4 vp.
Monserrat, 29 1|4 tp.
Minervas, 0.70 v.
Ocuri, 21 1|2 tpv.
Onix 1 1|8 c.
Oruro, 102 cp.
Patiño 396 vp.
Presidenta, 1 1|2 t.

Mercado libre

UGARTE CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores
Edificio Bolsa de Comercio, oficina 181 - Teléf. 81279-80898 - Casilla 270

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	25.60	26
" Cable	25.60	26
" Cheque	25.40	25.60
Libras exportación	128	130
" Cable	128	130
" Cheque	127	129
Nacionales	7	7.10
Francos	1.65	175
Oro	520	540

£ sobre Nueva York Dlls. $ 5 01 3|8

Tocopilla, 111 cp.
Vacas, 1.96 c.

PETROLERA

Copec, 21 1|4 vm.

GANADERAS

Gente Grande 119 1|2 tmv.
T. del Fuego 314 vm.

INDUSTRIALES

Alcoholes 27 3|4 tp.
C. Melón, 210 tpv.
Club Hípico, 11000 c.
Ch. Fósforos, 51 1|2 ce.
Ch. Tejidos 91 cc.
Cristales 34 3|4 vm.
Electr. Pref., 17 1|2 tmv.
Envases 12 1|2 tcv.
Fiap, 34 vc.
Gas Santiago, 91 c.
Lamifún 49 v.
Papeles y C. 67 1|4 ca.
Paños Tomé 59 tp.
P. Concepción, 38 3|4 cp.
P. El Morro 23 1|2 vm.
Pizarreño (B) 33 v.
Renta Urbana, 166 c.
Tabacos 129 1|2 tpv.
Tattersall, 220 v.
Tej. Salto, 57 1|4 c.
Uniformes 145 v.
Vapores 25 v.
Volcán, 135 v.
Sacos, 77 vp.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:

Estaño al contado £ 202.17.6; bajó 1.2.6. A plazo, £ 197.0.0; bajó 1.0.0.

Cobre standard al contado, £ 34.13.9 bajó 0.1.3. A plazo, £ 35.2.6; no varió.

Cobre electrolítico contado £ 38.15.0 bajó 0.2.6. A plazo, £ 38.5.0; subió 0.2.6.

Plata, 19.43 d. Subió 012.

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS BAJARON.—EL MOVIMIENTO FUE FLOJO

Los precios continuaron de baja y el movimiento de escaso interés.

Las mayores transacciones les correspondieron a Marga Marga, Lota, Elisa, Presidenta, Cristales, Vapores y Copec.

En Bonos se vendieron 318,000 nominales.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

1000 Caja 6 3|4, 94 1|4.
18000 Deuda Int. 7-1, 90.
100 Banco Español Liq., OD. 14.
100 Tej. Salto, 57.
22 Gas Santiago 92.
132 Cartones, 68 1|2.
100 Sacos, Mzo. 5, 77.
500 Marga Marga Mzo. 5, 11 3|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12

1200 Lota, Mzo. 5, 37 1|2.
2000 Marga Marga, Mzo. 5, 11 5|8.
100 Marga Marga Feb. 20, 11 3|8.
300 Chañaral, Mzo. 5, 28 1|8.
500 Copec, Mzo. 5, 21 3|4.
500 Copec, Mzo. 5, 21 3|4.
100 Patiño Mzo. 5, 395 3|4.
700 Alcoholes Mzo. 5, 27 3|4.

2.a RUEDA

2000 Hip. 8-1, 100 1|4.
6000 Hip. 6-1, 94 3|4.
4000 Hip. 7-1, 94 1|2.
16000 Caja 6 3|4, 94 3|8.
4000 Caja 6 3|4 Enero 94 1|2.
22000 Deuda Int. 7-1, 90.
70 Banco Chile, 274.
36 Banco Chile, OD., 274.
50 Banco Hipotecario OD., 345.
40 Gas Santiago, 92.
25 Gas Santiago 91 1|2.
31 Gas Santiago, 91.
1000 Copec, Mzo. 5, 21 3|4.
1000 Cristales, Feb. 20, 34 7|8.
200 Tocopilla 110.
100 Chañaral, 27 3|4.
500 Lota, Mzo. 5, 37 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30

1000 Elisa, Px., 6 7|8.
1400 Elisa mala, 6 3|4.
500 Chañaral, Px., 28 1|4.
1000 Vapores, mala, 24 3|4.
500 Monserrat, Px., 29 1|4.
500 Lota, Px., 37 1|2.
200 Oruro, Px., 102.

3.a RUEDA

80000 Deuda 7-1 90.
5000 Caja 6 3|4 94 3|8.
70000 Caja 6 3|4, 94 1|2.
80000 Caja 6 3|4 94 1|2.
5000 Hip. 6-1, OD., 94 1|2.
5000 Hip. 6-1, 94 1|2.
30000 Valp. 6-1 93 5|8.
225 Banco Chile, 274.
20 Banco Hip., 345.
2000 Presidenta 1 1|2.
10 Tabacos, 126.
3000 Vapores, Px. 24 7|8.
1000 Vapores, Px. 25.
200 Cristales, 34 3|4.
400 Cristales mala, 34 3|4.
500 Disputada Px., 23.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

100 Consolidada Gles. Mzo. 5, 53.
200 Andacollo Mzo. 5, 9 1|2.
100 C. Melón, Mzo. 5, 210.
100 Tabacos Mzo. 5, 129 1|2.
200 Fiap, Mzo. 5, 34 1|2.

600 Marga Marga, 11 1|8.
100 Marga Marga, Feb. 20, 11 1|4.
100 Lota, Mzo. 5 37 3|4.
2000 Lota, Mzo. 5, 37 1|2.
300 Lota, Mzo. 5 37 5|8.

2.a RUEDA

025 Ocuri, Mzo. 5 21 1|2.
200 Envases, Mzo. 5 12 3|4.
300 Envases, 12 1|2.
200 P. de Lobos Mzo. 5, 62.
100 Tocopilla Mzo. 5, 111 3|4.
300 Monserrat Mzo. 5, 29 3|4.
200 Copec, Mzo. 5, 21 1|2.
100 Oruros, Feb. 20, 101 1|2.
100 Elisa Feb. 20, 6 1|2.
100 Gente Grande, Feb. 20, 119.
500 Electr. Pref., Feb. 20, 17 1|2.
10 Tabacos, Feb. 20, 130.
100 Tabacos Mzo. 5 129 1|2.
280 G. Gde., Feb. 20 OD 119 1|2.
500 Vapores, Mzo. 5, 24 7|8.
1700 Andacollo, Feb. 20, 9 3|8.

FLUCTUACIONES

De 34 fluctuaciones, subieron 9 y bajaron 25 títulos.

SUBIERON

Bonos
Deuda Int. 7-1 de 89 7|8 a 90.

Mineras
Disputada de 22 1|2 a 23.
Marga Marga, de 11 1|2 a 11 3|4.
Presidenta, de 1 1|8 a 1 1|2.

Industriales
Electr. Pref., de 17 a 17 1|2.
P. Concepción, de 33 1|2 a 38 3|4.
Papeles y C., de 67 a 67 1|4.
Tabacos de 127 a 129 1|2.

Seguros
Cons. Grles. de 52 1|2 a 53.

BAJARON

Bonos
Hip. 6-1, de 94 3|4 a 94 1|2.
Hip. 7-1, de 95 a 94 1|2.
Hip. Valp. 6-1, de 93 3|4 a 93 5|8.
Electr. Ind. 6 3|4 de 77 1|2 a 77.

Bancos
Español (Liq.) de 15 a 14.

Mineras
Chañaral, de 28 1|4 a 28.
Dichas de 0.40 a 0.35.
Elisa, de 7 5|8 a 6 3|4.
Lota, de 37 3|4 a 37 1|2.
Monserrat, de 30 a 29 1|4.
Ocuri, de 22 3|4 a 21 1|2.
Tocopilla, de 112 1|2 a 111.

Ganaderas
Gente Grande, de 120 a 119 1|2.
Fuegos, de 318 a 314.

Petróleos
Copec, de 21 3|4 a 21 1|4.

Industriales
Alcoholes de 27 7|8 a 27 3|4.
Cristalerías, de 35 a 34 3|4.
Envases, de 12 3|4 a 12 1|2.
Gas Santiago, de 92 a 91.
Lamifún, de 49 1|2 a 49.
Paños Tomé, de 59 1|4 a 59.
Sacos de 78 a 77.
Uniformes de 146 a 145.
Vapores, de 25 1|8 a 25.
Volcán, de 136 a 135.

REMATES DE HOY

Menajes de casas, en Agustinas 718 ante el martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 10.

Zapatería y suelería en San Diego 2035, ante el martillero de Hacienda señor Enrique González E. a las 10.30.

Taller mecánico y varios, en Sevilla 1400, ante el martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 15.

Menaje de casa, en Cienfuegos 40, ante el martillero de Hacienda señor Fdo. Bonaguirre, a las 14.30.

Prendas de plazo vencido

El León, Independencia 762, a las 9.30.
La Recoleta, Recoleta 105, a las 10.30.
La Liquidadora, Meiggs 49, a las 15.
La Rosa, San Borja 171, a las 16.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 6. — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 165.50.
American Can, 125.37.
American Foreign Power, 8.37.
American Metals, 34.50.
American Radiator, 24.
American Smelting 63.
American Tel. & Tel. 170.50.
American Tobacco, 104.
American Woolen, 10.50.
Anaconda Copper, 30.25.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 107.
Armour Ill. (A), 6.62.
Armour Ill. (Prior P.), 81.50.
Bethlehem Steel, 52.62.
Canadian Pacific, 3.12.
Case Threshing Machine 110.
Cerro Pasco Copper, 52.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 93.50.
Columbia Gas, 16.25.
Consolidated Gas 34.75.
Continental Can., 78.50.
Cuban American Sugar, 9.75.
Du Pont de Nemours, 145.37.
Eastman Kodak, 157.75.
Electric Power & Light, 10.50.
General Electric, 39.75.
General Food, 33.87.
General Motors, 58.62.
Gillete, 17.62.
Goodyear Rubber, 26.25.
Hudson Motors, 15.50.
International Business Machines, 184.
International Cement, 41.50.
International Harvester 67.50.
International Nickel, 49.25.
International Tel. & Tel., 17.87.
Kennecott Copper, 33.62.
Kroger Grocery, 26.75.
Lambert Corporation, 26.37.
Lehmann Corporation, 99.
Loew, 51.87.
Montgomery Ward, 38.87.
National Cash Register, 27.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 35.25.
North American Corporation, 28.62.
Otis Elevator, 26.12.
Pacific Gas, 35.50.
Paramount Pictures, 11.62.
Patiño Mines, 16.
Pennsylvania Railroad, 35.25.
Public Service New Jersey, 47.
Radio Corporation 12.50.
Standard Brands, 15.87.
Standard Oil California 46.25.
Standard Oil Indiana, 39.50.
Standard Oil New Jersey, 59.75.
Socony Vacuum, 16.50.
Swift International, 25.25.
Texas Corporation, 33.62.
Texas Gulf Sulphur, 39.
Union Carbide, 77.12.
Union Pacific, 124.50.
United Aircraft, 27.87.
United Fruit, 77.50.
United Gas Improvement, 16.75.
United States Leather, 9.12.
United States Smelting, 92.25.
United States Steel 51.
Warner Brothers, 13.12.
Warren Bros., 6.87.
Westinghouse Electric, 120.50.
Woolworth, 56.12.
American Gas, 40.75.
Atlas Corporation, 14.25.
Brazilian Traction, 13.50.
Electric Bond Share, 18.75.
Niagara Hudson Power, 10.87.
Pan American Airways, 52.
United Gas, 6.62.
Bankers Trust, 65.
Chase National Bank, 40.
First National Bank Boston, 47.75.
National City Bank, 36.50.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 14.37.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 14.25.
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, 12.62.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, 13.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 12.25.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 12.25.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 15.12.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 15.
Perú Bonos 7 o|o 1962, 16.75.
Lautaro 6 o|o, 1954, 26.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 6. — (U. P.) Las acciones abrieron hoy irregularmente más altas y bastante activas.

Los bonos abrieron irregulares.

El algodón abrió firme y a 11.02 centavos por libra para las entregas en marzo.

La libra esterlina abrió a 5 01 3|8 dólares.

NUEVA YORK, 6. — (U. P.) A las 13 horas, la tendencia del mercado era firme, con transacciones bastantes activas.

NUEVA YORK, 6. — (U. P.) El Mercado de Valores cerró activo, pero con alzas y bajas irregulares. Hacia el cierre de la rueda hubo una ola de transacciones para materializar las ganancias.

Los bonos cerraron activos también irregularmente altos. Los valores del Gobierno de Washington, se mantuvieron firmes.

El algodón se mantuvo firme a 50 centavos por fardo. Los granos bajaron algunas fracciones. La libra esterlina cerró a 5 0150 dólares, y las ventas alcanzaron a 2.750,000.

EL DOLAR

PARIS, 6. — (U. P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a 14.94 1|2 francos, y la libra esterlina a 74.95 francos.

LONDRES, 6. — (U. P.) El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 5.01 1|2 dólares por libra esterlina, y el franco francés a razón de 74.93 1|2 francos por libra esterlina.

EL ORO

LONDRES, 6. — (U. P.) El precio del oro es de 140 chelines con 11 peniques para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 516,000 libras esterlinas.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 6. — (U. P.) Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)

Dólar, 3.58.
Libra esterlina, 17.95.
Cien francos franceses, 23.95.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.75.

(Vendedor)

Dólar, 3.60.4.
Libra esterlina, 18.08.
Cien francos franceses, 24.10.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.00.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 6. — (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 19.437 peniques por onza nominal.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 6. — (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 19.50, y los del seis por ciento de 1926, a 18.

LAS LAUTARO NITRATE

LONDRES, 6. — (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 7.

LOS DEBENTURES

LONDRES, 6. — (U. P.) Los debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 74.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 6. — (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 5.0143 dólares.
Francia, 74 59|64 francos.
Bélgica, 29.40 belgas.
Alemania, 12.30 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.2925 florines.
Italia, 62.18 liras.
Suiza, 15.155 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36 5|32 pesetas.
Japón, 14 1|32 peniques.
Argentina, 18.05 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 119.27 coronas.
Portugal, 110.12 escudo.

CAMBIO

NUEVA YORK, 6. — (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 5.0137 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6925 centavos por franco.
Italia, 8.050 nominal, centavos por lira.
Bélgica, 17.07 centavos por belga.
Suiza, 33.07 centavos por franco.
Alemania, 40.80 centavos por reichsmarks.
Alemania, 24.25 centavos por marco, registrado.
España, 13.865 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.33 centavos por dinar.
Holanda, 68.74 centavos por florín.
Argentina, 33.43 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.00 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.500 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.85 centavos por corona.
Noruega, 25.19 centavos por corona.
Dinamarca, 22.38 centavos por corona.
Portugal, 4.57 centavos por escudo.
Austria, 19.07 centavos por schillings.
Brasil, 8.59 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón 29.29 centavos por yen.

BOLSA DE METALES

LONDRES, 6. — (U. P.) Cotizaciones de metales:

Plomo: entrega inmediata, £ 15-10; entrega futura £ 15-12-6.

Estaño: entrega inmediata £ 202-17-6; entrega futura £ 197.

Cobre Standard: entrega inmediata £ 34-13-9; entrega futura £ 35-2-6.

Cobre Electrolítico: entrega inmediata £ 38-15; entrega futura £ 39-5.

Zinc: entrega inmediata £ 14-10; entrega futura £ 14-16-3.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 6. — (U. P.) Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 12.337.
Tungsteno, la unidad, 35.
Bismuto, la libra, 4.

NUEVA YORK, 6. — (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo, 5.22.5.
Zinc, 4.50.
Estaño: febrero, 46.50; marzo, 45.75; abril, 45.25; mayo, 45.00.
Plata, 44.75.

Cobre: Las compras para el interior tuvieron moderadas y firmes, cotizándose a razón de 9.25 centavos. Para el exterior estuvo tranquilo, cerrando con precio de 8.675 a 8.725.

La situación de la firmeza del algodón ante los rumores del que el pool lanzaba algodón para la venta, muestra el caso omiso de los rumores al respecto y ante la actitud incierta de Washington.

El azúcar también estuvo firme por las compras hechas por cuentas de firmas cubanas.

El petróleo mantiene los precios del combustible con firmeza y con cierta alza.

CAUCHO

NUEVA YORK, 6. — (U. P.) Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Caucho en planchas, 15.12.
Latex Crepe, fino para entrega inmediata, 15.56.
Latex Crepe, grueso, 15.43.
Up River fino en el lugar de la producción 13.25.
Up River, fino para entrega inmediata, 13.

ALGODON

LIVERPOOL, 6. — (U. P.) Las ventas de hoy en el mercado algodonero alcanzaron a 3.000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 5.78.
Mayo, 5.71.
Julio, 5.64.
Octubre, 5.42.
Enero, 5.38.

NUEVA YORK, 6. — (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado, han sido los siguientes en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.60.
Marzo, 11.08.
Mayo, 10.77.
Julio, 10.55.
Octubre, 10.29.
Diciembre, 10.24.

FERIA EL MATADERO

Transacciones al peso efectuadas en el remate de ayer jueves:

NOVILLOS

10 con 5032 a $ 2.08 1|2, Lo Arcaya, Com. I.
10 con 5210, a 2.04 1|2 Lo Arcaya, Com. I.
10 con 5148, a 2.01 1|2 Lo Arcaya, Com. I.
12 con 5184, a 2.01, Colchagua C. L.
10 con 5406, a 2.01, Quinta H. V., dest.
10 con 5418 a 2.00 Quinta, H. V., dest.
10 con 4138 a 2.00 Lo Arcaya, Com. I.
12 con 6540, a 1.99 1|2, Maipú, C. M.
10 con 5642 a 1.99, Maipú, C. M.
10 con 5700 a 1.90, Maipú, C. M.
8 con 5182, a 1.97 1|2 Maipú, C. M.
5 con 2306 a 1.94 1|2, Buin, V. I.
9 con 3754 a 1.91 1|2, Alcones L. L. dest.
15 con 6420, a 1.88 1|2, Puente Alto, San J. de P.
6 con 2612 a 1.88 1|2 Puente Alto, M. H.
6 con 2726, a 1.87, C. L.
8 con 3256, a 1.86 1|2, Curicó, E. P. dest.
14 con 5690 a 1.85 1|2 Puente Alto, San J. de P.
5 con 3000, a 1.85 1|2, D. P.

VACAS

10 con 5262, a 2.00, Manantiales, E., dest.
8 con 3624, a 1.[illegible], Buin, V. I.
10 con [illegible], a 1.84, Manantiales, E., dest.
6 con 2140, a 1.82, A. B.
7 con 2668, a 1.80, El Mat[illegible]
5 con 2044, a 1.80, Colchagua [illegible]
8 con 3762, a 1.70, Maipú, [illegible]
8 con 3748, a 1.72, El [illegible]
6 con 2684, a 1.68 1|2, D. P.
6 con 3000, a 1.68, Maipú, D. P.
7 con 2560, a 1.66 1|2, D. P.
6 con 2930, a 1.65 1|2, Maipú, D. P.

BUEYES

5 con 2934, a $ 2 1|2, Alcones, L. L. dest.
3 con 2178, a 1.85 1|2, D. P.
2 con 1102, a 1.83 1|2, Curicó, E. P. dest.
2 con 1304 a 1.81 1|2 Curicó, E. P. dest.
3 con 1612, a 1.80, Colchagua, C. L.
4 con 2580, a 1.7[illegible], Buin, V. I.
5 con 2452 a 1.78, Curicó, E. P. dest.
2 con 1370 a 1.75, J. M. P.
2 con 1098 a 1.67, D. P.
2 con 1282, a 1.60 1|2, D. P.

AZUCAR

NUEVA YORK, 6. — (U. P.) Al término de las operaciones del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Enero, 2.37.
Marzo, 2.38.
Mayo, 2.40.

CEREALES

CHICAGO, 6. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.9987; julio, 0.9850.
Maíz: mayo, 0.6075; julio, 0.6087.
Avena: mayo, 0.2862; julio, 0.28126.

WINIPEG (Canadá), 6. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel.

Trigo: mayo, 0.8612; julio, 0.8687.
Avena: mayo, 0.3212; julio, 0.3187.

LINAZA

DULUTH, 6. — (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en mayo, a razón de 1|8250 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 6. — (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en mayo, a razón de 1.5987 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 6. — (U. P.) A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 11.32.
Mayo, 11.66.
Septiembre, 11.97.
Diciembre, 12.26.

BUENOS AIRES, 6. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 10.20.
Avena, 6.25.
Cebada, 5.05.

LANAS

AMBERES, 6. — (U. P.) En el mercado de las lanas al terminar las operaciones se fijaron los siguientes precios:

Para febrero, 28 5|6 peniques por libra, 4.53.592 gramos; para mayo 29 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga por kilogramo los precios fijados para su entrega en febrero a 38 3|4 y para mayo a 39 peniques por kilo.

ROUBAIX TOURCOING, 6. — (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado de lanas australianas, seca primera clase fina se cotizó para su entrega en febrero a 20 francos por kilogramo y para mayo a [illegible] francos por kilogramo.

SYDNEY, 6. — (U. P.) En las ventas de lanas han [illegible] las encontradas ofertas, [illegible]dose durante los tres [illegible] días un promedio de [illegible] por fardo.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	[illegible]
Novillos	[illegible]
Vacas	[illegible]
Vivos	[illegible]
Vara	[illegible]
Total	[illegible]

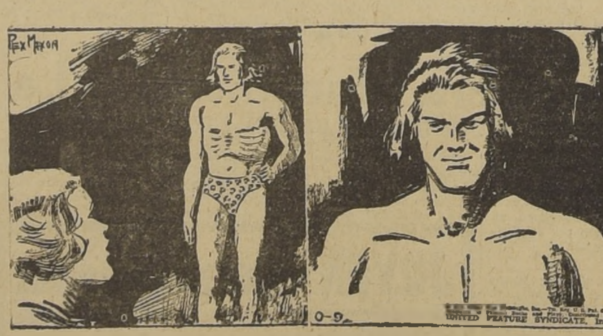
GANADO MENOR

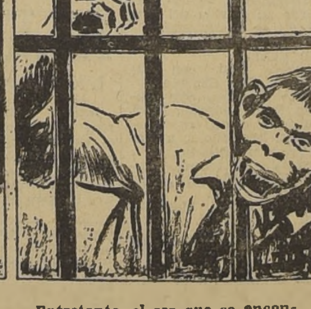
Terneros	[illegible]
Corderos	[illegible]
Cerdos	[illegible]
Caballos	[illegible]
Total	[illegible]

PRECIOS DE LAS CARNES EL KILO

Buey 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Novillo 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Vaca 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Cordero 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Oveja 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Cerdo 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Grasa en rama, 1.a	[illegible]
Sebo de ovejuno	[illegible]
Cuero de buey	[illegible]
Cuero de novillo	[illegible]
Cuero de vaca	[illegible]
Cuero de cordero de 1 [illegible] docena	[illegible]

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (92) Por EDGAR RICE BURROUGHS







En este momento la chica echó una rápida mirada al hombre-mono. Este vió que era una exacta imagen de Naomí. "Debe ser Rhonda Terry",—pensó él. La chica vio el rostro de Tarzán, iluminada por la centelleante luz de la antorcha. "¡Stanley Obroski!—exclamó Rhonda.—¿También usted cayó prisionero."

"Creo que sí,—contestó el hombre-mono, sin tratar de explicarle que se equivocaba, tomándolo por Obroski. "Creí que lo habían matado,—prosiguió la chica.—¿Qué está haciendo aquí?" "Vine en busca suya",—le dijo. "¿Usted?"—preguntó Rhonda con incredulidad, pues sabía que Stanley Obroski no era valiente.

Entretanto, el ser que se encontraba en el cuarto contiguo llegó hasta la reja. Tenía el rostro de hombre y la piel negra de gorila. Su boca entreabierta dejaba al descubierto la dentadura de una bestia; un tupido vello negro cubría las partes de su cuerpo que no estaban tapadas con la camisa y el pantalón.

La piel de su cuerpo, brazos y piernas era negra con grandes manchas blancas. Las manos, alargadas y velludas, terminaban en garras largas y encorvadas. Los ojos estaban muy hundidos como los de un hombre viejo. Tarzán lo miró y comprendió instintivamente que era de una monstruosidad brutal...